

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA MADRID)

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA MADRID)
Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		443.618.497	208.177.297
Inmovilizado intangible	5	267.741.310	21.206.325
Desarrollo		2.229.638	2.089.695
Concesiones		1.200.000	1.260.000
Patentes, licencias, marcas y similares		2.981.180	3.008.242
Aplicaciones informáticas		17.176.542	14.848.388
Otro inmovilizado intangible		244.153.950	-
Inmovilizado material	6	167.025.662	175.036.013
Construcciones		114.898.522	123.250.232
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		41.169.670	42.901.660
Inmovilizado en curso y anticipos		10.957.470	8.884.121
Inversiones financieras a largo plazo	7	580.840	818.740
Otros activos financieros		580.840	818.740
Deudores comerciales no corrientes	7	-	1.166.314
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	1.166.314
Activos por impuesto diferido	13	8.270.685	9.949.904
ACTIVO CORRIENTE		184.543.832	164.152.753
Existencias	8	509.534	444.576
Materias primas y otros aprovisionamientos		509.534	444.576
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 13	30.985.754	25.764.616
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo		25.871.063	19.048.318
Clientes, empresas del grupo y asociadas		2.668.526	2.254.763
Deudores varios		1.440.152	2.387.439
Personal		293.842	465.487
Activos por impuesto corriente	13	1.148	1.044
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	711.023	1.607.565
Inversiones financieras a corto plazo	7	106.240.997	50.133.797
Valores representativos de deuda		81.120.279	14.995.486
Otros activos financieros		25.120.718	35.138.311
Periodificaciones a corto plazo	14.1	3.161.118	2.345.078
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	43.646.429	85.464.686
Tesorería		43.646.429	85.464.686
TOTAL ACTIVO		628.162.329	372.330.050

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA MADRID)
Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		298.768.468	291.715.062
FONDOS PROPIOS		298.768.468	291.715.062
Fondo social	10	60.356.483	60.356.483
Fondo social		60.356.483	60.356.483
Reservas		1.858.799	1.858.799
Legal y estatutarias		378.766	378.766
Otras reservas		1.480.033	1.480.033
Resultados de ejercicios anteriores		229.499.780	227.569.684
Remanente		249.934.171	248.004.075
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(20.434.391)	(20.434.391)
Resultado del ejercicio	3	7.053.406	1.930.097
PASIVO NO CORRIENTE		241.638.335	574.301
Deudas a largo plazo	12	241.638.335	574.301
Otros pasivos financieros		241.638.335	574.301
PASIVO CORRIENTE		87.755.526	80.040.687
Provisiones a corto plazo	11	606.666	548.973
Deudas a corto plazo	12	2.378.455	3.702.845
Otros pasivos financieros		2.378.455	3.702.845
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	3.062.032	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	69.253.744	63.788.869
Proveedores		35.026.961	36.374.909
Acreedores varios		677.646	505.056
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.383.215	5.463.889
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	1.917.650	1.417.564
Anticipos de clientes		29.248.272	20.027.451
Periodificaciones a corto plazo	12 y 15	12.454.629	12.000.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		628.162.329	372.330.050

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA MADRID)
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	164.402.805	186.098.350
Ventas		68.764.382	81.506.335
Prestaciones de servicios		95.638.423	104.592.014
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5 y 6	1.698.512	1.568.552
Aprovisionamientos	14.2	(1.479.246)	(1.375.350)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.479.246)	(1.375.350)
Otros ingresos de explotación	14.3	11.545.371	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		11.545.371	-
Gastos de personal	14.4	(38.453.582)	(38.022.189)
Sueldos, salarios y asimilados		(27.942.585)	(28.054.579)
Cargas sociales		(10.510.997)	(9.967.610)
Otros gastos de explotación		(115.934.073)	(129.515.685)
Servicios exteriores	14.5	(103.464.311)	(121.156.321)
Tributos		(6.922.292)	(6.732.145)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.485.438)	(1.627.219)
Otros gastos de gestión corriente		(3.062.032)	-
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(16.655.066)	(14.615.748)
Excesos de provisiones	11	375.607	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(6.726)	(2.684.572)
Resultados por enajenaciones y otras		(6.726)	(2.684.572)
Otros resultados	14.6	230.678	233.310
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.724.280	1.686.666
Ingresos financieros	14.7	3.463.933	191.845
De participaciones en instrumentos de patrimonio		71.894	22.176
En terceros		71.894	22.176
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.392.039	169.669
De terceros		3.392.039	169.669
Gastos financieros	14.7	(156.599)	(235.516)
Por deudas con terceros		(156.599)	(235.516)
Diferencias de cambio	14.7	78.924	(18.913)
RESULTADO FINANCIERO		3.386.258	(62.584)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.110.538	1.624.083
Impuesto sobre beneficios	13	(2.057.132)	306.014
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3	7.053.406	1.930.097
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	7.053.406	1.930.097

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA MADRID)**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

	Notas	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	7.053.406	1.930.097
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		7.053.406	1.930.097

INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID (IFEMA MADRID)
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	Fondo Social (Nota 10)	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	60.356.483	1.858.799	227.478.647	91.036	289.784.966
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	60.356.483	1.858.799	227.478.647	91.036	289.784.966
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.930.097	1.930.097
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	91.036	(91.036)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	60.356.483	1.858.799	227.569.684	1.930.097	291.715.062
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	60.356.483	1.858.799	227.569.684	1.930.097	291.715.062
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.053.406	7.053.406
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.930.097	(1.930.097)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	60.356.483	1.858.799	229.499.780	7.053.406	298.768.468

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA MADRID)
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.110.538	1.624.083
Procedente de operaciones continuadas		9.110.538	1.624.083
Ajustes del resultado		5.579.122	12.052.427
Amortización del inmovilizado	5 y 6	16.655.066	14.615.748
Correcciones valorativas por deterioro		2.485.438	1.627.219
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		6.725	(2.684.572)
Ingresos financieros		(3.463.933)	(191.845)
Gastos financieros		383.349	235.516
Diferencias de cambio		(78.923)	18.913
Otros ingresos y gastos	5 y 6	(10.408.600)	(1.568.552)
Cambios en el capital corriente		(4.134.525)	11.301.778
Existencias		(64.958)	13.134
Deudores y otras cuentas a cobrar		(7.198.904)	(1.634.948)
Otros activos corrientes		44.825	1.097.876
Acreedores y otras cuentas a pagar		5.464.877	12.360.152
Otros pasivos corrientes		57.693	408.906
Otros activos y pasivos no corrientes		(2.438.058)	(943.342)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		15.308.481	11.957.373
Pagos de intereses		(156.599)	(235.516)
Cobros de intereses		3.463.933	191.845
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	13	1.147	1.044
Otros cobros (pagos)		12.000.000	12.000.000
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		25.863.615	36.935.661
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(257.760.795)	(61.375.229)
Inmovilizado intangible		(8.777.022)	(5.281.664)
Inmovilizado material		(3.983.773)	(6.093.566)
Otros activos financieros		(245.000.000)	(50.000.000)
Cobros por desinversiones		190.000.000	26.660.540
Inmovilizado intangible		-	5.051.807
Inmovilizado material		-	1.608.733
Otros activos financieros		190.000.000	20.000.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(67.760.795)	(34.714.689)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		78.923	(18.913)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(41.818.256)	2.202.059
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	85.464.686	83.262.627
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	43.646.429	85.464.686

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Institución Ferial de Madrid (en adelante y de manera indistinta, IFEMA MADRID, la Institución o el Consorcio) es un consorcio de derecho público constituido por el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y la Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid, con la naturaleza definida en el artículo 57 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio propio y plena responsabilidad, independientes de las de los miembros fundadores.

La representación institucional de los entes participantes en el Consorcio se corresponderá, en tanto no se vea modificada, con su participación económica en el mismo a fecha de aprobación de los Estatutos.

De conformidad con el artículo 4 de sus Estatutos, aprobados definitivamente el 17 de mayo de 2016, tiene por objeto, en sus términos más amplios, la promoción, fomento y desarrollo del comercio, la industria y los servicios, según los términos que se incluyen a continuación. Para ello, podrá actuar, directa o indirectamente, mediante cualquier forma admitida en derecho. En particular le corresponde:

1. Organizar y gestionar, independientemente del tipo de formato en el que se celebren, presencial o virtual:
 - a. Ferias de muestras generales, de cualquier ámbito territorial, nacional o internacional.
 - b. Congresos nacionales e internacionales.
 - c. Ferias o salones monográficos o sectoriales de cualquier ámbito territorial, nacional o internacional.
 - d. Salones comerciales o técnicos de los mismos ámbitos.
 - e. Cuantas manifestaciones comerciales o técnicas de cualquier tipo se promuevan, tanto por los entes consorciados, como por otras entidades o particulares, que redunden en beneficio del comercio, la industria y los servicios de la Comunidad de Madrid, debiendo de ser aceptadas y aprobadas por los correspondientes órganos de IFEMA MADRID.
 - f. Cuantas manifestaciones culturales, deportivas y de las artes de cualquier tipo se promuevan, tanto por los entes consorciados, como por otras entidades y particulares, que redunden en beneficio del comercio, la industria y los servicios de la Comunidad de Madrid, debiendo de ser aceptadas y aprobadas por los correspondientes órganos de IFEMA MADRID.
2. Realizar y gestionar toda clase de obras y actos necesarios para llevar a cabo los anteriores certámenes.
3. Gestionar, conservar y mantener el patrimonio de la Institución.
4. En general, incorporar a Madrid en el ámbito de los grandes circuitos feriales nacionales e internacionales, así como contribuir de cualquier forma a la consolidación de las marcas "Madrid" y "España" en el ámbito internacional, y aplicar los beneficios que se deriven de su actividad en el mejor desarrollo y promoción de la Institución, para beneficio de las economías madrileña y española.

La actividad de IFEMA MADRID se concentra fundamentalmente en la gestión y explotación del recinto ferial Juan Carlos I de Madrid, en donde la Institución construyó las instalaciones que explota en base a un derecho de superficie otorgado por el Ayuntamiento de Madrid el 26 de abril de 1990, sobre unos terrenos de su propiedad por un periodo de 50 años. Su domicilio social radica en Madrid, Feria de Madrid.

La actividad de la entidad se realiza principalmente en España. Adicionalmente, la Institución celebra ferias en países de Latinoamérica y Portugal.

La moneda funcional es el euro.

El 15 de noviembre de 2018 se otorgó a la Institución, según Decreto de la alcaldesa de Madrid, la concesión demanial sobre el Palacio Municipal de Congresos, situado en la Avenida Capital de España, nº7, para la utilización privativa del mismo y llevar a cabo la comercialización de eventos corporativos, congresos nacionales e internacionales, así como la celebración de ferias y actos relacionados con dichos eventos. La duración de la concesión es de 25 años con carácter improrrogable.

El 28 de noviembre de 2023 se otorgó a la Institución, según documento de formalización, la concesión demanial sobre la parcela situada en Avenida Alejandro de la Sota, Distritos de Hortaleza y Barajas (parcela denominada "Expansión Norte") para la utilización privativa del mismo con el objetivo de ampliar sus recintos feriales. La duración de la concesión es de 75 años.

IFEMA MADRID ha desarrollado su actividad sin recibir subvenciones de ningún organismo público durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, como así establece su marco jurídico.

Los órganos de gobierno de la Institución son la Junta Rectora y el Comité Ejecutivo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Institución no está sujeta a obligaciones contables normalizadas, por tanto, no resulta de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera establecido en los estatutos de la Institución que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel de la actividad de la Institución que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 serán formuladas por el Comité Ejecutivo y se someterán a la aprobación de la Junta Rectora, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por otra parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas el 27 de marzo de 2023 y aprobadas por la Junta Rectora el 24 de abril de 2023.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 18, se han preparado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera anteriormente señalado y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, siendo éste el que se establece en los estatutos de la Institución y que mejor se adecúa a la naturaleza y actividad de la Institución, de manera que se muestre la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Institución.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

b) Principios contables

El Comité Ejecutivo de la Institución formula estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Institución, el Comité Ejecutivo ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Revisión de las vidas útiles (nota 4b): En el ejercicio 2021 la Institución realizó un análisis del patrón de consumo de determinados activos materiales, tras dicho análisis se procedió a realizar un cambio en la estimación de las vidas útiles dado que la amortización de dicho inmovilizado debe responder al consumo efectivo del activo debido a su funcionamiento, uso y disfrute. El impacto de dicho cambio de estimación supone un menor gasto de amortización desde dicho ejercicio para los ejercicios siguientes hasta el fin del periodo de derecho de superficie en los que el porcentaje de superficie ocupada esté por debajo de la superficie estimada ocupada en condiciones normales de utilización y se recuperará en los ejercicios en los que el porcentaje de superficie ocupada esté por encima de la superficie estimada ocupada en condiciones normales de utilización. A cierre del ejercicio 2023 se mantiene el patrón de consumo, si bien se ha reevaluado la estimación de la superficie ocupada en condiciones normales de utilización, teniendo en consideración que los elementos han de estar totalmente amortizados en la fecha en la que vence el derecho de superficie otorgado por el Ayuntamiento de Madrid (Nota 6).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- La evaluación de provisiones y contingencias (nota 4i)
- Las provisiones de ganancias fiscales futuras que hacen probable la aplicación de activos por impuesto diferido (nota 4h).
- Pasivos contingentes: Con fecha 1 de diciembre de 2021 se firmó por parte del Ayuntamiento de Madrid un Decreto mediante el cual se modificaron las condiciones reguladoras de la concesión demanial otorgada a IFEMA MADRID del Palacio Municipal de Congresos, en particular, se amplió el calendario hasta el ejercicio 2023 de inversiones con un horizonte temporal de 5 ejercicios (2019-2023) para la inversión a realizar (inicialmente planificado para el primer año de vigencia de la inversión).
A 31 de diciembre de 2023 las inversiones realizadas ascienden a 4.896.627 euros (lo que supone un 93% sobre la inversión prevista que ascendía para el ejercicio 2023 a 5.340.558 euros).

Con fecha 10 de enero de 2024, se ha recibido escrito mediante el cual se notifica incumplimiento del compromiso una vez finalizado el año 2023 y se comunica el envío a los responsables del

Ayuntamiento de Madrid información sobre esta situación, con carácter previo al inicio de la resolución de la concesión por incumplimiento y la adopción de las demás medidas que procedan.

Con fecha 12 de enero de 2024 se ha enviado un escrito al Ayuntamiento de Madrid desglosando varias alternativas para continuar con la explotación del Palacio Municipal tras haber diseñado la Institución un nuevo plan de equilibrio económico financiero de las actividades del Palacio Municipal debido a que se prevé que no se va poder cumplir con el cronograma en las mismas condiciones que figuran en el documento de replanificación de inversiones: *“La inversión restante en obras de mejora y adaptación a llevar a cabo en el Palacio Municipal de Congresos, por un importe estimado de 4.659.441 euros se ejecutará desde el año 6 al 10 de vigencia de la concesión demanial (2024-2028)”*.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha recibido contestación por parte del Ayuntamiento. Sin embargo, la Dirección estima que el Ayuntamiento aceptará una de las posibles alternativas propuestas y se podrá continuar con la explotación del Palacio Municipal por parte de la Institución (Nota 4i. y 11).

- Derechos Gran Premio Fórmula 1. Los contratos firmados con las compañías Formula One Marketing Limited y Formula One World Championship Limited para la adquisición de los derechos para la organización de un Gran Premio de Fórmula 1 de Madrid de 2026 a 2035 establecen;
 - o el compromiso por parte de IFEMA del cumplimiento de determinadas obligaciones (entre ellas la construcción del circuito) cuyo incumplimiento podría suponer penalizaciones relevantes o llevar a la resolución del contrato, y
 - o determinados derechos y facultades para las compañías Formula One Marketing Limited y Formula One World Championship Limited.

Adicionalmente se establecen pagos a realizar a ambas compañías en dólares estadounidenses (USD).

Estas circunstancias implican la existencia de algunos riesgos en cuya mitigación IFEMA MADRID está trabajando, y que, si se materializaran, podrían afectar negativamente a la valoración del “Otro inmovilizado intangible” (que se encuentra registrado en el balance por importe de 244.153.950 euros) y/o podrían generar pasivos adicionales.

IFEMA MADRID tiene intención de realizar un contrato de concesión de servicios para la organización, explotación y comercialización del Gran Premio de Fórmula en Madrid a un tercero, de forma que los potenciales riesgos antes mencionados se trasladen en parte al adjudicatario del contrato.

IFEMA MADRID ha elaborado un plan de negocio sobre la organización, explotación y comercialización del Gran Premio de Fórmula en Madrid de acuerdo con el cual la explotación y organización del Gran Premio de 2026 a 2035 producirían resultados positivos.

La valoración de los derechos para la organización de un Gran Premio de Fórmula 1 requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable el Comité Ejecutivo estima los flujos de efectivo futuros esperados basándose en el plan de negocio. Dicho plan de negocio se basa, fundamentalmente, en estimaciones de las principales fuentes de ingresos, asistencia al gran premio, gastos previstos, inversión necesaria, e inflación estimada.

El Comité Ejecutivo considera que las hipótesis y estimaciones utilizadas para la elaboración del plan de negocio son razonables.

El Comité Ejecutivo considera que no es probable que se materialicen los riesgos mencionados.

d) Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación.

h) Otros asuntos

La Institución, con la intención de paliar los efectos económicos y monetarios que las medidas adoptadas en ejercicios anteriores derivadas de la pandemia COVID-19 pudieran causar en sus trabajadores, estableció un sistema de préstamos y anticipos, mediante los cuales los trabajadores pudieran disponer de los importes netos que hubiesen recibido en caso de no haberse aplicado las medidas de ajuste salarial.

Con fecha 16 de noviembre de 2022, la Institución y el Comité de Empresa alcanzaron un acuerdo dentro del proceso de descuelgue de Convenio Colectivo en materia de personal llevado a cabo. Dentro de este acuerdo, se adoptaron una serie de medidas por las cuales se ha procedido a retrotraer las medidas anteriormente implementadas. Esta anulación del descuelgue salarial da lugar a las siguientes medidas:

- IFEMA ha devuelto en el mes de enero de 2023, los importes salariales que fueron deducidos a los trabajadores durante los meses de julio a diciembre de 2021, descontando el importe correspondiente a aquellos trabajadores que hubieran recibido algún tipo de Préstamo/Anticipo Extraordinario por Reducción Salarial COVID 19 - Año 2021 (Acuerdo Segundo alcanzado en junio de 2021).

- Se ha producido la cancelación en el mes de enero de 2023 de forma inmediata, automática y anticipada de los Préstamo/Anticipo Extraordinario por Reducción Salarial COVID 19 - Año 2021 concedidos a los trabajadores en dos pagos, el primero efectuado el día 15 de julio y el segundo el día 15 de octubre de 2021.
- Quedan anulados los "Premios Extraordinarios por Superación de Pandemia COVID-19" recogidos en el Acuerdo Tercero del acuerdo colectivo firmado en junio de 2021.
- Quedan anuladas las aportaciones extraordinarias recogidas en la Cláusula Cuarta del Acuerdo de descuelgue 2021 sobre "Beneficios Sociales: Aportaciones Extraordinarias Plan de Pensiones".

El ejercicio 2022 supuso la vuelta a la actividad en las condiciones habituales, tanto en el número de eventos celebrados como de presencia física en los mismos.

Se ha continuado con la transformación digital iniciada en 2020, con la intención de transformar el modelo ferial hacia la celebración de eventos en formatos híbridos y/o digitales que permitan incrementar la audiencia y facilitar la participación de los clientes en los eventos a través de herramientas y servicios digitales. Estas acciones continuarán desarrollándose en los próximos años al formar parte de las líneas estratégicas del nuevo Plan Estratégico 23-26 aprobado por los órganos de gobierno de la Institución.

El Comité Ejecutivo considera que la posición de tesorería a la fecha y la capacidad de obtención de fuentes de financiación, aseguran la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y han sido tenidos en cuenta en las estimaciones realizadas en los tests de deterioro de activos no corrientes (Nota 4c) y en la estimación de beneficios fiscales futuros realizadas en relación con el registro de activos por impuesto diferido (Nota 4h).

No se han determinado a juicio del Comité Ejecutivo otros impactos distintos a los indicados que requieran de ajuste o revelación en las presentes cuentas anuales.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados formulada por el Comité Ejecutivo de la Institución y que se someterá a la aprobación de la Junta Rectora, es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	7.053.406	1.930.097
	7.053.406	1.930.097
Aplicación		
A compensación de resultados de ejercicios anteriores	7.053.406	1.930.097
	7.053.406	1.930.097

La Junta Rectora aprobó el 24 de abril de 2023 la distribución del resultado de 2022, consistente en destinar al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" un importe positivo de 1.930.097 euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

a.1) Gastos de investigación y desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación incurridos en el ejercicio. No obstante, la Institución activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la Institución tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos de investigación y los de desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil de cinco años.

a.2) Concesiones

Se registran por los importes relativos al coste de adquisición, amortizándose de manera lineal durante el periodo de la concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de las condiciones que hicieran revocar los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable a la fecha.

Con fecha 15 de noviembre de 2018 se otorgó una concesión demanial sobre el Palacio Municipal de Congresos, situado en la Avenida Capital de España nº7, a favor de la Institución, con una duración de 25 años. El 1 de enero de 2019 comenzó su explotación para llevar a cabo la comercialización de eventos corporativos, congresos nacionales e internacionales, así como la celebración de ferias y actos relacionados con dichos eventos. El régimen económico es el siguiente:

- Canon inicial de 1.500.000 euros activado como Concesiones (nota 5).
- Canon fijo del primer al tercer año de 400.000 euros anuales, del cuarto al vigésimo quinto año de 100.000 euros.
- Canon variable anual del 33,4% del beneficio, obtenido por el Palacio de Congresos, una vez deducida la amortización anual. El resultado de los ejercicios 2023 y 2022 del Palacio de

Congresos ha ascendido a 28.322 euros positivos y 581.991 euros positivos respectivamente.

a.3) Propiedad industrial

En esta cuenta se registra el coste de adquisición de los derechos de explotación por tiempo indefinido de determinados certámenes. Asimismo, esta cuenta incluye los gastos incurridos en el análisis de viabilidad, preparación y desarrollo de nuevos eventos y ferias, cuya explotación comercial se iniciará en los próximos ejercicios. Dichos gastos comprenden el coste del personal propio dedicado a estas actividades, que están individualizadas por proyectos, así como los costes externos. Dichos gastos se activan en el supuesto de que la Institución adopte la decisión de explotar comercialmente el proyecto.

El coste de adquisición de los derechos de explotación o los costes incurridos en el análisis, preparación y desarrollo de nuevos certámenes, comienza a amortizarse en el ejercicio en el que se inicia la explotación del mencionado certamen, considerando que dichos costes se recuperarán en un periodo de 10 años. Adicionalmente, con periodicidad anual se realiza una evaluación de los proyectos, registrándose un deterioro en aquellos en los que resulta dudosa la recuperación del coste incurrido o en los que presentan dudas sobre su continuidad.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de los proyectos se incluyen como mayor coste de estos, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe registrado en los ejercicios 2023 y 2022 por este concepto asciende a 0 euros y 80.788 euros respectivamente.

a.4) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones se incluyen como mayor coste de estos, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe registrado en los ejercicios 2023 y 2022 por este concepto asciende a 594.155 euros y 1.056.637 euros respectivamente.

a.5) Otros inmovilizados intangibles

La Institución registra bajo este concepto los derechos sobre organización de acontecimientos deportivos relacionados con el Gran Premio de Fórmula 1 de Madrid de 2026 a 2035. Los derechos sobre organización de acontecimientos deportivos durante un periodo de tiempo determinado o con carácter indefinido se contabilizan como un inmovilizado intangible cuando se adquieran a título oneroso. A estos activos se les aplicarán los criterios generales de amortización y corrección

valorativa por deterioro previstos para el inmovilizado intangible.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones se incluyen como mayor coste de estos, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe registrado en los ejercicios 2023 y 2022 por este concepto asciende a 567.695 euros y 0 euros respectivamente.

Para aquellos intangibles que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de generar ingresos por prestaciones de servicios, se incluirán en el coste de producción, los gastos financieros, que correspondan a la financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la realización del proyecto.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Tal y como se ha indicado en nota 2c, la Institución ha realizado un análisis de la vida útil de los siguientes activos materiales: construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material. Conforme a este análisis, la entidad ha cambiado el patrón de consumo de dichos activos siendo éste en función del porcentaje de utilización de la superficie utilizada en los eventos realizados por la Institución (Nota 6).

Para el resto de inmovilizados, la Institución amortiza su inmovilizado material de forma lineal.

Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones (*)	Hasta final concesión
Instalaciones técnicas y maquinaria (*)	20
Mobiliario (*)	20
Equipos para procesos de información	8
Maquinaria (*)	18
Utillaje	8
Otras instalaciones (*)	20
Otro inmovilizado material (*)	20

(*) Desde el inicio del ejercicio 2021 estos activos se han amortizado mediante un nuevo patrón de amortización, en función del porcentaje de ocupación que ha tenido el recinto ferial durante el ejercicio.

El recinto ferial está construido sobre unos terrenos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid sobre los cuales la Institución ostenta un derecho de superficie otorgado el 26 de abril de 1990 por un plazo de 50 años. Transcurrido dicho período, el 26 de abril de 2040, salvo prórroga del derecho, los terrenos y edificios e instalaciones sobre él construidos revertirán al Exmo. Ayuntamiento de Madrid.

Durante el ejercicio 2023, los cánones abonados por este concepto ascienden a 494.389 euros (466.714 euros en 2022) y se encuentran registrados en la partida "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de los proyectos se incluyen como mayor coste de estos, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe registrado en los ejercicios 2023 y 2022 por este concepto asciende a 536.662 euros y 431.126 euros respectivamente.

Los programas de mantenimiento y de conservación aseguran un estado permanente de buen uso de estos activos.

Dentro de la cuenta "Otro inmovilizado material" se incluyen 1.189.338 euros (1.150.698 euros en 2022) correspondientes a diversas obras de arte adquiridas por la IFEMA MADRID cuya vida útil es indefinida, por lo que al cierre de cada ejercicio la Institución evaluará su deterioro atendiendo a lo dispuesto en el siguiente punto.

c) Deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Institución procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de

inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca, atendiendo a la sustancia del contrato, que se adquieren los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Todos los arrendamientos significativos de la Institución son operativos, correspondiendo, principalmente, a alquileres de equipos informáticos. Dichos gastos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

e) Instrumentos financieros

La Institución reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

e.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Institución clasifica todos los activos financieros la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado

La Institución clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Institución mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Institución considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Institución cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un

tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Institución analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Institución da de baja de balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Institución ha recibido el importe correspondiente.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Institución analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Institución utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo

del valor que pudiera recuperar la empresa.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Institución clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

La Institución clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Institución da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición y corresponden a materiales eléctricos, de climatización, etc., necesarios en la realización de ferias y eventos.

La Institución utiliza el método del coste medio ponderado para valorar sus existencias. La Institución efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

g) Efectivo y otros activos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Institución.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

Asimismo, la Institución realiza estimaciones para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Institución tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 por importe de 8.270.685 euros (9.949.904 de euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes fundamentalmente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar (Nota 13).

i) Provisiones y contingencias

El Comité Ejecutivo de la Institución, en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Institución.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorra del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria si los hubiera.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo a la legislación vigente, la Institución está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta y comunica la decisión del despido de los afectados.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Institución, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Institución, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Institución contribuye a un Plan de Pensiones de aportación definida que se encuentra externalizado y que contempla para todos aquellos trabajadores con una antigüedad superior a un mes, el pago de las siguientes cantidades por empleado, en función de los niveles de edad indicados:

- 18 a 35 años: 2% del salario fijo mensual
- 36 a 40 años: 3% del salario fijo mensual
- 41 a 50 años: 4% del salario fijo mensual
- 51 a 60 años: 5% del salario fijo mensual
- A partir de 61 años: 7% del salario fijo mensual

Cuando, al cierre del ejercicio, existen contribuciones devengadas no satisfechas, se registra un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal.

Las aportaciones realizadas por la Institución no están vinculadas a las aportaciones voluntarias que realice el partícipe, no pudiendo superar en ningún caso los límites máximos de aportación establecidos por la legislación vigente.

El Plan de Pensiones de la Institución se adscribe al Fondo de Pensiones denominado Bankia Pensiones IX, Fondo de Pensiones, administrado por Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.

La Institución sigue el criterio de registrar estos costes en el momento en que se produce el devengo de las correspondientes aportaciones en el capítulo de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada ejercicio. El gasto registrado por este concepto durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 1.248.774 euros (1.894.994 euros en 2022).

m) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones y saldos entre partes vinculadas, esto es las entidades consorciadas y las fundaciones de las que IFEMA MADRID es patrono, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

La naturaleza de las transacciones obedece a la participación de estas entidades en los certámenes organizados por la Institución, por la participación conjunta en servicios de apoyo internacional a la promoción de ferias, así como por el pago de tasas, tributos y canon por derecho de superficie. Todas las operaciones se encuentran adecuadamente soportadas y se realizan a valores de mercado, por lo que el Comité Ejecutivo de la Institución considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

n) Ingresos y gastos

La Institución reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Institución sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los

compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Institución espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Institución cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

1. Reconocimiento

La Institución reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Institución determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Institución disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

2.1 Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Institución transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Institución a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Institución produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Institución elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la Institución tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

2.2 Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Institución considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

- b) La Institución transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Institución tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

3. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Institución pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

3.1 Juicios significativos

Los principales ingresos de la Institución corresponden a los contratos con participantes en las ferias, congresos y otros eventos y, en determinados casos, a la venta de entradas a los mismos.

Para los servicios prestados a los participantes en los diferentes eventos se transfiere a los clientes el control de los servicios comprometidos (obligaciones a cumplir) a lo largo del tiempo. Los contratos con clientes incluyen una serie de servicios distintos (cómo, por ejemplo: alquiler del espacio, energía, servicios generales, seguros, etc.) que siguen el mismo método para medir el grado de avance en el cumplimiento de las obligaciones, por lo que se consideran una única obligación a cumplir.

El método para medir el grado de avance en el cumplimiento de las obligaciones a cumplir es el método de producto, considerándose que los ingresos se reconocen de forma lineal y uniforme a lo largo de la duración del evento dado que se estima que este patrón es el que mejor recoge la transferencia del control de los servicios comprometidos al cliente.

Para cada uno de los servicios distintos existen tarifas establecidas que permiten la asignación del precio a cada uno de los mismos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Institución se dedica a la realización y organización de certámenes en sus instalaciones. La Institución ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de alquiler de espacio, para estos casos, controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente, y, en el caso de los servicios de adquisición, para los que normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente, por ejemplo, montaje de stand, alquileres de mobiliario, limpieza, etc.

Los ingresos y gastos directamente generados por los certámenes se reconocen como resultados en el ejercicio en que se celebran. Los ingresos cobrados por anticipado y los ingresos facturados por certámenes que serán celebrados en ejercicios futuros, así como los gastos externos incurridos en los certámenes aún no celebrados se registran en los epígrafes "Anticipos de clientes" del pasivo corriente y activo corriente del balance, respectivamente.

3.2 Saldos de contratos

3.2.1 Activos de contratos

- Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Institución tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de “clientes por ventas y prestaciones de servicios”, o en su caso “clientes, empresas del grupo y asociadas”) en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Los “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente, separa los clientes que aun estando dentro del ciclo normal de explotación, tienen un vencimiento superior al año (largo plazo).

- Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Institución registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

3.2.2 Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Institución reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (pasivo corriente) o periodificaciones a largo plazo (pasivo no corriente) en función de su vencimiento.

o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Institución es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

p) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Institución, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
 - Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa, son:

Ejercicio 2023:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste					
Desarrollo	2.906.446	650.000	-	-	3.556.446
Concesiones	1.500.000	-	-	-	1.500.000
Propiedad industrial	16.696.463	365.552	-	-	17.062.015
Aplicaciones informáticas	24.021.889	5.496.488	-	-	29.518.377
Otro inmovilizado material	-	244.153.950	-	-	244.153.950
	45.124.798	250.665.991	-	-	295.790.788
Amortización acumulada					
Desarrollo	(816.751)	(510.058)	-	-	(1.326.808)
Concesiones	(240.000)	(60.000)	-	-	(300.000)
Propiedad industrial	(10.743.760)	(392.615)	-	-	(11.136.375)
Aplicaciones informáticas	(9.173.502)	(3.168.334)	-	-	(12.341.835)
	(20.974.013)	(4.131.006)	-	-	(25.105.018)
Correcciones valorativas por deterioro					
Propiedad industrial	(2.944.460)	-	-	-	(2.944.460)
	(2.944.460)	-	-	-	(2.944.460)
Valor neto contable	21.206.325	246.534.985	-	-	267.741.310

Ejercicio 2022:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste					
Desarrollo	1.886.446	1.020.000	-	-	2.906.446
Concesiones	1.500.000	-	-	-	1.500.000
Propiedad industrial	18.492.070	300.788	(2.096.396)	-	16.696.463
Aplicaciones informáticas	16.779.243	8.112.535	(869.889)	-	24.021.889
	38.657.759	9.433.323	(2.966.285)	-	45.124.798
Amortización acumulada					
Desarrollo	(394.218)	(422.533)	-	-	(816.751)
Concesiones	(180.000)	(60.000)	-	-	(240.000)
Propiedad industrial	(10.611.315)	(434.075)	301.629	-	(10.743.760)
Aplicaciones informáticas	(8.087.530)	(1.239.643)	153.752	-	(9.173.502)
	(19.273.063)	(2.156.251)	455.381	-	(20.974.013)
Correcciones valorativas por deterioro					
Propiedad industrial	(2.944.460)	-	-	-	(2.944.460)
	(2.944.460)	-	-	-	(2.944.460)
Valor neto contable	16.440.237	7.277.073	(2.510.903)	-	21.206.325

Las altas en el epígrafe "Desarrollo", al igual que en el ejercicio 2022, se corresponden a la activación de diversos proyectos desarrollados por la Fundación IFEMA LAB.

Como se ha mencionado en la nota 4 a.2) de la presente memoria, en el ejercicio 2019 se procedió a registrar en el epígrafe "Concesiones", el canon inicial por importe de 1.500.000 euros correspondientes a la concesión demanial sobre el Palacio Municipal de Congresos. El importe del gasto por canon fijo durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, asciende a 136.000 euros y 136.110 euros. Posteriormente, en relación con el canon pagado del ejercicio 2021, el Ayuntamiento condonó parcialmente dicho canon fijo por importe de 116.164 euros, registrando dicha diferencia como un ingreso extraordinario en el epígrafe de "Otros Resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

A cierre del ejercicio 2023 y dado que el resultado del Palacio Municipal es positivo, aplicaría calcular canon variable sobre el resultado, una vez deducidas las amortizaciones, tal y como se define en el acuerdo de concesión demanial. El importe en base al cálculo realizado asciende a 32.401 euros.

A cierre del ejercicio 2022 y dado que el resultado del Palacio Municipal fue positivo, aplicó calcular canon variable sobre el resultado, una vez deducidas las amortizaciones, tal y como se define en el acuerdo de concesión demanial. El importe en base al cálculo realizado ascendió a 322.598 euros.

Las altas en el epígrafe de "Propiedad industrial" por importe de 365.552 corresponden a la activación de proyectos (300.788 euros en 2022).

Las bajas en el epígrafe "Propiedad industrial" por importe de 1.794.766 euros en 2022 se correspondieron a que la Dirección evaluó individualmente las condiciones a cierre del ejercicio de cada de ellas y determinó que no se va a producir una recuperación económica de los costes a través de su explotación comercial.

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Dirección, tras evaluar la recuperabilidad de los proyectos activados, considera que no existen dudas sobre su celebración en medio plazo, por tanto, no se ha registrado al cierre ningún deterioro por los mismos.

Las altas en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" durante los ejercicios 2023 y 2022 corresponden a la adquisición de licencias y desarrollos de programas informáticos. El importe de altas en el ejercicio 2023 ascendió a 5.496.488 euros (8.112.535 euros en 2022).

Las altas en el epígrafe "Otros inmovilizados intangibles" corresponden a los derechos sobre organización de acontecimientos deportivos relacionados con el Gran Premio de Fórmula 1 de Madrid por importe de 244.153.950 euros. Los derechos y obligaciones relacionados con la celebración del Gran Premio se regulan mediante varios contratos firmados a finales del ejercicio 2023 entre IFEMA Madrid y las compañías Formula One Marketing Limited y Formula One World Championship Limited.

IFEMA Madrid ha contabilizado como mayor valor del inmovilizado intangible a cierre del ejercicio 2023 un importe que asciende a 3.426.831 euros correspondientes a pagos a cuenta del canon fijo ya realizados durante los ejercicios 2022 y 2023 y un importe de 1.035.374 euros que corresponde a los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2023. De conformidad con la NRV 9ª "Instrumentos financieros" IFEMA Madrid ha registrado un pasivo financiero en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del Pasivo No Corriente un importe de 240.727.119 euros aplicando el método de tipo de interés efectivo considerando una tasa de descuento del 6%.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados y/o deteriorados es el siguiente:

	2023	2022
Propiedad industrial	12.924.791	12.924.791
Aplicaciones Informáticas	7.268.546	6.979.349
Total	20.193.337	19.904.140

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2023 y 2022, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

Ejercicio 2023:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste					
Construcciones	339.496.811	-	-	-	339.496.811
Instalaciones técnicas y maquinaria	178.454.640	818.317	(185.330)	-	179.087.627
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.506.910	793.709	(192.691)	-	12.107.928
Equipos para proceso de información y otro inmovilizado material	22.840.070	835.061	(3.334)	-	23.671.797
Construcciones en curso	8.884.121	2.073.718	(370)	-	10.957.469
	561.182.551	4.520.805	(381.725)	-	565.321.632
Amortización acumulada					
Construcciones	(216.246.579)	(8.351.710)	-	-	(224.598.289)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(141.443.010)	(3.495.983)	181.459	-	(144.757.534)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(10.040.705)	(139.455)	189.835	-	(9.990.325)
Equipos para proceso de información y otro inmovilizado material	(18.416.245)	(536.912)	3.334	-	(18.949.823)
	(386.146.539)	(12.524.060)	374.628	-	(398.295.971)
Valor neto contable	175.036.013	(8.003.255)	(7.097)	-	167.025.662

Ejercicio 2022:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste					
Construcciones	339.212.331	284.480	-	-	339.496.811
Instalaciones técnicas y maquinaria	175.436.398	989.681	(1.247)	2.029.808	178.454.640
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.919.915	66.181	(1.479.186)	-	11.506.910
Equipos para proceso de información y otro inmovilizado material	22.708.430	216.450	(84.810)	-	22.840.070
Construcciones en curso	8.990.183	1.923.746	-	(2.029.808)	8.884.121
	559.267.257	3.480.537	(1.565.243)	-	561.182.551
Amortización acumulada					
Construcciones	(208.081.296)	(8.165.283)	-	-	(216.246.579)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(137.851.688)	(3.591.997)	675	-	(141.443.010)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(9.986.176)	(168.967)	114.438	-	(10.040.705)
Equipos para proceso de información y otro inmovilizado material	(17.898.060)	(533.252)	15.066	-	(18.416.245)
	(373.817.220)	(12.459.497)	130.179	-	(386.146.539)
Valor neto contable	185.450.037	(8.978.960)	(1.435.064)	-	175.036.013

Las adiciones del ejercicio 2023 se corresponden con equipamiento informático, mobiliario, mejora de la red de datos corporativa, mejoras en el sistema de conteo de gestión de aforos, equipos de inspección de rayos x y utillaje para las instalaciones.

Las adiciones del ejercicio 2022 se correspondieron con el acceso por bolardos, obras de mejora del IPM, mejora del alumbrado de emergencia y de las instalaciones, obras de reforma de los vestuarios y renovación de equipos informáticos.

Las bajas del ejercicio 2023 se correspondieron con la baja por obsolescencia de determinadas Instalaciones técnicas y mobiliario, lo que dio lugar al reconocimiento de una pérdida de 6.726 euros (173.669 euros en 2022 por la enajenación del mobiliario adquirido para el evento WAH) incluida en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 existen elementos que no están afectos directamente a la explotación por importe de 1.189.338 euros (1.169.498 euros en el ejercicio 2022) dentro de la cuenta de

“Otro inmovilizado material”. Dichos elementos corresponden a diversas obras de arte, adquiridas por la Institución para el fomento del coleccionismo, que han sido principalmente adquiridas en la feria ARCO.

En relación con las altas del ejercicio 2023 del epígrafe de “Construcciones en curso” por importe de 2.073.718 euros principalmente corresponden a la renovación de los locales de restauración, asesorías y otras inversiones relacionadas con el Gran Premio de Fórmula 1 y a las obras de ampliación de la parcela “Expansión Norte”.

En relación con las altas del ejercicio 2022 del epígrafe de “Construcciones en curso” por importe de 1.923.746 euros principalmente correspondieron a mejoras en el sistema de conteo de gestión de aforos.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Institución tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	2023	2022
Construcciones	17.789.392	17.789.392
Instalaciones Técnicas y maquinaria	102.460.543	94.750.744
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.924.355	9.083.484
Otro Inmovilizado Material	16.636.705	16.159.159
Total	145.810.995	137.782.780

La práctica totalidad de los elementos de inmovilizado de la Institución se encuentran sujetos a reversión como consecuencia del derecho de superficie que se indica en las notas 1 y nota 4b.

La política de la Institución es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Institución estima que al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, las pólizas de seguros contratadas cubren suficientemente el valor neto contable de su inmovilizado material

Tal y como se indica en la nota 2c, la Institución ha realizado un análisis de la vida útil de los siguientes activos materiales: construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material. Conforme a este análisis, la entidad ha cambiado el patrón de consumo de dichos activos siendo éste en función del porcentaje de ocupación de la superficie utilizada en los eventos realizados por la Institución. El impacto de dicho cambio de estimación supone un menor gasto de amortización para aquellos ejercicios en los que el porcentaje de superficie ocupada esté por debajo de la superficie estimada ocupada en condiciones normales de utilización y se recuperará en los ejercicios en los que el porcentaje de superficie ocupada esté por encima de la superficie estimada ocupada en condiciones normales de utilización.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Créditos, derivados y otros 2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Activos financieros a coste amortizado	580.840	1.985.054
	580.840	1.985.054
Activos financieros a corto plazo		
Activos financieros a coste amortizado	136.514.580	74.289.803
	136.514.580	74.289.803
	137.095.420	76.274.857

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos financieros a coste amortizado a largo plazo se corresponden principalmente con los créditos al personal con vencimiento al largo plazo. Estos créditos se corresponden con las facilidades crediticias aportadas a los trabajadores de IFEMA MADRID según

se establece en convenio. El resto de importe registrado a largo plazo en el ejercicio 2022 se corresponde principalmente con el saldo de clientes por ventas a largo plazo y otros deudores.

Los activos financieros a coste amortizado a corto plazo incluyen una serie de imposiciones a plazo fijo y letras del tesoro con el siguiente desglose:

Ejercicio 2023

	Tipo de Producto	Tipo de Interés	Importe	Fecha de Vencimiento
CAIXABANK	Imposición a Plazo Fijo	3,92%	10.000.000	29/03/2024
BBVA	Imposición a Plazo Fijo	3,36%	15.000.000	24/04/2024
SANTANDER	Imposición a Plazo Fijo	3,86%	25.000.000	27/06/2024
SABADELL	Imposición a Plazo Fijo	4,21%	15.000.000	18/10/2024
SABADELL	Imposición a Plazo Fijo	4,21%	25.000.000	18/10/2024
BBVA	Imposición a Plazo Fijo	4,14%	15.000.000	18/10/2024
			105.000.000	

Ejercicio 2022

	Tipo de Producto	Tipo de Interés	Importe	Fecha de Vencimiento
UNICAJA	Imposición a Plazo Fijo	0,90%	10.000.000	28/02/2023
UNICAJA	Imposición a Plazo Fijo	1,25%	10.000.000	28/05/2023
SANTANDER	Imposición a Plazo Fijo	0,90%	15.000.000	28/02/2023
CAIXABANK	Letras del Tesoro	1,14%	15.000.000	28/02/2023
			50.000.000	

El importe correspondiente a los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.120.279 euros (133.797 euros a 31 de diciembre de 2022).

El resto de importe registrado a corto plazo se corresponde principalmente con el saldo de clientes por ventas a corto plazo y otros deudores.

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Créditos, derivados y otros	
	2023	2022
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo	580.840	818.740
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	-	1.166.314
	580.840	1.985.054
Activos financieros corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	25.871.063	19.048.318
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.668.526	2.254.763
Deudores varios	1.440.152	2.387.439
Personal	293.842	465.487
Inversiones financieras a corto plazo	106.240.997	50.133.797
	136.514.580	74.289.803
	137.095.420	76.274.857

7.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas y pagos anticipados	85.701	85.701
Créditos a largo plazo al personal	477.109	715.009
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	-	1.166.314
Otros activos financieros a largo plazo	18.030	18.030
	580.840	1.985.054
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.273.583	24.156.006
Fianzas entregadas y pagos anticipados	120.718	108.215
Valores representativos de deuda a corto plazo	-	14.995.486
Otros activos financieros a corto plazo	106.120.279	35.030.096
	136.514.580	74.289.803
	137.095.420	76.274.857

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a excepción de los saldos a cobrar con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	-	1.166.314
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	25.871.063	19.048.318
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	2.668.526	2.254.763
Deudores varios	1.440.152	2.387.439
Personal	293.842	465.487
	30.273.583	25.322.321

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

Saldo inicial	Saldo inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo final
Deterioro por riesgo de créditos	4.781.128	2.905.044	(419.607)	7.266.565
	4.781.128	2.905.044	(419.607)	7.266.565

Ejercicio 2022:

Saldo inicial	Saldo inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo final
Deterioro por riesgo de créditos	3.153.909	1.869.349	(242.130)	4.781.128
	3.153.909	1.869.349	(242.130)	4.781.128

8. EXISTENCIAS

Los movimientos de las existencias durante el ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023	2022
Saldo inicial	444.576	457.710
Variación de otros aprovisionamientos	64.958	(13.134)
Saldo final	509.534	444.576

El saldo final del ejercicio 2023 y 2022 de las existencias incluye, entre otros, material consumible para la climatización de las instalaciones, material de carácter eléctrico para llevar a cabo reparaciones en las instalaciones, material contra incendios, material consumible y de oficina y material de ferretería.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
Caja	70.352	73.296
Cuentas corrientes a la vista	43.576.077	85.391.390
	43.646.429	85.464.686

Las cuentas corrientes devengan durante el ejercicio 2023 el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

10. FONDO SOCIAL

Dado su objeto social, su naturaleza jurídica y carácter no lucrativos, la Institución no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. Las aportaciones realizadas por las diferentes entidades consorciadas y sus porcentajes de participación sobre las aportaciones totales realizadas son las siguientes:

	Aportaciones Iniciales	Aportaciones hasta 1989	Aportaciones 1989-1990	Aportaciones 2001	Total	2023	2022
Excmo. Ayuntamiento de Madrid	6.010	-	12.020.242	6.515.849	18.542.101	30,72%	30,72%
Comunidad Autónoma de Madrid	6.010	120.202	12.020.242	6.395.647	18.542.101	30,72%	30,72%
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	6.010	120.202	12.020.242	6.395.647	18.542.101	30,72%	30,72%
Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid	6.010	120.202	3.005.060	1.598.908	4.730.180	7,84%	7,84%
	24.040	360.606	39.065.786	20.906.051	60.356.483	100%	100%

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	A corto plazo
Ejercicio 2023	
Provisión por litigios	438.302
Provisión por tributos	168.364
	606.666
Ejercicio 2022	
Provisión por litigios	453.908
Provisión por tributos	95.065
	548.973

Los movimientos habidos en estos epígrafes durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2023					
Provisión por litigios	413.908	-	-	(375.607)	38.301
Otras provisiones	-	400.000	-	-	400.000
Provisión por tributos	135.065	33.299	-	-	168.364
	548.973	433.299	-	(375.607)	606.665

El importe provisionado a corto plazo en el pasivo del balance de la Institución al 31 de diciembre de 2023 asciende a 606.665 euros (548.973 euros en el ejercicio 2022). El importe provisionado a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponde principalmente con litigios y tributos provisionados, que tanto IFEMA MADRID como sus asesores legales consideraban probable que conlleven una salida de recursos económicos de la Institución.

Los importes provisionados se corresponden a la mejor estimación a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

A cierre del ejercicio 2023 IFEMA MADRID, como concesionario del Palacio Municipal de Congresos, no ha realizado las inversiones previstas, habiéndose alcanzado el 93% de las mismas, conforme al calendario establecido en el acuerdo de concesión demanial (nota 2.c).

Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tiene otorgados avales por parte de diversas entidades financieras por importes de 65.153.646 euros y 23.446.538 euros, respectivamente, que garantizan el cumplimiento de obligaciones contractuales.

La Institución no espera que se deriven pasivos contingentes respecto a las obligaciones avaladas.

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Derivados y otros	
	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo		
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	241.638.335	574.301
	241.638.335	574.301
Pasivos financieros a corto plazo		
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	85.231.211	78.074.150
	85.231.211	78.074.150
	326.869.546	78.648.451

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Derivados y otros 2023	2022
Pasivos financieros no corrientes		
Deudas a largo plazo	241.638.335	574.301
	241.638.335	574.301
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	2.378.455	3.702.845
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15)	3.062.032	-
Proveedores	35.026.961	36.374.909
Acreedores varios	677.646	505.056
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.383.215	5.463.889
Anticipos	29.248.273	20.027.451
Ingresos Anticipados	12.454.629	12.000.000
	85.231.211	78.074.150
	326.869.546	78.648.451

Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
A largo plazo		
Deudas a largo plazo	240.727.119	-
Fianzas recibidas a largo plazo	911.216	574.301
	241.638.335	574.301
A corto plazo		
Fianzas recibidas a corto plazo	702.569	1.024.465
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.062.032	-
Proveedores de inmovilizado y otros	1.675.886	2.678.380
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	67.336.095	62.371.306
Ingresos Anticipados	12.454.629	12.000.000
	85.231.211	78.074.150
	326.869.546	78.648.451

La Institución considera que el valor razonable de estos pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

A 31 de diciembre de 2023, figura en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del Balance, el importe a coste amortizado del pasivo correspondiente al derecho de explotación del Gran Premio de Fórmula 1, descontando a un 6% del tipo de interés efectivo (Nota 5).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre, sin incluir los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:

	2023	2022
Proveedores	35.026.961	36.374.909
Acreedores varios	677.646	505.056
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.383.215	5.463.889
Anticipos de clientes (Nota 14.1)	29.248.273	20.027.451
	67.336.095	62.371.305

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Activos por impuesto diferido	8.270.685	9.949.904
Activos por impuesto corriente	1.148	1.044
Otros créditos con las Administraciones Públicas	711.023	1.607.565
Seguridad Social	56.510	19.586
Otros tributos	332.077	479.180
IVA	322.436	1.108.799
	8.982.856	11.558.513
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.917.650	1.417.564
IRPF	968.541	753.189
Seguridad Social	751.164	664.375
IVA	197.945	-
	1.917.650	1.417.564

La Institución tiene reconocido por las Autoridades fiscales el derecho a una bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades para todos los rendimientos generados durante el ejercicio a excepción de los siguientes, que tributan al 25%:

- Rendimientos derivados del arrendamiento de aparcamientos a terceros.
- Rendimientos derivados de la actividad de restauración.
- Rendimientos derivados de los arrendamientos de locales y naves.
- Rendimientos derivados de Convenciones y Congresos sin exposición.
- Ingresos financieros.

La conciliación entre el resultado contable y la suma de bases imponibles de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Base	Ingreso
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	9.110.538	9.110.538
Diferencias permanentes positivas	75.266	75.266
Diferencias temporarias positivas	1.706.972	-
Diferencias temporarias negativas	(1.875.764)	-
Base imponible previa	9.017.012	9.185.804
BINS	(6.311.908)	-
Base imponible	2.705.104	-
Cuota previa al 25%	676.276	-
Bonificaciones (99%)	(630.237)	-
Cuota íntegra	46.039	-
<i>Deducciones aplicadas:</i>		
Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	(11.510)	-
	34.529	-
Retenciones	(269.494)	-
Pagos a cuenta del impuesto	(99.401)	-
Monetización (I+D+i)	-	-
Impuesto sobre sociedades a devolver	(334.366)	-

Ejercicio 2022

	Base	Ingreso
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.624.083	1.624.083
Diferencias permanentes positivas	90.056	90.056
Diferencias temporarias positivas	2.724.624	-
Diferencias temporarias negativas	(1.803.699)	-
Base imponible previa	2.635.063	1.714.139
BINS	(658.766)	-
Base imponible	1.976.297	-
Cuota previa al 25%	494.074	-
Bonificaciones (99%)	(489.134)	-
Cuota íntegra	4.941	-
<i>Deducciones aplicadas:</i>		
Con origen en el ejercicio	(435.405)	-
Con origen en ejercicios anteriores	(123.015)	-
	(558.420)	-
Retenciones	(15.723)	-
Pagos a cuenta del impuesto	(19.369)	-
Monetización (I+D+i)	(446.736)	-
Impuesto sobre sociedades a devolver	(476.887)	-

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio se corresponden principalmente a las donaciones efectuadas durante el ejercicio 2023, susceptibles de deducción conforme a los límites establecidos por la Ley del Impuesto de Sociedades.

Durante el ejercicio 2013 entró en vigor el Real Decreto – Ley 16/2013, de 29 de octubre, en el que se modificó el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del inmovilizado intangible y material en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no hubiera sido objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, la ley especificaba que será deducible linealmente a partir del 2015 en los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos, u opcionalmente en la vida útil del inmovilizado, así como por la enajenación o baja del activo. En el ejercicio 2023 la Institución ha revertido diferencias temporarias por este concepto por importe de 905.570 euros (905.570 euros en el ejercicio 2022).

El resto de las diferencias temporarias positivas y negativas tienen su origen en la dotación/reversión de provisiones consideradas como no deducibles/computables, en el deterioro registrado/revertido por el inmovilizado intangible (ver nota 5) y en las aportaciones realizadas por la Institución de una prima de jubilación, que revertirá cuando las primas pagadas se imputen fiscalmente a quienes se vinculan las prestaciones.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	2023	2022
Impuesto corriente	(34.529)	(4.941)
Impuesto diferido	(2.022.603)	310.955
	(2.057.132)	306.014

El movimiento de los impuestos diferidos en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Importe	Efecto impositivo
Activos por impuesto diferido		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	39.314.837	9.949.904
<i>Diferencias temporarias con origen en el ejercicio</i>		
Seguros de jubilación	1.176.153	294.038
Provisión por insolvencias	530.819	132.705
Activación de bases imponibles negativas	(6.311.908)	(1.577.977)
<i>Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores</i>		
Recuperación ajustes seguros jubilación	(289.426)	(72.357)
Amortización marcas deterioradas	(680.768)	(170.192)
Limite deducción amortización	(905.570)	(226.392)
Monetización I+D+I	1.741.622	435.405
Ajustes liquidación IS 2022	(236.176)	(59.044)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	32.597.961	8.270.685

Ejercicio 2022

	Importe	Efecto impositivo
Activos por impuesto diferido		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	39.857.961	10.085.685
<i>Diferencias temporarias con origen en el ejercicio</i>		
Seguros de jubilación	511.755	127.939
Exceso de amortización	1.795.488	448.872
Activación de deducciones y bonificaciones	(805.282)	(201.321)
Activación de bases imponibles negativas	(658.766)	(164.691)
<i>Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores</i>		
Recuperación ajustes seguros jubilación	(183.295)	(45.824)
Amortización marcas deterioradas	(714.835)	(178.709)
Limite deducción amortización	(905.570)	(226.392)
Recuperación plan de pensiones	417.381	104.345
Saldo al 31 de diciembre de 2022	39.314.837	9.949.904

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

Ejercicio de generación	2023	2022
2020	17.605.655	24.099.873
2021	5.159.834	5.159.834
	22.765.489	29.259.707

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Institución ha procedido a activar las bases imponibles negativas del ejercicio, deducciones pendientes de compensar y las diferencias temporarias deducibles por los importes que figuran en el cuadro anterior, al considerar probable su recuperabilidad mediante la generación de bases imponibles futuras en un plazo de 10 años.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Institución tiene sujetos a inspección fiscal los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

La Institución considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocio

Desagregación por categorías

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Institución correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

	2023	2022
Ventas	68.764.382	81.506.335
Venta de espacio	56.127.616	65.499.672
Venta de entradas	3.199.587	6.661.357
Otras ventas	9.437.179	9.345.306
Prestación de servicios	95.638.423	104.592.014
Prestación de servicios	60.474.112	71.393.579
Alquileres de pabellones, salas, etc	24.662.373	20.374.999
Patrocinios	8.300.893	9.228.509
Otros servicios	2.201.045	3.594.927
	164.402.805	186.098.350

En el ejercicio 2023 y 2022 la totalidad de los ingresos de la Institución se han obtenido en el territorio nacional. Es importante destacar que en los años pares se concentra un mayor número de ferias bienales, esto hace que los ingresos sean superiores los años pares respecto de los impares.

Saldos de los contratos con clientes

El desglose de los saldos de contratos con clientes es el siguiente:

	2023	2022
Activos de contratos no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (Nota 7)	-	1.166.314
Activos de contratos corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (Nota 7)	27.311.215	21.435.757
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.668.526	2.254.763
Periodificaciones a corto plazo	1.740.001	937.768
	31.719.742	25.794.603
Pasivos de contratos corrientes		
Anticipos de clientes (Nota 12)	29.248.272	20.027.451
	29.248.272	20.027.451

El detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios es el siguiente:

	Activos de contratos no corrientes	Activos de contratos corrientes	Total
Ejercicio 2023			
Derechos incondicionales a recibir la contraprestación	-	29.979.741	29.979.741
	-	29.979.741	29.979.741
Ejercicio 2022			
Derechos incondicionales a recibir la contraprestación	1.166.314	23.690.520	24.856.834
	1.166.314	23.690.520	24.856.834

El movimiento de los pasivos de contratos, de partidas que tienen contrapartidas contabilizadas a ingresos, es el siguiente:

	Saldo inicial	Cobros y facturación	Reconocimiento de ingreso	Saldo final
Ejercicio 2023				
Anticipos de clientes	20.027.451	29.248.272	(20.027.451)	29.248.272
	20.027.451	29.248.272	(20.027.451)	29.248.272
Ejercicio 2022				
Anticipos de clientes	21.015.013	20.027.451	(21.015.013)	20.027.451
	21.015.013	20.027.451	(21.015.013)	20.027.451

Calendario de cumplimiento de las obligaciones asumidas

Las obligaciones asumidas por la Institución dentro de los pasivos de contratos corrientes serán cumplidas en los próximos 12 meses.

14.2 Consumo de mercaderías

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	2023	2022
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	1.540.646	1.356.803
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	(61.400)	18.547
	1.479.246	1.375.350

14.3 Otros ingresos de explotación

El desglose por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Otros ingresos	11.545.371	-
	11.545.371	-

Dentro del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" se incluye el importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 por el Convenio de Colaboración Madrid Turismo firmado con la Comunidad de Madrid, Madrid Destino Cultura y Turismo y Negocio, S. A por importe de 11.545.371 euros (nota 15).

14.4 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	26.573.523	27.291.767
Indemnizaciones	1.369.062	762.812
	27.942.585	28.054.579
Cargas sociales		
Seguridad social	7.407.711	6.906.196
Planes de pensiones de aportación definida (Nota 4I)	1.248.774	1.894.994
Seguro de jubilación	1.176.153	511.755
Otros gastos sociales	678.359	654.665
	10.510.997	9.967.610
	38.453.582	38.022.189

14.5 Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos	910.798	1.428.135
Reparaciones y conservación	7.328.617	6.856.251
Servicios profesionales independientes	9.310.771	12.476.644
Primas de seguros	504.897	502.991
Servicios bancarios	246.847	213.988
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.964.755	22.874.584
Suministros	5.617.728	8.479.065
Otros servicios	53.579.898	68.324.663
	103.464.311	121.156.321

Dentro del epígrafe de “Servicios Exteriores”, se incluye todo tipo de gastos relacionados con la actividad de la Institución, entre ellos destacan los gastos de arrendamientos y cánones, reparación y conservación, colaboradores, seguros, patrocinios, publicidad, suministros y otros servicios.

En el apartado de arrendamientos y cánones del Ayuntamiento de Madrid se incluye los cánones devengados, por el derecho de superficie en donde IFEMA MADRID desarrolla su actividad y por la Concesión demanial del Palacio Municipal, por importes de 494.389 euros (466.714 euros en el ejercicio 2022) y 136.000 euros (136.110 euros en el 2022), respectivamente.

El desglose del epígrafe “Otros servicios” es el siguiente:

	2023	2022
Montajes y adecuación	20.284.378	30.007.484
Seguridad y servicios auxiliares	8.090.045	10.034.237
Limpieza	1.961.383	2.212.380
Otros servicios	23.244.092	26.070.562
	53.579.898	68.324.663

14.6 Otros resultados

Dentro de este epígrafe, se reconocen ingresos y gastos extraordinarios por un importe de 270.231 euros y 39.553 euros en 2023 respectivamente (242.838 euros y 9.528 euros respectivamente en 2022) derivados principalmente de la resolución de varios litigios y de la condonación parcial por parte del Ayuntamiento del canon del Palacio Municipal de Congresos del ejercicio 2021, registrada en el ejercicio 2022.

14.7 Ingresos y Gastos financieros

El desglose de los epígrafes “Ingresos financieros” y “Gastos financieros” es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos Financieros	3.463.933	191.845
De participaciones en instrumentos de patrimonio	71.894	22.176
En terceros	71.894	22.176
De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.392.039	169.669
De terceros	3.392.039	169.669
Gastos financieros	156.599	235.516
Por deudas con terceros	156.599	235.516
Diferencias de cambio	78.924	18.913

Dentro de este epígrafe, se reconocen principalmente los ingresos financieros devengados por la remuneración de las cuentas corrientes de la entidad y los intereses financieros de los diferentes activos financieros contratados por la entidad a lo largo de la anualidad.

15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Institución ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Excmo. Ayuntamiento de Madrid	Entidad consorciada
Comunidad Autónoma de Madrid	Entidad consorciada
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	Entidad consorciada
Fundación IFEMA Lab	Fundación
Miembros del Comité Ejecutivo	Comité Ejecutivo
Alta dirección	Directivos

15.1 Entidades vinculadas

La composición de los saldos y operaciones con entidades vinculadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Ejercicio 2023

Entidades consorciadas	Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Ingresos	Gastos
Excmo. Ayuntamiento de Madrid	2.667.261	136.000	491.743	8.157.804
Comunidad Autónoma de Madrid	1.265	3.062.032	277.175	3.063.362
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	-	-	26.249	111.440
	2.668.526	3.198.032	795.167	11.332.606

Ejercicio 2022

Entidades consorciadas	Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Ingresos	Gastos
Excmo. Ayuntamiento de Madrid	2.244.008	136.000	832.533	5.887.076
Comunidad Autónoma de Madrid	-	-	127.807	222
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	10.755	-	41.991	101.013
	2.254.763	136.000	1.002.331	5.988.311

Los ingresos y las cuentas a cobrar a entidades consorciadas están originados, básicamente, por la participación de estas entidades en los certámenes organizados por la Institución.

Los gastos y las cuentas a pagar a las entidades consorciadas están originados, básicamente, por tasas, tributos locales, cuotas de socio y cánones, así como por servicios de apoyo internacional a la promoción de ferias.

En el ejercicio 2022 la Institución, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; y Madrid Destino firmó un convenio de colaboración plurianual con el fin de impulsar los siguientes objetivos:

- Mejora de la imagen internacional de la Comunidad de Madrid.
- Dinamización e incremento de la competitividad de la economía y en especial de las PYMES
- Promoción de actuaciones ligadas a la digitalización y la internacionalización de la empresa madrileña y los diversos sectores económicos.
- Atracción de inversión y de talento internacional.

Con fecha 2 de diciembre de 2022 se produjo el cobro de 2.000.000 sobre el total de 12.000.000 euros acordados, cobrándose la parte restante el 21 de diciembre de 2022. En el ejercicio 2023, se ha cobrado el segundo tramo del convenio, cobrándose 10.000.000 euros el 22 de febrero de 2023, y los restantes 2.000.000 euros con fecha 21 de abril de 2023.

Del total de 24.000.000 euros cobrados en las anualidades 2022 y 2023, se han ejecutado 11.545.371 euros, quedando pendiente de ejecución en el ejercicio 2024 y siguientes, 12.454.629 euros, registrándose el importe como pasivo a corto plazo (12.000.000 euros en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023 IFEMA MADRID ha adquirido a IFEMA LAB elementos del inmovilizado por 650.000 euros (1.020.000 en el ejercicio 2022).

15.2 Retribución a los miembros de los órganos rectores y a la Alta Dirección

El epígrafe de "Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 incluye 268.599 euros (772.266 euros en 2022) correspondientes a las retribuciones percibidas por la Alta Dirección de la Institución. Los miembros de los órganos rectores no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.

No existen anticipos o créditos concedidos ni a los miembros de los órganos rectores ni a la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2023. Tampoco existen con la Alta Dirección aportaciones a planes de pensiones de 2023 y 2022, habiéndose devengado pagos por seguros de vida por importe de 541 euros (301 euros en 2022).

La institución tiene suscrita una póliza de seguro que cubre la responsabilidad civil de administradores y directivos, que ha supuesto el pago de una prima por importe de 48.127 euros en 2023 (53.874 euros en 2022).

16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Comité Ejecutivo de la Institución. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la entidad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

- a. *Riesgo de crédito:* Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros por lo que el potencial perjuicio económico derivado de la morosidad o insolvencias no sería significativo.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

	2023	2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	-	1.166.314
Inversiones financieras a largo plazo	580.840	818.740
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo	30.273.583	24.156.007
Inversiones financieras a corto plazo	106.240.997	50.133.797
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.646.429	85.464.686
	180.741.849	161.739.545

Anualmente la Institución elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas de forma continua por el Departamento Financiero.

- b. *Riesgo de liquidez*: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance y que se detallan en la nota 9, así como de las líneas crediticias y de financiación. Adicionalmente la Institución tiene un nivel de endeudamiento bajo en relación con el importe de sus fondos propios. La Institución considera que su capacidad de endeudamiento y de generación de recursos garantiza una adecuada liquidez para el desarrollo de las operaciones.
- c. *Riesgo de mercado* (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio): Tanto la tesorería como la deuda están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Si bien la Dirección de la Institución considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.
 - i. *Riesgo de tipo de cambio*: La Institución tiene cuentas a pagar en moneda extranjera y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de los pasivos que serán cancelados en moneda extranjera.

Los contratos firmados para la adquisición de los derechos sobre organización de un Gran Premio de Fórmula 1 de Madrid de 2026 a 2035 establecen la obligación de realizar pagos hasta 2035 por un total de 407.099 miles de USD, y el pasivo correspondiente registrado en el balance asciende a 240.727.119 euros aplicando el método de tipo de interés efectivo considerando una tasa de descuento del 6%.

Tal y como se menciona en la nota 2 c), IFEMA MADRID tiene intención de realizar un contrato de concesión de servicios para la organización, explotación y comercialización del Gran Premio de Fórmula en Madrid a un tercero, de forma que el riesgo de tipo de cambio se traslade sustancialmente al adjudicatario del contrato.

La Institución considera el resto de saldos en moneda extranjera como no significativos atendiendo a su volumen y a la estabilidad de la divisa extranjera en que están denominadas estas cuentas a pagar, motivo por el cual, no se considera necesario cubrir la posición mediante coberturas de tipo de cambio.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios es el siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	-	1	-
Resto de personal directivo	14	17	14	15
Mandos intermedios	46	60	36	48
Administrativos	56	147	59	150
Servicios varios	100	19	99	9
	217	243	209	222

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	-	1	-
Resto de personal directivo	14	17	15	15
Mandos intermedios	48	64	36	48
Administrativos	56	149	61	158
Servicios varios	98	20	100	11
	217	250	213	232

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 con discapacidad mayor o igual al 33% asciende a 12, siendo su distribución por sexo de 9 hombres y 3 mujeres. En el ejercicio 2022, el número medio ascendió a 14 personas, siendo su distribución por sexo de 11 hombres y 3 mujeres.

17.2 Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2023	2022
Servicios de auditoría	34.050	34.050
Otros servicios	14.900	159.400
	48.950	193.450

17.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	55	48
Ratio de operaciones pagadas	60	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	38
(Euros)		
Total pagos realizados	135.025.467	131.726.907
Total pagos pendientes	26.684.662	25.458.274
(Euros)		
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	98.002.073	102.507.022
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	73%	78%

(Número de facturas)

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	9.912	9.581
Porcentaje sobre el total de facturas	73%	71%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El período medio de pago a proveedores en base a dicho criterio al 31 de diciembre del 2023 y 2022 ha ascendido a 55 y 48 días, respectivamente.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Institución según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, era de 60 días a partir del 1 de enero de 2013. Dicha ley fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio, que estableció desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días, y para las entidades consideradas Administración Pública, en todo caso un plazo de 30 días.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del 2023.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE IFEMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), los miembros del Comité Ejecutivo han formulado las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Institución, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declaran firmadas de su puño y letra las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), mediante la firma de este documento que se anexa a las citadas cuentas anuales que contienen las siguientes páginas:

Balance de situación: páginas nº 1 y 2

Cuenta de pérdidas y ganancias: página nº 3


Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: páginas nº 4 y 5

Estado de Flujos de Efectivo: página nº 6

Memoria: páginas nº 7 a 46

Madrid, 21 de marzo de 2024


PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO:



D. José Vicente de los Mozos Obispo

AYUNTAMIENTO DE MADRID:



Dña. Engracia Hidalgo Tena

Dña. María Inmaculada Sanz Otero

Dña. Inmaculada Sánchez-Cervera Valdés

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID:



D. Miguel Ángel García Martín

Dña. Rocío Albert López-Ibor

D. Mariano de Paco Serrano

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID:



D. Ángel Asensio Laguna

D. Alfonso Calderón Yebra

D. Miguel Garrido de la Cierva

FUNDACIÓN OBRA SOCIAL Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID:



D. Jesús Núñez Velázquez

Madrid, 21 de marzo de 2024

INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID (IFEMA MADRID)

**Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**



El Ejercicio Económico 2023 se inició con una estimación de presupuesto adecuada a la situación económica existente en septiembre 2022, en la que la vuelta a la actividad era parcial y con inestabilidad en el entorno europeo.

En este escenario, el objetivo prioritario del presupuesto se fijó en un resultado ambicioso en el que se mostrase una recuperación de la actividad.

El desarrollo de la actividad en 2023 ha tenido un comportamiento positivo, con crecimiento en la mayoría de los eventos celebrados e incorporación de nuevos actos de convenciones.

IFEMA MADRID cierra el ejercicio 2023 con unos ingresos de 177,6 millones de euros.

Al tratarse de año impar, con menor celebración de eventos de organización propia, la cifra de ingresos refleja un ligero decremento -5,3% respecto a 2022, ejercicio de año par y recuperación total de actividad, y un incremento de un 80,2%, si se compara con 2021, año impar de recuperación parcial de actividad.

El EBITDA se sitúa en 27,3 millones de euros y el beneficio del ejercicio en 7,1 millones de euros.

En resumen, el ejercicio 2023 muestra una situación positiva en la que se mejoran los ingresos de la actividad corriente sobre los dos ejercicios precedentes. En 2022 se celebró con carácter excepcional la OTAN, elevando los ingresos de manera atípica. El EBITDA y Beneficio mejoran muy significativamente frente a la situación excepcional de los dos últimos años.

Ejercicios	2021	2022	2023
Ingresos de Explotación	98,6	187,7	177,6
Gastos de Explotación	91,3	167,3	150,3
EBITDA	7,3	20,4	27,3
Resultado del Ejercicio	0,1	1,9	7,1

Millones de euros

El **Margen de Explotación** se sitúa en un 15,4% sobre Ingresos y el **Margen Neto** del año en un 3,97%, muy por encima de 2021 y 2022.

Ejercicios	2021	2022	2023
Margen de Explotación	7,41%	10,86%	15,38%
Margen Neto	0,09%	1,03%	3,97%

En el ejercicio 2023 cabe destacar,

- La mayoría de los eventos ha recuperado el ritmo de celebración habitual, con mayores contrataciones de espacio y presencia de visitantes.
- En 2023 se han celebrado casi todas las ferias propias previstas en calendario, en algunos casos, con resultados superiores a los estimados, como es el caso de Fitur y Fruit Attraction, que han compensado resultados inferiores de otros eventos y la desconvocatoria de algunos eventos.
- Se han celebrado casi todos los eventos de negocio externo previstos con mejores resultados, así como la incorporación de nuevos eventos como European Rotors y CPrint.
- La celebración de los Congresos ESMO y FIFTH han obtenido unos resultados muy superiores a los inicialmente previstos en el presupuesto.
- En IPM se ha restablecido la actividad con mejores resultados tanto en los congresos celebrados, como en actos de convenciones. Se han celebrado 3 congresos no previstos y un número significativo de actos de convenciones.
- Diciembre ha recuperado su actividad habitual de eventos de ocio, de público en general y reuniones de empresas, además de la celebración de Starlite por primera vez.
- Restauración, se estimó que el cambio de modelo de restauración fuese efectivo a partir de abril, trasladándose su puesta en marcha a septiembre.
- Los ingresos aplicados en 2023 a Madrid Turismo han sido inferiores a los previstos en 12 millones de euros. La puesta en marcha de las acciones ha desplazado la realización de gran parte de las mismas a 2024.

Durante todo el ejercicio se ha perseguido el objetivo de resultado positivo, compensando el incremento de algunos costes con la reducción de otros:

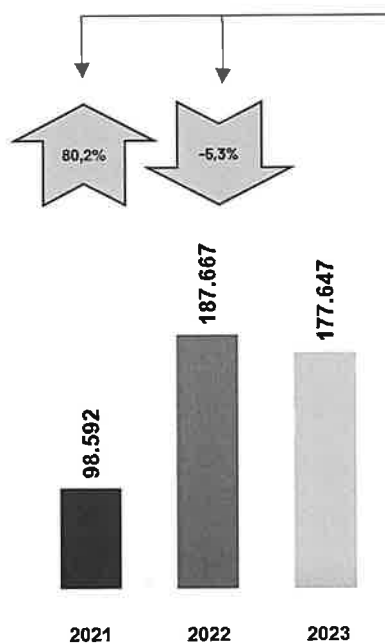
- Reducción de coste de mantenimiento: digitalización (Salesforce, Office365, plataforma de digitalización (LiveConnect), Azzure,..) y mantenimiento de equipamiento red wifi, incorporación de menores licencias a las previstas, algunas con traslado a 2024.
- Montajes, suministro de moqueta y adecuación de eventos han crecido menos que lo previsto en el presupuesto. En el momento de la realización del mismo se incluyeron mayores dotaciones en estas partidas al estar muy afectadas por el incremento de materias primas, transporte y costes de mano de obra.
- Suministros energéticos, los costes han sido muy inferiores a los esperados inicialmente, tanto por la estabilización del mercado y las tarifas como por la climatología, favoreciendo un menor consumo.
- Otros gastos, reducción de costes de asesorías y consultorías, reducción de horas de servicio de CAU, ajuste de ett's,...

INGRESOS

El ejercicio 2023 ha alcanzado un volumen de **Ingresos de Explotación** de **177,6** millones de euros, que representa una variación de un -5,3% sobre el ejercicio 2022, año par con vuelta a la actividad y celebración de la OTAN, con carácter excepcional.

Ejercicios	2021	2022	2023
Ingresos de Explotación	98,6	187,7	177,6

Millones de euros



Los ingresos se originan en las distintas líneas de negocio: Ferias Propias con un peso del 56,1%, Alquileres a Organizadores Externos (Ferias, Congresos, Convenciones, Conciertos y Eventos de Larga Duración) con un peso de 32,4%, Restauración 2,8% y Servicios de Recinto/Patrocinios Institucionales 2,2%. El Convenio Madrid Turismo ha supuesto un 6,5% del total de ingresos.

En cuanto a Sede en la que se originan los ingresos la distribución es: Recinto 90,1%, IPM 2,6% y recintos internacionales 0,8%, quedando el 6% restante para en Convenio sin aplicación a ninguna sede.

INGRESOS POR LINEA DE NEGOCIO:

A continuación, se muestra la distribución porcentual de los Ingresos por Líneas de Negocio sobre el TOTAL de INGRESOS del ejercicio y también la distribución, por naturaleza, de los ingresos de Ferias Propias.

DISTRIBUCION DE INGRESOS

RECINTO FERIAL NEGOCIO PROPIO	56,1%
RECINTO FERIAL NEGOCIO EXTERNO	32,4%
<i>Ferias de Organización Externa</i>	10,0%
<i>Coorganizaciones Externas</i>	1,7%
<i>Convenciones</i>	5,8%
<i>Congresos con Exposición</i>	7,1%
<i>Espectáculos y Conciertos</i>	5,2%
<i>Palacio de Congresos</i>	2,6%
CONVENIO	6,5%
RESTAURACION	2,8%
SERVICIOS DE RECINTO E IPM	2,2%
RESULTADO DE EXPLOTACION	100,0%

ORIGEN INGRESOS FERIAS PROPIAS

Espacio de Exposición	57,9%
Servicios	17,8%
Otros Expositor (Incluida Presencia e Imagen de Expositores)	5,2%
Visitantes	4,4%
Otros Ingresos (Patrocinios, Actividades, Jornadas, Desfiles...)	14,7%

DATOS DE ACTIVIDAD

En el año **2023** se han celebrado un total de **113 Ferias**, 4 proyectos internacionales y **13 Congresos** con exposición.

La distribución de la línea de negocio ferial y no ferial en su evolución en los tres últimos ejercicios muestra la siguiente composición:

	2021	2022	2023
Eventos totales	325	384	615
Ferias	98	111	113
Ferias Propias	46	51	42
Ferias Digitales	24	28	30
Ferias Ajenas	28	32	41
Proyectos internacionales	1	3	4
Congresos	8	10	13
Conciertos y eventos de larga duración	22	15	40
Convenciones	196	245	445

*Pte auditoría AFE

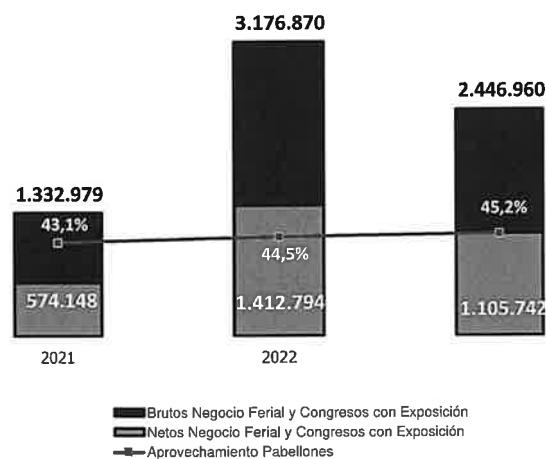
En el ejercicio 2023 los objetivos de actividad, expositores totales y visitantes han superado a los de la edición precedente.

	2021	2022	2023
Expositores Totales	16.357	21.360	33.978
Expositores Directos	10.165	17.249	17.197
%Internacionalización	15%	17%	19%

	2021	2022	2023
Visitantes Totales	1,4	2,3	3,2
Visitantes profesionales	0,4	0,7	0,9
%Internacionalización	11%	11%	11%
Visitas Online (en plataforma)	0,1	0,3	0,3

Datos en millones

Los datos de ocupación, de actividad ferial y congresual con exposición (excluyendo la actividad de convenciones u otros eventos celebrados en pabellones), del ejercicio 2023 se recogen a continuación:

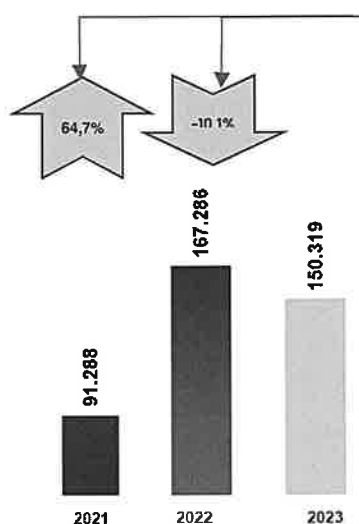


GASTOS

Los **Gastos de Explotación** (excluidas amortizaciones y provisiones por operaciones comerciales, así como otros gastos de gestión corriente) del ejercicio 2023 han ascendido a **150,3** millones de euros, representando un decremento de un -10,14% sobre el ejercicio anterior y un incremento de 64,62% sobre el ejercicio 2021.

Ejercicios	2021	2022	2023
Gastos de Explotación	91,3	167,3	150,3

Millones de euros



A continuación, se muestra la distribución porcentual de los **Gastos por Actividades**, sobre el **TOTAL de GASTOS** del ejercicio el primero y sobre el **TOTAL de INGRESOS** del ejercicio el segundo.

S/INGRESOS

Personal	21,6%
Gastos Generales y Conservación	7,5%
Promoción, Publicidad y R.Públicas	13,9%
Montajes y Costes de Servicio	25,4%
Tributos, Tasas y Derechos de Superficie	4,2%
Servicios Auxiliares y Otros Gastos Varios	4,4%
Actividades de Feria y Desfiles	3,8%
Agentes Externos	3,7%

S/GASTOS

Personal	25,6%
Gastos Generales y Conservación	8,9%
Promoción, Publicidad y R.Públicas	16,4%
Montajes y Costes de Servicio	30,1%
Tributos, Tasas y Derechos de Superficie	5,0%
Servicios Auxiliares y Otros Gastos Varios	5,2%
Actividades de Feria y Desfiles	4,4%
Agentes Externos	4,4%

Para no distorsionar la distribución de gastos con ejercicios anteriores se calcularán los % de gastos fijos y variables sin incluir los gastos derivados del Convenio Madrid Turismo al tratarse de un hecho excepcional que no afecta al desarrollo de la actividad.

La distribución de gastos 2023 nos sitúa en:

Gastos Variables, que están directamente vinculados a la convocatoria de eventos y ferias y se reducen en paralelo a la reducción de actividad: promoción y publicidad, montaje de stands, adecuación, servicios, comisionistas, actividades,

En 2023 los gastos variables han sido del 59% del total de gastos, frente al 62% de 2019, año de mayor actividad.

Gastos Fijos, incluyen todas las partidas recurrentes que sirven de base a toda la estructura de funcionamiento del negocio y los recintos.

Los Gastos Fijos incluyen, principalmente, gastos de personal, mantenimiento de instalaciones y de sistemas informáticos, reparaciones, suministros y consumos de material de reposición, acuerdos institucionales con asociaciones sectoriales y cuotas de pertenencia a grupos de interés, promoción institucional, seguro de instalaciones y tributos locales.

En 2023 los gastos fijos han sido del 41% del total de gastos, frente al 38% de 2019, año de mayor actividad. El incremento de gastos fijos corresponde, principalmente, a Personal (horas por mayor actividad, indemnizaciones, cambio legislación), Mantenimiento instalaciones: incremento x digitalización (Salesforce, Office365, plataforma de digitalización (LiveConnect), Azzure,..) y mantenimiento de equipamiento red wifi.

INVERSIONES

Las inversiones corrientes han alcanzado 11,0 millones de euros (incluyendo Expansión Norte, IFEMALAB y trabajos para el inmovilizado).

De esos **11,0 millones de euros** invertidos en 2023, **9,0 millones de euros** corresponden a inversiones anuales y **2,0 millones de euros** a proyectos singulares de inversiones en curso.

Durante el ejercicio 2023 las principales inversiones acometidas han sido:

- **Equipamiento tecnológico y aplicaciones para digitalización**, por un importe de **6,5 millones de euros**. Cabe destacar:
 - Plataforma digital para ferias y eventos.
 - Implantación de CRM.
 - RED: red corporativa, red IoT seguridad y sistemas, red LORA .

- Intelligent WorkPlace: renovación de PC'S y Tablet's y periféricos.
- INTERNET: Proyecto WEB 3.0.
- Plataforma DataDriven

Además de inversiones de menor cuantía para sustitución de hardware y actualización de software.

- **Seguridad de bienes y personas**, por importe de **0,1** millones de euros.
 - Escáneres

- **Construcciones, Obra Civil e Instalaciones** por importe de **3,4** millones de euros, destacando:
 - Ampliación III: Valdebebas.
 - Adquisición de material para eventos.
 - Sistema de control de aforos
 - Restauración
 - Proyecto Boulevard

- **Negocio, mercados, personas y procesos**, por importe de **1,0** millones de euros, destinados a
 - IFEMA LAB.
 - Activación de marcas propias.
 - Compra de obras en Arco

Adicionalmente, en 2023 se han activado los derechos sobre organización de acontecimientos deportivos relacionados con el Gran Premio de Fórmula 1 de Madrid, por importe de 244,2 millones de euros. El contrato formalizado a tal efecto contempla determinadas obligaciones cuyo incumplimiento podría conllevar desde penalizaciones hasta la resolución del mismo. No obstante, con las proyecciones realizadas en el plan de negocio, se estima que Ifema cumplirá la totalidad de dichas obligaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS

La Institución continúa manteniendo un nivel cero de endeudamiento con entidades financieras; igualmente la posición de Tesorería sigue siendo sólida.

OTROS ASPECTOS DE INTERES

Las Dotaciones para Amortizaciones y Deterioros del Inmovilizado del ejercicio ascienden a 16,7 millones de euros, que representan aproximadamente un 1,93% de los Activos Fijos de la Institución.

Dado el carácter de la Institución, la misma no opera con acciones propias, así como tampoco ha operado con instrumentos financieros derivados.

El Fondo de Maniobra positivo asciende a 96,8 millones de euros.

El resultado contable del ejercicio 2023 refleja un beneficio de 7,1 millones de euros y se aplicarán a Resultados de Ejercicios Anteriores.

El Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023 se sitúa en 298,8 millones de euros.

Estado de Información no Financiera (EINF)

El Estado de Información no Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 forma parte del presente informe de gestión y se elabora en un documento por separado. Dicho documento incluye la información sobre cuestiones relativas al medio ambiente, al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.



FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE IFEMA


En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), los miembros del Comité Ejecutivo han formulado el Informe de Gestión de la Institución, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declaran firmadas de su puño y letra el Informe de Gestión, mediante la firma de este documento que se anexa al citado informe que contiene las siguientes páginas:

Informe de Gestión: páginas nº 1 a 10


Madrid, 21 de marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO:



D. José Vicente de los Mozos Obispo

AYUNTAMIENTO DE MADRID:



Dña. Engracia Hidalgo Tena

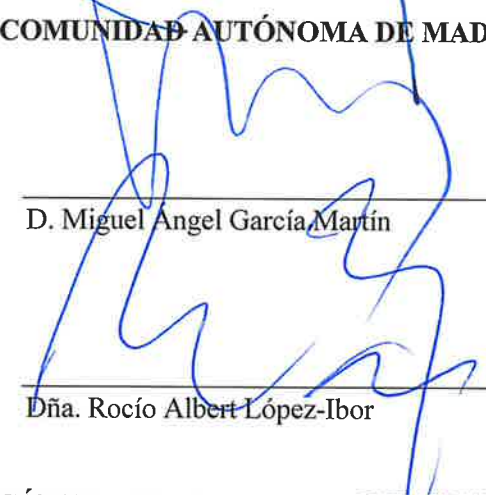


Dña. María Inmaculada Sanz Otero



Dña. Inmaculada Sánchez-Cervera Valdés

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID:



D. Miguel Angel García Martín



Dña. Rocío Albert López-Ibor



D. Mariano de Paco Serrano

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID:



D. Ángel Asensio Laguna



D. Alfonso Calderón Yebra



D. Miguel Garrido de la Cierva

FUNDACIÓN OBRA SOCIAL Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID:



D. Jesús Núñez Velázquez

Madrid, 21 de marzo de 2024

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

INDICE:

1. GENERAL

- 1.1 INTRODUCCIÓN
- 1.2 ADN IFEMA
- 1.3 COMPROMISO SOSTENIBILIDAD
- 1.4 MODELO DE NEGOCIO
- 1.5 MATERIALIDAD
- 1.6 ENFOQUE DE GESTIÓN

2. MEDIOAMBIENTE

- 2.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- 2.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
- 2.3 ECONOMÍA CIRCULAR. PREVENCIÓN Y GESTIÓN RESIDUOS.
- 2.4 CONSUMO DE RECURSOS
- 2.5 CAMBIO CLIMÁTICO
- 2.6 BIODIVERSIDAD

3. PERSONAL

- 3.1 EMPLEO
- 3.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- 3.3 SEGURIDAD Y SALUD
- 3.4 RELACIONES SOCIALES
- 3.5 FORMACIÓN
- 3.6 ACCESIBILIDAD
- 3.7 IGUALDAD

4. DERECHOS HUMANOS

5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

6. CLIENTES Y SOCIEDAD

- 6.1 CLIENTES
- 6.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES
- 6.3 SOCIEDAD
- 6.4 INFORMACIÓN FISCAL

7. ANEXOS

8. Tabla de contenidos

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

1. GENERAL

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI) en modalidad seleccionados, así como otros marcos internos considerados.

El Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2023 se ha preparado a partir de los registros de IFEMA MADRID.

1.2 ADN IFEMA

Enfocados en la misión.

Creamos y promovemos globalmente entornos en los que conectar personas, empresas y sociedad, impulsando la competitividad desde la excelencia y el valor añadido. En IFEMA MADRID tenemos un objetivo muy claro: aportar valor para hacer crecer a las personas, las empresas y la sociedad, siendo un motor de desarrollo económico y social para Madrid y para España. Un proyecto que mira al exterior con vocación internacional, y al futuro con atención a la innovación y a la digitalización, donde generar riqueza, progreso y conocimiento.

Con una visión muy clara.

Queremos hacer de Madrid, y por extensión de España, la referencia en el escenario económico mundial, favoreciendo la generación de riqueza y el desarrollo empresarial y sectorial a través de nuestro potencial como fuente de inspiración, conocimiento y creación de oportunidades empresariales. Perseguimos mantener la posición de liderazgo nacional e internacional en organización de ferias, convenciones y todo tipo de eventos musicales y de ocio, mediante la excelencia operativa y la calidad de los servicios.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Siempre fieles a nuestros valores:

Cercanos y comprometidos

Humanos, cercanos, empáticos y comprometidos, estamos cerca de lo que importa, colaborando y ayudando a los sectores y empresas en el camino. Creemos en un nuevo horizonte compartido para generar oportunidades, para transferir conocimiento y para impulsar la innovación.

Dinámicos e inspiradores

Creativos, dinámicos e innovadores. Nos esforzamos por descubrir nuevas oportunidades, ir siempre más allá, traer el futuro hoy. Somos fuente de conocimiento y respuestas para quien necesita crecer. Tenemos una actitud proactiva, y nos adelantamos para generar confianza y valor a nuestros clientes.

Eficientes y flexibles

Desarrollamos una actividad inteligente, siendo eficientes, útiles y resolutivos. Sorteamos las barreras y encontramos la solución más adecuada a cada problema, presentando propuestas y alianzas de valor. Ágiles, flexibles y realistas, cumplimos las expectativas buscando la excelencia.

Sostenibles y transparentes

Todas nuestras actuaciones se sustentan en relaciones transparentes, guiadas por el rigor y por criterios objetivos. Ofrecemos información relevante y veraz. Somos responsables con nuestro entorno y nuestra sociedad. Impulsamos el cambio, la difusión de la cultura y el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.

1.3 COMPROMISO SOSTENIBILIDAD

IFEMA MADRID está plenamente comprometida con la agenda 2030, impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, directamente desde nuestra propia actividad, pero también fomentando las alianzas con algunas de nuestras partes interesadas con el objetivo de promover la proactividad de organizaciones, empresas y particulares.

En IFEMA MADRID somos conscientes de nuestra capacidad de influencia y la amplitud de los colectivos con los que tenemos relación. De ahí que decidamos liderar el desarrollo de la sostenibilidad en un sector tan complejo como el de las ferias y eventos efímeros que, debido a su temporalidad y a sus importantes niveles de convocatoria, podrían ejercer impactos muy perjudiciales en el entorno.

IFEMA MADRID forma parte del Pacto por la Economía Circular del Ministerio de Transición Ecológica.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

1.4 MODELO DE NEGOCIO

IFEMA MADRID es el principal operador ferial de nuestro país y uno de los más relevantes a nivel internacional.

Además, somos los titulares del Parque Ferial Juan Carlos I y, desde hace más de cuatro años tenemos encomendada la gestión del Palacio Municipal de Congresos de Madrid.

Sus operaciones tienen lugar fundamentalmente en Madrid. Si bien en su vertiente internacional, celebra algunos eventos en otros países generalmente en asociación con operadores locales. En ningún caso está limitada a trabajar en proyectos en otras provincias siempre que aparezca la oportunidad y se den las circunstancias oportunas; en este momento, la pasarela Moda Cálida en Gran Canaria sería un ejemplo.

En coherencia con esta definición, desarrolla las siguientes líneas de negocio:

- Celebración de ferias propias, creación y producción de las mismas. IFEMA MADRID cuenta con un calendario de cerca de 70 ferias propias de diferentes sectores.
- Celebración de ferias/eventos en modelo de coorganización con otros operadores, compartiendo proyectos en base a una política de alianzas que busca enriquecer el calendario ferial y sumar sinergias.
- Exportación de alguna de nuestras ferias a otros países, en modelo de cocelebración con operadores locales, incluyendo la adquisición, en todo o en parte, de eventos en el exterior, de cara a liderar su crecimiento y, consecuentemente, impulsar nuestra presencia internacional.
- Alquiler de espacios y servicios a operadores externos para la celebración de ferias, congresos o cualquier tipo de eventos.
- Proyectos de consultoría a nivel internacional, tanto en instalaciones como al desarrollo de la operación ferial y congresual.
- Otra tipología de eventos, más relacionados con el ámbito del ocio, como conciertos, espectáculos musicales y circenses, exposiciones etc.

Por lo que se refiere a las principales líneas de desarrollo, estas se estructuran en este momento, alrededor de varios ejes:

- La diversificación en productos, especialmente en lo que se refiere a eventos de ocio, donde IFEMA MADRID aspira a seguir creciendo, no sólo como un recinto adecuado para cualquier tipo de actividades, sino también como colaborador en la organización.
- Apuesta por lo experiencial, generando espacios alrededor de un nuevo concepto gastronómico que será un complemento a todas las actividades que puedan confluír en el Parque Ferial Juan Carlos I.
- La digitalización, por supuesto a la hora de utilizar herramientas que conviertan la gestión en más eficaz, pero también, generando escenarios de contacto que

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

complementen las ferias presenciales, algo que destacó como especialmente relevante durante la pandemia y la posterior recuperación.

- La internacionalización. Dentro del modelo ya existente, es necesario impulsar la presencia en nuevos mercados, así como incrementar la participación internacional en aquellos certámenes que se celebran en nuestro recinto. El apoyo a la exportación es un objetivo fundamental de nuestros clientes que hacemos nuestro.

Asimismo, IFEMA MADRID traslada su capacidad para asumir cualquier evento, habiendo conseguido eliminar las limitaciones temporales o de rigidez de las instalaciones, dejando patente su disposición para trabajar sobre sus infraestructuras y calendarios, a la hora de competir en el ámbito internacional para captar cualquier tipo de actividad siempre que la misma fuese beneficiosa para Madrid.

Sistema de continuidad de negocio:

En 2023 se implantó el Sistema de Continuidad de Negocio para garantizar la actuación inmediata y sistematizada ante situaciones que puedan interrumpir la posibilidad de prestación de nuestra actividad o que no se desarrolle en las condiciones adecuadas, y prevenir que pueda ocurrir esa interrupción.

Dicho Sistema de Continuidad de Negocio, se compone de tres partes:

- BIA (Business Impact Analysis)
- Plan de Prevención
- Plan de Continuidad de Negocio (incluyendo el Plan de Recuperación)

Todas las amenazas de interrupción identificadas se articulan en los siguientes escenarios:

- Ausencia de proveedor necesario
- Imposibilidad de acceso al pabellón, centro de convenciones o IPM
- Ausencia de suministro eléctrico
- Imposibilidad de acceso a datos
- Ausencia de personal necesario para equipos de emergencia y estructura de mando y control.

Por lo que se refiere a los procesos establecidos como críticos, dentro de los procesos de negocio se han identificado los siguientes:

- Instalación y adecuación de servicios
- Montaje
- Preparación de pabellón
- Celebración
- Desmontaje

Asimismo, se han constituido los organismos necesarios para el control y puesta en marcha del Sistema de Continuidad de Negocio:

- Comité de Continuidad de Negocio.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Comité de Crisis.

Ambos cuentan con su propio reglamento de actuación.

1.5 MATERIALIDAD

Describimos en este apartado, los procesos por los que se llega a determinar cuáles son las cuestiones y aspectos más relevantes desde el punto de vista de la sostenibilidad, así como la actualización de los objetivos estratégicos anuales.

Todos estos procesos están directamente alineados con las recomendaciones y directrices de las normativas ISO certificadas por IFEMA MADRID e inspiradas en el estándar EFQM cuya evaluación es una vocación de la compañía a medio plazo.

El estudio para determinar las **Cuestiones del Desarrollo Sostenible** y **Aspectos Ambientales** con mayor relevancia para IFEMA MADRID se lleva a cabo con una metodología vinculada a la normativa ISO implantada y certificada, en especial a las **ISOs 20121:2013 Eventos sostenibles** y a la **ISO 14001:2015 Medioambiente**.

Siguiendo los criterios establecidos en las mismas, se ha desarrollado dicha metodología en los procedimientos recogidos en nuestro **Sistema Integrado de Gestión: SOS-PR-23_02: "Identificación y evaluación de cuestiones de desarrollo sostenible"** y **SOS-PR-23_03: "Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"**.

En lo que respecta a las Cuestiones de Desarrollo Sostenible (SOS-PR-23_02):

El punto de partida es el listado de referencia que la norma **ISO 20121** propone, analizando cuales de ellas pueden estar vinculadas y verse afectadas por nuestra actividad.

El resultado, **Cuestiones para el Desarrollo Sostenible**, está ordenado en función de las tres perspectivas que integran la sostenibilidad: económica, social y ambiental.

Sobre esta primera selección, se realizan dos acciones:

- A) Con carácter general:** una evaluación de dichas cuestiones identificadas, basada en cinco criterios:
- Extensión del impacto de la cuestión en las partes interesadas y el desarrollo sostenible.
 - Efecto potencial de actuar o dejar de actuar sobre la cuestión.
 - Nivel de preocupación de las partes interesadas sobre la cuestión.
 - Efecto potencial de la acción, frente a los recursos necesarios para su ejecución.
 - Desempeño actual en comparación con la normativa actual y buenas prácticas en eventos.

En relación con el aspecto del nivel de preocupación de las partes interesadas, desde el año 2021, en todas las encuestas realizadas a cualquiera de las partes interesadas se

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

incluye una pregunta referente a cuáles de las cuestiones de desarrollo sostenible son para ellos más relevantes.

Dicha acción se ha llevado a cabo sobre los siguientes colectivos:

- Trabajadores.
- Expositores.
- Visitantes.
- Patrocinadores.
- Organizadores externos.
- Medios de comunicación.
- Proveedores.

Con este modelo, se consigue garantizar el alineamiento de nuestros objetivos con los intereses de nuestras partes interesadas.

Una vez realizada la valoración se concluye de la misma cuales son las cuestiones relevantes. Y se utiliza dicha referencia para establecer objetivos de sostenibilidad, incorporados al listado de objetivos estratégicos anuales y/o acciones puntuales para alcanzar mejoras.

(VER ANEXO 2)

B) En cada evento propio/coorganizado:

Se cumplimenta un **check-list de sostenibilidad** a partir del cual se evalúa la actuación de todos los eventos propios/coorganizados en la materia. La nota de sostenibilidad obtenida figurará en la memoria de cierre de cada uno de ellos.

Su continuidad, permite un estudio comparativo de la evolución de cada certamen en su compromiso con la sostenibilidad.

Además, las acciones de sostenibilidad que se llevan a cabo figuran en un repositorio accesible a toda la plantilla, destinado a que las unidades de producción compartan las buenas prácticas, replicando iniciativas de éxito probado.

Con esta dinámica se consigue trasladar la necesidad de actuar de forma proactiva hacia la sostenibilidad en los diferentes productos, no limitándolo a una directriz o actuación genérica de la compañía.

Además, para medir el nivel de sostenibilidad del total de las ferias de IFEMA MADRID y el compromiso global de todas ellas en materia de sostenibilidad, se calculan dos indicadores, cuyos resultados se comparan año a año de cara a analizar y evaluar la tendencia a medio y largo plazo:

-Nivel medio sostenibilidad ferias propias.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

-Nivel de compromiso de las ferias propias con la sostenibilidad o ratio acciones sostenibilidad/nº ferias.

(VER ANEXO 1)

Medioambiente:

Con el objetivo de cumplir los requisitos exigidos por la **ISO 14001**, se realiza un desarrollo en mayor detalle en lo que se refiere a la parte ambiental de la sostenibilidad, poniendo el foco en los aspectos que se refieren a esa perspectiva.

El objetivo es determinar los **Aspectos Medioambientales** que sean significativos. Para ello se lleva a cabo lo siguiente:

- identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos de las actividades, productos y servicios que IFEMA MADRID puede controlar y de aquellos en los que puede influir y sus impactos ambientales asociados, tanto en situaciones normales como en anormales de funcionamiento. La finalidad es determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente desde una perspectiva de ciclo de vida.

-identificación y evaluación del riesgo de los aspectos ambientales potenciales (incidentes) asociados a la actividad de IFEMA MADRID, teniendo como objetivo reducir al mínimo posible el riesgo para las personas y el medioambiente.

Criterios de evaluación de los aspectos ambientales identificados:

Situaciones normales:

- Frecuencia
- Peligrosidad
- Cantidad
- Ciclo de vida

Situaciones de emergencia:

- Probabilidad de ocurrencia
- Control
- Gravedad

Al igual que con las cuestiones de desarrollo sostenible, aquellos aspectos que cuenten con una valoración destacada deberán tenerse en cuenta a la hora de fijar objetivos y/o acciones para paliar sus efectos.

(VER ANEXO 3)

1.6 ENFOQUE DE GESTIÓN

La base del enfoque de gestión de IFEMA MADRID es su Política SIG, orientada a desarrollar un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que permita materializar su compromiso con la

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

mejora continua, garantizando la satisfacción de todas las partes interesadas. Todo ello, conforme a nuestros valores.

Esta política es coherente y está trazada con los Principios de Gobierno para el Desarrollo Sostenible.

El Sistema Integrado de Gestión de IFEMA MADRID establece mecanismos claros para determinar cuáles son los principales riesgos y oportunidades a la hora de llevar a cabo nuestra actividad, si los mismos están relacionados con las cuestiones de desarrollo sostenible y como controlar el efecto que podrían tener, respondiendo con acciones en caso de que se considere necesario. Toda la documentación contenida en el Sistema Integrado de Gestión, se integra en la herramienta de control documental proquo, accesible en todos sus contenidos, a la totalidad de la plantilla.

IFEMA MADRID actúa con absoluta **transparencia**. Todos los documentos que definen nuestro comportamiento hacia el exterior se encuentran en la web institucional a disposición de todas las partes interesadas.

El "Plan Director de RSC" es el elemento que unifica y desarrolla las acciones y objetivos correspondientes a cuestiones de sostenibilidad.

Asimismo, para garantizar nuestro compromiso ético y el cumplimiento legal, IFEMA MADRID cuenta con el Comité de Cumplimiento Normativo, gestionado desde el área de Compliance.

Riesgos y oportunidades:

La identificación y evaluación de riesgos y oportunidades operativos, es un proceso incluido dentro del macroproceso de Seguimiento y Medición de Procesos, que forma parte de los procesos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión de IFEMA MADRID.

La detección de riesgos y oportunidades parte de tres fuentes

- Los procesos que componen el Mapa de Procesos.
- Las Cuestiones de Desarrollo Sostenible y los Aspectos Ambientales.
- El DAFO global que realiza el Comité de Dirección (de cara al ejercicio 2023 se ha mantenido el DAFO realizado en 2022, tal y como permite el procedimiento, por entender que no se han producido variaciones esenciales que impliquen esa necesidad).
- Los riesgos altos/críticos/importantes del Plan de Continuidad de Negocio y de los que son moderados, aquellos que requieren medidas preventivas adicionales.

Una vez identificados los riesgos, se lleva a cabo la valoración según dos criterios

- Posibilidad de que ocurra
- Criticidad de sus efectos.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Las puntuaciones serán de 1 a 5. Para obtener el resultado final, la magnitud del riesgo o el grado de relevancia de la oportunidad, se multiplicarán ambos valores. Se entenderán como riesgos y oportunidades relevantes aquellos que alcancen o superen los 12 puntos.

Sobre los mismos se actuará en dos posibilidades:

- Estableciendo objetivos.
- Estableciendo acciones.

Se realizará un seguimiento periódico y se evaluará la eficacia de dichas acciones y objetivos, en la reevaluación anual que se lleva a cabo.

(VER ANEXO 6)

Planificación Estratégica:

Para la determinación de los objetivos estratégicos anuales, IFEMA MADRID cuenta con un proceso de Planificación Estratégica (SIG-PR-41) desarrollado siguiendo el modelo EFQM.

Dicho proceso/procedimiento implica la coordinación, desde el Comité de Dirección, de las aportaciones de todo el equipo directivo, mediante la elaboración y la valoración de Dafos.

- Cada miembro del Comité de Dirección presentará un DAFO realizado con las distintas áreas a su cargo.
- La Dirección de Calidad y Sostenibilidad incluye todas las aportaciones en un solo documento y las cruzará aplicando una matriz relacional.
- A continuación, el Comité de Dirección recibirá de nuevo el DAFO con las valoraciones más relevantes y en función de eso deberá de decidir unos objetivos que:
 - Palien las amenazas.
 - Aprovechen las oportunidades.
 - Reduzcan las debilidades
 - Potencien las fortalezas.

Cada objetivo tendrá un responsable y al menos un indicador o KPI para medir su grado de cumplimiento. Con dichos responsables, la Dirección de Calidad y Sostenibilidad, los desarrollará en metas, planes de acción, actividades e indicadores.

El seguimiento de los mismos se lleva a cabo desde la Dirección de Calidad y Sostenibilidad a través de la herramienta de control documental proquo, accesible a todo el personal. El grado de cumplimiento se incorpora al Informe de Revisión por la Dirección, que se elabora anualmente.

Sin embargo, de cara al ejercicio 2023, se llevó a cabo con una ligera variación admitida en el procedimiento, y fue la de mantener el DAFO del ejercicio anterior, como ya citamos en el apartado previo.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

De cara a afrontar un cambio relevante para el impulso de la actividad de la compañía, se realizó un Plan Estratégico a cuatro años, con colaboración externa y participación de todas las áreas.

Los objetivos estratégicos anuales para 2023, por lo tanto se realizaron en función de los objetivos globales recogidos en dicho plan.

Hay que destacar que se han señalado 21 objetivos, nueve más que en el ejercicio precedente, lo que es indicativo del nivel de ambición con el que IFEMA MADRID afronta los próximos cuatro años.

(VER ANEXO 5)

Plan de RSC:

El Plan Director de RSC es un documento anual en el que se establece el marco de compromiso de la empresa en lo que se refiere a responsabilidad social corporativa.

Contiene el desarrollo de aquellos objetivos estratégicos referidos a la sostenibilidad, así como las acciones establecidas como consecuencia de la valoración de cuestiones de desarrollo sostenible y aspectos ambientales en aquellos que hayan resultado significativos. También incorpora otras actividades que la empresa decida asumir en su compromiso con la sociedad (por ejemplo, los programas de voluntariado corporativo).

IFEMA MADRID está plenamente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) aprobados en el 2015 por la Organización de Naciones Unidas. Por ello nuestro Plan de RSC está vinculado a su consecución. Están totalmente integrados en nuestra gestión estratégica empresarial, algo que se refleja en varios aspectos:

- En los *"Principios de gobierno para el desarrollo sostenible"* publicados IFEMA se compromete a cumplir, impulsar y promover actuaciones responsables en materia económica, social y ambiental.
- La cultura de IFEMA MADRID tiene la sostenibilidad como uno de sus principales valores (ser sostenibles y transparentes).
- La sostenibilidad es uno de los pilares del "Plan estratégico de IFEMA".
- IFEMA MADRID se ha adherido al *"Pacto por la economía circular"* que ha impulsado el Ministerio de Transición Ecológica, comprometiéndose a trabajar sobre sus 10 acciones, pero especialmente impulsando la mejora en los puntos 1, 3 y 4, estos son:
 1. Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables, reutilizando en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la protección del medio ambiente.
 3. Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

4. Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.

- En el caso de 2023, el Plan de RSC se ha vinculado al Plan Estratégico cuatrienal. Por ello, consta de dos tipos de objetivos:
 - Aquellos que se plantean a cuatro años y de los que se marcan metas o actividades anuales
 - Aquellos que se limitan a este ejercicio.

Contribución de IFEMA MADRID a los ODS (Referencia Plan de RSC- VER ANEXO 4):

- ODS: 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

El Plan de RSC se comunica a todas las partes interesadas:

- Internas, a través de la publicación en la intranet.
- Externas, a través de la publicación en la web de IFEMA MADRID.

Se compone de líneas de actuación, cada una de ellas divididas en objetivos concretos, acciones para llevarlos a cabo e indicadores de medición.

El seguimiento se realiza semestralmente, enviando el informe correspondiente al Comité de Dirección.

(VER ANEXO 4)

Seguimiento y medición del enfoque de gestión (cuadro mando indicadores y revisión por la dirección):

Cada proceso, objetivo y aspecto de la cultura, cuenta con sus indicadores para medir el grado de cumplimiento. La periodicidad del seguimiento es variable: los hay de temporalidad anual o semestral.

Todos ellos, y sus condiciones y características conforman el Cuadro de Mando de Indicadores donde la Dirección de Calidad y Sostenibilidad actualiza los valores en función de los tiempos determinados en el seguimiento.

Dentro del cuadro global existen 5 tipos de indicadores diferenciados:

- **Clave:** miden el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, bien porque son fruto del proceso de Planificación Estratégica o porque el Comité de Dirección decida incorporarlos.
- **De procesos:** miden los resultados o su grado de desempeño.
- **De cultura:** miden el grado de integración de los aspectos de la cultura en el desempeño de la organización.
- **De negocio:** miden los resultados, el desempeño y la evolución en el tiempo del negocio en la organización.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- **De sostenibilidad:** miden el desempeño de la sostenibilidad y su evolución en el tiempo en la organización. En sus tres vertientes: económica, social y ambiental.

Además de eso, los indicadores pueden ser de:

- **Control:** que no tienen una mejora asociada, pero que sí se establecen límites de control que si se sobrepasan requieren de un análisis y de acciones para corregirlo.
- **Mejora:** aquellos que tengan prevista una mejora asociada (objetivos estratégicos, objetivos operativos, etc.).

Al margen de los seguimientos temporales sobre los que se actúa, al concluir cada ejercicio, se realiza el Documento de Revisión por la Dirección donde se evalúa el cumplimiento de todos los indicadores y se establecen aspectos sobre los que se deberá actuar en el siguiente ejercicio.

(VER ANEXO 7)

Comité de cumplimiento normativo (CCN):

El Comité de Cumplimiento Normativo es un órgano colegiado de carácter interno, ejecutivo y permanente, con competencia y poderes autónomos de iniciativa y control, nombrado por el Comité Ejecutivo de IFEMA MADRID, en virtud del artículo 14.15 de los Estatutos de IFEMA MADRID y cuya misión es garantizar en lo posible, el cumplimiento de los deberes de supervisión, vigilancia y control de los riesgos de la Institución en materia de Cumplimiento, así como desarrollar las políticas y estrategias generales de IFEMA MADRID en materia de Prevención de Riesgos, Código de Conducta, y en general, Políticas de Cumplimiento.

Todo ello, en línea con el Programa de Prevención de Riesgos de Cumplimiento en el marco del Sistema de Cumplimiento de las normas y estándares éticos definido por la Institución.

Unificación normativa:

Como apoyo al sistema de cumplimiento normativo, se ha desarrollado un proyecto de unificación de toda la normativa interna, con varios objetivos:

- Revisión de toda la documentación existente para comprobar su actualización y aplicabilidad.
- Homogeneización de la misma, tanto en lo que se refiere a formatos como a estructura y contenidos.
- Integrar todo en un repositorio accesible desde la intranet y con varias posibilidades de búsqueda que faciliten su acceso.

Con esto por un lado se garantiza la posibilidad de su conocimiento por parte de todas las personas de la casa y, además, se asegura la actualización de todos los documentos frente a cualquier modificación de los mismos que se produzca en cualquier momento.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Para su gestión se ha elaborado y aprobado la instrucción SIG-IT-42_01.01: "Gestión documentación normativa interna en la intranet".

Grupo de sostenibilidad:

En 2022 se decidió crear un grupo interdisciplinar que, bajo la denominación de Grupo de Sostenibilidad, tuviese como objetivo generar y asumir diferentes proyectos relacionados con la sostenibilidad, buscando que fuesen temas cercanos al personal y que, consecuentemente, sirviesen para impulsar la cultura de la sostenibilidad en la plantilla.

Esta coordinado por la Dirección de Calidad y Sostenibilidad y formado por representantes de las siguientes áreas:

- D. Servicios FERIALES.
- D. Técnica.
- D. Seguridad y Autoprotección.
- D. Personas.
- D. Comunicación y Prensa.
- D. Marketing.
- D. Negocio (grupos feriales).
- D. Convenciones.

Se reúne con periodicidad bimestral, y desarrollando los proyectos en grupos de trabajo que informan al colectivo mensualmente. Los proyectos liderados en un primer ciclo han sido:

- Unificación de los contenidos sobre sostenibilidad integrados en la documentación de expositores, elaborando un texto tipo que a partir de ese momento se incluye de manera uniforme en todas las Guías de Expositor.
- Segregación de residuos en las zonas de oficinas, sustituyendo las papeleras individuales por puntos limpios.
- Actuación sobre el comedor de personal en varias áreas:
 - Potenciar el consumo de aguas en jarras frente a las botellas de plástico.
 - Tratamiento de excedentes posibilitando su consumo posterior.
 - Reducir los desperdicios mediante la concienciación del consumidor.
- Plan de comunicación integral para que la información de sostenibilidad llegue a toda la plantilla de una forma directa.

Una vez concluidos estos proyectos, se han determinado como prioritarios otros tres, que, se han desarrollado en 2023:

- Potenciar la movilidad sostenible.
 - Estudiar a través de una encuesta, los hábitos de movilidad de nuestro personal para establecer la oportunidad de hacer propuestas que incentiven modelos de movilidad más sostenible (auto compartido, uso del transporte público)
 - De cara a impulsar el uso de transporte público, se han realizado concursos de fotografía, relatos etc

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Guía de organización sostenible de ferias y eventos (continuación de las guías similares para expositores y visitantes publicadas en el ejercicio anterior)
- Alianzas con proveedores de cara a realizar acciones conjuntas.
 - Conocer sus acciones sostenibles en relación con la prestación de sus productos y/o servicios en IFEMA para estudiar la posibilidad de colaborar en ellos con el objetivo de alcanzar un mayor impacto.

Dentro de la red social interna yammer, se habían creado dos comunidades relacionadas con el tema:

- Comunidad de Sostenibilidad
- Comunidad Voluntarios

En 2023 se han unificado en una Comunidad de Sostenibilidad y Voluntariado. Mantiene contenidos semanales como historias motivantes, concursos etc.

Además, sigue contándose con un grupo de personas comprometidas, denominados "Influencers de la sostenibilidad" como portavoces ante la plantilla de la importancia de actuar y trasladar iniciativas.

Fomento de la cultura:

Como una pieza importante dentro de la sostenibilidad y de la mejora de la atmósfera laboral, se ha decidido apostar por la promoción de la cultura. En este sentido se han llevado a cabo varias acciones:

- Celebración del Día Internacional del Libro con una acción que suponía el intercambio de libros de segunda mano entre miembros de la plantilla.
- Creación de la Biblioteca IFEMA, un espacio abierto con fondos aportados por los trabajadores y la propia IFEMA, para fomentar la lectura.
- Nueva comunidad en Yammer, Creando Cultura, con contenidos semanales sobre recomendaciones de planes, reseñas etc

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

2. MEDIOAMBIENTE

2.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Nuestro compromiso con la sostenibilidad implica el uso eficiente de los recursos naturales del planeta, que gestionamos con responsabilidad para asegurar una actuación respetuosa con el medio ambiente y la preservación de nuestro entorno.

En IFEMA MADRID hemos certificado, desde el año 2019, nuestro Sistema Integrado de gestión en las normas internacionales ISO 14001:2015 de Gestión ambiental, ISO 20121:2013 de Gestión de eventos sostenibles y en la ISO 50001:2018 de Gestión energética.

Estamos sometidos anualmente a auditorías internas y externas de cada una de las normas ISO certificadas, por empresa de certificación acreditada por ENAC.

En las auditorías correspondientes a 2023 no se ha detectado ningún hallazgo relativo a incumplimiento legal en materia ambiental.

En noviembre de 2023 se logró obtener la autorización de vertido a la red de saneamiento.

Como puntos fuertes, hemos logrado alcanzar en los últimos años en materia medioambiental los siguientes hitos principales:

1º) Hemos reducido el ratio de emisión de gases de efecto invernadero (huella de carbono) un 90,3% en los últimos 7 años en los alcances 1-2.

2º) Hemos reducido el ratio de consumo eléctrico un 27,25 % con respecto al año 2018.

3º) Hemos reducido el ratio de consumo gas natural un 42,40% con respecto al año 2018.

4º) Hemos reducido el ratio de consumo de agua potable total un 33,70% con respecto al año 2018.

5º) Hemos reducido el ratio de consumo de papel un 77,29% con respecto al año 2018.

6º) Hemos reducido el ratio de generación de residuos un 63,91% con respecto al año 2018.

7º) En el 2023, logramos reciclar el 79,10% de todos los residuos que generamos.

8º) Nuestro consumo eléctrico en todas las instalaciones es 100% de origen renovable certificado desde el año 2020.

9º) Apostamos por la movilidad sostenible disponiendo de transporte público accesible y parkings para coches eléctricos y bicicletas/patinetes.

10º) Autoconsumo y ahorro energético: Instalación de geotermia en el edificio de oficinas (edificio Puerta Sur), instalación placas fotovoltaicas en vestuarios, bomba de calor

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

aerotérmica para climatización y ACS en vestuarios, iluminación LED en todos los pabellones y vestuarios e iluminación LED en todos los stands ofrecidos por IFEMA.

11º) Medidas de ahorro de agua: agua regenerada para riego, urinarios secos, perlizadores y grifería electrónica y retretes de doble descarga.

12º) Un 100% de la moqueta que se consume es moqueta reciclable, que consume menos recursos naturales en su fabricación, transformándose en grana o parafina, utilizada como materia prima en otros procesos productivos.

COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE:

Nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión define claramente el compromiso de IFEMA MADRID, no sólo con la calidad, sino también con la sostenibilidad de nuestros eventos, con la eficiencia energética y con el medioambiente.

Dicha Política, se ha revisado y aprobado en septiembre del 2023, debido a un cambio de formato pero no de contenido, que sigue igual que el año anterior.

Se ha distribuido la nueva revisión aprobada en la web, la intranet y se ha colocado en algunos espacios de las oficinas físicamente para el personal sin acceso directo a ordenador.

IFEMA MADRID, mediante esta declaración y en consonancia con su propósito y sus principios de gobierno para el desarrollo sostenible, pretende trasladar a todas sus Partes Interesadas cuál es su compromiso para garantizar la calidad, el desarrollo sostenible, el respeto por el medio ambiente, la gestión eficiente del consumo energético y la seguridad de las personas. Todo ello durante el diseño y gestión (comercialización y producción) de eventos propios y la prestación de espacios y servicios en eventos externos.

En consecuencia, la Dirección General de IFEMA MADRID establece esta Política para la Gestión de la Calidad, la Seguridad, la Energía, la Gestión Ambiental y la Sostenibilidad de Eventos en la que se compromete a:

- Integrar los sistemas de gestión de: la calidad, ambiental, la energía, la sostenibilidad de eventos y la gestión de emergencias en un sistema común que permita, a través de su mejora continua, alcanzar la eficiencia y excelencia en la gestión,
- Cumplir la legislación y normativa vigente de aplicación, los requisitos de las normas internacionales de referencia, los identificados por las partes interesadas y los establecidos de forma interna,
- Cumplir los Principios de Gobierno para el Desarrollo sostenible en la gestión de eventos propios, gestión de espacios y mantenimiento de infraestructuras,

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

fomentando así la ejemplaridad en el desarrollo económico, la mejora ambiental y la responsabilidad ante la sociedad,

- Apoyar e impulsar los planes de Seguridad y Autoprotección, que analizan los riesgos en la planificación, origen y desarrollo de los procesos, funcionamiento de las instalaciones y prestación de servicios en las diferentes actividades que se realizan, logrando un nivel óptimo de eficacia y eficiencia en la protección de las personas, de la información y del propio recinto, sustentados en la previsión, prevención, preparación y protección frente a cualquier tipo de amenaza presente o emergente y alineados con los procesos de gestión de crisis y continuidad del negocio de aplicación, caso de materializarse,
- Apoyar el plan de Prevención de Riesgos Laborales, controlando de forma continua el cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud para eliminar y/o minimizar los riesgos de los trabajadores,
- Impulsar Objetivos que aseguren la mejora continua de: los procesos, la sostenibilidad de eventos, el desempeño ambiental y energético, el bienestar del entorno, la prevención de la contaminación, la protección del medio ambiente, la gestión eficiente del consumo energético, la seguridad ciudadana y de las personas, y, disponer de toda la información y recursos necesarios para conseguir dichos objetivos y cumplir con esta política,
- Considerar los aspectos e impactos ambientales y el desempeño energético, relacionados con la gestión de eventos propios, gestión de espacios y servicios y diseño y mantenimiento de infraestructuras, desde el comienzo hasta el final del ciclo, para minimizar los efectos adversos por estos producidos y fomentar un uso racional de los recursos, así como la protección del medioambiente,
- Potenciar el ahorro y la eficiencia energética en las actividades mediante el desarrollo del sistema de gestión energética implantado,
- Fomentar la investigación y el desarrollo, apostar por la innovación eficiente, así como por la calidad en la gestión de eventos propios, en la gestión de espacios y servicios y mantenimiento de infraestructuras,
- Formar y sensibilizar al personal en todos sus niveles, estableciendo los adecuados cauces de comunicación y participación entre todos sus integrantes,
- Avanzar en la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y en el trabajo con proveedores que cuenten con una gestión energética eficiente de sus instalaciones, productos y servicios y apoyar aquellas actividades de diseño que consideran la mejora del desempeño energético,
- Cumplir con los requisitos de las Partes Interesadas para lograr su satisfacción, siendo capaces de anticiparnos a sus necesidades y expectativas, obrando en todo momento con profesionalidad, ética y transparencia,
- Incentivar la presencia internacional,

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Revisar periódicamente el grado de eficacia del Sistema de Gestión Integrado implementado, al objeto de detectar puntos débiles y poder adoptar las acciones necesarias y de mejora, así como documentar los avances realizados.

RECURSOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN RIESGOS AMBIENTALES AÑO 2023 Y PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO 2024.

AÑO 2023	EUROS/AÑO
RECURSOS HUMANOS (D. CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD, D. TECNICA, D. SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN Y D. SERVICIOS FERIALES)	-Coste de los cuatro departamentos: 11.081.293,68 € -Coste consultoría y verificación emisiones de gases de efecto invernadero: 5.434 € (3654+1780). -Coste mantenimiento y auditorías ISO 9001-14001-20121-22320-50001 (internas y externas): 7.017€ (2517€+4500€). -Coste de bomberos: 204.831,90 €
RECURSOS TECNICOS (INVERSIONES Y GASTOS)	-Coste del mantenimiento reglamentario (climatización, eléctrico, torres refrigeración, protección contra incendios y calidad del aire): 732.643,84 €. -Coste limpieza y gestión de residuos: 3.357.578,39 €. -Póliza daños: 328.348,22 €. -Póliza responsabilidad civil: 118.204,44 €.

PREVISIÓN AÑO 2024	EUROS/AÑO
RECURSOS HUMANOS (D. CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD, D. TECNICA, D. SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN Y D. SERVICIOS FERIALES)	-Coste de los cuatro departamentos: 11.469.138,95 €. -Coste consultoría y verificación emisiones de gases de efecto invernadero: 5.434 € (3654+1780). -Coste mantenimiento y auditorías ISO 9001-14001-20121-22320-50001 (internas y externas): 7.017€ (2517€+4500€). -Coste de bomberos: 200.000 €
RECURSOS TECNICOS (INVERSIONES Y GASTOS)	-Coste del mantenimiento reglamentario (climatización, eléctrico, torres refrigeración, protección contra incendios y calidad del aire): 732.643,84 €. -Coste limpieza y gestión de residuos: 4.282.407,4 €. -Póliza daños: 342.461,17€. -Póliza responsabilidad civil: 126.529,02€.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

EFFECTOS ACTUALES Y PREVISIBLES DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN SU CASO, LA SALUD Y LA SEGURIDAD. MULTAS Y SANCIONES SIGNIFICATIVAS:

Anualmente, durante el primer trimestre del año, se identifican y evalúan los aspectos ambientales directos, indirectos y potenciales de IFEMA MADRID conforme a lo establecido en el procedimiento SOS-PR-23_03: "Identificación y evaluación de aspectos ambientales".

Entendiendo para ello el concepto de "Aspecto ambiental" como: cualquier elemento de las actividades/productos/servicios de IFEMA MADRID que puede interactuar con el medio ambiente, generando un impacto. Puede ser directo/indirecto o potencial. El directo se genera por la organización y se puede cuantificar (T. Kg. M3, etc), el indirecto se genera/consume en nuestras instalaciones, pero por personal ajeno a la organización y se puede cuantificar y el potencial es una situación de emergencia o incidente.

El objeto de la realización de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales es:

- Determinación anual de aquellos que, en situaciones normales (habituales de la actividad) y anormales de funcionamiento (no habitual pero planificada, como por ejemplo el mantenimiento), pueden tener impactos significativos en el medio ambiente desde una perspectiva de ciclo de vida. Son los aspectos ambientales directos e indirectos.

- Determinación anual de aquellos incidentes ambientales potenciales que son significativos o relevantes, teniendo como objetivo reducir al mínimo posible el riesgo para las personas y el medioambiente.

La metodología para la evaluación y la detección de la significancia anualmente está descrita en el procedimiento SOS-PR-23_03: "Identificación y evaluación de aspectos ambientales".

LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES DE IFEMA MADRID año 2023:

Aspectos ambientales directos e indirectos identificados: por tipología, área de incidencia actividades o lugares de IFEMA MADRID donde se generan y su impacto ambiental asociado

TIPO DE ASPECTO	AREA DE INCIDENCIA	DESCRIPCION ASPECTO	ACTIVIDAD/ LUGAR ORIGEN	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Papel-cartón	Oficinas, complementarias, preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Plásticos-envases vacíos	Oficinas, complementarias, preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Contaminación suelo, impacto visual

TIPO DE ASPECTO	AREA DE INCIDENCIA	DESCRIPCION ASPECTO	ACTIVIDAD/ LUGAR ORIGEN	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Madera	Preparación y desmontaje ferias/eventos	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Moqueta ferial	Preparación y desmontaje ferias/eventos	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Vidrio	Restauración	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	RCDs	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Mezcla de inertes con orgánicos	Restauración, Oficinas, complementarias, preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Residuos orgánicos	Restauración, Oficinas, complementarias, preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Residuos sanitarios asimilables a urbanos (tipo I)	Oficinas, preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Contaminación suelo, impacto visual
INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Aceite usado cocinas	Restauración	Contaminación suelo, contaminación agua, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Chatarra	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	RAEEs	Oficinas, mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Tóner	Oficinas	Contaminación suelo, impacto visual
INDIRECTO	Generación de residuos no peligrosos	Restos de poda	Mantenimiento	Impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Aceite usado mantenimiento	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual

TIPO DE ASPECTO	AREA DE INCIDENCIA	DESCRIPCION ASPECTO	ACTIVIDAD/ LUGAR ORIGEN	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Envases vacíos contaminados	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Absorbentes contaminados	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Lodos pinturas	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Pilas	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Baterías, acumuladores	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Fluorescentes	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	RAEEs	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Aerosoles vacíos	Mantenimiento	Contaminación suelo, impacto visual
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Residuos sanitarios tipo III	Oficinas, Celebración ferias/eventos	Contaminación suelo, peligro para las personas
DIRECTO E INDIRECTO	Generación de residuos peligrosos	Grasas del separador de grasas	Mantenimiento	Contaminación suelo y agua
DIRECTO E INDIRECTO	Emisiones a la atmósfera	Ruido	Preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Contaminación acústica
DIRECTO E INDIRECTO	Emisiones a la atmósfera	Gases combustión vehículos	Preparación, celebración, desmontaje ferias/eventos Mantenimiento	Contaminación aire
DIRECTO	Emisiones a la atmósfera	Gases de equipos de combustión (calderas, grupos electrógenos)	Oficinas, complementarias, y pabellones en celebración	Contaminación aire
DIRECTO	Consumo de recursos naturales	Gasóleo	Preparación, celebración, desmontaje ferias/eventos Mantenimiento	Reducción recursos naturales

TIPO DE ASPECTO	AREA DE INCIDENCIA	DESCRIPCION ASPECTO	ACTIVIDAD/ LUGAR ORIGEN	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
DIRECTO	Consumo de recursos naturales	Gasolina	Mantenimiento	Reducción recursos naturales
DIRECTO E INDIRECTO	Consumo de recursos naturales	Gas Natural	Oficinas, restauración, complementarias, Celebración ferias/eventos	Reducción recursos naturales
INDIRECTO	Consumo de recursos naturales	Butano	Celebración ferias/eventos en restauración	Reducción recursos naturales
DIRECTO E INDIRECTO	Consumo de recursos naturales	Eléctrica	Oficinas, restauración, complementarias Preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Reducción recursos naturales
DIRECTO E INDIRECTO	Consumo de recursos naturales	Agua potable	Oficinas, complementarias, restauración, Preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Reducción recursos naturales
DIRECTO	Consumo de recursos naturales	Agua regenerada	Jardines	Reducción recursos naturales
DIRECTO E INDIRECTO	Consumo de recursos naturales	Moqueta ferial	Preparación ferias/eventos	Reducción recursos naturales
DIRECTO E INDIRECTO	Consumo de recursos naturales	Papel-cartón	Oficinas, complementarias, Restauración Preparación ferias/eventos	Reducción recursos naturales
DIRECTO E INDIRECTO	Vertido aguas residuales	Aguas residuales a red saneamiento (aseos, vestuarios, cocinas, pluviales complementarias)	Oficinas, restauración, complementarias, Preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos	Contaminación agua

Listado de aspectos ambientales directos e indirectos significativos:

Como resultado de la evaluación, en el año 2023, no se obtuvo ningún aspecto ambiental significativo (>12). Sin embargo, tomamos en este caso como significativos aquellos que más se acercan al valor de 12.

-Aspectos directos + indirectos significativos:

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

ASPECTO DIR/INDIR.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO DE MEJORA PUESTO EN MARCHA
Generación de mezcla de inertes con trazas de orgánicos (valor obtenido de 11,25)	Objetivo del plan de RSC 2023-2026 destinar el 100% de los residuos a valorización. Es un objetivo global de todos los residuos. También hubo un objetivo de mejora del año 2023: Reducción un 2% el ratio de generación de residuos con respecto al 2022.
Consumo de gas natural (valor obtenido de 11,25)	Objetivo del plan de RSC 2023-2026 de ser neutros huella de carbono alcance 1-2 y para ello hay que reducir el ratio de consumo de gas natural. También hubo un objetivo de mejora del año 2023 a este respecto: Reducir el ratio de emisiones de CO2 un 0,5% con respecto al año 2022.

La mayoría de los aspectos ambientales directos e indirectos se cuantifican en ratios y han descendido con respecto al año anterior. Además, la peligrosidad es baja ya que la mayoría de todos los residuos tienen como destino el reciclado y el consumo de energía eléctrica procede de fuentes renovables.

Aspectos ambientales potenciales con sus medidas preventivas y niveles de riesgo asociados.

Los aspectos potenciales asociados a incidentes llevan aparejado un riesgo, para el cual se establecen medidas preventivas y, en aquellos que son relevantes, simulacros periódicos.

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCIÓN ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	NIVEL DE RIESGO
POTENCIAL	Emisiones de gases por Incendio o explosión	Contaminación aire Peligro para las personas	Medidas preventivas del plan de autoprotección Formación a personal Mantenimiento preventivo e inspecciones reglamentarias de instalación eléctrica y calderas.	SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Emisiones de ruido por puesta en funcionamiento de alarma ante emergencias	Contaminación acústica	Mantenimiento central de alarmas.	NO SIGNIFICATIVO

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	NIVEL DE RIESGO
POTENCIAL	Emisiones de gases de combustión fuera de parámetros por fallo de funcionamiento de las calderas (combustión incompleta)	Contaminación aire	Realizar mantenimiento preventivo planificado (control de quemadores)	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Emisiones de gas frigorígeno por fugas de la instalación climatización	Contaminación aire	Realizar controles de fugas periódicos. Realizar mantenimientos preventivos planificados en los equipos.	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Emisiones de partículas contaminantes al aire (radiaciones ionizantes, contaminantes químicos y/o biológicos por sabotaje). Incidente NRBO.	Contaminación aire Peligro para las personas	Medidas preventivas del plan de autoprotección	SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Generación de cenizas por incendio o explosión	Contaminación suelo	Medidas preventivas del plan de autoprotección para prevenir incendios Formación a personal Mantenimiento preventivo e inspecciones reglamentarias de instalación eléctrica y calderas.	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Derrame de gasoil por rotura de depósito o fallo durante la carga o descarga del mismo	Contaminación suelo	Depósito de doble pared o bien con pared simple, pero con cubeto de retención. Zona techada. Zona señalizada y aislada de zona paso vehículos. Zona velocidad máxima 20 km/h	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Derrame de aceite usado por fallo de funcionamiento de	Contaminación suelo	Realizar mantenimiento preventivo y reglamentario de la maquinaria	NO SIGNIFICATIVO

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	NIVEL DE RIESGO
	la maquinaria de las instalaciones			
POTENCIAL	Derrame de aceite usado o de gasoil o de líquido refrigerante por fallo de funcionamiento de los camiones de carga y descarga	Contaminación suelo	ITV pasada de los vehículos. Mantenimiento periódico realizado según instrucciones fabricante. Zona velocidad máxima 20 km/h	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Derrame de grasas por fallo durante la limpieza semestral del separador de grasas de complementarias	Contaminación suelo	Realizar vaciados periódicos. Retiradas de grasas cada 6 meses y su gestión como residuo peligroso.	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Derrame de residuos peligrosos por rotura de envases o por fallo durante la carga, descarga o trasiego de los mismos	Contaminación suelo	Los residuos peligrosos se almacenarán en una zona destinada a ello: el Almacén de Residuos Peligrosos, alejada de sumideros de pluviales o de desagües de fecales. Los residuos peligrosos líquidos o pastosos se almacenarán con sistema de contención de derrames. Se almacenarán segregado por tipo de residuos. Los envases serán homologados. Se avisará para su retirada por gestor autorizado antes de su llenado completo.	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Derrame de productos químicos peligrosos por rotura de envases de productos químicos peligrosos o fallo durante la carga, descarga o trasiego	Contaminación suelo	Zona de almacenamiento alejada del tránsito de vehículos y maquinaria móvil. Los productos químicos líquidos o pastosos se almacenarán, teniendo en cuenta sus incompatibilidades, con sistema de	NO SIGNIFICATIVO

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	NIVEL DE RIESGO
			contención de derrames.	
POTENCIAL	Acumulación de agua residual y generación de residuos (barro, arena, etc) por inundación	Contaminación suelo	Limpieza periódica red saneamiento. Disponer de barreras de contención para la entrada de agua. Ver medidas en plan de autoprotección	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Vertido aguas con cenizas por incendio o explosión	Contaminación agua	Medidas preventivas del plan de autoprotección para prevenir incendios Formación a personal Mantenimiento preventivo e inspecciones reglamentarias de instalación eléctrica y calderas.	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Vertido de manera intencionada (sabotaje) de productos químicos o residuos peligrosos en arquetas de saneamiento o de pluviales	Contaminación agua	Formación y toma de conciencia al personal de mantenimiento de IFEMA y empresa colaboradora de limpieza. Zona de almacenamiento definida y segregada. Información de prohibición a este respecto a expositores, organizadores externos, empresas colaboradoras y personal IFEMA	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Vertido de gasoil, aceite o líquido refrigerante a través de la arqueta de pluviales por fallo de funcionamiento de los camiones durante la carga, descarga o trasiego.	Contaminación agua	Depósito de doble pared o bien con pared simple pero con cubeto de retención. Zona techada. Zona señalizada y aislada de zona paso vehículos. Zona velocidad máxima 20 km/h	NO SIGNIFICATIVO
POTENCIAL	Vertido de aguas residuales por inundación	Contaminación agua	Limpieza periódica red saneamiento. Disponer de barreras de contención para la	NO SIGNIFICATIVO

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	NIVEL DE RIESGO
			entrada de agua. Ver medidas en plan de autoprotección	
POTENCIAL	Vertido de grasas a la red de saneamiento por fallo de funcionamiento del separador de grasas o durante la limpieza semestral del mismo.	Contaminación agua	Realizar vaciados periódicos. Retiradas de grasas cada 6 meses y su gestión como residuo peligroso.	NO SIGNIFICATIVO

Incidentes significativos: incendio/explosión e incidente NRBO.

En el año 2023, se han realizado 4 simulacros, estos son:

1º: Simulacro de activación del Centro de Control Alternativo.	3 de mayo 2023
2º: Simulacro por incendio en Carpa MALINCHE con coordinación de equipos de emergencias de ambas estructuras y bomberos del Ayto. Madrid.	21 junio 2023
3º: Simulacro de activación de sistemas y protocolos de alarma en IPM por incendio en zona auditorio A – escenario.	23 noviembre 2023
4º: Simulacro de evacuación real de edificio sur oficinas por incendio en muelle de túnel sur.	19 diciembre 2023

- MULTAS Y SANCIONES SIGNIFICATIVAS:

En los años 2022 y 2023 IFEMA MADRID no ha tenido ninguna multa ni sanción a este respecto.

2.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

2.2.1: Emisiones de gases

- Fuentes de energía y usos previstos:

Fuentes de energía: gas natural y gasóleo.

El recinto ferial de IFEMA MADRID dispone de 3 ERM de gas natural en sus instalaciones, que alimentan los equipos de combustión o calderas ubicados en las 3 salas de máquinas (SM). Hay 11 en total.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Hay otras 12 calderas pequeñas para restauración, de menos de 1MW de potencia de caldera y de quemador, 11 de ellas se utilizan para calentar agua (ACS) y 1 para el uso del autoclave de las cocinas centrales.

Además, dispone de dos depósitos de gasóleo para suministro a los 6 grupos electrógenos en caso de emergencia.

En el palacio municipal, IFEMA MADRID dispone de 3 focos de emisiones de 3 calderas de gas natural.

Uso previsto gas natural: calentamiento de edificios, agua caliente sanitaria (ACS) y cocinas.

Uso previsto gasóleo: alimentar a los grupos de emergencia en situaciones de corte de red.

- Medición de focos de emisión:

Del total de los 29 focos de emisión del recinto ferial y de los 3 del Palacio municipal de IFEMA MADRID, entran dentro del alcance del Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, los siguientes:

-11 de calderas (tipo C) y 6 de los grupos electrógenos del recinto ferial. En total 17.

-las 3 calderas del palacio municipal.

De estos 17 focos del recinto ferial, en enero del 2020, se realizó medición por OCA de los parámetros de emisión "CO y NOx" de los 11 focos de las calderas y de "Partículas, SO2, CO y NOx" en el caso de los 6 focos de los grupos electrógenos alimentados por gasóleo. En todos ellos, la valoración fue "cumple" con los límites de emisión.

La autorización CAPCA considera necesario hacer medición bienalmente en el caso de los 11 focos de las calderas, luego en diciembre de 2022, se han medido de nuevo (parámetros CO y NOx). En todos ellos, la valoración fue "cumple" con los límites de emisión.

ACTIVIDAD COMBUSTIÓN EN SECTORES NO INDUSTRIALES 02 COMERCIAL E INSTITUCIONAL 02 01	Grupo	Código	Nº Foco	DENOMINACIÓN
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	1	Caldera 1 SM1
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	2	Caldera 2 SM1
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	3	Caldera 3 SM1
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	4	Caldera 4 SM1

ACTIVIDAD COMBUSTIÓN EN SECTORES NO INDUSTRIALES 02 COMERCIAL E INSTITUCIONAL 02 01	Grupo	Código	Nº Foco	DENOMINACIÓN
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	5	Caldera 1 SM2
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	6	Caldera 2 SM2
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	7	Caldera 3 SM2
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	8	Caldera 1 SM3
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	9	Caldera 2 SM3
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	10	Caldera 3 SM3
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	11	Caldera 4 SM3
Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt	--	02 01 06 02	12	Grupo electrógeno 1 SM1
Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt	--	02 01 06 02	13	Grupo electrógeno 2 SM1
Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt	--	02 01 06 02	14	Grupo electrógeno 3 SM1
Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt	--	02 01 06 02	15	Grupo electrógeno 4 SM1
Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt	--	02 01 06 02	16	Grupo electrógeno 1 SM3
Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt	--	02 01 06 02	17	Grupo electrógeno 2 SM3

De los 3 focos del palacio municipal, en diciembre 2022, se realizó medición por OCA de los parámetros de emisión "CO y NOx" de los 3 focos de las calderas. En todos ellos, la valoración fue "cumple" con los límites de emisión. No se repetirá dicha medición hasta diciembre 2024.

ACTIVIDAD COMBUSTIÓN EN SECTORES NO INDUSTRIALES 02 COMERCIAL E INSTITUCIONAL 02 01	Grupo	Código	Nº Foco	DENOMINACIÓN
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	1	Caldera 1
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	2	Caldera 2

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

ACTIVIDAD COMBUSTIÓN EN SECTORES NO INDUSTRIALES 02	Grupo	Código	Nº Foco	DENOMINACIÓN
COMERCIAL E INSTITUCIONAL 02 01				
Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt	C	02 01 03 03	3	Caldera 3

No fue necesario, por lo tanto, tomar ninguna medida de corrección ni reparación a este respecto.

2.2.2: Emisiones de ruido

IFEMA MADRID se encuentra ubicada según el mapa de áreas acústicas de Madrid, en zona tipo "C" según lo establecido en el RD 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, teniendo un uso terciario con predominio de uso recreativo y de espectáculos o zona tipo IV (zona ruidosa).

Se realizó una medición de ruido por OCA en abril de 2019 en horario diurno, vespertino y nocturno en 4 puntos limítrofes del recinto ferial (norte, sur, este y oeste). Ver croquis.

Todos los puntos de medición salieron conformes a los límites establecidos en la ordenanza municipal contra la contaminación acústica y térmica del ayuntamiento de Madrid para ese tipo de suelo.

No fue necesario, por lo tanto, tomar ninguna medida de corrección ni reparación a este respecto.

Se volverá a medir cuando haya modificaciones o ampliaciones de instalaciones o de actividades.



Imagen 1. Ubicación Puntos de Medida

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

2.2.3: Contaminación lumínica:

La legislación de aplicación a este respecto es la siguiente: RD 1890/2008, DE 14 DE NOVIEMBRE, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EA-01 A EA-07. Artículo 2, punto 3.

Este reglamento se aplicará:

- a) A las nuevas instalaciones, a sus modificaciones y ampliaciones.
- b) A las instalaciones existentes antes de su entrada en vigor, cuando, mediante un estudio de eficiencia energética, la Administración Pública competente lo considere necesario.
- c) A las instalaciones existentes antes de su entrada en vigor, que sean objeto de modificaciones de importancia y a sus ampliaciones, entendiéndose por modificación de importancia aquella que afecte a más del 50% de la potencia o luminarias instaladas.

Las instalaciones de alumbrado exterior de IFEMA MADRID son anteriores a la publicación de este Real Decreto, luego no entran dentro del alcance de aplicación. No obstante, a medida que en un futuro se vayan modificando se irán adaptando al cumplimiento de estos requerimientos legales.

2.3 ECONOMÍA CIRCULAR. PREVENCIÓN Y GESTIÓN RESIDUOS.

IFEMA MADRID tiene definida la sistemática de la gestión de residuos en la instrucción SOS-IT-23_03: "Gestión de residuos". El objeto de esta instrucción es describir la metodología que se sigue para asegurar una adecuada gestión de los residuos generados como consecuencia de las actividades que lleva a cabo, de tal forma que se garantice la protección de las personas, del medioambiente y el cumplimiento de la legislación vigente aplicable.

IFEMA MADRID Dispone de número NIMA, de código como Pequeño Productor de residuos peligrosos (ha comunicado todos los residuos peligrosos que genera, que son menos de 10T./año, de ahí la condición de Pequeño Productor) y ha comunicado que produce más de 1000T./año de residuos no peligrosos a la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid, cumpliendo así con lo establecido en la ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados y con el RD 553/2020 sobre traslado de residuos.

2.3.1: RESIDUOS NO PELIGROSOS:

Listado residuos no peligrosos generados en IFEMA MADRID, lugar de generación, LER, operador y destino:

TIPO RESIDUO	LUGAR GENERACIÓN	LER	OPERADOR DEL TRASLADO	DESTINO (R/D) *
Papel-cartón	Oficina, Complementarias,	200101, 150101	FCC y OPTIMA Son agentes contratados por IFEMA	R

TIPO RESIDUO	LUGAR GENERACIÓN	LER	OPERADOR DEL TRASLADO	DESTINO (R/D)*
	Pabellones con actividad ferial			
Plásticos-envases vacíos	Oficina, Complementarias, Pabellones con actividad ferial (en celebración)	200139, 170203, 150102	FCC y OPTIMA Son agentes contratados por IFEMA	R
Madera	Pabellones con actividad ferial (en montaje y desmontaje)	200138, 170201	FCC y OPTIMA Son agentes contratados por IFEMA	R
Vidrio	Restauración en pabellones, Complementarias	200102, 150107	ECOVIDRIO, RETIRADO POR AYUNTAMIENTO	R
Orgánicos	Oficinas, Restauración en pabellones, Complementarias	200108	FCC y OPTIMA Son agentes contratados por IFEMA	R
Mezcla de inertes (voluminosos o resto): mezcla de papel-cartón, plásticos-envases vacíos, madera, vidrio, chatarra y moqueta ferial.	Pabellones con actividad ferial	200301 200307	FCC y OPTIMA Son agentes contratados por IFEMA	R y D
Restos de moqueta	Pabellones con actividad ferial (en montaje y desmontaje)	200139	ACTECO. Es gestor de residuos contratado	R
Chatarra	Mantenimiento	200140, 170407	GARMAN. Es gestor de residuos contratado.	R
RCDs	Pequeñas obras	170904 y 170504	Contenedores MAI, agente de residuos contratado	R
Sanitarios tipo I	Aseos	200301	RENTOKIL. Es gestor de residuos contratado.	D
Equipos eléctricos y electrónicos	Oficinas, Mantenimiento	160214	FETRANSFER. Es gestor de residuos contratado.	R
Restos de poda	Mantenimiento	200201, 200138, 170201	Empresa jardinería contratada (productor)	R
Residuos de aceites en separador de grasas	Mantenimiento	200108	IFEMA (productor)	R
Aceite usado cocinas	Restauración	200125	Empresas restauración contratadas (productor)	R

(*) R=RECICLADO; D=DEPÓSITO O ELIMINACIÓN

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

2.3.2: RESIDUOS PELIGROSOS:

Listado residuos peligrosos generados en IFEMA MADRID, lugar de generación, LER, operador y destino:

TIPO DE RESIDUO	LUGAR GENERACIÓN	LER	OPERADOR DEL TRASLADO	DESTINO (R/D)*
Aceites usados	Mantenimiento Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)	130205, 130208	FETRANSFER, gestor de residuos	R
Envases vacíos contaminados	Mantenimiento Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)	150110	FETRANSFER, gestor de residuos	R
Lodos de pintura y barniz con disolventes orgánicos u otro tipo de sustancias peligrosas	Mantenimiento Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)	080113	FETRANSFER, gestor de residuos	R
Pilas	Oficinas, Mantenimiento Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)	200133, 160606, 160603	FETRANSFER, gestor de residuos	R
Baterías / Acumuladores	Mantenimiento Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)	200133, 160606, 160601, 160602	FETRANSFER, gestor de residuos	R
RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)	Oficinas, mantenimiento Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)	200135-61, 160213-21- 22-41	FETRANSFER, gestor de residuos	R
Aerosoles vacíos	Mantenimiento Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)	160504	FETRANSFER, gestor de residuos	R
Absorbentes contaminados	Mantenimiento Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)	150202	FETRANSFER, gestor de residuos	R
Fluorescentes, bombillas	Mantenimiento	200121, 190213	FETRANSFER, gestor de residuos	R

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

TIPO DE RESIDUO	LUGAR GENERACIÓN	LER	OPERADOR DEL TRASLADO	DESTINO (R/D)*
	Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión)			
Residuos sanitarios tipo III	Servicio médico, botiquín	180103	RENTOKIL. Es gestor de residuos contratado.	D

(*) R=RECICLADO; D=DEPÓSITO O ELIMINACIÓN

En IFEMA MADRID hay 24 tipos diferentes de residuos, 14 de no peligrosos y 10 de peligrosos. 3 de ellos se eliminan (D) y 21 tienen una salida valorizable (R), lo que supone un 87,5 % del total de las tipologías.

Cantidades generadas por residuo y ratios globales de generación.

• **RESIDUOS NO PELIGROSOS:**

RESIDUO	DATOS 2022 (T.)	DATOS 2023 (T.)	2023/2022
Papel-cartón	48,1	48,86	1,58%
Plásticos-envases vacíos	6,3	31,39	398,25%
Madera	1629,058	567,37	-65,17%
Vidrio	19,764	27,099	37,11%
Orgánicos	0	0	0%
Mezcla de inertes o resto (mezcla de papel-cartón, plásticos-envases vacíos, madera, vidrio, chatarra y moqueta).	3921,83	4107,354	4,73%
Moqueta	107,26	116,43	8,54%
Chatarra	6,55	8,62	31,6%
RCDs	22,88	14,82	-35,22%
Sanitarios tipo I	3,268	NO SOMOS LOS PRODUCTORES, ES EL NUEVO GESTOR (RENTOKIL) LUEGO ES NECESARIO CALCULARLO	--
Equipos eléctricos y electrónicos	1,504	0,4	-73,4%
Restos de poda	299	81,9	-72,6%
Residuos de limpiezas de separador de grasas	2	3,58	79%
Aceite usado cocinas	4,285	3,005	-29,87%

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

• **RESIDUOS PELIGROSOS:**

RESIDUO	DATOS 2022 (T.)	DATOS 2023 (T.)	2023/2022
Aceites usados (uso industrial)	0,07	0,038	-45,71%
Envases vacíos contaminados	0,18	0,186	3,33%
Lodos de pintura y barniz con disolventes orgánicos u otro tipo de sustancias peligrosas	0,22	0,383	74,09%
Pilas/Baterías/Acumuladores	0,487	0,728	49,48%
RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)	1,318	0,296	-77,54%
Aerosoles vacíos	0,0185	0,006	-208,33%
Absorbentes contaminados	0,0465	0,025	-46,23%
Fluorescentes, bombillas	0	0,107	100%
Residuos sanitarios tipo III	0,04228	0,03796	-10,21%

DATOS ABSOLUTOS (T.)	2022 (T.)	2023 (T.)	2023/2023
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	6071,842	5010,828	-17,47%
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	2,38	1,81	-24,08%
RESIDUOS TOTALES	6074,22	5012,63	-17,48%

RATIOS GENERACION RESIDUOS (facturación 2023 calculada previa verificación)	2022	2023	2023/2022
RATIO GENERACION RESIDUOS NO PELIGROSOS (T./ FACTURACIÓN EN M€)	32,35	28,71	-11,26%
RATIO GENERACION RESIDUOS PELIGROSOS (T./ FACTURACIÓN EN M€)	0,013	0,01	-18,36%
RATIO GENERACION RESIDUOS (T./ FACTURACIÓN EN M€)	32,37	28,72	-11,26%

Tanto las cantidades de residuos en términos absolutos como los ratios han descendido con respecto al año anterior. Además, como se puede comprobar, se ha hecho un esfuerzo importante de segregación en lo que se refiere a plásticos-envases y también en vidrio y papel-cartón, sin embargo, no tanto en lo que se refiere a madera, que ha ido a parar a mezcla (se ha incrementado esta tipología de residuos a pesar de que se han generado menos residuos en total). Esto ha sido debido a un problema que se detectó a mediados del año 2023 y que a día de hoy está resuelto.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

El incremento de chatarra es debido a las labores puntuales de mantenimiento por pequeñas mejoras en las zonas de restauración.

El incremento en las cantidades de residuos de limpieza del separador de grasas se debe a la inclusión en los datos de las del IPM, que antes no se contabilizaban.

En lo que se refiere al ratio de generación de residuos, consideramos que en los últimos años se ha reducido considerablemente, y en la actualidad, se ha llegado al límite de eficiencia más óptimo y razonable por la naturaleza de nuestra actividad.

El porcentaje de residuos reciclados en el año 2023 ha sido de 79,10 % con respecto al total de residuos generados.

Medidas para reducir la generación de residuos:

-Se informa a todos los montadores, como productores de los residuos que generan durante el montaje y desmontaje, que los deberán de gestionar, salvo que deleguen en IFEMA MADRID dicha gestión contratando el servicio y el derecho de uso de los contenedores.

-Hay ferias/eventos que no utilizan moqueta.

-Se han reducido los metros de moqueta colocados en las zonas comunes.

-Se han eliminado casi en su totalidad las entradas e invitaciones en papel.

-Se ha publicado una Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos, incorporando ideas para reducir los residuos que se generan y gestionarlos de manera adecuada.

- Se ha publicado la Guía de Organización de Ferias y Eventos Sostenibles, para impulsar buenas prácticas en los organizadores externos que celebran sus certámenes en nuestro recinto.

-En las ferias agroalimentarias celebradas en IFEMA MADRID y organizadas por nosotros (ej: Fruit Attraction, Intersicop, Meat Attraction) se gestiona el envío de los excedentes alimentarios de expositores a ONGs, reduciendo así la generación de residuos orgánicos.

-Impulso de la digitalización para reducir el consumo del papel impreso (ej: cartelera, planos, folletos, etc).

-Reducción del número de impresoras disponibles.

-Acciones de concienciación en comedor de personal, para evitar la generación de residuos orgánicos.

-Acciones de concienciación para reducir la impresión de folletos o uso de material de merchandising, haciendo que sea el imprescindible y que, si sobra, se pueda reutilizar en otras ocasiones.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

-Acciones de concienciación o reconocimiento a las buenas prácticas por parte de los expositores. (ej: Premios al stand más sostenible en FITUR, Global Mobility Call etc).

- En el edificio de oficinas se han eliminado las papeleras individuales creando varios puntos limpios por planta divididos en cinco fracciones.

2.4 CONSUMO DE RECURSOS

2.4.1: GESTIÓN DEL AGUA:

- **CONSUMO DE AGUA:**

El agua potable y regenerada de IFEMA MADRID entra a través de la red de abastecimiento de agua potable y la red de abastecimiento de agua regenerada, ambas gestionadas por el CYII.

En IFEMA MADRID, para reducir el consumo de agua, se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- Agua regenerada para el riego en todas las instalaciones, que además de reducir el consumo de agua potable de la red de abastecimiento, utiliza el agua depurada, dándole un segundo uso e impulsando así la economía circular.
- Urinarios secos en pabellones y vestuarios,
- Grifería en todas las instalaciones con perlizadores,
- Grifería electrónica en pabellones y vestuarios,
- Cabezales de ducha eficientes en vestuarios,
- Retretes de doble descarga en pabellones y vestuarios,
- Sensibilización/formación impartida en materia ambiental al personal de IFEMA MADRID.
- Cartelería en cada uno de los grifos de IFEMA MADRID del CYII para sensibilizar a los visitantes y personal de IFEMA, para que cierre los grifos si no se están utilizando.

DATOS ABSOLUTOS (M3)	2022	2023	2023/2022
Consumo agua potable recinto ferial (m3) año	86501,00	84747,00	-2%
Consumo agua potable IPM (m3) año	7348,00	3962	-46,08%
Consumo agua potable total (m3) año	93849,00	88709,00	-5,48%
Consumo agua regenerada (m3) año	73930,00	85595,00	16%
Consumo agua total (m3) año	167779	174304	3,89%

(Se incluye la dotada contra incendios en el agua potable)

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

El consumo de agua potable ha descendido con respecto al año anterior y el consumo de agua regenerada se ha incrementado. El incremento en el consumo de agua total es responsabilidad del incremento en el consumo de agua regenerada para riego.

RATIOS CONSUMO AGUA (facturación 2023 calculada previa verificación)	2022	2023	2023/2022
Ratio consumo agua potable total (m ³ año / facturación en M€)	500,07	502,37	0,46%
Porcentaje agua regenerada con respecto al total del consumo de agua (potable+regenerada)	44%	49%	--

En el informe EINF del 2022 los ratios estaban calculados tan sólo para el recinto ferial. Se han corregido incluyendo el consumo del IPM.

- **VERTIDO DE AGUA RESIDUAL:**

IFEMA MADRID vierte todo el agua residual de vestuarios, aseos, cocinas o lavanderías en la red de tuberías de saneamiento internas que conectan finalmente con la red de saneamiento del ayuntamiento en un punto ubicado en puerta sur.

Actualmente, esta acometida ya tiene licencia municipal y autorización de vertido concedida en noviembre de 2023.

- **PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA:**

IFEMA MADRID dispone de un Plan de gestión sostenible del agua aprobado por el ayuntamiento de Madrid en noviembre de 2019. En noviembre de 2021 pasó auditoría bienal sobre su grado de cumplimiento, tal y como establece la ordenanza municipal que lo regula y en noviembre de 2023 ha presentado un nuevo Plan de Gestión Sostenible del Agua cuatrienal, que abarca el periodo 2023-2027.

Planificación de acciones a realizar:

PROPUESTAS	PLAZO
Seguimiento y certificación del Sistema de gestión ambiental, Sistema de gestión energético y Sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos implantado en IFEMA MADRID. Renovación de las certificaciones trienalmente y auditorías de seguimiento anuales. Control de indicadores de consumo de agua.	2023-2024-2025 Y 2026
Elaboración y publicación en la web de IFEMA MADRID, anualmente, del Informe no financiero (EINF) y verificado por una tercera parte independiente, con toda la información en materia de sostenibilidad de la institución.	2023-2024-2025 Y 2026
Cambio de elementos sanitarios por otros considerados más eficientes (grifería electrónica, urinarios secos e inodoros de doble-descarga) en puerta norte y puerta sur.	2026-2027
Cambio de elementos sanitarios por otros considerados más eficientes en los nuevos locales de restauración (grifería electrónica, urinarios secos, retretes doble descarga y electrodomésticos eficientes y de bajo consumo de agua).	2025
Continuar con el contrato de agua regenerada con el canal de Isabel II para riego.	CONTINUO

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

PROPUESTAS	PLAZO
Cumplir con los requisitos establecidos en la autorización de vertido de saneamiento y realizar caracterizaciones periódicas.	SEGÚN PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA AUTORIZACION
Seguimiento retiradas aceite usado de restauración.	SEMESTRALMENTE
Seguimiento limpiezas semestrales de separador de grasas.	SEMESTRALMENTE

2.4.2: CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS:

Aparte del agua, las materias primas fundamentales que se consumen en IFEMA MADRID son el papel y la moqueta.

DATOS ABSOLUTOS CONSUMOS	2022	2023	2023/2022
Consumo papel (unidades) año	751875	600875	-20,08%
Consumo moqueta (m2) año	646962,80	546649,00	-18,35%

RATIOS CONSUMOS <i>(facturación 2023 calculada previa verificación)</i>	2022	2023	2023/2022
Ratio consumo papel (unidades/ facturación en M€)	4006,37	3442,82	-14,07%
Ratio consumo moqueta (m2/ facturación en M€)	3447,34	2919,19	-15,32%

En IFEMA MADRID, para reducir el consumo de papel, se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- Trabajo a distancia flexible.
- Digitalización (implantación Microsoft 365, Visual Space, CRM, etc).
- Reducción número de impresoras.
- Firma digital en contratación.
- En ferias/eventos propios, los pases e invitaciones en su inmensa mayoría son digitales.
- En ferias/eventos propios, reducción al mínimo imprescindible de la impresión de guías, folletos, etc.

En IFEMA MADRID, para reducir el consumo de moqueta, se:

- No se utiliza moqueta en algunas ferias propias como ARCO, ESTAMPA, 100x100 MASCOTAS.
- En la mayoría de las ferias y eventos propios se ha eliminado la moqueta perimetral de los stands que conectaba con los pasillos.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Toda la moqueta que se genera en IFEMA MADRID se recicla.

2.4.3: CONSUMO DE ENERGÍA Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA:

Tipos de fuentes de energía y uso que se le da:

FUENTES DE ENERGÍA	TIPO	USO
ELECTRICIDAD	INDIRECTO	Suministro eléctrico.
GAS NATURAL	DIRECTO	Climatización, cocinas y autoclave de cocina central.
GASOLEO A	DIRECTO	Para vehículos/maquinaria y grupos electrógenos.
GASOLINA	DIRECTO	Para vehículos/maquinaria.
BUTANO	INDIRECTO	Para hacer paellas, en las cafeterías por la empresa de restauración contratada.

Consumos:

DATOS ABSOLUTOS CONSUMOS PRINCIPALES	2019 ⁽⁴⁾	2020 ⁽¹⁾	2021 ⁽²⁾	2022	2023	2023/ 2022	2023/ 2019
CONSUMO ELECTRICIDAD RECINTO FERIAL (MWh)	29990,2	17703,64	18440,94	22927,62	23898,83	4,23%	-20,31%
CONSUMO ELECTRICIDAD PALACIO (MWh)	7401,68	2100,87	1958,04	3069,21	2562,132	-16,52%	-65,38%
CONSUMO ELECTRICIDAD TOTAL (MWh)	37391,8	19804,51	20398,98	25996,84	26460,97	2%	-29,23%
CONSUMO GAS NATURAL RECINTO FERIAL (MWh)	18015,13	13373,51	9964,543	12302,733	11313,367	-8,04%	-37,2%
CONSUMO GAS NATURAL PALACIO (MWh)	3061,43	1245,34	1126,308	949,94	988,829	4,09%	-67,7%
CONSUMO GAS NATURAL TOTAL (MWh)	21076,5	14.618,85	11.090,85	13.252,67	12.302,20	-7%	-42%

RATIOS CONSUMOS PRINCIPALES <i>(facturación 2023 calculada previa verificación)</i>	2019 ⁽⁴⁾	2020 ⁽¹⁾	2021 ⁽²⁾	2022	2023	2023/ 2022	2023/ 2019
Ratio consumo electricidad (MWh / facturación en M€)	199,74	327,89	206,89	138,52	149,85	8,18%	-24,97%
Ratio consumo gas natural (MWh / facturación en M€)	112,59	242,03	112,48	70,62	69,67	-1,34%	-38,12%

RATIOS CONSUMOS PRINCIPALES <i>(facturación 2023 calculada previa verificación)</i>	2019 ⁽⁴⁾	2020 ⁽¹⁾	2021 ⁽²⁾	2022	2023	2023/2022	2023/2019
Ratio consumo electricidad corregido ⁽³⁾ (MWh/facturación en M€)	243,10	327,89	206,89	156,01	149,85	-3,95%	-38,36%
Ratio consumo gas natural corregido ⁽³⁾ (MWh/facturación en M€)	120,09	242,03	206,89	81,34	69,67	-14,35%	-42%

⁽¹⁾ En 2020, año de pandemia, sólo hubo actividad ferial hasta principios de marzo. Además, en abril-mayo se instaló un albergue y un hospital en el recinto ferial con grandes necesidades de consumos eléctricos y de climatización frente a la escasa facturación. Posteriormente, se aprovecha el parón ferial para hacer labores de mantenimiento. Todo esto distorsionó ambos ratios.

⁽²⁾ En 2021, continúa la pandemia, con actividad tan sólo en la 2ª mitad de año. Los pabellones abrieron, pero con menos clientes en su interior y no se podía recircular el aire, luego los ratios continuaron siendo poco eficientes, aunque mejores que en el 2020.

Estos dos años (2020 y 2021) no se deben de tener en cuenta a la hora de analizar la evolución en los consumos porque no son representativos.

⁽³⁾ Se corrigen los ratios de consumo de electricidad y gas natural del año 2019 y 2022, ya que son años atípicos, por entender que en estos ejercicios se producen distorsiones debido a la celebración de un evento de especial magnitud (COP25 en 2019 y OTAN en 2022) que produce una facturación muy elevada frente al consumo en un espacio de tiempo muy reducido. Es importante considerarla a nivel global, pero para poder analizar la evolución de los indicadores de forma racional, es importante eliminar estas distorsiones.

⁽⁴⁾ En 2019 los ratios de consumo electricidad y gas natural (tanto los totales como los corregidos) son más elevados que el resto de años representativos (2022 y 2023). Esto es debido a que en ese año comenzamos a gestionar el IPM y éste requirió mucho trabajo de mantenimiento previo sin facturación. Además, en el año 2019 las instalaciones del recinto ferial y del IPM no contaban con iluminación LED.

DATOS ABSOLUTOS OTROS CONSUMOS	2022	2023	2023/2022
CONSUMO GASOLEO A (B7)(L.)	2117,54	10301,9	387%
CONSUMO GASOLINA (E5)(L.)	1506,34	2978,65	98%
CONSUMO GAS BUTANO (KG.)	487,5	287,5	-41,02%

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Se ha incrementado el consumo gasoil por el necesario llenado de los depósitos de los grupos de emergencia del IPM y del recinto en 2023. Se ha realizado por motivos de seguridad, para tener disponibilidad en caso de corte de suministro eléctrico, como medida continuidad de negocio. No se llenan todos los años en condiciones normales, luego se espera que en el año 2024 el consumo de gasoil descienda.

También se ha incrementado el consumo de gasolina porque este año se ha incluido la gasolina de los coches de representación híbridos (al haber asumido el coste IFEMA MADRID, se contabiliza). Se espera que en el año 2024 estos consumos se mantengan estables con respecto al 2023.

Además, en septiembre 2023 se sustituyeron por furgonetas eléctricas los últimos coches de gasoil/gasolina que quedaban, este será un factor de descenso.

De todas maneras, estos consumos de recursos naturales son despreciables con respecto a otros consumos como el gas natural, agua, moqueta, papel, electricidad y con respecto al total de consumos de IFEMA MADRID.

En IFEMA MADRID para reducir los ratios de consumos, se han implantado las siguientes medidas para mejorar la eficiencia energética:

INICIATIVA	AÑO
Instalación de climatización geotérmica para abastecimiento del edificio Central de Puerta Sur.	2017
Sustitución de la flota de vehículos por otros de bajas o nulas emisiones: siete furgonetas para uso del personal técnico de gasoil que se sustituyen por furgonetas eléctricas (kangoo ZE), dos vehículos híbridos enchufables para uso comercial y seis vehículos híbridos enchufables para los directores. Por último, los vehículos del personal de seguridad son eléctricos.	2017
Sustitución del alumbrado de fluorescencia convencional de las oficinas del edificio sur por alumbrado de tecnología LED.	2018
Implantación de la plataforma de digitalización y automatización SMARKIA para el seguimiento de consumos energéticos en el recinto actual de IFEMA MADRID.	2019
Renovación del alumbrado Led de Pabellones, mediante luminarias con CRI>90 y sistema de regulación punto a punto.	2019
Sustitución del alumbrado convencional en los stands diseñados por IFEMA MADRID por iluminación LED.	2019
Instalación de aparcamiento para coches eléctricos con energía certificada origen 100% renovable.	2019
Diseño y puesta en marcha de la "Plataforma Live Connect" para celebración de eventos digitales.	2020
Renovación de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) por equipos modulares, mejorando el rendimiento del sistema.	2021

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

INICIATIVA	AÑO
Control temperatura con aporte de calor (en invierno) y frío (en verano) en todas las instalaciones de IFEMA MADRID, de manera que no superen los límites legales establecidos.	2021-2022
Renovación vestuarios de trabajadores de IFEMA MADRID, mejorando el aislamiento térmico del falso techo del local, incrementando su eficiencia.	2021-2022
Sustitución de 5 calderas pequeñas de 58 kW de potencia por otras nuevas más eficientes. Todas para la producción de agua caliente sanitaria.	2022
Sustitución de los 4 vehículos que quedaban de gasoil/gasolina por vehículos eléctricos (1 de la D. Económico-financiera, 1 de D. Seguridad, 1 D. Técnica y 1 Almacén compras).	2023

Uso de energía renovable:

-La energía eléctrica suministrada de toda la instalación (recinto ferial y palacio municipal) es 100% de origen renovable certificada.

-Instalación de climatización geotérmica para abastecimiento del edificio Central de Puerta Sur.

-Toda la flota de vehículos para representación, de servicios o de mantenimiento son de bajas o cero emisiones.

-Vestuarios: instalación placas fotovoltaicas en vestuarios para autoconsumo eléctrico.

-Vestuarios: bomba de calor aerotérmica para climatización y ACS.

2.5 CAMBIO CLIMÁTICO

2.5.1 HUELLA DE CARBONO, ALCANCE, DESARROLLO CÁLCULO Y MEDIDAS REDUCCIÓN:

La huella de carbono de una empresa representa la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que produce de forma directa o indirecta con su actividad en un periodo de tiempo. Se expresa en toneladas de CO2 emitidas. Estas emisiones aceleran el cambio climático, como advierte la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y si no las reducimos o eliminamos, nos espera un mundo más inhóspito a la vuelta de la esquina.

IFEMA MADRID tenía como objetivo hace 5 años reducirlas y el primer paso para conseguirlo era medirlas. Para ello, se basó en la metodología de medición que ofrecía MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), de esta manera, el resultado era registrado y reconocido oficialmente.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Este registro recoge los esfuerzos de las empresas, administraciones y otras organizaciones españolas en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad.

IFEMA MADRID calcula la huella de carbono del año anterior durante el primer semestre del año en curso. Cuenta en la actualidad con los siguientes sellos de huella de carbono:

- SELLOS “CALCULO” AÑO 2017, 2018 Y 2019.
- SELLOS “CALCULO Y REDUZCO” AÑO 2020, 2021 y 2022 (este último conseguido en septiembre de 2023).
- Durante el 1º semestre del año 2024 queremos optar de nuevo a obtener el sello “calculo y reduzco año 2023”.

En IFEMA MADRID hemos conseguido reducir nuestro ratio de emisiones (TCO2/ facturación en M€) en un 90,3% en los últimos 7 años.

Límite o Alcance del cálculo o medición de la huella de carbono de IFEMA MADRID: 1+2.

- Alcance 1:

a) Consumo gas natural (Unidad: KWH):

- para climatización durante el invierno.
- para alimentar las cocinas.
- para ACS (agua caliente sanitaria en zonas de restauración).

b) Consumo gasóleo A (B7)(Unidad: litros):

- para maquinaria de mantenimiento de las instalaciones (toro, carretillas, plataformas, etc).
- para los grupos electrógenos (6 en total, 4 en SM1 y 2 en SM3 y dos bombas diésel).
- para 3 vehículos en propiedad.

c) Consumo gasolina (E5)(Unidad: litros):

- para maquinaria de mantenimiento de las instalaciones (desbrozadoras).
- para vehículos de representación.

d) Consumo butano (Unidad: kilogramos):

- se utiliza de manera puntual como apoyo a las cafeterías de los pabellones.

e) Fugas de gases frigorígenos durante la climatización/refrigeración en verano (Unidad: kilogramos). Se estiman proporcionales a las cargas de gases frigorígenos que han tenido lugar durante el año 2023.

- Alcance 2:

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Consumo de electricidad de todas las instalaciones.

DESARROLLO CALCULO HUELLA DE CARBONO:

Bajo las premisas anteriores, se procede al cálculo de emisiones identificando, para cada fuente, el dato de la actividad y el factor de emisión en el año de cálculo (junio 2023).

HUELLA DE CARBONO ALCANCE 1 Y 2 2023	DATO 2023	FACTOR EMISION (*)	KGC02 2023 (**)	RATIO KG CO2 / FACTURACIÓN (M€)
CONSUMO ELECTRICIDAD (KWH)	26460970	0	0	0,00
CONSUMO GAS NATURAL (KWH)	12302196	0,182	2238999,672	12679,80
CONSUMO GASOLEO A (B7) (L.)	10301,9	2,52	25960,788	147,02
CONSUMO GASOLINA (E5) (L.)	2978,65	2,25	6701,9625	37,95
CONSUMO GAS BUTANO (KG.)	287,5	2,996	861,35	4,88
FUGAS (KG) GAS REFRIGERANTE R134A	0	1300	0	0,00
TC02 AÑO 2023			2272,52	
RATIO EMISIONES (HUELLA DE CARBONO) 2023 TC02/M€				12,87

(*) FACTORES DE EMISIÓN. REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. FECHA JUNIO 2023.

(**) MULTIPLICACIÓN DEL DATO POR EL FACTOR DE EMISIÓN.

HUELLA DE CARBONO ALCANCE 1 Y 2 2023	KGC02 2023	% SOBRE TOTAL EMISIONES AÑO 2023
CONSUMO ELECTRICIDAD	0	0,000%
CONSUMO GAS NATURAL	2238999,672	98,525%
CONSUMO GASOLEO A (B7)	25960,788	1,142%
CONSUMO GASOLINA (E5)	6701,9625	0,295%
CONSUMO GAS BUTANO	861,35	0,038%
FUGAS GAS REFRIGERANTE R134A	0	0,000%

DATOS COMPARATIVOS CON AÑOS ANTERIORES

DATOS GENERALES	TC02	RATIO TC02/FACTURACIÓN (M€)
AÑO 2017	15674,46	132,72
AÑO 2018	15182,83	109,62
AÑO 2019	12287,10	65,64
AÑO 2020	2448,37	40,54
AÑO 2021	2889,94	29,31
AÑO 2022	2422,17	12,91
AÑO 2023	2272,52	12,87

DATOS GENERALES	TCO2	RATIO TCO2/FACTURACIÓN (M€)
% 2023/2022	-6%	-0,29%
% 2023/2021	-21%	-56,09%
% 2023/2020	-7%	-68,25%
% 2023/2019	-82%	-80,39%
% 2023/2018	-85%	-88,26%
% 2023/2017	-86%	-90,30%

DATOS	% SOBRE TOTAL EMISIONES AÑO 2021	% SOBRE TOTAL EMISIONES AÑO 2022	% SOBRE TOTAL EMISIONES AÑO 2023
CONSUMO ELECTRICIDAD	0,000%	0,000%	0%
CONSUMO GAS NATURAL	69,847%	99,579%	98,525%
CONSUMO GASOLEO A (B7)	0,377%	0,220%	1,142%
CONSUMO GASOLINA (E5)	0,066%	0,140%	0,295%
CONSUMO GAS BUTANO	0,021%	0,060%	0,038%
FUGAS GAS REFRIGERANTE R134A	29,689%	0,000%	0%

(facturación calculada previa verificación)	2020-2021-2022	2021-2022-2023
MEDIA RATIO ACUMULADO POR TRIENIO	27,58	14,06

Se puede concluir entonces que el ratio TCO2 (emisiones TCO2/facturación en M€) o huella de carbono en los alcances 1-2 se ha reducido.

2.5.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMATICO Y MEDIDAS PARA MITIGARLOS O APROVECHARLAS

En enero de 2023 se reevaluaron todos los riesgos y oportunidades del año anterior y se incluyeron aquellos nuevos detectados, evaluándolos por primera vez.

	2022	2023
Nº RIESGOS	9	9
Nº OPORTUNIDADES	6	6

Estos son los riesgos relacionados con el cambio climático identificados y evaluados con las medidas/acciones planificadas para mitigarlos o aprovecharlos y su resultado un año después (análisis de eficacia).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	¿ES RIESGO U OPORTUNIDAD?	MEDIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN 2022	RESULTADO EVALUACIÓN 2023	¿EFICAZ? (SI/NO)
Mediciones en continuo obtenidas con equipos (contadores) no sometidos a control periódico (verificación interna).	RIESGO	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PROCESO Nº22_02: CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y SU DOCUMENTACIÓN RELACIONADA. VER PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN SIG-PR-42_02: SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	4,00	4,00	SI
Verificaciones internas realizadas con patrones que no han sido calibrados o verificados externamente.	RIESGO	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PROCESO Nº22_02: CONTROL DE EQUIPOS DE	4,00	4,00	SI

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	¿ES RIESGO U OPORTUNIDAD?	MEDIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN 2022	RESULTADO EVALUACIÓN 2023	¿EFICAZ? (SI/NO)
		MEDICIÓN Y SU DOCUMENTACIÓN RELACIONADA. VER PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN SIG-PR-42_02: SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN			
No se definen acciones o si están definidas, no se ejecutan, para la solución de las desviaciones energéticas detectadas.	RIESGO	REVISAR INFORME REVISIÓN ENERGÉTICA PERIÓDICAMENTE CON LOS DATOS Y SUS JUSTIFICACIONES. Auditorias internas y externas ISO 50001	8,00	8,00	SI
Dificultad para la detección de desviaciones en los consumos por no estar el sistema de control unificado	RIESGO	AMPLIACION ALCANCE ISO 50001. EJECUTAR PLAN DE INVERSIONES PREVISTO PARA ESTO (OBJETIVO A 4 AÑOS DEFINIDO EN EL PLAN DE RSC 2023-2026 QUE ESTÁ PUBLICADO EN LA WEB).	15,00	20,00	NO
Dificultad para poder ampliar el alcance de la certificación ISO 50001 a corto plazo por no disponer en Smarkia de todas las variables que miden el consumo de toda la instalación integradas.	RIESGO	AMPLIACION ALCANCE ISO 50001. EJECUTAR PLAN DE INVERSIONES PREVISTO PARA ESTO (OBJETIVO A 4 AÑOS DEFINIDO EN EL PLAN DE RSC 2023-2026 QUE ESTÁ PUBLICADO EN LA WEB).	8,00	8,00	SI
Caídas de la red eléctrica que pudiera suponer tener que poner en marcha los grupos electrógenos, que operan sólo en condiciones de emergencia. Este tipo de focos tienen un potencial de contaminación mayor ya que queman gasóleo frente a gas natural.	RIESGO	No se puede hacer nada, el riesgo es bajo y se asume. Además, ir pensando en proyectos a implantar en un futuro de autoconsumo.	5,00	5,00	SI
Los contadores de la distribuidora no están verificados.	RIESGO	En el caso de los contadores de la distribuidora, IFEMA solicita el listado de estos y su estado de verificación.	10,00	5,00	SI
Fallos en la lectura de los consumos que realiza la comercializadora (errores humanos).	RIESGO	No se puede hacer nada, el riesgo es bajo y se asume.	5,00	5,00	SI
Fallos en los datos que vuelca la comercializadora en la factura (errores humanos).	RIESGO	No se puede hacer nada, el riesgo es bajo y se asume.	5,00	5,00	SI
Mejora consumo energético y de agua de las instalaciones	OPORTUNIDAD	Nº 10: Reducir un 0,5% el ratio de consumo electricidad con respecto al año 2022.	16,00	15,00	CONTINUAR
Unificar el sistema de control de las instalaciones	OPORTUNIDAD	Integrado como una acción dentro de un objetivo global dentro del Plan de RSC 2023-2026. A conseguir en el año 2026.	16,00	20,00	IMPULSARLO
Integrar todas las variables de consumo de energía eléctrica y térmica de todas las instalaciones en la plataforma Smarkia para avanzar en un futuro a corto-medio plazo en la ampliación del alcance de la certificación ISO 50001	OPORTUNIDAD	AMPLIACION ALCANCE ISO 50001. EJECUTAR PLAN DE INVERSIONES PREVISTO PARA ESTO.	12,00	12,00	CONTINUAR
Reducir TC02 emitidas a la atmósfera	OPORTUNIDAD	Medición de la huella de carbono alcance 1 y 2 durante el año 2023 y comparativa con años anteriores. Seguimiento ratio Toneladas CO2/Facturación. Conseguir el sello reducido de MITECO. Continuar con la energía origen 100% renovable certificada y diseño proyectos de autoconsumo.	15,00	20,00	CONTINUAR
Reducir la dependencia energética y crear nuevas fuentes de ingresos mediante proyectos de generación de energía verde.	OPORTUNIDAD	Se inician los trámites para instalación de placas fotovoltaicas en parkings de IFEMA MADRID. Finalizará en 2024-2025. Integrado	16,00	25,00	IMPULSARLO

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	¿ES RIESGO U OPORTUNIDAD?	MEDIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN 2022	RESULTADO EVALUACIÓN 2023	¿EFICAZ? (SI/NO)
		como una acción dentro de un objetivo global dentro del Plan de RSC 2023-2026.			
Incrementar la sectorización de los consumos energéticos y la toma de datos de manera automatizada.	OPORTUNIDAD	AMPLIACION ALCANCE ISO 50001. EJECUTAR PLAN DE INVERSIONES PREVISTO PARA ESTO. Nº 10: Reducir un 0,5% el ratio de consumo electricidad con respecto al año 2022.	20,00	20,00	IMPULSARLO

Como conclusiones:

- El nivel de riesgo se mantiene estable con respecto al año 2022.
- El único riesgo que ha subido de nivel con respecto al año anterior se palía poniendo en marcha una de las oportunidades planificadas de cara al año 2026.
- Hay que insistir en el aprovechamiento de las oportunidades para la reducción del consumo energético y la dependencia energética, poniendo en marcha el plan de inversiones y el plan de RSC 2023-2026. Ello al final redundará en una reducción drástica de las TCO2 emitidas en los alcances 1 y 2 y en una menor dependencia energética.
- El Plan de Continuidad de Negocio elaborado y aprobado durante 2023 sistematiza la actuación ante la materialización de negocio que impidan el desarrollo de nuestra actividad o que esta se produzca de manera adecuada.

2.6 BIODIVERSIDAD

La actividad de IFEMA MADRID no afecta ni interfiere con ninguna de las especies protegidas, amenazadas ni en peligro de extinción de la Comunidad de Madrid.

IFEMA MADRID no está ubicada en una zona de alta biodiversidad ni en una zona protegida.

ACCIONES IMPLANTADAS PARA LA GESTIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

- Una selección de especies vegetales autóctonas o alóctonas, pero adaptadas a las condiciones climatológicas de la zona. La selección se realizó teniendo en cuenta su fisiología (los desarrollos de adultos) y sus necesidades, lo cual ha ido redundando en una mayor estabilidad y una reducción de las tareas posteriores de mantenimiento, a la vez que preservábamos la biodiversidad vegetal.
- Igualmente se utilizaron especies vegetales que no supusieran un riesgo para la seguridad y salud de los usuarios (especies tóxicas, espinosas o muy alergénicas),, garantizando así el uso público sostenible.
- Las especies seleccionadas estaban adaptadas al uso de agua regenerada, que está implantada en todo el Recinto.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Se distribuyeron las plantas por hidrozonas en función de sus necesidades hídricas como en el caso de Puerta Norte y Sur donde se disociaron las masas arbustivas de la pradera para así favorecer un óptimo desarrollo de estas y una mejora en el mantenimiento.
- Se redujo la superficie de césped y praderas, en un total de 29.279,64 m², lo que ha implicado un menor consumo de recursos y del posterior mantenimiento.
- La mezcla de semillas utilizada en las nuevas plantaciones y resiembras de césped son especies con menores requerimientos hídricos y adaptadas a la climatología de Madrid, reduciendo los costes de mantenimiento (menor número de siegas, menor necesidad de fertilizantes...).
- Se utilizaron plantas tapizantes en sustitución de otras coberturas. En este caso, en los aparcamientos del Este y Oeste se utilizaron especies rastreras para cubrir todos los taludes. El objetivo de esto no era solo de estabilidad de los terrenos, al actuar las raíces como anclaje de las tierras, sino que primará su alto valor ornamental, su condición a medio plazo para evitar la aparición de malas hierbas y que nos permitían el uso de un sistema de riego localizado, reduciendo el consumo de agua.
- Se utilizaron acolchados de astilla de madera reciclada en todas las zonas de plantación de arbustos de Puerta Norte y Sur.
- Reposiciones, nuevas plantaciones y resiembras: Favoreciendo la compra de los ejemplares vegetales y suministros en viveros locales, consiguiendo una planta mejor adaptada a las condiciones climáticas de IFEMA MADRID y menor tiempo de transporte del material, ahorrando así en el consumo de combustibles.
- Abonados y enmiendas: Fomentar el uso de abonos orgánicos, restringiendo el uso de abonos químicos solo a situaciones de carencia, realizando previamente los análisis pertinentes. Dar prioridad al uso de abonos equilibrados en su composición, con porcentajes bajos de Nitrógeno, para minimizar la contaminación de los acuíferos por Nitritos y reduciendo las necesidades hídricas.
- Control de malas hierbas, entrecavados y escardas: Fomentar la realización de estas labores de forma manual o mecánica suprimiendo del uso de herbicidas.

3. PERSONAL

3.1 EMPLEO

Con el nuevo convenio colectivo aprobado y firmado en 2023 se han actualizado las categorías profesionales, pasando de 7 grupos profesionales a 4.

DATOS EMPLEO		2022						2023					
1	Nº total y distribución de empleados por sexo	Dato a cierre por sexos			Promedio anual			Dato a cierre por sexos			Promedio anual		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
		232	213	445	222.1	209.4	431.5	250	217	467	242.9	216.8	459.8
2	Nº total y distribución de empleados por edad	Dato a cierre por sexos		Promedio anual conjunto		Dato a cierre por sexos		Promedio anual conjunto					
		Rango	Personas	Rango	Promedio	Rango	Personas	Rango	Promedio				
		20-24	2	20-24	0.2	< 25	2	< 25	0.4				
		25-29	20	25-29	14.0	25-29	24	25-29	22.1				
		30-34	22	30-34	20.1	30-34	31	30-34	28.7				
		35-39	21	35-39	17.7	35-39	26	35-39	25.4				
		40-44	47	40-44	45.7	40-44	41	40-44	40.1				
		45-49	62	45-49	57.1	45-49	66	45-49	65.2				
		50-54	100	50-54	99.9	50-54	94	50-54	92.7				
		55-59	116	55-59	115.9	55-59	115	55-59	113.2				
60-64	54			60-64									
65-66	1	>= 60	61.0	>= 60	68	>= 60	72.1						
		TOTAL	445		431.5	Total	467		459.8				
3	Nº total y distribución de empleados por país	No hay trabajadores fuera de España											
4	Nº total y distribución de empleados por categoría profesional	Grupo	Fijos	Temporales	Total	Grupo	Fijos	Temporales	Total				
		Directivos	34		34	G-I	32	0	32				
		G-I	37	2	39	G-II	109	3	112				
		G-II	51		51								
		G-III	73	3	76	G-III	277	13	290				
		G-IV	185	8	193								
		G-V	39		39								
		G-VI	13		13	G-IV	33	0	33				
		G-VII	-	-	-								
				Total	432	13	445		451	16	467		

DATOS DE EMPLEO		2022					2023						
					M	H	T				M	H	T
		5	Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	indefinido	Tiempo completo	Ordinario	216	203	419	indefinido	Tiempo completo	Ordinario	233
Relevo o conversión	7					3	10	Relevo o conversión	7			3	10
temp	Tiempo parcial			Ordinario	2	1	3	temporal	Tiempo parcial	Ordinario	2	1	3
				Jubilación parcial	7	6	13			Jubilación parcial	8	8	16
subtotales				232	213	445	subtotales				250	217	467
6	Nº anual de contratos indefinidos por sexo (*)	Dato a cierre de ejercicio			Promedio anual			Dato a cierre de ejercicio			Promedio anual		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
		225	207	432	216,6	204,0	420,6	242	209	451	235,2	210,3	445,5
7	Nº anual de contratos indefinidos por edad (*)	Datos a cierre de ejercicio		Promedio anual		Datos a cierre de ejercicio		Promedio anual					
		Rangos	personas	Rangos	personas	Rangos	personas	Rangos	personas				
		<25	2	<25	0.2	<25	2	<25	0.4				
		25 – 29	20	25 – 29	14.0	25 – 29	24	25 – 29	22.1				
		30 – 34	22	30 – 34	20.1	30 – 34	31	30 – 34	26.7				
		35 – 39	21	35 – 39	17.7	35 – 39	26	35 – 39	25.4				
		40 – 44	47	40 – 44	45.7	40 – 44	41	40 – 44	40.1				
		45 – 49	62	45 – 49	57.1	45 – 49	66	45 – 49	65.2				
		50 – 54	100	50 – 54	99.8	50 – 54	94	50 – 54	92.7				
		55 – 59	116	55 – 59	115.9	55 – 59	115	55 – 59	115.2				
>= 60	42	>= 60	50.2	>= 60	52	>= 60	57.8						
		432		420.6			451		445.5				
8	Nº anual de contrato indefinidos por clasificación profesional (*)	Datos a cierre de ejercicio		Promedio anual		Datos a cierre de ejercicio		Promedio anual					
		Grupo	Personas	Personas	Personas	Grupo	Personas	Personas					
		Directivos	34		30.5	G-I	32		32.4				
		G-I	37		37.6	G-II	109		103.6				
		G-II	51		52.1	G-III	277		282.1				
		G-III	73		71.4								
		G-IV	185		187.8								
		G-V	39		29.5	G-IV	33		27.4				
		G-VI	13		11.7								
		G-VII	-		-								
Total		432		420.6	Total		451		445.5				

DATOS DE EMPLEO		2022						2023					
9	Nº anual de contratos temporales por sexo (*)	Dato a cierre de ejercicio			Promedios anuales			Dato a cierre de ejercicio			Promedios anuales		
		M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL
		7	6	13	5.5	5.3	10.8	8	8	16	6.5	7.8	14.3
10	Nº anual de contratos temporales por edad (*)	Dato a cierre de ejercicio		Promedios anuales		Dato a cierre de ejercicio		Promedios anuales					
		Edad	Personas	Edad	Personas	Edad	Personas	Edad	Personas				
		62	3	>= 60	10.8	62	9	>= 60	14.3				
		63	5			63	7						
		Total	13			Total	16						
11	Nº anual de contratos temporales por clasificación profesional (*)	Dato a cierre de ejercicio		Promedios anuales		Dato a cierre de ejercicio		Promedios anuales					
		Grupo	Personas	Grupo	Personas	Grupo	Personas	Grupo	Personas				
		G-I	2	G-I	2.2			G-II	2.3				
				G-II	0.4	G-III	13	G-III	11.9				
		G-III	3	G-III	2.1	G-IV	8	G-IV	6.3				
		Total	13	Total	11.0	Total	16	Total	14.3				
12	Nº anual de contratos a tiempo parcial por sexo (*)	Dato a cierre de ejercicio			Promedios anuales			Dato a cierre de ejercicio			Promedios anuales		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
		9	7	16	7.5	6.5	14	10	9	19	9.8	7.5	17.3
13	Nº anual de contratos a tiempo parcial por edad (*)	Dato a cierre de ejercicio		Promedios anuales		Dato a cierre de ejercicio		Promedios anuales					
		Edad	Personas	Edad	Personas	Edad	Personas	Edad	Personas				
		35 - 39	1	35 - 39	1.0	40 - 44	1	40 - 44	1.0				
		50 - 54	1	50 - 54	1.0	50 - 54	1	50 - 54	1.0				
		55 - 59	1	55 - 59	1.2	55 - 59	1	55 - 59	1.0				
		>= 60	13	>= 60	10.8	>= 60	16	>= 60	14.3				
		Total	16	Total	14	Total	19	Total	17.3				
14	Nº anual de contratos a tiempo parcial por clasificación profesional (*)	Dato a cierre de ejercicio		Promedios anuales		Dato a cierre de ejercicio		Promedios anuales					
		Grupo	Personas	Grupo	Personas	Grupo	Personas	Grupo	Personas				
		G-I	2	G-I	2.2	G-II	3	G-II	2.3				
		G-II		G-II	0.4	G-III	15	G-III	13.9				
		G-III	3	G-III	2.1	G-IV	1	G-IV	1.0				
		G-IV	10	G-IV	8.3								
		G-VI	1	G-VI	1.2								
		Total	16	Total	14.2	Total	19	Total	17.3				

DATOS DE EMPLEO		2022			2023		
15	Nº Despidos por sexo	M	H	Total	M	H	Total
		3	4	7	1	8	9
16	Nº despidos por edad y categoría profesional	Casos	Edad	Grupo	Casos	Edad	Grupo
		1	47	G-IV	1	36	G-III
		1	63	G-II	1	47	G-III
		1	55	G-I	1	49	G-I
		1	60	Directivo	1	53	G-I
		1	56	G-II	1	56	G-IV
		1	57	G-I	1	59	G-II
		1	58	G-IV	1	60	G-III
					1	60	G-I
			1	65	G-III		
17	Empleados con discapacidad	16 empleados con discapacidad reconocida (3.59% de la plantilla)			12 empleados con discapacidad reconocida (2.56% de la plantilla)		

(*) por conversión de contratos indefinidos en temporales a tiempo parcial por jubilación parcial, se incluye a los trabajadores que, en cada ejercicio, pasan a esta situación hasta alcanzar la edad legal de jubilación.

Políticas de desconexión laboral

- El nuevo Convenio Colectivo contiene un nuevo capítulo denominado "Transformación Digital y Derechos Digitales" que regula el derecho a la desconexión digital y laboral.
- Se reconoce que la desconexión digital es un derecho cuya regulación contribuye a la salud de las personas trabajadoras disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo.
- La desconexión digital es además necesaria para hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral, reforzando así las diferentes medidas reguladas en esta materia.
- A los efectos de la regulación de este derecho, se tendrán en cuenta todos los dispositivos y herramientas susceptibles de mantener la jornada laboral más allá de los límites de la legal o convencionalmente establecida: teléfonos móviles, tabletas, aplicaciones móviles propias de la Empresa, correos electrónicos y sistemas de mensajería, o cualquier otro que pueda utilizarse.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de este derecho y regular las posibles excepciones, se han acordado las siguientes medidas que tendrán el carácter de mínimas:

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Se reconoce el derecho de las personas trabajadoras a no atender dispositivos digitales, fuera de su jornada de trabajo, ni durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo que se den las causas de urgencia justificada estipuladas en el punto 3 siguiente.
- Con carácter general, las comunicaciones sobre asuntos profesionales se realizarán dentro de la jornada de trabajo, a excepción de las personas trabajadoras con cargos de responsabilidad y de aquellas que se encuentren de servicio de guardia localizada.
- En consecuencia, deberá evitarse, salvo que se den las situaciones de urgencia estipuladas en el punto c), la realización de llamadas telefónicas, el envío de correos electrónicos o de mensajería de cualquier tipo fuera de la jornada laboral.
- Se considerarán que concurren circunstancias excepcionales muy justificadas cuando se trate de supuestos que puedan suponer un grave riesgo hacia las personas o las instalaciones o un potencial perjuicio Empresarial hacia el negocio, cuya urgencia requiera de la adopción de medidas especiales o respuestas inmediatas.
- Asimismo, para una mejor gestión del tiempo de trabajo, se procurará la adopción de las siguientes medidas:
 - Programar respuestas automáticas, durante los periodos de ausencia, indicando las fechas en las que no se estará disponible, y designando el correo o los datos de contacto de la persona a quien se hayan asignado las tareas durante tal ausencia.
 - Evitar las convocatorias de formación, reuniones, videoconferencias, presentaciones, información, etcétera, fuera de la jornada laboral ordinaria diaria de cada persona trabajadora.
 - Convocar las sesiones indicadas en el párrafo anterior con la antelación suficiente para que las personas puedan planificar su jornada.
 - Incluir en las convocatorias la hora de inicio y finalización, así como toda la documentación que vaya a ser tratada con el fin de que se puedan visualizar y analizar previamente los temas a tratar y las reuniones no se dilaten más de lo establecido.

Retribución total por edad y por sexo y cálculo de brecha salarial

Nota: Para el cálculo de la brecha salarial se han considerado solo a los trabajadores que estuvieron contratados durante los doce meses del año a jornada completa.

La fórmula empleada es: (Remuneración Total Media de mujeres- Remuneración Total Media de hombres) / Remuneración Total Media de mujeres.

AÑO 2023

2023 - Salario Medio de la Plantilla por Sexo y Edad (RETRIBUCIÓN TOTAL) -

EDAD	HOMBRES	MUJERES	Diferencial sobre las medias		TOTAL PLANTILLA
	Promedio	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
De 20 a 29 años	41.701,81 €	34.259,22 €		-21,72%	36.217,79 €
De 30 a 39 años	56.250,90 €	46.009,54 €		-22,26%	50.438,23 €
De 40 a 49 años	73.339,91 €	65.302,18 €		-12,21%	69.100,23 €
De 50 a 59 años	74.514,86 €	77.415,38 €		1,75%	75.936,40 €
De 60 a 65 años	83.161,70 €	75.955,64 €		-9,49%	79.004,36 €
Salario Medio 2023	72.839,93 €	68.505,31 €		-6,32%	70.548,96 €

AÑO 2022

Salario Medio de la Plantilla por Sexo y Edad (RETRIBUCIÓN TOTAL)

EDAD	HOMBRES	MUJERES	Diferencial sobre las medias		TOTAL PLANTILLA
	Promedio	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
De 20 a 29 años	33.620,41 €	31.172,12 €		-6,30%	32.096,02 €
De 30 a 39 años	44.471,42 €	41.433,72 €		-6,82%	42.923,76 €
De 40 a 49 años	53.174,44 €	52.476,08 €		-1,27%	55.625,15 €
De 50 a 59 años	60.216,85 €	66.073,12 €		8,34%	60.146,09 €
De 60 a 65 años	60.045,31 €	56.200,47 €		-6,32%	57.814,64 €
Salario Medio 2022	54.229,63 €	54.945,93 €		0,90%	54.535,60 €

Salario fijo por edad y por sexo y cálculo de brecha salarial

AÑO 2023

2023 - Salario Medio de la Plantilla por Sexo y Edad (SALARIO FIJO) -

EDAD	HOMBRES	MUJERES	Diferencial sobre las medias		TOTAL PLANTILLA
	Promedio	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
De 20 a 29 años	35.791,14 €	29.462,83 €		-21,48%	31.128,17 €
De 30 a 39 años	47.583,39 €	40.911,82 €		-16,31%	43.796,82 €
De 40 a 49 años	59.053,38 €	57.003,43 €		-3,60%	57.972,09 €
De 50 a 59 años	61.792,16 €	65.636,50 €		5,86%	63.676,27 €
De 60 a 65 años	66.556,95 €	63.027,58 €		-5,60%	64.520,77 €
Salario Medio 2023	59.832,97 €	58.474,68 €		-2,22%	59.114,87 €



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

AÑO 2023

Fecha:
29/02/2024

AÑO 2022

Salario Medio de la Plantilla por Sexo y Edad (SALARIO FIJO)

EDAD	HOMBRES		MUJERES		Diferencial sobre las medias		TOTAL PLANTILLA
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Hombres	Mujeres	Promedio
De 20 a 29 años	27.742,87 €		26.421,15 €			-1,28%	26.861,72 €
De 30 a 39 años	38.464,81 €		37.832,59 €			-1,67%	38.119,60 €
De 40 a 49 años	48.433,53 €		46.594,48 €			-3,90%	47.457,71 €
De 50 a 59 años	49.802,44 €		51.963,33 €			4,16%	50.806,80 €
De 60 a 69 años	48.511,15 €		47.212,36 €			-2,79%	47.755,49 €
Salario Medio 2022	48.628,79 €		47.745,79 €			-0,88%	47.883,27 €

Retribución total por categoría profesional, por sexo y cálculo de brecha salarial

AÑO 2023

2023 - Salario Medio de la Plantilla por Sexos y Grupos Profesionales (RETRIBUCIÓN TOTAL)

ALFA DIRECCION	NIVEL	HOMBRES				MUJERES				Diferencial sobre las medias		TOTAL PLANTILLA			
		Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	Hombres	Mujeres	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo
ALFA DIRECCION	NIVEL UNICO	268.599,25 €	268.599,25 €	268.599,25 €	268.599,25 €	-	-	-	-	-	-	268.599,25 €	268.599,25 €	268.599,25 €	268.599,25 €
GRUPO I	NIVEL UNICO (Operativa)	148.705,51 €	136.493,86 €	140.705,51 €	138.493,86 €	142.550,81 €	129.528,94 €	142.550,81 €	129.528,94 €	1,28%	141.787,23 €	131.388,56 €	141.787,23 €	131.388,56 €	
	NIVEL I BANDA SUPERIOR	87.521,19 €	113.856,53 €			105.824,15 €	101.836,88 €					105.824,15 €	111.852,75 €		
	NIVEL I BANDA INTERMEDIA	98.556,52 €	95.462,28 €			95.140,28 €	102.535,80 €					95.596,80 €	100.882,54 €		
	NIVEL II BANDA SUPERIOR	91.175,35 €	90.432,31 €	91.071,47 €	88.378,24 €	94.897,89 €	92.862,43 €	93.718,12 €	88.587,85 €	-8,78%	93.054,13 €	92.163,77 €	88.844,27 €	85.853,42 €	
	NIVEL II BANDA INTERMEDIA	90.158,38 €	90.357,04 €			96.173,21 €	91.280,55 €					90.168,03 €	90.818,81 €		
GRUPO II	NIVEL III BANDA SUPERIOR	82.379,02 €	82.487,94 €			78.925,83 €	78.865,80 €					80.144,80 €	80.408,23 €		
	NIVEL III BANDA INTERMEDIA	75.754,64 €	76.628,86 €			72.788,49 €	74.588,86 €					72.953,27 €	75.549,70 €		
	NIVEL I BANDA SUPERIOR	69.517,63 €	69.790,12 €			64.672,75 €	68.021,05 €					67.098,19 €	68.162,79 €		
	NIVEL I BANDA INTERMEDIA	66.322,09 €	66.358,47 €			63.987,48 €	64.889,84 €					65.488,92 €	65.678,19 €		
	NIVEL II BANDA SUPERIOR	60.981,85 €	61.144,34 €			57.487,78 €	57.843,01 €					59.080,75 €	58.557,88 €		
GRUPO III	NIVEL II BANDA SUPERIOR	61.583,77 €	62.300,35 €	61.617,78 €	62.425,98 €	46.785,43 €	49.778,25 €	56.401,34 €	57.812,38 €	-9,87%	52.557,12 €	52.781,48 €	58.871,28 €	59.456,88 €	
	NIVEL II BANDA INTERMEDIA	53.237,28 €	53.073,05 €			43.304,89 €	43.598,62 €					47.659,20 €	46.158,62 €		
	NIVEL III BANDA SUPERIOR	44.392,91 €	46.659,01 €			42.484,58 €	44.881,27 €					43.584,46 €	45.042,04 €		
	NIVEL III BANDA INTERMEDIA	0,00 €	0,00 €			39.219,70 €	39.219,70 €					39.219,70 €	39.219,70 €		
	NIVEL I BANDA SUPERIOR	37.387,88 €	34.579,58 €			33.275,97 €	32.578,80 €					34.646,61 €	33.137,49 €		
GRUPO IV	NIVEL I BANDA INTERMEDIA	0,00 €	0,00 €			30.518,12 €	30.518,12 €					30.518,12 €	30.518,12 €		
	NIVEL II BANDA SUPERIOR	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €					0,00 €	0,00 €		
	NIVEL II BANDA INTERMEDIA	30.928,44 €	30.794,32 €	34.940,97 €	32.163,78 €	29.680,76 €	29.682,93 €	32.173,22 €	31.641,11 €	-9,89%	30.883,11 €	30.368,93 €	33.149,61 €	31.994,38 €	
	NIVEL III BANDA SUPERIOR	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €					0,00 €	0,00 €		
	NIVEL III BANDA INTERMEDIA	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €					0,00 €	0,00 €		
NIVEL III BANDA SUPERIOR	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Salario Medio 2023		72.839,63 €	63.785,01 €			68.966,51 €	61.887,17 €			-1,17%	70.548,16 €	63.728,00 €			



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Fecha:
29/02/2024

AÑO 2023

AÑO 2022

Salario Medio de la Plantilla por Sexos y Grupos Profesionales (RETRIBUCIÓN TOTAL)

	HOMBRES				MUJERES				Diferencial entre las medias		TOTAL PLANTILLA				
	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	Hombr/es	Mujer/es	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	
Directivos															
Nivel UNO	113.172,86 €	111.838,26 €	113.172,86 €	111.838,26 €	105.924,96 €	94.883,62 €	105.924,96 €	94.883,62 €	94.883,62 €	94.883,62 €	-5,84%	109.288,88 €	107.438,93 €	109.288,88 €	107.438,93 €
Grupo I															
Nivel I	86.688,01 €	90.879,57 €			81.154,98 €	79.385,72 €					3,98%	86.426,89 €	89.983,14 €		
Nivel II	68.386,72 €	78.053,00 €	79.894,10 €	76.907,68 €	80.851,28 €	80.446,17 €	79.811,73 €	79.385,72 €				73.631,34 €	80.178,39 €	77.193,66 €	76.850,77 €
Nivel III	71.679,06 €	74.371,88 €			76.388,58 €	77.811,37 €						73.888,38 €	75.892,80 €		
Grupo II															
Nivel I	67.994,18 €	67.698,34 €	65.798,17 €	64.473,53 €	64.020,19 €	64.785,82 €	64.441,39 €	64.428,34 €			-2,11%	63.576,58 €	65.338,25 €	64.962,70 €	64.462,43 €
Nivel II	62.336,00 €	62.502,27 €			61.616,06 €	62.472,42 €						61.816,43 €	62.488,85 €		
Grupo III															
Nivel UNO	53.891,33 €	55.875,88 €	53.830,33 €	55.875,88 €	51.514,67 €	52.518,51 €	51.514,67 €	52.518,51 €			-4,50%	52.880,28 €	54.513,04 €	52.880,28 €	54.513,04 €
Grupo IV															
Nivel I	51.132,95 €	51.337,82 €			46.502,25 €	47.748,23 €					10,11%	48.779,79 €	49.228,47 €		
Nivel II	46.945,08 €	46.871,03 €	50.224,36 €	50.472,85 €	40.873,13 €	40.685,42 €	45.151,18 €	46.512,43 €				43.333,81 €	42.584,94 €	47.528,20 €	48.076,03 €
Nivel III	41.643,53 €	41.297,84 €			38.188,35 €	37.169,83 €						38.612,88 €	37.275,82 €		
Grupo V															
Nivel I	43.372,85 €	40.461,45 €			37.642,74 €	38.238,13 €						38.345,87 €	38.987,17 €		
Nivel II	28.645,89 €	29.545,89 €	30.589,24 €	33.887,17 €	34.185,22 €	34.189,21 €	34.983,38 €	35.238,28 €			-12,11%	31.917,56 €	31.917,58 €	36.188,58 €	36.987,92 €
Nivel III	32.216,49 €	33.216,49 €			28.583,03 €	28.470,88 €						30.341,39 €	29.896,93 €		
Grupo VI															
Nivel I	27.275,70 €	28.398,42 €			30.458,81 €	30.458,81 €					8,89%	30.301,36 €	27.917,88 €		
Nivel II	-	-	27.781,78 €	28.308,57 €	-	-	30.458,81 €	30.458,81 €				-	-	28.881,20 €	27.917,88 €
Nivel III	-	-	-	-	-	-	-	-				-	-	-	-
Salario Medio 2022	68.229,63 €	54.732,82 €			54.845,89 €	50.584,12 €					-5,98%	66.535,88 €	52.338,35 €		

En el ejercicio 2023 la Alta Dirección (DG) está conformada por un único hombre (dos hombres en 2022) que percibe remuneración por importe de 268.599 euros (772.266 euros en 2022), tal como puede verse en el epígrafe de "Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 de CCAA. La variación entre años se debe a la salida del anterior Director y la variación en el número de miembros.

Salario fijo por categoría profesional, por sexo y cálculo de brecha salarial

AÑO 2023

2023 – Salario Medio de la Plantilla por Sexos y Grupos Profesionales (SALARIO FIJO)

	HOMBRES				MUJERES				Diferencial entre las medias		TOTAL PLANTILLA				
	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	Hombr/es	Mujer/es	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	
ALTA DIRECCIÓN															
NIVEL UNICO	212.883,81 €	212.883,81 €	212.883,81 €	212.883,81 €	108.716,18 €	107.658,88 €	108.716,18 €	107.658,88 €	108.716,18 €	107.658,88 €	1,02%	111.815,95 €	111.815,95 €	111.815,95 €	111.815,95 €
GRUPO I															
NIVEL UNICO (Directivos)	189.177,48 €	181.344,21 €	189.177,48 €	181.344,21 €	108.716,18 €	107.658,88 €	108.716,18 €	107.658,88 €			1,02%	111.815,95 €	111.815,95 €	111.815,95 €	111.815,95 €
Grupo II															
NIVEL I BANDA SUPERIOR	84.989,34 €	88.728,33 €			81.505,81 €	81.747,52 €						84.612,38 €	87.518,89 €		
NIVEL I BANDA INFERIOR	77.803,94 €	64.254,43 €			78.474,28 €	81.833,15 €						78.105,47 €	81.238,39 €		
NIVEL II BANDA SUPERIOR	78.220,18 €	77.288,23 €	74.887,14 €	73.981,15 €	78.445,79 €	72.294,80 €	71.813,34 €	68.988,47 €			-0,67%	77.880,10 €	77.279,54 €	72.637,56 €	72.241,89 €
NIVEL II BANDA INFERIOR	71.883,59 €	73.884,79 €			74.959,37 €	75.054,87 €						74.498,58 €	74.115,41 €		
NIVEL III BANDA SUPERIOR	68.987,92 €	68.166,18 €			67.888,53 €	68.687,07 €						68.148,63 €	68.988,47 €		
NIVEL III BANDA INFERIOR	66.779,85 €	66.172,83 €			63.988,07 €	65.541,43 €						64.215,58 €	65.888,85 €		
Grupo III															
NIVEL I BANDA SUPERIOR	63.081,52 €	62.391,95 €			68.089,85 €	61.380,01 €						65.575,29 €	62.822,15 €		
NIVEL I BANDA INTERMEDIA	58.426,21 €	61.386,85 €			57.711,84 €	59.222,57 €						58.179,37 €	58.594,79 €		
NIVEL I BANDA INFERIOR	49.537,81 €	48.990,13 €			50.965,96 €	48.178,91 €						50.280,25 €	48.314,07 €		
Grupo IV															
NIVEL II BANDA SUPERIOR	49.684,17 €	48.425,51 €	51.387,11 €	49.847,28 €	43.852,60 €	43.848,00 €	49.863,37 €	49.471,85 €			3,98%	43.788,20 €	49.622,48 €	49.718,46 €	48.833,88 €
Nivel II BANDA INFERIOR	41.388,38 €	41.838,44 €			37.076,76 €	36.588,54 €						36.835,85 €	36.894,77 €		
NIVEL III BANDA SUPERIOR	57.771,43 €	39.805,44 €			37.073,50 €	39.512,81 €						37.388,41 €	38.242,98 €		
NIVEL III BANDA INFERIOR	0,00 €	0,00 €			33.274,03 €	33.274,03 €						33.274,03 €	33.274,03 €		
Grupo V															
NIVEL I BANDA SUPERIOR	28.827,44 €	27.223,58 €			28.827,44 €	29.185,49 €						28.999,12 €	27.223,58 €		
NIVEL I BANDA INFERIOR	0,00 €	0,00 €			25.489,24 €	25.489,24 €						25.489,24 €	25.489,24 €		
NIVEL II BANDA SUPERIOR	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00 €		
NIVEL II BANDA INFERIOR	23.838,08 €	22.841,59 €	26.972,25 €	26.942,43 €	22.832,28 €	22.817,04 €	27.130,98 €	26.945,51 €			1,28%	22.838,08 €	22.838,08 €	27.838,28 €	26.945,51 €
NIVEL III BANDA SUPERIOR	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00 €		
NIVEL III BANDA INTERMEDIA	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00 €		
NIVEL III BANDA INFERIOR	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Salario Medio 2023	68.572,97 €	53.088,28 €			58.474,88 €	55.387,46 €					-2,32%	58.114,87 €	54.488,63 €		

AÑO 2022

Salario Medio de la Plantilla por Sexos y Grupos Profesionales (SALARIO FIJO)

Directora	Nivel Único	HOMBRES				MUJERES				Diferencial sobre las medias		TOTAL PLANTILLA			
		Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo	Hombres	Mujeres	Promedio	Mediana	Promedio por grupo	Mediana por grupo
	Nivel Único	92.506,50 €	90.158,47 €	92.506,50 €	90.158,47 €	87.750,64 €	81.760,98 €	87.750,64 €	81.760,98 €	-5,42%	89.958,72 €	87.007,43 €	89.958,72 €	87.007,43 €	
Grupo I	Nivel I	73.782,68 €	74.363,51 €			69.760,18 €	67.884,40 €					72.575,93 €	73.522,49 €		
	Nivel II	58.299,61 €	67.634,39 €	64.187,12 €	67.085,57 €	68.871,81 €	68.899,35 €	67.796,93 €	67.884,40 €	5,32%	62.830,55 €	68.047,53 €	65.725,23 €	67.884,39 €	
	Nivel III	61.714,83 €	59.600,45 €			65.740,42 €	65.794,43 €					63.572,79 €	65.155,54 €		
Grupo II	Nivel I	59.490,70 €	61.340,81 €			62.001,83 €	61.766,69 €					61.036,01 €	61.340,81 €		
	Nivel II	57.199,09 €	57.287,80 €	56.860,61 €	56.229,92 €	56.616,78 €	57.151,78 €	56.884,28 €	56.777,52 €	0,04%	58.881,47 €	57.250,85 €	56.876,23 €	56.503,72 €	
	Nivel III	54.740,20 €	55.496,25 €			54.814,00 €	55.496,25 €					54.794,13 €	55.496,25 €		
Grupo III	Nivel Único	47.240,26 €	50.742,50 €	47.240,26 €	50.742,50 €	46.448,27 €	47.403,49 €	46.448,27 €	47.403,49 €	-1,71%	46.907,64 €	48.494,09 €	46.907,64 €	48.494,09 €	
	Nivel I	40.215,27 €	40.566,62 €			40.405,48 €	40.543,63 €					40.316,16 €	40.558,73 €		
Grupo IV	Nivel I	35.638,10 €	36.957,59 €	39.394,42 €	40.543,46 €	36.298,14 €	37.189,62 €	39.327,82 €	40.517,10 €	0,04%	36.034,12 €	37.189,62 €	39.335,59 €	40.527,37 €	
	Nivel II	32.499,54 €	33.621,87 €			31.110,16 €	29.222,96 €					31.727,66 €	33.377,38 €		
	Nivel III	33.089,50 €	33.301,35 €			31.980,59 €	32.560,90 €					32.502,43 €	32.601,65 €		
Grupo V	Nivel I	26.803,02 €	26.803,02 €	31.414,03 €	32.582,71 €	26.827,46 €	26.827,46 €	29.173,45 €	29.004,32 €	-7,68%	26.815,24 €	26.815,24 €	30.086,28 €	30.362,31 €	
	Nivel II	27.017,65 €	27.017,65 €			25.353,74 €	25.324,02 €					25.769,71 €	25.338,06 €		
	Nivel III	21.852,39 €	22.554,95 €			24.574,70 €	24.574,70 €					22.236,85 €	23.905,53 €		
Grupo VI	Nivel I	-	-	21.652,39 €	22.554,95 €	-	-	24.574,70 €	24.574,70 €	11,89%	-	-	22.236,85 €	23.905,53 €	
	Nivel II	-	-			-	-					-	-		
	Nivel III	-	-			-	-					-	-		
Salario Medio 2022		48.029,79 €	41.978,67 €			47.745,79 €	43.324,65 €			-0,57%	47.883,27 €	42.658,02 €			

3.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización del tiempo de trabajo está contenida en el Capítulo IV del Convenio Colectivo

“JORNADA, HORARIOS, LICENCIAS Y VACACIONES”.

La jornada anual de trabajo son 1.663 horas de trabajo efectivo, deducidas fiestas y vacaciones que se distribuyen de la siguiente forma:

- Una jornada anual fija de 1.512 horas anuales, cuya distribución será conforme se establece en el calendario laboral de cada año.
- La diferencia de horas hasta 1.663, es decir 151 horas anuales, se considera jornada irregular que son distribuidas para atender las necesidades del servicio en función del calendario de ferias, congresos y demás actividades feriales.

Existen dos tipos de horario. El horario de jornada partida y el horario de jornada continuada.

El horario de jornada partida es de lunes a jueves de 09:30 a 17:30 horas, con una hora intermedia de descanso para la comida, con una flexibilidad de 30 minutos para adelantar o retrasar la entrada al trabajo. La jornada de los viernes es de 09,30 horas y salida a opción del trabajador entre las 14,00 y las 15,00 horas. La diferencia de horas que se realicen los viernes hasta completar la jornada efectiva de 7 horas debe ser recuperadas de lunes a jueves.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Durante el periodo de jornada intensiva, meses de julio y agosto, el horario de lunes a viernes es de 08:30 a 14: 30 y aplicación igualmente de 30 minutos de flexibilidad horaria.

En el horario de jornada continuada se estableces dos turnos de trabajo rotativos cada quince días con los siguientes horarios: el turno de mañana de 08:00 a 15.00 horas y el turno de tarde de 15:00 a 22:00 horas.

Durante el periodo de jornada intensiva el horario del turno de mañana es de 08:00 a 14:00 y el horario del turno de tarde de 14:00 a 20:00.

Existe un posible tercer turno de noche de 22,00 a 05,00 horas cuando las necesidades de la actividad-ferial lo demanden.

Durante los fines de semana y los días festivos de celebración de feria los horarios de trabajo se ajustan a los horarios de desarrollo del certamen. El horario habitual durante esos días el de 09,00 a 21,00 horas.

Por otra parte, señala que en IFEMA MADRID se reconoce el trabajo a distancia y el teletrabajo como una forma innovadora de organización y ejecución de la prestación laboral derivada del propio avance de las nuevas tecnologías.

Los principios que regulan el teletrabajo en IFEMA MADRID están contenidos en el artículo 19 del Convenio Colectivo y la Guía de Trabajo a Distancia que establecen la posibilidad de realizar teletrabajo el 40% del tiempo de trabajo en un periodo de referencia de 4 semanas, lo que equivale a poder trabajar en esta modalidad un máximo de 8 días en el citado periodo, preferentemente distribuidos semanalmente en 3 días de trabajo presencial y 2 de trabajo a distancia.

NUMERO DE HORAS DE ABSENTISMO.

Año 2022: 37.844 horas.

Año 2023: 42.177,9 horas.

MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACION Y FOMENTAR EL EJERCICIO CORRESPONSABLE DE ESTOS POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES.

- IFEMA MADRID, cuenta con un importante paquete de medidas para favorecer la conciliación familiar y profesional de sus trabajadores que se encuentran contenidas en el Convenio Colectivo y en el Plan de Igualdad, fundamentalmente. Fruto de ello, es su certificación como Empresa Familiarmente Responsable, (Empresa EFR), desde el año 2007 que la acredita como empresa apuesta decididamente por la conciliación y la igualdad.
- A continuación, se relacionan las principales medidas en esta materia:

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Mejora de los permisos retribuidos legalmente establecidos (1 semana adicional al permiso de maternidad / paternidad, 2 días adicionales en caso de fallecimiento de hijos o cónyuge, 1 día adicional por traslado de domicilio habitual, 2 días por nacimiento de nieto, establecer el día 31 de diciembre como festivo, 1 día de asuntos propios ,3 horas para asistir a consultas médicas de hijos,)
- Concesión de permisos sin retribuir (permisos para asuntos particulares, para tutorías escolares, para estudios, para hospitalización y enfermedades de familiares, adopción internacional)
- Flexibilidad horaria de 30 minutos a la entrada al trabajo.
- Fijación de puentes en periodos de vacaciones escolares.
- Establecimiento de jornada continuada en días señalados como víspera de fiesta, Semana Santa y Navidades al tratarse de fechas festivas en el calendario escolar y por tanto favorables para que los trabajadores puedan conciliar su vida profesional y personal.
- Posibilidad de hacer jornada continuada a los trabajadores con hijos menores de 12 años para no verse obligados a pedir reducción de jornada.
- Complementar al 100% la prestación por IT.
- Plan de retribución flexible "IFEMA FLEX" (seguro de salud, ticket restaurante, transporte y guardería, formación)
- 26 días de vacaciones a partir del cumplimiento de 21 años de permanencia en la empresa y jornada intensiva durante el periodo estival.
- IFEMA también cuenta con un importante paquete de beneficios sociales:
- Ayudas para para estudios y guarderías de los hijos.
- Ayudas al trabajador para gastos médicos.
- Ayudas para trabajadores con hijos con discapacidad.
- Servicio médico durante toda la jornada laboral.
- Servicio de comedor subvencionado.
- Aparcamiento gratuito.
- Pólizas de seguros: Plan de Pensiones, Seguro de Vida y Seguro de jubilación.

3.3 SEGURIDAD Y SALUD

La prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de las personas trabajadoras constituye un objetivo básico y prioritario de IFEMA MADRID.

Las personas trabajadoras tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo que supone la existencia del correlativo deber de la Dirección de IFEMA MADRID a la protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos laborales.

La consecución del citado derecho de protección se procura a través de la adopción por la Dirección de las medidas necesarias en materia de evaluación de riesgos, información, consulta, participación y formación de las personas trabajadoras, actuación en casos de emergencia y de riesgo grave e inminente, la vigilancia de la salud y la organización de un servicio de prevención.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

La Dirección de IFEMA MADRID garantiza, así mismo, la vigilancia periódica del estado de salud de sus personas trabajadoras en función de los riesgos inherentes al trabajo, para lo cual dispone de un Servicio Médico con personal sanitario con competencia técnica y capacidad acreditada en sus instalaciones durante toda la jornada laboral.

Nº accidentes de trabajo por sexo

*Nota: Se incluyen tanto los accidentes con baja como sin baja, así como los *in itinere*.

	Mujeres	Hombres
AÑO 2022*	4	1
AÑO 2023*	3	6

Tasa de frecuencia por sexo

(Nº accidentes con y sin baja por cada millón de horas trabajadas, excluyendo los *in itinere*).

	Mujeres	Hombres
AÑO 2022	1,48	0
AÑO 2023	2,65	14,85

Tasa de gravedad por sexo

(Nº jornadas perdidas de los accidentes con y sin baja por cada 1000 horas trabajadas, excluyendo los *in itinere*).

	Mujeres	Hombres
AÑO 2022	0,001	0
AÑO 2023	0,003	0,25

Enfermedades profesionales por sexo

No se han registrado casos de enfermedad profesional ni en el año 2022 ni en el año 2023.

3.4 RELACIONES SOCIALES

ORGANIZACIÓN DEL DIALOGO SOCIAL INCLUIDOS PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR Y CONSULTAR AL PERSONAL Y NEGOCIAR CON ELLOS

En IFEMA MADRID se constituyó el Comité de Empresa en el año 1990. Está constituido por 13 integrantes, de acuerdo al número de trabajadores que forman la plantilla de IFEMA MADRID.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Las últimas elecciones a miembros del Comité de Empresa se celebraron en septiembre del año 2020.

La actividad sindical se ejerce adicionalmente con la presencia de tres Secciones Sindicales (CC. 00, UGT y CSIF)

Fruto de la negociación Colectiva son los diez Convenios Colectivos que se han formalizado hasta la fecha, el último firmado durante el año 2023, con una vigencia de cuatro años hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Capítulo XII del Convenio Colectivo "Representación Colectiva y Representación Sindical" regula las relaciones en IFEMA MADRID en esta materia.

IFEMA MADRID cuenta con una intranet corporativa para fomentar la comunicación y la colaboración entre los empleados facilitando el acceso a la información de interés general para la plantilla.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAIS

La totalidad de los trabajadores que prestan servicios en IFEMA MADRID quedan comprendidos en el ámbito del Convenio Colectivo de IFEMA MADRID.

BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS, PARTICULARMENTE EN EL CAMPO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES.

El Convenio Colectivo incluye en su capítulo IX, todo lo referente a la Seguridad y Salud Laboral:

Ordena los principios generales de la seguridad y la salud laboral, el Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de Prevención de Riesgos, los delegados de Prevención, como representantes de las personas trabajadoras de IFEMA MADRID con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo, los Servicios de Prevención, conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas y garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras, así como un apartado específico sobre la disciplina de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores.

3.5 FORMACIÓN

El plan formativo del ejercicio 2023, sigue estando al servicio de los objetivos estratégicos y de negocio de IFEMA MADRID. En esta línea, se puede decir que ha girado en torno a estos grandes ámbitos:

En primer lugar, la **Capacitación Técnica** entendemos que es crítica para la profesionalización y optimización del negocio. En este campo, la digitalización adquiere un

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

papel muy relevante. Prueba de ello son las acciones formativas dirigidas a las plataformas digitales, a la evolución de los procesos más internos y estancos a otros más corporativos y digitales como LiveConnet, Salesforce, Power BI o SAP. Procesos que impactan en toda la compañía con mayor o menor relevancia, por lo que han estado dirigidos a un número importante de áreas y puestos de trabajo. La internacionalización está presente en nuestra estrategia evolutiva, por lo que los idiomas forman parte del calendario anual fijo del plan anual formativo.

No menos relevancia tiene las acciones de grupos más reducidos e incluso individuales que conllevan especialización en áreas o personas concretas de la plantilla, y que se enlazan con el desarrollo individual de las personas. En este sentido, La contratación pública, Finanzas, Ciberseguridad o aplicaciones de Microsoft han sido algunas de las que se han llevado a cabo.

La **Salud Laboral, la Seguridad y la Autoprotección** siguen siendo ámbitos críticos. Nuestra actividad exige estar preparado y actualizado para evitar escenarios emergentes de riesgo de carácter operativo. En este ejercicio se han actualizado tanto los contenidos como las buenas prácticas en estos contenidos. Se han llevado a cabo cursos de reciclaje a todos los equipos de Autoprotección y se han renovado acciones de seguridad en las áreas técnicas.

Otro foco importante lo compone lo relativo a la **Calidad, Normativa y Legalidad**. En pro de velar por las buenas prácticas en estos ámbitos, se ha hecho un esfuerzo considerable para impactar en la totalidad de la plantilla desde un enfoque de concienciación. Ha sido necesario evolucionar el modelo formativo tradicional al modelo de píldora formativa, que garantiza la impartición equilibrando el tiempo de productividad con el de aprendizaje.

El año 2023 ha sido un año en el que se ha consolidado la necesidad de la formación como canal de crecimiento a disposición de nuestro negocio, habiendo conseguido aumentar el número de contenidos formativos en formato compatible con la actividad diaria de la organización.

Cantidad total de horas de formación por sexos y por categorías profesionales

DATOS FORMACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
Nº empleados formados / Nº puestos de formación	445 / 1.751	467/1.939
Horas de formación recibidas personal de IFEMA	8.455	8.317

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Horas de formación por sexos 2022		
Mujeres	Hombres	Total
5.519	2.936	8.455

G-I	G-II	G-III	G-IV	TOTAL 2022
Directivos	Manager	Técnico	Soporte	
554	1.972	4.966	964	8.455

Horas de formación por sexos 2023		
Mujeres	Hombres	Total
5.259	3.058	8.317

G-I	G-II	G-III	G-IV	TOTAL 2023
Directivos	Manager	Técnico	Soporte	
418	1.930	4.932	1.037	8.317

3.6 ACCESIBILIDAD

IFEMA MADRID asume la accesibilidad como un objetivo alineado con su compromiso social, especialmente teniendo en cuenta que gestionamos espacios de pública concurrencia.

Somos conscientes de las carencias que en este sentido tienen tanto el Parque Ferial Juan Carlos I como el IPM, dada la fecha de su construcción. De todas maneras, se ha realizado un trabajo de investigación con el objetivo de generar un conjunto de itinerarios accesibles que permitan a toda persona acceder a cualquiera de los espacios de Ifema y disfrutar de los productos y servicios que ofrecemos.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Se ha contratado la colaboración de una empresa consultora que ha proporcionado un análisis detallado de las carencias.
- Con esa información se han desarrollado propuestas de itinerarios accesibles, descritas con detalle.
- De todas maneras, hay que considerar que, en función del desarrollo de nuevas líneas de negocio, IFEMA MADRID se vea obligada a modificar sus instalaciones, con lo que se haría considerando, como condición prioritaria, la accesibilidad.

Hasta conocer si finalmente estas obras se llevarán a cabo, se ha generado un Plan de Actuación a partir del cual se han puesto ya en marcha algunas acciones:

- Señalización de acceso preferente en los diferentes mostradores de información en los accesos norte y sur, así como en las entradas de los pabellones.
- Ajustes de las localidades que por imperativo legal deben de reservarse para ubicar sillas de ruedas en auditorios y salas. Creación de un elemento para señalar espacios preferentes para personas con cualquier tipo de discapacidad, dentro de salas o espacios para charlas, conferencias etc.
- Formación a aquellas personas de la plantilla con un trato directo con clientes u otras partes interesadas de cara a su comprensión de la accesibilidad, tipos de necesidades y puntos de dolor en la relación de IFEMA MADRID con personas con necesidades especiales.

El objetivo, señalado como estratégico en el Plan Estratégico 2023/2026, es que concluya con el desarrollo de los itinerarios accesibles y en este sentido se desarrollará cualquier modificación o nuevo proyecto de adaptación arquitectónica.

Con respecto a las nuevas infraestructuras que a futuro están previstas ejecutar, la aplicación rigurosa del Código Técnico de la Edificación asegura el cumplimiento de la normativa exigible en materia de accesibilidad.

Por último, en IFEMA MADRID hemos obtenido la certificación AENOR A90/000062 de Accesibilidad AA en las webs de IFEMA MADRID durante el año 2022, de manera que cualquier persona con capacidades especiales visuales o auditivas puedan hacer uso correcto de la web de IFEMA MADRID, cumpliendo con lo establecido según normativa europea UNE 139803:2012.

3.7 IGUALDAD

MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

IFEMA MADRID fomenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombre lo que supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, especialmente las derivadas de la maternidad/paternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

En atención a dicho principio, IFEMA MADRID ha establecido una política de evitación de cualquier comportamiento contrario a la igualdad a través de acciones positivas para la

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

protección de los valores de igualdad efectiva de mujeres y hombres en sus relaciones laborales, adoptando medidas tendentes para que tanto las mujeres como los hombres gocen de igualdad de oportunidades en cuanto acceso al empleo, formación, promoción y desarrollo de su trabajo.

Las principales medidas para promover la igualdad de trato de oportunidades están contenidas en el Plan de Igualdad y en el Capítulo X del Convenio Colectivo "Igualdad de género y conciliación de la vida familiar".

A continuación, se relacionan las medidas específicas en materia de igualdad de género:

Selección de Personal

Todas las decisiones que adopta IFEMA MADRID relacionadas con la selección y contratación de personas están basadas en las habilidades, cualidades, capacidad y experiencia profesional de los candidatos.

IFEMA MADRID garantiza la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en los procesos de selección, asegurando que se realizan atendido a criterios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades, eligiendo a los mejores profesionales a través de una selección neutra desde una óptica de género y basada en el mérito y las aptitudes de los candidatos.

Durante los procesos de selección de personal no obliga a responder al candidato, ninguna pregunta relacionada con su estado civil, situación de embarazo o cargas familiares, ni incluirá ninguna alusión preferencial en razón del sexo o edad.

Preferencia en el empleo

IFEMA MADRID fomenta una política de evitación de cualquier comportamiento contrario a la igualdad de acceso al empleo y de promoción profesional dentro de la empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, IFEMA MADRID impide la existencia de cualquier elemento de perturbación en el acceso al empleo o la promoción profesional que pretenda injustificadamente y de antemano una subrepresentación de género en cualquier área de actividad o grupo profesional.

Promoción

IFEMA MADRID considera la perspectiva de género en los procesos de promoción interna, velando por la presencia o composición equilibrada de ambos sexos en las candidaturas finalistas y ante una situación de empate por igualdad de méritos y capacidades valora la aplicación del principio de preferencia en favor de la persona que forme parte del colectivo menos representado.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Por este motivo, fomenta que en las nuevas promociones y nombramientos se avance hacia una presencia equilibrada de ambos sexos en aquellas posiciones donde alguno de estos se halle de manera especialmente significativa menos representado que el otro.

En esta línea, realiza seguimientos periódicos sobre la tendencia de las promociones en todas las posiciones, incluido el equipo directivo.

En su política de promoción, IFEMA MADRID promueve medidas que permitan la compaginación del desarrollo profesional con diversas circunstancias personales para garantizar que aquellas personas con mayores cargas familiares no vean limitada su evolución profesional.

Retribución

IFEMA MADRID asegura un sistema salarial que garantiza la igualdad de remuneración por razón de sexo, transparencia y neutralidad sin tener ningún condicionante por motivo de género, llevando un registro con los valores medios de los salarios de mujeres y hombres que pone de manifiesto la ausencia de discriminación salarial.

Formación profesional en el trabajo

Para la asistencia a cursos de formación se toma particularmente en cuenta la eventual concurrencia de subrepresentación por razón de género en el área de actividad o grupo profesional al que pertenezca el trabajador solicitante y se impulsan programas y acciones para la formación en igualdad de oportunidades de toda la plantilla.

Se fomenta el uso de canales online para la realización de las actividades formativas, procurando así una mejor ordenación de los tiempos de trabajo, así como la conciliación con la vida personal y familiar.

Comunicación

En aras de reforzar la política empresarial en materia de conciliación y ejercicio responsable, fomentando un ejercicio indistinto de este tipo de derechos por parte tanto de hombres como de mujeres, IFEMA MADRID trabaja para que las personas trabajadoras hagan uso de las medidas de conciliación que pone a su disposición, promocionando las medidas de conciliación vigentes, detallando en qué consisten dichas medidas y transmitiendo en todo caso que estas medidas no afectaran al desarrollo y crecimiento profesional del empleado/a.

Así mismo, difundirá las buenas prácticas sobre el uso responsable y efectivo de las medidas, haciendo mención especial a que todas las medidas pueden ser utilizadas tanto por hombres como mujeres.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Uso de lenguaje no sexista

Se evita la utilización de un lenguaje sexista que pueda propiciar situaciones discriminatorias o actuaciones de acoso, potenciando el uso de un lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones realizadas en el seno de IFEMA MADRID.

La equiparación de los hombres y las mujeres se manifiesta igualmente en la distribución paritaria de su plantilla compuesta al final del año 2023 por 467 empleados, de los cuales 217 son hombres (46,5%) y 250 mujeres (53,5%) y en su equipo directivo compuesto por 15 hombres y 17 mujeres.

PLANES DE IGUALDAD, MEDIDAS PARA PROMOVER EL EMPLEO, PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZON DE SEXO.

En su apuesta por la igualdad, IFEMA MADRID ha elaborado conjuntamente con el Comité de Empresa e implementado un nuevo Plan de Igualdad durante el año 2023 con arreglo a lo previsto por la Ley 3/2007 con el fin de eliminar la discriminación de la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida y especialmente en el ámbito laboral y cumpliendo los requisitos legales establecidos por los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020.

Para la elaboración del Plan de Igualdad se ha realizado un diagnóstico de situación previo consistente en el estudio cuantitativo y cualitativo de la situación sobre materias relativas a las condiciones de trabajo y acceso al empleo, retribución, promoción y formación, ordenación del tiempo y de trabajo y prevención del acoso sexual y por razón de género, de conformidad con lo estipulado en el Real Decreto 901/2020.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 902/2020 se ha elaborado la correspondiente auditoría retributiva, procediéndose a la evaluación de los puestos de trabajo de igual valor, conforme a lo preceptuado en la citada norma.

El diagnóstico de situación ha permitido conocer la realidad de IFEMA MADRID en materia de igualdad y conciliación, detectar necesidades, definir objetivos de mejora y diseñar una serie de medidas para su consecución que conformarán el Plan de Igualdad.

El Plan de Igualdad contiene un conjunto ordenado de medidas tendentes a garantizar en IFEMA MADRID la igualdad de oportunidades entre sus personas trabajadoras y prevenir cualquier eventual situación de discriminación por razón de sexo en la plantilla.

Por todo ello los principales objetivos del Plan de Igualdad son los siguientes:

- Garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de trato y oportunidades entre las personas trabajadoras de IFEMA MADRID.
- Potenciar una cultura corporativa de aspectos relacionados con la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas trabajadoras que forman parte de IFEMA MADRID.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

-Establecer acciones, incluidas acciones positivas, encaminadas a conseguir una mayor presencia del sexo subrepresentado en la empresa en aquellas áreas que resulten relevantes.

-Seguir asegurando la ausencia de procedimientos o políticas discriminatorias en materia de selección y contratación, conciliación, promoción, formación, bienestar profesional y retribución salarial, y de forma genérica.

También en relación con este punto, IFEMA MADRID ha negociado con el Comité de Empresa un "Protocolo de Acoso" en cuya Declaración de los Principios se manifiesta que IFEMA MADRID no tolerará, en el ámbito de su organización, ningún tipo de práctica discriminatoria o conducta considerada como acoso moral, acoso sexual o acoso por razón de sexo y declara su preocupación y compromiso por mantener entornos laborales positivos para prevenir y evitar comportamientos de ningún tipo de acoso y persiguiendo y solucionando aquellos casos que se produzcan en el ámbito laboral.

INTEGRACION Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

IFEMA MADRID cumple con la Ley General de Discapacidad que establece que todas las empresas deben tener una cuota de reserva a favor de las personas con una discapacidad igual o superior al 33% del 2% de la plantilla. Concretamente IFEMA MADRID cuenta con 12 trabajadores con discapacidad que representa un 2,57 % de su plantilla.

EL Convenio Colectivo en su artículo 14 "Derechos de los Trabajadores" establece que ningún trabajador podrá ser discriminado directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleado, por razón de discapacidad siempre que se hallen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate.

Así mismo, el Convenio Colectivo, en su artículo 71 "Beneficios Sociales", proporciona una ayuda económica a los trabajadores que tengan hijos con un grado de discapacidad que superior al 33%.

El compromiso de IFEMA MADRID con la integración y la accesibilidad de las personas con discapacidad se manifiesta también en su condición de asociado del Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable "Foro con R", que pone el foco en crear y mantener el empleo con discapacidad, así como la accesibilidad universal mediante la contratación pública.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

4. **DERECHOS HUMANOS**

APLICACION DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS/ PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS

El Código de Conducta en su punto 5.2 "Derechos Humanos y Libertades Públicas" establece que IFEMA MADRID se compromete a respetar y proteger los derechos y las libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los principales acuerdos internacionales en la materia. Así mismo, IFEMA MADRID de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos condena y prohíbe, de forma explícita, cualquier tipo de trabajo o servicio realizado por una persona bajo amenaza, castigo o en condiciones inhumanas o por cualquier persona que no tenga la edad mínima de trabajar.

El punto 5.3 "Igualdad y no Discriminación" del Código de Conducta IFEMA MADRID declara garantizar la igualdad de oportunidades laborales y la no discriminación por razones de sexo, orientación sexual, estado civil, edad, raza, nacionalidad, condición social, religión, opinión política, afiliación sindical, o cualquier otra característica protegida por el ordenamiento jurídico.

También en relación con este punto, IFEMA MADRID ha negociado con el Comité de Empresa un "Protocolo de Acoso" en cuya Declaración de los Principios se manifiesta que IFEMA MADRID no tolerará, en el ámbito de su organización, ningún tipo de práctica discriminatoria o conducta considerada como acoso moral, acoso sexual o acoso por razón de sexo y declara su preocupación y compromiso por mantener entornos laborales positivos para prevenir y evitar comportamientos de ningún tipo de acoso y persiguiendo y solucionando aquellos casos que se produzcan en el ámbito laboral.

El Marco Normativo sobre el que se fundamenta el Protocolo de Acoso reside en la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, el Acuerdo Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo suscrito el 26 de abril de 2007 por BUSINESS EUROPE, el Convenio nº 111 de la O.I.T relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación y la Directiva 2006/54 del Parlamento Europeo por la que se transmite el acuerdo marco europeo sobre el acoso y la violencia de género.

DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

No ha habido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos ni a través del canal ético ni por cualquier otro medio ni en el ejercicio del 2022 ni en el del 2023.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

PROMOCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS CONVENIOS FUNDAMENTALES DE LA OIT RELACIONADAS CON EL RESPETO POR LA LIBERTAD DE ASOCIACION Y EL DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA.

En IFEMA MADRID se constituyó el Comité de Empresa en el año 1990. Está constituido por 13 integrantes, de acuerdo al número de trabajadores que forman la plantilla de IFEMA MADRID.

Las últimas elecciones a miembros del Comité de Empresa se celebraron en septiembre del año 2020.

La actividad sindical se ejerce adicionalmente con la presencia de tres Secciones Sindicales (CC. OO, UGT y CSIF).

Fruto de la negociación Colectiva son los diez Convenios Colectivos que se han formalizado hasta la fecha.

El Capitulo XI del Convenio Colectivo "Representación Colectiva y Representación Sindical" regula las relaciones en IFEMA MADRID en esta materia.

ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION EN EL EMPLEO Y LA OCUPACION.

Las disposiciones y políticas para la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación están contenidas en el propio Código de Conducta, concretamente en el punto 6.3 "Igualdad Efectiva", en el capítulo IX "Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Familiar" del Convenio Colectivo y fundamentalmente en su Plan de Igualdad.

Para dar cumplimiento al Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, durante el último trimestre del año 2022 se iniciaron las negociaciones con el Comité de Empresa para formalizar un nuevo Plan de Igualdad que se suscribió el 21 de febrero de 2023 y que tendrá una duración de 4 años.

El Plan de Igualdad se configura como el documento donde se recogen las políticas de conciliación de la vida personal y profesional de los trabajadores y la igualdad de oportunidades.

La Dirección de IFEMA MADRID reconoce como objetivo estratégico, el desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, y el respeto de la diversidad, promoviendo un entorno favorable, facilitando medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y procurando seguir las mejores prácticas.

En esta línea IFEMA MADRID asume y promueve los siguientes compromisos corporativos:

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Garantizar la calidad del empleo manteniendo empleos estables y de calidad que garantice una mejora continua de las aptitudes y competencias profesionales.

- Implantar medidas de conciliación. Ejemplo de ello es que IFEMA MADRID lleva certificada como Empresa Familiarmente Responsable (EFR) desde el año 2007.
- Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades entre sus profesionales y en particular la igualdad de trato entre hombres y mujeres.
- Respeto a la diversidad promoviendo la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, nacionalidad, religión y orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales.
- Cumplimiento de la legalidad vigente.
- Mantenimiento de los compromisos con las Instituciones Externas con el fin de obtener y mantener las acreditaciones y distintivos en materia de conciliación e igualdad.

ELIMINACION DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO/ ABOLICION EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.

El artículo 105 del Convenio Colectivo de IFEMA MADRID, "Condena al trabajo forzoso e infantil", recoge la condena expresa de la Dirección de IFEMA MADRID y del Comité de Empresa de cualquier tipo de trabajo o servicio obtenido de cualquier persona bajo amenaza o castigo para el que dicha persona no se haya ofrecido voluntariamente, lo cual constituye un atentado contra los derechos humanos.

Así mismo se condena cualquier forma de trabajo o servicio obtenido de cualquier persona que no tenga la edad mínima de trabajar. El empleo de este tipo de mano de obra constituye igualmente para IFEMA MADRID un atentado contra los derechos humanos y contra cualquier forma de ética.

5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCION Y EL SOBORNO.

IFEMA MADRID cuenta con Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo desde el año 2017.

Su principal órgano de Gestión es el Comité de Cumplimiento Normativo, órgano colegiado de carácter interno y permanente cuya misión es la vigilancia del cumplimiento del Código Ético y de Conducta promoviendo su conocimiento e interpretando sus normas, así como resolviendo las dudas o cuestiones que a este respecto se puedan plantear y que cuenta con el apoyo de un asesoramiento externo especializado en materia de "compliance".

El Código Ético y de Conducta constituye, por tanto, la norma principal del Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo al establecer las normas de conducta básicas que han de regir la actividad de los empleados y colaboradores de IFEMA y ayudar a consolidar una

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

conducta de la Institución basada en el respeto, la honestidad, la integridad, la transparencia y la seguridad.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo está integrado documentalmente además del citado Código Ético y de Conducta con los siguientes documentos:

Manual de Cumplimiento Normativo.

- Reglamento Comité Cumplimiento Normativo.
- Política Anticorrupción
- Política Conflicto de Interés.
- Política de Obsequios y Regalos
- Protocolo de Acoso.
- Política de Compliance
- Política de Redes Sociales
- Política de Clasificación de la Información.
- Procedimiento de Gestión del Canal Ético.
- Protocolo de actuación ante inspecciones.

Las medidas concretas para prevenir la corrupción y el soborno están recogidas en la Política Anticorrupción.

IFEMA MADRID cuenta con un canal ético gestionado por una empresa externa, independiente y especializada en la gestión de denuncias a disposición de todos los trabajadores, proveedores y clientes que permite la realización de consultas y comunicaciones de sospechas o violaciones del código de conducta y el resto de normativa interna en materia de cumplimiento.

Por último, IFEMA Madrid ha desarrollado una metodología de gestión de riesgos consistente en un tratamiento uniforme de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto, con el objetivo final de disponer de un sistema eficaz de Gestión de Riesgos que comprenderá las estrategias, los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, esté o pueda estar expuesta.

En este sentido se cuenta en la Institución con procesos formalizados de identificación, documentación y valoración de riesgos y controles, estructurados en tres grandes fases:

- Fase I - Identificación y valoración de riesgos y controles.
- Fase II - Mantenimiento del Sistema.
- Fase III - Supervisión del Sistema.

Estas fases garantizan una adecuada gestión y mitigación del riesgo, ya que los riesgos y los controles son revisados, evaluados y supervisados de forma periódica.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS.

IFEMA MADRID, yendo más allá de lo establecido de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, tiene prohibido los cobros en efectivo por parte de las empresas expositoras participantes en los eventos.

Así mismo colabora con las entidades financieras aportando la información que requieren las mismas cuando se reciben ingresos para participación en ferias, procedentes de países restringidos.

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

En el año 2022 se han realizado pagos al "Teatro Real" por importe de 67.000,00 euros, una aportación en especie a la entidad "Médicos sin Frontera" de 6.300,00 euros y una aportación a la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo "FIJET" POR IMPORTE DE 4.785,00 euros.

En el año 2023 se han realizado pagos al "Teatro Real" por importe de 67.000,00 euros, una aportación a la entidad "Cepreven" de 2.875,50 euros y otra aportación a la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo "FIJET" POR IMPORTE DE 5.390,00 euros.

^[1] El artículo 31 quinquies del CP desarrolla las entidades públicas exentas de responsabilidad, lo que complementado con la Circular 1/2016, de 22 de enero de 2016 de la Fiscalía General del Estado, permite descartar la posibilidad de derivación de la responsabilidad penal a la persona jurídica de IFEMA MADRID, al haber quedado fuera del ámbito de esta regulación los consorcios públicos, tal y como expresamente establece la citada Circular.

^[2] El riesgo de Cumplimiento es el riesgo de que una organización pueda sufrir sanciones, multas, pérdidas financieras o pérdida de su reputación como resultado de incumplimientos de las leyes, regulaciones, normas de autorregulación o códigos de conducta que se apliquen a su actividad'.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

6. CLIENTES Y SOCIEDAD

Desde su nacimiento hace más de 40 años, IFEMA MADRID ha sido consciente de su responsabilidad como dinamizador de la economía.

- En primer lugar, mediante un desarrollo económico sostenible comprometido con el crecimiento de su entorno, generando riqueza y potenciando el empleo en la Comunidad de Madrid
- En segundo lugar, impulsando, desde cada una de las ferias, el desarrollo de los sectores representados.

En el primer caso, IFEMA MADRID se ha convertido en una de las principales fuentes de nuestro entorno en la generación de turismo de negocio. Nuestros certámenes suponen un impulso al transporte, al comercio local, la hostelería, el turismo...

Por ello, siempre ha estado comprometida con el crecimiento de su actividad, diversificando sus productos e incorporando nuevos modelos como el sector de eventos de ocio y conciertos, que alcanzaron un protagonismo en 2023. Así, y avanzando sobre el importante desarrollo del ejercicio anterior, se han atraído espectáculos consolidados en otros escenarios y que han entrado en el calendario de IFEMA MADRID manteniendo su personalidad, como el modelo STARLITE.

Además, este crecimiento siempre ha estado vinculado a la comunidad de Madrid, comunicando nuestro entorno y trabajando en la captación de asistentes internacionales, incluso con acciones directas a través de los programas de compradores. También ha supuesto un importante impulso al turismo nacional, incorporando los nuevos eventos de ocio como polos de atracción a la visita a Madrid.

Paralelamente al impulso económico, IFEMA MADRID ha retomado su compromiso social y de sostenibilidad, algo inherente a nuestro ADN y que, por lo tanto, no sólo no lo ha abandonado, ni siquiera en los peores momentos de la pandemia, sino que, de forma inmediata, ha continuado su desarrollo consciente de que iba a ser más necesario que nunca.

6.1 CLIENTES

En cuanto al impulso sectorial, desde las ferias de IFEMA MADRID, se trabaja con las asociaciones más representativas de cada sector y con los principales actores, para que las ferias sean además de oportunidades comerciales, plataformas de impulso a la innovación, fomento a la exportación y difusores de tendencias.

Para ello, cada certamen cuenta con un Comité Organizador donde están representados los principales agentes del sector y que garantiza la interlocución de este con la organización de IFEMA MADRID.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

PROGRAMAS DE COMPRADORES:

Entre las principales acciones, están los Programas de Compradores Internacionales, según los cuales, el certamen destina parte de su presupuesto a captar e invitar a importadores de otros países, prescritos por las asociaciones de exportadores nacionales, organismos de promoción económica en el exterior o los expositores.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo los siguientes programas:

FERIAS	2022		2023	
	NACIONAL	INTERNACIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
FITUR		162		114
PROMOGIFT	109		45	
INTERGIFT-BISUTEX-MADRID JOYA		215		245
MOMAD_Edic feb		8		20
ARCO MADRID		500		258
INTERSICOP		155		
MEAT ATTRACTION		65		87
ARCO LISBOA		121		151
MOTORTEC	1.898			
ORGANIC FOOD				88
ORGANIC FOOD		8		
GLOBAL MOBILITY CALL		69		65
INTERGIFT, BISUTEX Y MADRIDJOYA SEPT.		243		222
MOMAD SEPT.		8		24
MODA CÁLIDA		28		31
FRUIT ATTRACTION		661		657
FUNDAE			65	
FIAA	29			
C&R				70
SMART DOORS		15		
EPOWER&BUILDING, MA, VE, CO		492		
COMIC			13	
GAMERGY	55			
	2.091	2.750	123	2.032
TOTALES POR AÑO		4.841		2.155

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO:

Otra de las iniciativas de impulso económico son las acciones de promoción a la innovación o el emprendimiento.

Las acciones de las ferias propias se recogen en un repositorio dentro de la intranet y se desarrollan considerando las características singulares de cada sector.

En el ejercicio 2023 se llevaron a cabo:

- 135 acciones de impulso a la innovación.
- 53 acciones de apoyo al emprendimiento.
- 172 acciones con carácter social.
- 166 acciones con repercusión medioambiental.

Listado de acciones Innovación por feria propia:

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
1	ARCO	Exposición ART SITUACIONES	Exposición ART SITUACIONES: exposición de artistas jóvenes españoles y franceses. Apoyo con mejoras de precios. Apoyo a la visibilidad de los jóvenes artistas.
2	ARCO	Encuentros profesionales a puerta cerrada	Encuentros profesionales a puerta cerrada: para impulsar la investigación del arte contemporáneo
3	ARCO	Producción de un nuevo proyecto artístico	Producción de un proyecto artístico: pregones de cantaores flamencos durante un minuto por megafonía de IFEMA.
4	ARCO	Concurso catálogo ARCO	Concurso de catálogo a 3 estudios de diseño. El ganador hizo el catálogo e incluye un añadido de escritores este año como novedad, justificando el porqué es necesario hacer un catálogo. El catálogo como estrategia creativa, convirtiéndolo en una pieza más en la lógica del arte contemporáneo de la feria. Este catálogo se vende y además tiene publicidad.
5	ARCO	Concurso diseño uniformes ARCO	Los ganadores de la pasarela EGO de la MBFW hicieron los uniformes de ARCO Staff (innovación a nivel sinergia y relación entre ferias)
6	ARCO	Sala visitas guiadas PREMIUM	Nueva iniciativa para generar negocio: creación nueva sala para acoger visitas guiadas PREMIUM
7	BISUTEX	Live style y Live connect	Plataforma digital Live Style y Live Connect
8	BISUTEX	Foro Imagen	Foro imagen: programa de jornadas, charlas, mesas redondas que se celebra en ese foro. Se tratan entre otros, temas de innovación del sector.

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
9	FITUR	PREMIOS STAND SOSTENBILE	PREMIOS STAND SOSTENBILE: La Feria realizó y difundió acciones directas que afectan a proveedores/ productores locales, por ejemplo, uno de los criterios de evaluación del "premio al Stand Sostenible" se basa en el ODS número 10, donde se valora la contribución al empleo local. Se destacaron aquellos stands presentados que contrataron empresas locales para el montaje y el diseño.
10	FITUR	Foros FITURTECHY	Con la innovación como hilo conductor, FITURTECHY se centró en la tecnología en la industria turística, con 4 foros: negocio, destino, sostenibilidad y futuro. Además, en el Showroom "Hotel del futuro", los asistentes pudieron experimentar con el uso e implementación de las nuevas tecnologías en este entorno. En la edición de 2023 se expusieron las soluciones, iniciativas y herramientas más innovadoras y vanguardistas que ayudan al sector turístico. Una nueva edición en un momento de cambio global y social, bajo el lema "Viaje al Centro...del Turismo".
11	FITUR	FITUR Know How Export	FITUR Know How Export celebró su XI edición, donde se puso el foco en la digitalización, la sostenibilidad y los destinos turísticos inteligentes. El contenido de esta XI edición se centró en la digitalización para lo que se dio visibilidad a las nuevas tecnologías claves para el presente y el futuro del turismo, la plataforma inteligente de destinos, el espacio de datos y diversas iniciativas vinculadas con el impulso de la transformación digital del sector turístico, así como a la evolución y casos de buenas prácticas de los destinos turísticos inteligentes.
12	FITUR	FITUR Live Connect	La plataforma online FITUR LIVE CONNECT acoge a la comunidad profesional del turismo y permite conectar, intercambiar información, identificar intereses, establecer reuniones y desplegar la oferta sectorial en productos, servicios y destinos de la cadena de valor en la industria turística, y en línea.
13	FITUR	Charlas didácticas	FITUR incluyó en su plan de actividades y jornadas técnicas charlas didácticas, basadas en la sostenibilidad, accesibilidad e innovación.
14	GENERA	Galería de la innovación	Galería de la innovación: espacio físico donde se puede exponer nuevos productos que salen al mercado
15	GENERA	Jornadas, foros y actividades	Jornadas, foros y actividades: están las jornadas institucionales sobre eficiencia energética y el foro general solar. Además, las empresas presentan sus innovaciones en estos foros y jornadas.
16	GENERA	Live connect	Live connect
17	GENERA	Conferencia Spirec	Conferencia Spirec: relacionada con el cambio climático y en concreto, con las energías renovables, organizada por Ren21, MITERD y Genera. Muy representada por organismos oficiales a nivel internacional.
18	IBERZOO	Galería de la innovación	Galería de la innovación

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
19	IBERZOO	Live connect	Live Connect: con la herramienta propia de IFEMA MADRID.
20	IBERZOO	Guía de novedades e innovación	Guía de novedades e innovación: en digital en Live Connect
21	IBERZOO	Aula veterinaria	Aula veterinaria (formación sobre nuevos productos farmacéuticos o de intervención veterinaria, etc).
22	INTERGIFT	Live style y Live connect	Plataforma digital Live Style y Live Connect
23	INTERGIFT	Speaker corner	Speaker corner (charlas enfocadas en la innovación)
24	INTERGIFT	Experiencia inmersiva	Experiencia inmersiva mediante la exposición novedosa y por primer año de la simulación del diseño de una casa en la feria, para darle relevancia al diseño, captando la atención de interioristas y decoradores y ofrecer un valor añadido a los visitantes profesionales de la feria. Novedosas corrientes de decoración en el hogar.
25	MADRID JOYA	Live style y Live connect	Plataforma digital Live Style y Live Connect
26	MADRID JOYA	Foro imagen	Foro imagen: programa de jornadas, charlas, mesas redondas que se celebra en ese foro. Se tratan entre otros, temas de innovación del sector.
27	MADRID JOYA	Museo Efímero de Madrid Joya-espacio MADOC	Por primer año se ha realizado el Museo Efímero de Madrid Joya-espacio MADOC: Muestra nº 7 de espacio contemporáneo
28	MBFWM	Transmisión de desfiles en streaming	Se transmiten los desfiles en streaming: YouTube, web de la feria
29	MBFWM	Drinks and talks	Drinks and talks: charlas profesionales de la industria. Interview, entrevistas de 15 minutos. Se cuentan sobre nuevas ideas: sostenibilidad en cuanto a segunda vida, circularidad, tendencias, nuevos estilos artísticos.
30	MBFWM	Impulsar la comunicación a través de las redes sociales	Impulsar la comunicación a través de las redes sociales, invitando a influencers de prestigio, como acción innovación con respecto a la edición anterior, para integrar la feria en esas redes de comunicación.
31	MBFWM	Impulso a la Internacionalización de la feria	Impulso a la Internacionalización de la feria, de manera que se traigan diseñadores internacionales, para conseguir más presencia en el plano internacional de la moda.
32	Meat Attraction	Innovación Hub	Innovación Hub: espacio gratuito con la imagen de los productos innovadores que se habían presentado y el nº stand donde stands ubicados.
33	Meat Attraction	Foro MEAT ATTRACTION	Foro MEAT ATTRACTION: charlas donde se tratan, entre otros, temas de innovación.
34	Meat Attraction	Factoría CHEF	Factoría CHEF: zonas gratuitas para que haga. Presencia de campeón del mundo en cortes de carnicería francés haciendo pastelería cárnica. Show-cooking (cocina innovadora)
35	Meat Attraction	Espacio Butcher-Shop	Espacio Butcher-Shop: zona gratuita para el detallista del sector: el premio a la mejor hamburguesa.

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
36	Meat Attraction	Live connect	MEAT ATTRACTION Live connect
37	Meat Attraction	Espacio Butcher-Shop	Espacio Butcher-Shop: carnicería del futuro. Espacio de instalaciones de carnicería modernas y de última generación. Presencia de campeón del mundo en cortes de carnicería francés show-cooking (cocina innovadora)
38	MOMAD	Foro imagen	Foro imagen: programa de jornadas, charlas, mesas redondas que se celebra en ese foro. Se tratan entre otros, temas de innovación del sector y se da visibilidad a colectivos con capacidades especiales (diseñadores).
39	MOMAD	Live connect	MOMAD Live connect
40	MOMAD	Zona sustainable experience	Zona sustainable experience, comprobada por la dirección del certamen, donde los expositores pasan controles y si los cumplen exponen en esa zona. No sólo son expositores de productos, sino de tecnología.
41	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Live connect	Live connect: que describan en la plataforma las novedades.
42	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Foros (AULA FORUM)	Foros (AULA FORUM) en cada una de las zonas de las ferias (al menos un foro en cada feria): donde se presentan las novedades
43	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Speaker corner	Speaker corner en EXPOLEARNING: donde se presentan novedades
44	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Foros de debate de CONGRESO RED INTERDIDAC Y POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA	Foros de debate de CONGRESO RED INTERDIDAC Y POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA: actividades en torno a recursos educativos y profesorado. El futuro de las escuelas...
45	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Talleres de edificación y otras profesiones enfocadas a la formación profesional	AULA: talleres de edificación y otras profesiones enfocadas a la formación profesional (nueva actividad); empresas de construcción, motor y otras presentan las profesiones relacionadas con su sector. Han presentado nuevos materiales (más sostenibles e innovadores) y pretenden impulsar y asegurar el relevo generacional.
46	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	AVATAR CORNER	AVATAR CORNER: colaboración con escuela TECNOCREATIVA: genera avatar gratis al visitante y que puedes utilizarlo en el metaverso (precio avatar valorado en aprox 4000€).
47	ALMONEDA	Herramienta Almoneda 365	Se utiliza la herramienta Almoneda 365 para digitalizar la feria y promocionarla.
48	ALMONEDA	Catálogo digital	Se digitaliza el catálogo de expositores, en forma de ficha en la web de la feria
49	ALMONEDA	Cápsula del tiempo	Se crea un espacio nuevo como experiencia dinamizadora de la feria, para generar una vivencia lúdico-cultural de la visita.
50	EXPOFRANQUICIA	Foro: Pasarela de la franquicia	Se organiza el foro para enseñar las claves del éxito en el sector, vender su modelo de negocio, novedades, etc
51	EXPOFRANQUICIA	Foro Escuela de la franquicia	Se organiza el foro para enseñar a los visitantes como es el modelo de la franquicia, se tratan novedades, temas de internacionales

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
52	EXPOFRANQUICIA	Live connect	Live connect, este año se ha creado la comunidad de la franquicia. Todas las semanas se cuelgan artículos y materiales gráficos.
53	EXPOFRANQUICIA	Perfume del emprendedor	Se crea el Perfume del Emprendedor: se seleccionaron una lista de adjetivos y una empresa mezcló esos adjetivos en esencias asociadas. Salió un perfume cítrico. Se pusieron unos ambientadores en la entrada del pabellón con ese perfume (el perfume del emprendedor).
54	EXPOFRANQUICIA	Reuniones pre-feria con el sector	Se organizan por primera vez, reuniones pre-feria para dinamizar el sector y mejorar su participación en la feria: ...2º foro de la franquicia mirando al futuro: acción pre-feria. Desde el punto de vista del franquiciado, contando sus experiencias. ...Sesión de marketing ferial (pre-feria). Tips para que sepan que trabajar antes de la feria. ...Reunión pre-feria (con los expositores 20 días antes de la feria). Para facilitarles su participación en la feria.
55	EXPOFRANQUICIA	Asociación de franquiciadores e IFEMA	se han creado como novedad dos zonas internacionales en la feria (Argentina y México) con 7 y 10 marcas respectivamente, para impulsar la internacionalización de la feria.
56	100X100 MASCOTAS	Nueva zona de entretenimiento en feria	Se han traído loros y tortugas para exposición en una carpa (el visitante entraba e interaccionaba con el). Incluyendo guía explicativo.
57	100X100 MASCOTAS	Burros en exposición	Nueva zona de entretenimiento: zona de burros para exposición.
58	ORGANIC FOOD	productos on-lin	Zona de novedades de productos on-line: página web y redes sociales
59	ORGANIC FOOD	Innovation zone en la feria	Innovation zone en la feria: productos que se exponen, se votan y se dan premios con un jurado y público que vota
60	ORGANIC FOOD	Jornadas técnicas	Jornadas técnicas para ambas ferias: difusión temas de innovación del sector
61	ORGANIC FOOD	I Premio "Mejor campaña de marketing para la promoción de productos ecológicos"	I Premio "Mejor campaña de marketing para la promoción de productos ecológicos": se premian acciones innovadoras en las campañas para impulsar el consumo de comida ecológica. Ganador: Generalitat Valenciana
62	ORGANIC FOOD	I Premio "Mejor iniciativa para mejorar experiencia de compra y mejor tienda bio especializada"	I Premio "Mejor iniciativa para mejorar experiencia de compra y mejor tienda bio especializada": para retail de venta productos ecológicos: se ha valorado la experiencia de cliente, la comunicación y la oferta de productos
63	ORGANIC FOOD	I Premio "Top de los 50 líderes del sector BIO"	I Premio "Top de los 50 líderes del sector BIO": influencers en este sector (directivos, etc.). Ganador. Directivo empresa BIOCOP
64	VEHÍCULO DE OCASIÓN	Plataforma live connect	Se utiliza por primera vez en la feria, la herramienta Live Connect, para público (unido a la compra de entrada).
65	VEHÍCULO DE OCASIÓN	Concurso de Tunning	Se organiza por primera vez, Concurso de Tunning (modified contest): premiar a los mejores coches tuneados.
66	VEHÍCULO DE OCASIÓN	I Exposición de coches antiguos de Jaguar	I Exposición de coches antiguos de Jaguar: colección privada de uno de los concesionarios más antiguos de Europa.

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
67	VEHÍCULO DE OCASIÓN	Impulso a la venta on-line de entradas	Se impulsa la venta on-line de entradas en exposición, ofreciendo descuentos con respecto a taquilla (venta presencial) y promociones.
68	VEHÍCULO DE OCASIÓN	Introducción nuevos sectores en la feria	Introducción nuevos sectores en la feria: nueva zona expositiva de motos, carsharing y desguace (para reutilización de piezas de automóviles)
69	VEHÍCULO DE OCASIÓN	Redes sociales	Redes sociales: se ha ampliado al canal Tik-Tok
70	MOMAD	Foro imagen	Programa de jornadas, charlas, mesas redondas que se celebra en ese foro. Se tratan entre otros, temas de innovación del sector y se da visibilidad a colectivos con capacidades especiales (diseñadores).
71	MOMAD	MOMAD Live Connect	Se utiliza la herramienta plataforma Live Connect
72	MOMAD	Zona sustainable experience	Comprobada por la dirección del certamen, donde los expositores pasan controles y si los cumplen exponen en esa zona. No sólo son expositores de productos, sino de tecnología.
73	MOMAD	Acto de reconocimiento al comercio de Madrid	Se ha trabajado con las asociaciones de comerciantes de cada sector, para reconocer la labor de los comerciantes de los sectores de las 4 ferias. Se ha hecho una selección de los comercios (todos unos diplomas y a 3 de cada uno de los sectores y a 1 de Bisutex se les ha reconocido con un trofeo). Dar visibilidad al comercio y dinamizar su actividad.
74	MOMAD	KMO y ETMAD	organizado por ASECOM y FEDECOM donde los expositores son los talleres (el expositor de momad es su visitante). ETMAD (asociaciones agentes madrileños de tejidos). Dos organizadores para el mismo evento.
75	MOMAD	VIA TEXTIL	Se cede espacio por intercambio de acciones a Aceleradora gallega, que mentorizan empresas jóvenes.
76	MOMAD	Artesanía Colombia	Se ofrece espacio gratuito (espacio, foro, pasarela, visibilidad, etc) de Artesanías de Colombia: artesanos de comunidades diferentes de Colombia, muchos de ellos están aprovechando la artesanía para reinserirse en la sociedad.
77	MOMAD	Fashion inspiration day	jornada de formación enfocada a los comercios. Contenidos fácilmente aplicables para mejorar el día a día de los negocios: comunicación en redes de proximidad, escaparatismo, etc.
78	MADRID JOYA	Plataforma live connect	Plataforma digital Live Style y Live Connect
79	MADRID JOYA	Foro imagen	Foro imagen: programa de jornadas, charlas, mesas redondas que se celebra en ese foro. Se tratan entre otros, temas de innovación del sector.
80	MADRID JOYA	Museo Efímero de Madrid Joya-espacio MADOC	Se realiza, por primera vez, El Museo Efímero de Madrid Joya-espacio MADOC: Muestra nº 7 de espacio contemporáneo
81	MADRID JOYA	Acto de reconocimiento al comercio de Madrid	Acto de reconocimiento al comercio de Madrid. Hemos trabajado con las asociaciones de comerciantes de cada sector, para reconocer la labor de los comerciantes de los sectores de las 4 ferias. Se ha hecho una selección de los comercios (todos unos diplomas y a 3 de cada uno de los sectores y a 1 de Bisutex se les ha

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
			reconocido con un trofeo). Dar visibilidad al comercio y dinamizar su actividad.
82	MADRID JOYA	Espacio arte y Talento	Espacio Arte y Talento: en la sala goya. Para unificar la presencia de todas las joyerías de España, para intentar tratar el tema de emprendimiento y relevo generacional. Ha habido una convocatoria con 3 números uno de la joyería para inspirar a jóvenes talentos.
83	MADRID JOYA	FOTO FUTUR JOYA	Se organiza por primera vez, un foro formativo para tratar temas de innovación del sector de joyería
84	MADRID JOYA	Fashion inspiration day	Fashion inspiration day: jornada de formación enfocada a los comercios. Contenidos fácilmente aplicables para mejorar el día a día de los negocios: comunicación en redes de proximidad, escaparatismo, etc.
85	INTERGIFT	Fashion inspiration day	Fashion inspiration day: jornada de formación enfocada a los comercios. Contenidos fácilmente aplicables para mejorar el día a día de los negocios: comunicación en redes de proximidad, escaparatismo, etc.
86	INTERGIFT	Artesanía Colombia	Se ofrecen condiciones especiales de participación a y visibilidad en soportes físicos y en espacios comunes a artesanos de comunidades diferentes de Colombia, muchos de ellos están aprovechando la artesanía para reinserirse en la sociedad.
87	INTERGIFT	Premios regalo del año	Premios regalo del año (7ª edición), en 8 categoría. Se premia cada uno de mejores productos de cada categoría, uno de ellos es al más sostenible y otro al más innovador.
88	INTERGIFT	Cesión de espacio a CG Agencia	Se cede un espacio a stand CG AGENCIA: espacio para la sensibilización ambiental del sector.
89	BISUTEX	Live style y Live connect	Uso de herramientas plataforma digital Live Style y Live Connect
90	BISUTEX	Foro imagen	Se organiza un programa de jornadas, charlas, mesas redondas que se celebra en ese foro. Se tratan entre otros, temas de innovación del sector.
91	BISUTEX	Acto de reconocimiento al comercio de Madrid	Acto organizado para reconocer la labor de los comerciantes de los sectores de las 4 ferias. Se ha hecho una selección de los comercios (todos unos diplomas y a 3 de cada uno de los sectores y a 1 de Bisutex se les ha reconocido con un trofeo). Dar visibilidad al comercio y dinamizar su actividad.
92	BISUTEX	Fashion inspiration day	Jornada en la que se imparten charlas de formación enfocada a los comercios. Contenidos fácilmente aplicables para mejorar el día a día de los negocios: comunicación en redes de proximidad, escaparatismo, etc.
93	MBFWM	Desfiles en streaming	Se transmiten los desfiles en streaming: YouTube y web de la feria, para acercarlos al público.
94	MBFWM	The fashion globe	Se realizan charlas profesionales de varios sectores (cultura, arte, música, etc).
95	MBFWM	Estrategias de comunicación con influencers	Impulsar la comunicación a través de las redes sociales, invitando a influencers de prestigio, nacionales e internacionales, para integrar la feria en esas redes de comunicación.
96	MBFWM	Polimoda Fashion School	Polimoda fashion school. Stand escuela de moda de Florencia. Ofrecen charlas/cursos sobre moda, dando ejemplos de campañas de comunicación y marketing, comparando diferentes culturas.

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
97	MBFWM	Fiesta de inauguración	Fiesta inauguración de la pasarela en el hotel four seasons de Madrid (prensa, diseñadores, celebrities, patrocinadores, autoridades, modelos, etc).
98	MBFWM	Venta de entradas a publico	Por primera vez, se han puesto venta entradas a público para acercar la moda a la sociedad (incluía: invitación a la fiesta, back stage, comida, fotógrafo oficial, transfer gratuito, entrada al kissing, foto con diseñadores, etc).
99	LIBER	Live Connect	Live Connect (feria híbrida): la participación presencial incluía la participación digital
100	LIBER	Programa jornadas técnicas	Programa de jornadas técnicas: jornadas de inteligencia artificial...
101	LIBER	Cesión de stand a RED.ES	Cesión de stand a RED.ES: para impulsar la digitalización en el sector.
102	LIBER	Premio para elegir la imagen de la feria	Premio para elegir la imagen de la feria. Al ganador se le da visibilidad, promoción y premio económico
103	FRUIT ATTRACTION	Innovation HUB	Innovation HUB: exposición y premios: mejor producto año, mejor producto auxiliar y sostenibilidad (Fresh product award, FV industry award and sustainability and commitment actions award)
104	FRUIT ATTRACTION	Live Connect	Live Connect: jornadas digitales. Este año, como novedad, además streaming y jornadas en diferido.
105	FRUIT ATTRACTION	Colaboración de IFEMA LAB en la feria	IFEMA LAB ha colaborado con la feria: grabación de actividades y subida a live connect, videos, stand en la feria, juego interactivo con gafas 3D, actividades realidad aumentada, etc.
106	FRUIT ATTRACTION	OLYUSEI	OLYUSEI: Contrato con empresa que posibilita descarga app para poder escuchar la conferencia que posibilita la traducción simultánea y la megafonía sorda.
107	FRUIT ATTRACTION	Jornadas para fomentar las innovaciones del sector	Jornadas para fomentar las innovaciones del sector (Biofruit Congress, sobre oferta sostenible, Biotech Attraction, biotecnología e innovación para la agricultura del futuro, 7ª Grape Attraction, sobre sostenibilidad en la uva) y Lettuce attraction (sobre beneficios nutricionales y ambientales de la lechuga), etc.
108	ESTAMPA	Catálogo digital	Catálogo exclusivamente digital, se accede a través de la web de ESTAMPA.
109	ESTAMPA	Charlas sobre el coleccionismo de las nuevas generaciones	Charlas en torno al coleccionismo y las nuevas generaciones.
110	GMC	Ponencias sobre Movilidad sostenible	6 foros y un auditorio con ponencias sobre la movilidad sostenible, el transporte de personas y de mercancías (evolución e innovación). Uno de los foros era específico de innovación.
111	GMC	Premios La Rozas Innova	Premios "Las Rozas Innova", llamados "Reto Ultima Milla". El ayuntamiento de las rozas entrega el premio dentro de la feria, hemos colaborado en la participación. Objeto: al startup que presenta el proyecto más interesante como solución al problema de la distribución de mercancías desde el almacén hasta el consumidor final.

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
112	GMC	Premio Global a la personalidad internacional de la Movilidad Sostenible	Premio Global a la personalidad internacional de la movilidad sostenible. Es un reconocimiento a una persona que impulsa/ha impulsado la movilidad sostenible en el mundo.
113	GMC	Premio a la innovación	Premio a la innovación: a la empresa que presenta el producto/servicio con mayor valor añadido en el ámbito de la movilidad sostenible
114	GMC	Jornadas entre startups	Jornadas entre startups dedicadas a la movilidad sostenible e inversores: "Investors day".
115	GMC	Demostración de autobuses autónomos	Demostración exterior de 2 autobuses urbanos autónomos
116	GMC	Retransmisión via streaming	Retransmisión del congreso vía streaming a través de YouTube y a través de Live Connect
117	1001 BODAS	Nueva zona de actividades	Nueva zona de actividades (carpa) para dar cabida a grupos musicales, talleres, clases de baile, para ayudar a los novios. Se presentaban las últimas novedades del sector.
118	C&R	Galería de la innovación	Galería de la innovación: señalización de stands con productos seleccionados. Estos productos innovadores están expuestos dentro de esos stands. A estos productos se les da visibilidad. Esos productos que forman parte de la galería los selecciona un jurado, que está formado por técnicos perteneciente a las asociaciones que forman parte del comité organizador de la feria.
119	C&R	Feria híbrida	Feria híbrida: Live connect. Este año, como novedad, se creó un grupo específico para estudiantes, para que las empresas pudieran contactar con ellos.
120	C&R	Jornada de arquitectos	Jornada de arquitectos (mesa redonda) con temática de rehabilitación energética, con la colaboración del Consejo superior de colegios de Arquitectos de España (CSCAE)
121	C&R	Foro C&R	Foro C&R: programa de jornadas con temática de innovación, nuevas normativas, etc.
122	C&R	Programa de viernes joven	Programa de viernes joven: Zona networking (viernes joven) para poner en contacto a escuelas de formación y potenciales alumnos de esta rama e itinerario para poner en contacto a empresas y estudiantes.
123	C&R	Retransmisión en streaming	Retransmisión en streaming de las jornadas con megafonía sorda.
124	SALON LOOK	Galería de la Innovación	ANEPE: Galería de la innovación presencial. Productos innovadores expuestos en una zona para darles difusión.
125	SALON LOOK	Comunidad digital Salón Look	Comunidad "SALON LOOK". Objetivo: aglutinar a todas las ferias de live style generando contenidos transversales durante todo el año (generar debates, comunicación...).
126	SALON LOOK	Congreso de estética	Congreso de estética. Ponente doctor que vino a explicar un nuevo descubrimiento en estética.

Nº	FERIA/ EVENTO	TITULO ACCIÓN INNOVACIÓN	DESCRIPCION
127	SALON LOOK	Congreso de Business Meeting	<u>Congreso de business meeting enfocado a empresarios de belleza.</u> Ponencia sobre digitalización en los salones (aplicar tecnología de la gestión del salón).
128	SALON LOOK	Speaker corner	Speakers corner o Hair look focus: Entrega diplomas de MBA enfocado a la belleza en IFEMA MADRID. En ese foro hubo ponencias de los alumnos más destacados del MBA.
129	SALON LOOK	Estrellas a empresarios destacados del sector	Entrega de estrellas a empresarios destacados (distintivos que premian de calidad de los salones de belleza, Q Hair).
130	SALON LOOK	Campeonato internacional de uñas	Campeonato internacional de uñas (olimpiadas internacionales de uñas, que en España tiene lugar en IFEMA MADRID); tiene un jurado internacional con compromiso de honor para hacer la evaluación de esos trabajos. Se entregan premios.
131	FERIARTE	Comunidad en Live Connect	Se ha abierto la comunidad de arte en Live Connect.
132	FERIARTE	Invitación a museos de la ciudad.	Por primera vez Feriarte ha invitado a museos de la ciudad para dar charlas sobre la temática de la feria, dentro del Foro Feriarte.
133	SIMO EDUCACIÓN	Innova	Expositores envíen productos innovadores. Se seleccionan y se identifican. Se somete a un jurado de innovación.
134	SIMO EDUCACIÓN	Zona Foros	Se ha puesto a disposición de otras empresas esta zona para aprovecharla para otras actividades.
135	SIMO EDUCACIÓN	Agenda de eventos	Charlas de inteligencia artificial (novedad con respecto a edición anterior).

Listado de acciones Emprendimiento por feria propia:

Nº	FERIA/EVENTO	TITULO ACCIÓN EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCION
1	ARCO	Galerías Opening	Galerías jóvenes (Opening): galerías de menos de 7 años.
2	ARCO	Premio Opening	Premio opening: devolución del coste del stand a la galería joven.
3	ARCO	Decoración salas privadas ARCO	Empresas jóvenes de diseño y decoración para que decoren salas privadas de ARCO, para darles visibilidad
4	ARCO	Cesión de espacio a EXHIBIFY	Cesión de espacio a EXHIBIFY: start up tecnologica que desarrolla todo nuestro sistema digital
5	Bisutex	Stand Minnies	Stand minnies: para nuevos emprendedores. Es más económico participar. Se ha incrementado la participación con respecto a la edición anterior.
6	Bisutex	Asociación Mujeres Brillantes	Asociación de mujeres brillantes: se les da un stand para que expongan sus productos (para fomentar la igualdad y el emprendimiento de la mujer).

Nº	FERIA/EVENTO	TITULO ACCIÓN EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCION
7	FITUR	Espacios y acciones singulares para empresas jóvenes	La Feria contó con espacios o acciones singulares para la exposición de empresas jóvenes, de reciente creación: en el espacio de SEGITTUR, en el marco de FITUR KNOW-HOW & EXPORT, se transmitió el "know-how" de las pymes españolas, con áreas de networking, asesoría para start-ups y un laboratorio de proyectos- SEGITTURLAB- al servicio de la internacionalización y el conocimiento.
8	GENERA	Zona Startups	Zona Startups: zona más económica
9	IBERZOO	Área impulso	Area Impulso: zona donde exponen las startups: espacios de 6 m2. Mucho más económico y formato más sencillo.
10	IBERZOO	Premio Impulso	Premio IMPULSO: al producto más innovador presentado por una startup. Premio: la edición siguiente participación 16 m2 gratuita.
11	MADRID JOYA	Stand mini	Stand mini: para nuevos emprendedores. Es más económico participar
12	MADRID JOYA	Asociación de mujeres brillantes	Asociación de mujeres brillantes: para dar visibilidad a las mujeres profesionales (impulsar la igualdad). Espacio gratuito. Para impulsar el emprendimiento femenino.
13	MBFWM	Show room EGO	Show room EGO: espacio con stands donde los diseñadores jóvenes tienen venta directa al público
14	MBFWM	Cesión gratuita de espacio a jóvenes diseñadores	Cesión gratuita de espacio a jóvenes diseñadores
15	MBFWM	Desfiles EGO	Desfiles EGO: desfiles gratuitos de diseñadores emergentes
16	Meat Attraction	Promoción de empresas pequeñas	La asociación principal del sector (ANICE) con la que trabaja MEAT, promueve la feria y ayuda a las empresas más pequeñas con unos espacios más pequeños y les ayuda económicamente.
17	Meat Attraction	Concursos jóvenes carniceros	Concursos jóvenes carniceros en espacio Espacio Butcher-Shop: organizada por IFEMA MADRID (cesión de espacio) y CARNIMAD. Todos los carniceros de España jóvenes se podían presentar.
18	MOMAD	Programa EGO	Programa EGO: para marcas/nuevos diseñadores/nuevos emprendedores que lleven en el mercado máximo 3 ediciones. Es más económico participar
19	MOMAD	Notas de prensa de las marcas del programa EGO	Se hacen notas de prensa de las marcas del programa EGO, para impulsar su visibilidad
20	MOMAD	Concurso MOMAD talents By isem	Concurso MOMAD talents By isem (se plantea 3 meses de la celebración): convocamos en redes sociales un concurso para nuevos diseñadores. Se presenta la colección y hay un comité de valoración (original, sostenible, comercial, etc....). Los dos ganadores consiguen stand gratuito en la edición.
21	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Formato de contratación para startups Expolearning	Formato de contratación para startups Expolearning: stands 6 m2 más económico.
22	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA y CONGRESO RED	Puntos informativos 4 m2 en POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA y CONGRESO RED. Más económicos.
23	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Asociación de talleres (CETRAA)	AULA: Asociación de talleres (CETRAA), se le ha facilitado un stand más pequeño de 6 m2
24	EXPOFRANQUICIA	Area startup	Zona con stands para empresas que están empezando a franquiciar (hay normas para estar en esa zona)

Nº	FERIA/EVENTO	TITULO ACCIÓN EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCION
25	EXPOFRANQUICIA	Bussines room	Jornada entre inversores o emprendedores y franquicias
26	EXPOFRANQUICIA	Acuerdo CEAJE	Asociación de jóvenes empresarios. Intercambio: Promoción de la feria en esa asociación y tuvieron su mini stand gratuito para ayudar a los jóvenes empresarios a emprender en franquicia
27	EXPOFRANQUICIA	Cámara comercio de Madrid-aval madrid-ayuntamiento madrid	Promocionaron la feria en los viveros de emprendedores/área emprendimiento y nosotros les damos un espacio para ayudar a potenciales emprendedores y asesorarles
28	EXPOFRANQUICIA	Acción de intercambio con revistas Emprendedores y El Economista	Acción de intercambio con revistas Emprendedores y El Economista y con portales Franchizone y Sivarious: ellos nos han promocionado y han divulgado en sus medios.
29	EXPOFRANQUICIA	Asociación REM	20 empresarios no habituales del sector que fueron invitados a la feria para conocer e invertir.
30	ORGANIC FOOD	Modelo de participación startup	Modelo de participación startup: precio más económico
31	ORGANIC FOOD	Jornadas técnicas para ambas ferias	Jornadas técnicas para ambas ferias: dar a conocer nuevas empresas donde asisten grandes empresas, para darles a conocer.
32	MOMAD	Programa EGO	Programa EGO: para marcas/nuevos diseñadores/nuevos emprendedores que lleven en el mercado máximo 3 ediciones. Es más económico participar
33	MOMAD	Notas de prensa EGO	Se hacen notas de prensa de las marcas del programa EGO, para impulsar su visibilidad
34	MOMAD	Concurso MOMAD talents By isem	3 meses antes de la celebración, IFEMA MADRID convoca en redes sociales un concurso para nuevos diseñadores. Se presenta la colección y hay un comité de valoración (original, sostenible, comercial, etc...). Los dos ganadores consiguen stand gratuito en la edición.
35	MOMAD	Asociación Internacional de Asesores de Imagen	Cesión de espacio por intercambio para que formen y asesoren a las tiendas a fidelizar a sus clientes
36	MADRID JOYA	Stand mini	Stand mini: para nuevos emprendedores. Es más económico participar
37	MADRID JOYA	Asociación de mujeres brillantes	Asociación de mujeres brillantes: para dar visibilidad a las mujeres profesionales (impulsar la igualdad). Espacio gratuito. Para impulsar el emprendimiento femenino.
38	INTERGIFT	Artesanías de Colombia	Se ofrece un espacio gratuito (espacio, foro, pasarela, visibilidad, etc) de Artesanías de Colombia: artesanos de comunidades diferentes de Colombia, muchos de ellos están aprovechando la artesanía para reinsertarse en la sociedad.
39	Bisutex	Stand Minnies	Stand minnies: para nuevos emprendedores. Es más económico participar. Se ha incrementado la participación con respecto a la edición anterior.
40	Bisutex	Asociación de mujeres brillantes	Asociación de mujeres brillantes: se les da un stand para que expongan sus productos (para fomentar la igualdad y el emprendimiento de la mujer).
41	Bisutex	Premio Yo Soy BISUTEX	Se realiza un concurso a través de redes sociales para las empresas que quieran participar y que sean recientes. Premio: stand minnie de regalo. Ganó empresa SEMBRA BIOJOYAS (producto collares hecho con semillas hecho a mano).

Nº	FERIA/EVENTO	TITULO ACCIÓN EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCION
42	MBFWM	Show room EGO	Se organiza un espacio con stands donde los diseñadores jóvenes tienen venta directa al público
43	MBFWM	Cesión de espacio a jóvenes diseñadores	Se cede espacio a jóvenes diseñadores y marcas emergentes.
44	MBFWM	Desfiles EGO	Se organizan desfiles de diseñadores emergentes para darles visibilidad.
45	LIBER	Zona Microliber	Se establece una zona para empresas de menos de 3 años en el mercado o haber publicado menos de 10 libros, con condiciones económicas especiales
46	FRUIT ATTRACTION	Áreas de Biotech Attraction, Smart Agro y Ecorganic.	Se establece una zona para empresas muy pequeñas y de nueva creación. Espacio más pequeño que el mínimo obligatorio contratar en condiciones normales.
47	ESTAMPA	Sala DUO y DUO Project	Se establece una zona para galerías nuevas con menos presupuesto
48	GMC	Zona Startups	Se ofrece un precio mucho más económico para dar la oportunidad a estos emprendimientos, de participar en la feria.
49	GMC	Acuerdo con EDIH	Se lleva a cabo un acuerdo con EDIH, especializado en movilidad sostenible con el objetivo de fomentar la participación de startups en el evento, para abrirles el mercado y darles a conocer. Han colaborado en las jornadas. Además, el EDIH (programa unión europea gestionado por la C. Madrid) ha subvencionado su participación.
50	SALON LOOK	Cesión de espacio	Cesión gratuita de espacio al expositor ARTERO para la celebración de los premios Supernova (espacio extra para escenario), concurso para jóvenes profesionales que empezaban en el sector, nuevas promesas, para impulsarles y promocionarles.
51	FERIARTE	Visibilidad a galerista joven	Difusión y comunicación especial para el galerista más joven de España, que ha participado por primera vez en Feriarte.
52	SIMO EDUCACIÓN	Zona Show Up	zonas para empresas startup.
53	SIMO EDUCACIÓN	Zona Impulso	Profesionales con ideas relacionados con el sector de tecnología educativa. Ofrecen la idea a IFEMA y a través de un jurado se decide el proyecto / s seleccionados y en celebración se presentan. Si ganan, entran en una aceleradora con 50 inversores escuchando su idea (SEKLAB) y premio MADRID+D: capta la idea y les ayuda a ponerla en marcha y además tendrán un stand gratuito uno de ellos a la zona show up.

SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES (en adelante SQR):

La gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones es una parte esencial en la relación con las partes interesadas.

En IFEMA MADRID la gestión se lleva a cabo según el proceso **SIG-PR-44 Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones de partes interesadas.**

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Seguimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR):

	2022	2023	2023/2022
Nº SQR total IFEMA MADRID	1116	588	-47,31%
Nº sugerencias	5	17	240%
Nº quejas y reclamaciones	1111	571	-41,4%
Nº quejas	845	242	-71,36%
Nº reclamaciones	266	329	23,68%
Nº medio días contestación sugerencias y quejas	4,23	2,47	-41,6%
Nº medio días contestación reclamaciones	14,4	17,15	21,52%

En 2023, se ha reducido el número de SQR con respecto al año anterior. A diferencia del 2022, no ha habido incidencias de volumen en eventos de público como Japan Weekend.

Por otro lado,

- Han aumentado los quejas y reclamaciones de vecinos, relacionadas con el ruido de eventos musicales externos celebrados en IFEMA MADRID.
- Se han clasificado como reclamaciones todas las comunicaciones relacionadas con la accesibilidad, por la relevancia de la materia en la estrategia de IFEMA MADRID.
- Continúan, al igual que en 2022, las comunicaciones relacionadas con el funcionamiento con las máquinas de aparcamiento y el acceso al recinto en periodos de mucha actividad.
- A diferencia del año anterior, las reclamaciones relacionadas con servicios feriales se enfocan principalmente en el estado de los materiales y mobiliario contratado y en ocasiones con los plazos de entrega de los servicios como es el caso de Fruit Attraction.

Dado que se ha incluido un nuevo indicador para medir el número de reclamaciones contestadas fuera de plazo legal, se han detectado 68 reclamaciones de esta tipología. Las causas principales de este retraso son:

- En el caso de Servicios Feriales, la concentración de quejas en etapas de mucha actividad ferial, por lo que se genera un embudo en su gestión y cierre. Sólo cuentan con un recurso dedicado parcialmente a esta actividad por lo que en época pico de actividad ferial se producen retrasos puntuales.
- En el caso de Económico-Financiero, la diferencia de plazos establecidos entre la emisión de facturas y la contestación de reclamaciones.
- En el caso de Negocio, el plazo hasta la decisión de las contestaciones. 28 de ellas pertenecen a un solo grupo ferial que, por un problema en la organización de la feria y su

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

gestión de entradas, la dirección no determinó la solución a los reclamantes hasta pasado el plazo legal de contestación.

Por lo tanto, durante el año 2024 se impartirá un curso de formación a este respecto.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN:

IFEMA MADRID tiene un firme compromiso con la escucha a todas sus partes interesadas y en especial, a sus partes interesadas clave (trabajadores, clientes y proveedores). Por eso en los últimos ejercicios se ha sistematizado la realización de encuestas con el objetivo de conocer sus necesidades y expectativas y el grado de cumplimiento de todas ellas, de manera que sean comparables.

- Las encuestas a expositores y visitantes se realizan durante la celebración de la feria o una vez concluida la misma. Existe un modelo unitario de preguntas que permite la lectura comparativa, si bien en cada caso, la dirección de la feria podrá incorporar cuatro preguntas singulares. En este año 2023, la encuesta a expositores durante el certamen se redujo considerablemente, incluyendo solo aquellas preguntas concretas centradas en esa edición.
- Semestralmente, y a través de la herramienta CRM, se han realizado encuestas a la base de datos de expositores de ese ejercicio sobre los aspectos generales (servicios, atención por parte de IFEMA MADRID, etc.). Esta será la dinámica que se implementará desde este ejercicio.
- Las encuestas a patrocinadores se realizan anualmente. También está establecido un modelo único.
- Las encuestas a operadores externos se realizan mensualmente, también con un formulario estándar.
- Dinámica similar se sigue con los proveedores, anualmente, seleccionando aquellos que se consideren estratégicos por el producto o servicio que proporcionan, porque sean empresas colaboradoras o por la cantidad facturada.
- La periodicidad de la encuesta a los trabajadores es bienal.

Desde el ejercicio 2021, todas las encuestas incluyen dos elementos comunes:

- Seleccionar de un listado, cuáles son las cuestiones de desarrollo sostenibilidad (a nivel económico, social y ambiental) más relevantes para ellos (ver la definición de esta acción en el apartado de Cuestiones para el Desarrollo Sostenible).
- El índice NPS (Net Promoter Score) como referencia de satisfacción global, con lo que puede obtenerse una valoración conjunta en la relación de estas partes interesada con IFEMA MADRID.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Resultados 2023:

PARTE INTERESADA	NPS 2022	NPS 2023	2023/2022
EXPOSITORES FERIA	15,49	30,54	97,15%
EXPOSITORES GENERAL	--	11,9	--
VISITANTES	64,11	68,54	6,9%
ORGANIZADORES EXTERNOS	66,67	100	49,99%
PATROCINADORES	62,5	84,21	34,73%
PROVEEDORES	50	50	0%
TRABAJADORES	4,53	--	--

Todas nuestras partes interesadas tienen un NPS positivo y la mayoría tiene resultados excelentes y que mejoran o se mantienen comparándolo con el ejercicio anterior.

6.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

No se realizan auditorías de segunda parte a los proveedores de IFEMA MADRID, al entender que existen otros controles suficientes definidos. Estos son:

6.2.1: En cuanto a los criterios de selección para su contratación, siendo de aplicación la Ley de Contratación Pública, en los pliegos de bases se incluyen requisitos de sostenibilidad (temas laborales, de prevención de riesgos laborales, sociales y ambientales), dinámica que hemos incrementado en los últimos ejercicios como exigencias de obligado cumplimiento y/o como criterio de valoración.

6.2.2: Asimismo, los centros gestores de IFEMA MADRID evalúan anualmente el nivel de cumplimiento de sus proveedores más importantes.

La selección de los proveedores a evaluar se realiza de entre aquellos que cumplan una serie de requisitos, estos son, todos aquellos considerados "empresas colaboradoras" y del resto, aquellos con facturación superior o igual a 600.000 euros/año, o bien, que la Dirección de Compras considere "estratégicos".

La evaluación se realiza valorando del 1 al 5 las siguientes cuestiones:

- calidad del servicio/obra/producto prestado,
- cumplimiento de plazos,
- nivel de competencia demostrado,
- flexibilidad/disponibilidad aportada y

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- nivel de sostenibilidad durante la prestación del servicio/suministro/obra.

De no alcanzar los niveles suficientes esperados, se podrían establecer penalizaciones/resoluciones de contratos (según lo establecido en el pliego de bases y en la ley de contratación pública), o, se insta a iniciar un plan de acción para superar y mejorar la valoración al año siguiente.

6.2.3: Por último, también se les solicita a estos proveedores relevantes, una valoración de su relación con IFEMA MADRID, es decir, se les envía anualmente una encuesta de satisfacción. Para IFEMA MADRID sus proveedores son una parte interesada o grupo de interés clave, luego, se incorporan en dicha encuesta, dos preguntas comunes a todas ellas, estas son:

- NPS o Net Promoter Score o indicador del nivel de satisfacción, cuyos resultados se incluyen en nuestro cuadro de mando de indicadores institucional, comparándose los resultados obtenidos a lo largo del tiempo y con respecto al resto de partes interesadas clave.
- Cuáles de las cuestiones de desarrollo sostenible económicas, sociales y ambientales de IFEMA MADRID son importantes para ellos, resultados que después se consideran un criterio de evaluación más para determinar cuáles son las relevantes para IFEMA MADRID.

6.3 SOCIEDAD

IFEMA MADRID ha asumido un compromiso con la sociedad que se materializa fundamentalmente de tres maneras:

- Siendo catalizador e impulsor de acciones concretas en colaboración con asociaciones, empresas expositoras, visitantes u otras partes interesadas, realizadas desde cada feria y con un marcado carácter sectorial.
- Recogiendo aquellas iniciativas planteadas por el personal y llevando a cabo las que se consideran viables y redundan en el bienestar de la plantilla o en beneficio de ONGs u otras instituciones solidarias.
- A través del Programa de Voluntariado Corporativo que facilita e incentiva la colaboración de aquellos miembros de la plantilla interesados en participar de forma directa en actividades solidarias, para que puedan llevar a cabo su vocación.

Listado de acciones sociales impulsadas desde las ferias propias:

En 2023 se realizaron 172 acciones y el año anterior 155, lo que supone un incremento de un 10,96 %.

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
1	ARCO	Acuerdo con universidades	Acuerdo con universidades: alumnos de prácticas de Master Mercado de Arte y universidad complutense, que trabajan en el grupo ferial, colaborando con ellos.
2	ARCO	Entradas gratuitas a profesores	Entradas gratuitas a profesores de universidades o centros de formación de artes
3	ARCO	Entradas reducidas a alumnos	Precio especial entradas para alumnos estudiantes (con carne de estudiante). Mitad de precio.
4	ARCO	Uso lenguaje exclusivo	Utilización de lenguaje inclusivo, sustituyendo la palabra VIP por GUEST.
5	ARCO	Concurso de diseño de guest lounge y catálogo	Concurso de diseño de guest lounge y catálogo: se paga a todos los que se les pide que presenten el proyecto. Luego al ganador un poco más. De esta manera, todo el que comparta su conocimiento, cobra.
6	ARCO	Cesión de espacio festival de arte	Cesión de espacio a un festival de arte tecnológico con origen en Ucrania.
7	ARCO	Cesión de espacio exposición fotográfica	Cesión de espacio a una exposición de fotos, para dar visibilidad al conflicto ucraniano.
8	ARCO	Entradas reducidas a asociados federación de artistas visuales de España	Acuerdo con federación de asociaciones de artistas visuales de España para ofrecer un precio reducido de entrada a artistas asociados que no exponen en ARCO.
9	ARCO	Premio Arte Sostenible	Premio arte sostenible Six Senses y ARCO MADRID: primer premio a la artista que mejor muestre las preocupaciones entorno a tema de sostenibilidad y responsabilidad medioambiental
10	ARCO	Foro ARCO	Foro ARCO: charlas y jornadas en torno a arte contemporáneo y 2 jornadas sobre las escenas artísticas de los países que rodean el mediterráneo
11	ARCO	Cesión de espacio a AUARA	Cesión de espacio a AUARA, de manera que todas las botellas que se vendan van destinados a conseguir llevar agua potable a aquellos países donde no llega
12	Bisutex	Diversidad en las pasarelas	En pasarela hay modelos de diferentes orígenes/nacionalidades y personas con capacidades especiales
13	Bisutex	Asociación Mujeres Brillantes	Asociación de mujeres brillantes: se les da un stand para que expongan sus productos (para fomentar la igualdad).

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
14	Bisutex	Comunicación productos sostenibles	Cobertura en redes sociales y notas de prensa de expositores con productos sostenibles
15	Bisutex	Apoyo a la diversidad	Apoyo a la diversidad, incluyendo imágenes de personas de diferentes orígenes en las news letter y en las presentaciones.
16	FITUR	Apoyo a la diversidad	La Feria recogió de forma consciente y proactiva en sus campañas de promoción imágenes que comunican la diversidad, por ejemplo, el material promocional del área FITUR LGBT+. Esta sección evidenció la creciente demanda de destinos, empresas, cadenas hoteleras, compañías aéreas, turoperadores que quieren centrarse en el segmento LGBT, con gran poder adquisitivo por tener mayor renta disponible y es el más desestacionalizado del turismo.
17	FITUR	Relevancia al rol de la mujer	En la edición de FITUR 2022 se ha dado especial relevancia al rol de la mujer en el contexto turístico, a través de varias secciones. En esta línea destaca FITUR WOMAN, un espacio que cuenta con la colaboración de WOMEN LEADING TOURISM y que, alineado con los propios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cuanto a la contribución a la igualdad de género y el empoderamiento femenino en el sector del turismo (objetivo 5), ofrece un punto de encuentro para la concienciación, el debate y diálogo, enfocado a impulsar el papel de la mujer en esta industria, en clave de liderazgo y sostenibilidad
18	FITUR	Observatorio Fitur Next	el observatorio FITUR NEXT desarrolló una agenda de charlas, mesas redondas y presentaciones con autoridades públicas, iniciativas especializadas en turismo regenerativo y ponentes expertos en la temática. Plogging Tour, Grupo Iberostar y Green Pepper Travel son la cuarta edición tras una agenda de charlas, mesas redondas y presentaciones con autoridades públicas, iniciativas especializadas en turismo regenerativo y ponentes expertos en la temática. Plogging Tour, Grupo Iberostar y Green Pepper Travel son los proyectos premiados de esta edición en las categorías: regeneración del medio terrestre, acuático y la gestión y promoción de la regeneración del medio, respectivamente. Además, contó con la participación de las iniciativas finalistas y ganadoras de este año y de ediciones anteriores en una serie de charlas inspiradoras. Entre ellas destaca la mesa redonda para impulsar un turismo positivo con representantes de la Fundación Starlight, Apadrina un Olivo, Sentir el Alto Tajo y la Organización Mundial del Turismo. Las iniciativas finalistas de esta edición, 5ta SARoCO, Playa Viva y Procoreef, también se juntaron en un diálogo para analizar los primeros pasos, la hoja de ruta, para implementar un turismo regenerativo en un destino
19	FITUR	Informe FiturNext 2023	Asimismo, se presentó el informe FiturNext 2023 "claves para abordar retos y generar valor en turismo y alcanzar la regeneración del medio natural" con las claves, pautas y lecciones aprendidas por el Observatorio a lo largo de la investigación.

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
20	FITUR	Premio Stand Sostenible	Por último, en el marco del Premio al Stand Sostenible se valoró la contratación del staff del mismo, basada en criterios de igualdad de género, sin discriminación ni priorización. Algunos de los stands presentados al premio contrataron a personas en riesgo de exclusión social, favoreciendo la inclusión de personas con diversidad funcional, mayores, inmigrantes, en paro, etc. También facilitaron el acceso a la información y al propio stand a las personas con diversidad auditiva, visual, etc.
21	FITUR	Charlas didácticas	FITUR incluyó en su plan de actividades y jornadas técnicas charlas didácticas, basadas en la sostenibilidad, accesibilidad e innovación.
22	GENERA	Jornadas, foros y actividades	Jornadas, foros y actividades: jornadas divulgativas, mejorando las capacidades de los profesionales que ya trabajan en el sector y atrayendo además profesionales de otros sectores que pueden estar interesados en este sector.
23	GENERA	Notas específicas por jornada	Se hacen notas específicas por jornada que sea destacable, no una nota de cierre simple.
24	GENERA	CDTI, MITECO, IDAE	CDTI, MITECO, IDAE y en general a todas las asociaciones: les hemos cedido el espacio para que ellos realicen actividades divulgativas. Participan en foros y permiten a empresas (otros expositores) que participen en estas jornadas.
25	GENERA	Entradas gratuitas de institutos de FP	Entradas gratuitas de institutos de FP que cursan estudios relacionados con las energías renovables. 48 grupos.
26	GENERA	Conferencia Spirec	Conferencia Spirec: relacionada con el cambio climático y en concreto por las energías renovables, organizada por Ren21, MITERD y Genera. Muy representada por organismos oficiales a nivel internacional. Objeto: sensibilización y divulgación sobre oportunidades ligadas a un modelo sostenible, situando a las personas en el centro de una transición energética justa.
27	IBERZOO	Foros/Charlas para la adquisición de habilidades	Foros/Charlas para la adquisición de habilidades: Aula empleo veterinario (formación a los recién licenciados), Aula veterinaria (formación sobre nuevos productos farmacéuticos o de intervención veterinaria, etc). Forum AEDPAC (asociación española de industria y comercio del sector del animal de compañía, son ponencias). Escenario de estilismo canino (masterclass de estilismo canino).
28	IBERZOO	Iberzoo-propet solidario	Iberzoo-propet solidario: apoyar a FAPAM (federación de asociaciones de protección animal de madrid): IFEMA, conjuntamente con esta asociación organiza el Premio EUREKA: han presentado proyectos y se ha premiado con 3000 euros para que ponga en marcha el proyecto.

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
29	IBERZOO	Premios ANTON	IFEMA, organiza los Premios ANTON: varias categorías: a los que favorecen la integración animal, convivencia con las mascotas en la ciudad, mejor profesional del ámbito de la protección animal. Este año se ha entregado un premio a una asociación (INICIATIVA EN FAVOR DEL SALVAMENTO DE PERSONAS EN SITUACIONES DE DESASTRE: ESDP-Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros), por su trabajo en pro de la prevención y mitigación de desastres y su actuación conjunta con los diferentes servicios de emergencia a nivel nacional e internacional a través del Salvamento y Detección con Perros. Entrena a los perros que participan en las catástrofes (ej: Turquía), dándoles visibilidad. Este año se ha entregado un reconocimiento a GLOBAL VETS AID Es una organización sin ánimo de lucro formada por veterinarios cuyo fin es llevar la medicina veterinaria a las poblaciones más desfavorecidas alrededor del mundo.
30	INTERGIFT	Fundación Alapar	Fundación Alapar (bote de chuches de regalo a todos los expositores realizado por personas con capacidades especiales). Nos trajeron un carrito en el coctel tipo afterwork.
31	INTERGIFT	Apoyo a la diversidad	Apoyo a la diversidad, incluyendo imágenes de personas de diferentes orígenes en las news letter y en las presentaciones.
32	INTERGIFT	Comunicación productos sostenibles	Cobertura en redes sociales y notas de prensa de expositores con productos sostenibles
33	INTERGIFT	Entrada gratuita a escuelas de formación	Entrada gratuita a escuelas de formación, como por ejemplo: Fundación Alapar
34	MADRID JOYA	Diversidad en las pasarelas	En pasarela hay modelos de diferentes orígenes/nacionalidades y personas con capacidades especiales (de la asociación de joyas sostenibles)
35	MADRID JOYA	Asociación de Artistas, Diseñadores y artesanos	La Asociación de Artistas, Diseñadores y artesanos ADA, es una entidad independiente sin ánimo de lucro. Nace para unir a diferentes tipos de artistas, diseñadores y artesanos para colaborar juntos en las diferentes disciplinas, distintas maneras de ver y sentir el arte para crecer y desarrollar acciones. ADA busca poner en valor el arte en todas sus formas de expresión y dimensiones: académica, artística, cultural, económica, investigadora, etc. Fomentando la personalidad y trabajo individual que se enriquece al colaborar con otros especialistas de otros campos. Con el compromiso de trabajar de manera desinteresada para convertir a ADA en una plataforma que les permita crecer como profesionales con proyección internacional. Para visibilizar a través de la pintura, joyería, para dar visibilidad a las enfermedades mentales: es una exposición.
36	MADRID JOYA	Asociación de mujeres brillantes	Asociación de mujeres brillantes: para dar visibilidad a las mujeres profesionales (impulsar la igualdad). Espacio gratuito.
37	MADRID JOYA	Asociación de joyas sostenibles	Asociación de joyas sostenibles: cesión de espacio gratuito. Participación gratuita en la pasarela. Comunidad para incentivar las prácticas sostenibles en el sector en todo el mundo. Cerró el desfile una modelo con síndrome de down.

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
38	MADRID JOYA	Cesión de espacio gratuito para la Escuela nº 3 de arte de Madrid	Cesión de espacio gratuito para la Escuela nº 3 de arte de Madrid (artes decorativas), para dar varios seminarios formativos durante la feria.
39	MADRID JOYA	Cesión de espacio a escuela ESTIMORUN	Cesión de espacio a escuela ESTIMORUN: escuela de valoración y tasación de joyería, para enseñar a los joyeros a tasar y valorar las joyas de una manera estandarizada.
40	MBFWM	Diversidad en las pasarelas	Desfiles de modelos con capacidades especiales.
41	MBFWM	Apuesta por economía local	Los diseñadores fomentan la economía local, contratando pequeñas empresas colaboradoras de la zona.
42	MBFWM	Invitación a las escuelas de moda	Invitación a las escuelas de moda a algún desfile.
43	MBFWM	Divulgación y comunicación de las acciones de sostenibilidad	Divulgación y comunicación de las acciones de sostenibilidad impulsadas y llevadas a cabo por nuestros clientes
44	Meat Attraction	Espacio Butcher-Shop	Espacio Butcher-Shop: Jornada para mujeres en el sector cárnico (dar visibilidad a la mujer carnicera, poniéndola en valor, empoderándolas)
45	Meat Attraction	Acción con banco de alimentos	Acción con banco de alimentos, cediendo los excedentes alimentarios
46	Meat Attraction	Entradas gratuitas a centros de formación profesional	Entradas gratuitas a centros de formación profesional (cocina, carnicería, etc) y de la Universidad de comillas (grados de marketing, economía, comercial, etc)
47	Meat Attraction	LA SEMANA DE LA CARNE	LA SEMANA DE LA CARNE: trasladar a la calle que la carne es salud, los beneficios de la carne. En el mercado de Barceló. Así se anima a los ciudadanos a consumir carne. Se invitan a doctores.
48	Meat Attraction	Cesión de espacio a Asociación ANICE	Cesión de espacio a Asociación ANICE, para la celebración de la asamblea anual. Propósito: asociación nacional de industria cárnica de España, asociación sin ánimo de lucro.
49	Meat Attraction	Cesión de espacio de ASEDAS	Cesión de espacio de ASEDAS, asociación española de distribuciones, servicios y supermercados. Asociación sin ánimo de lucro.
50	MOMAD	Diversidad en las pasarelas	Pasarela con modelos de diversas nacionalidades/orígenes
51	MOMAD	Cesión de un espacio y stand a la universidad politécnica de madrid,	Cesión de un espacio y stand a la universidad politécnica de madrid, centro superior de diseño de moda de madrid. Han tenido exposición con diseños de alumnos y productos reciclados de H&M
52	MOMAD	Asociación de Artistas, Diseñadores y artesanos	<p>La Asociación de Artistas, Diseñadores y artesanos ADA, es una entidad independiente sin ánimo de lucro. Nace con el objetivo de unir a diferentes tipos de artistas, diseñadores y artesanos con el fin de colaborar juntos en las diferentes disciplinas, distintas maneras de ver y sentir el arte para crecer y desarrollar acciones.</p> <p>ADA persigue un objetivo fundamental, poner en valor el arte en todas sus diferentes formas de expresión y dimensiones: académica, artística, cultural, económica, investigadora, etc. Fomentando la personalidad y trabajo individual que se</p>

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
			enriquece al colaborar con otros especialistas de otros campos. Con el compromiso de trabajar de manera desinteresada para convertir a ADA en una plataforma que les permita crecer como profesionales con proyección internacional. Han tenido un stand de cesión gratuita y han desfilado
53	MOMAD	Concurso MOMAD talents By isem	Concurso MOMAD talents By isem (se plantea 3 meses de la celebración): convocamos en redes sociales un concurso para nuevos diseñadores. Se presenta la colección y hay un comité de valoración (original, sostenible, comercial, etc...). El ganador tiene un curso de formación gratuito organizado por ISEM.
54	MOMAD	Comunicación productos sostenibles	Cobertura en redes sociales y notas de prensa de expositores con productos sostenibles
55	MOMAD	Entradas gratuitas a varias escuelas de formación	Entradas gratuitas a varias escuelas de formación, como, por ejemplo: escuela ELLE, escuela GOYMAR
56	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	250 actividades distribuidas en los diferentes foros	250 actividades distribuidas en los diferentes foros de cada una de las ferias donde se trataban temas como: conocimiento sector, últimas novedades, temas sociales, etc. (formación).
57	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Stands de intercambio para los sindicatos de estudiantes	Stands de intercambio para los sindicatos de estudiantes, no pagan nada, para asesorar a los estudiantes en salidas laborales
58	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Aula Forum	Las universidades colaboran con IFEMA. En el Aula Forum, vienen los alumnos de últimos cursos a dar charlas sobre temas para hacer prácticas.
59	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Cesión de espacio a MAPA	Cesión de espacio a MAPA (ministerio de agricultura, pesca y alimentación): charlas sobre emprendimiento en el sector, enfocados sobre todo a mujeres (mujeres presentando proyectos agrícolas, ...), nuevas tecnologías, proyectos de ganadería...
60	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	Cesión de espacio (escenario) para divulgar y fomentar los estudios artísticos	Cesión de espacio (escenario) para divulgar y fomentar los estudios artísticos tanto como carrera profesional y como estudios complementarios, para fomentar la adquisición de habilidades de los estudiantes.
61	SEMANA DE LA EDUCACIÓN	OPEN CAMPUS FORMACION Y EMPLEO	POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA: OPEN CAMPUS FORMACION Y EMPLEO: espacio en colaboración con la comunidad de madrid: apoyo a los estudiantes para ayudarles en la búsqueda de empleo, desempleados, captación de talento...
62	ALMONEDA	Contenido creado por alumnos universitarios	Universidad Rey Juan Carlos, alumnos y profesores del master de mercado del arte: generan contenidos para almoneda 365, colaboran apoyando a expositores, apoyo en organización de actividades, encuestas satisfacción.
63	ALMONEDA	Colectivos con descuento	Descuento entrada del 50% a colectivos relacionados con el arte (asociación de restauradores, grupo de arte del ayuntamiento, estudiantes, etc).
64	ALMONEDA	Invitaciones a asociaciones	Invitaciones a asociaciones de amigos de museos, para sus asociados.
65	EXPOFRANQUICIA	Foro Escuela de la franquicia	Enseñar a los visitantes como es el modelo de la franquicia. Este año han venido 3 coach nuevos. Una de las charlas fue la mujer en la franquicia.

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
66	EXPOFRANQUICIA	Acuerdo CEAJE	Acuerdo CEAJE: asociación de jóvenes empresarios. Intercambio: Promoción de la feria en esa asociación y tuvieron su mini stand gratuito para ayudar a los jóvenes empresarios a emprender en franquicia
67	EXPOFRANQUICIA	Cámara comercio de Madrid-aval Madrid-Ayuntamiento Madrid	Promocionaron la feria en los viveros de emprendedores/area emprendimiento y nosotros les damos un espacio para ayudar a potenciales emprendedores y asesorarles
68	EXPOFRANQUICIA	Despachos de abogados especializados en el sector	La feria ha traído 3 despachos de abogados especializados en franquicias, para asesorar gratuitamente a los visitantes con dudas sobre la franquicia
69	EXPOFRANQUICIA	Concurso en RRSS	Concursos en redes sociales con sorteos (entradas para WAHy noches de hotel). Se hacían preguntas del sector de la franquicia. Para dinamizar y aumentar los seguidores en las redes sociales y crear más comunidad,
70	100X100 MASCOTAS	Contrato con asociaciones	Contrato: Asociaciones de perros que ayudan a niños con TAE e invidentes (Roncescam, Aidog)
71	100X100 MASCOTAS	Pasarela de adopción	Pasarela de adopción (charlas de carácter didáctico)
72	100X100 MASCOTAS	Charlas educativas	Charlas sobre tenencia responsable
73	100X100 MASCOTAS	Comida para protectoras	Se ha repartido comida para las protectoras de animales
74	100X100 MASCOTAS	Fisioterapia animal en feria	Fisioterapeuta animal en la feria: para ayudar a los animales de la exposición de manera gratuita dándoles servicio.
75	100X100 MASCOTAS	Entradas gratuitas	Entradas gratuitas para colegio oficial de veterinarios (200). COLVEMA
76	100X100 MASCOTAS	Espacio para protectoras de animales	Espacio para las protectoras de animales para fomentar la adopción de este tipo de animales, pudiendo gestionar las adopciones in situ en la feria.
77	ORGANIC FOOD	Recogida de excedentes	Banco de alimentos para la recogida de excedentes para reparto a personas en riesgo de exclusión.
78	ORGANIC FOOD	Jornadas técnicas	Jornadas técnicas para ambas ferias: concienciación a la sociedad, jornada dedicada a los ODS.
79	VEHÍCULO DE OCASIÓN	Espacio gratuito a ONG	Espacio gratuito a ONG ACNUR para captar socios entre el público visitante y expositor.
80	MOMAD	Pasarelas con modelos de diversas nacionalidades y orígenes	Pasarela con modelos de diversas nacionalidades/orígenes
81	MOMAD	Cesión Universidad Politécnica de Madrid	Cesión de un espacio y stand a la universidad politécnica de madrid, centro superior de diseño de moda de madrid. Han tenido exposición con diseños de alumnos y productos reciclados de H&M
82	MOMAD	Colaboración con Asociación ADA	La Asociación de Artistas, Diseñadores y artesanos ADA, es una entidad independiente sin ánimo de lucro. Nace con el objetivo de unir a diferentes tipos de artistas, diseñadores y artesanos con el fin de colaborar juntos en las diferentes disciplinas, distintas maneras de ver y sentir el arte para crecer y desarrollar acciones. ADA persigue un objetivo fundamental, poner en valor el arte en

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
			todas sus diferentes formas de expresión y dimensiones: académica, artística, cultural, económica, investigadora, etc. Fomentando la personalidad y trabajo individual que se enriquece al colaborar con otros especialistas de otros campos. Con el compromiso de trabajar de manera desinteresada para convertir a ADA en una plataforma que les permita crecer como profesionales con proyección internacional. Han tenido un stand de cesión gratuita y han desfilado
83	MOMAD	Concurso MOMAD talents By isem	Concurso MOMAD talents By isem (se plantea 3 meses de la celebración): El requisito es ser stand EGO. Se convoca en redes sociales un concurso para nuevos diseñadores. Se presenta la colección y hay un comité de valoración (original, sostenible, comercial, etc...). El ganador tiene un curso de formación gratuito organizado por ISEM y los dos primeros ganadores tienen un stand gratis la siguiente edición.
84	MOMAD	Visibilidad a productos sostenibles	Cobertura en redes sociales y notas de prensa de expositores con productos sostenibles
85	MOMAD	Entrada gratuita a centros formativos	Entradas gratuitas a varias escuelas de formación (Villanueva, etc)
86	MOMAD	Creación del trofeo por Fundación ALAPAR	El trofeo del acto de reconocimiento al comercio de MADrid ha sido realizado por la fundación ALAPAR: dan trabajo a personas con discapacidad.
87	MOMAD	Espacio gratuito a Artesanías de Colombia	Espacio gratuito (espacio, foro, pasarela, visibilidad, etc) de Artesanías de Colombia: artesanos de comunidades diferentes de Colombia, muchos de ellos están aprovechando la artesanía para reinsertarse en la sociedad.
88	MOMAD	Retailers guide	Retailers guide: estudiantes de ISEM que tienen la posibilidad de hacer prácticas en la feria orientando a los visitantes.
89	MOMAD	Desfile gratuito para Asociación de joyas sostenibles	Asociación de joyas sostenibles desfila de manera gratuita en la pasarela.
90	MADRID JOYA	Pasarelas con modelos de diversas nacionalidades y orígenes	En pasarela hay modelos de diferentes orígenes/nacionalidades y personas con capacidades especiales (de la asociación de joyas sostenibles)
91	MADRID JOYA	Colaboración con Asociación ADA	La Asociación de Artistas, Diseñadores y artesanos ADA, es una entidad independiente sin ánimo de lucro. Nace para unir a diferentes tipos de artistas, diseñadores y artesanos para colaborar juntos en las diferentes disciplinas, distintas maneras de ver y sentir el arte para crecer y desarrollar acciones. ADA busca poner en valor el arte en todas sus formas de expresión y dimensiones: académica, artística, cultural, económica, investigadora, etc. Fomentando la personalidad y trabajo individual que se enriquece al colaborar con otros especialistas de otros campos. Con el compromiso de trabajar de manera desinteresada para convertir a ADA en una plataforma que les permita crecer como profesionales con proyección internacional. Para visibilizar a través de la pintura, joyería, para dar visibilidad a la incorporación de personas en riesgo de exclusión.

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
92	MADRID JOYA	Asociación de mujeres brillantes	Asociación de mujeres brillantes: para dar visibilidad a las mujeres profesionales (impulsar la igualdad). Espacio gratuito.
93	MADRID JOYA	Asociación de joyas sostenibles	Asociación de joyas sostenibles: cesión de espacio gratuito. Participación gratuita en la pasarela. Comunidad para incentivar las practicas sostenibles en el sector en todo el mundo. Cerró el desfile una modelo con síndrome de Down.
94	MADRID JOYA	Cesión de espacio gratuito para la Escuela nº 3 de arte de Madrid	Cesión de espacio gratuito para la Escuela nº 3 de arte de Madrid (artes decorativas), para dar varios seminarios formativos durante la feria.
95	MADRID JOYA	Cesión de espacio a escuela ESTIMORUN	Cesión de espacio a escuela ESTIMORUN: escuela de valoración y tasación de joyería, para enseñar a los joyeros a tasar y valorar las joyas de una manera estandarizada.
96	MADRID JOYA	Trofeo realizado por Fundación ALAPAR	El trofeo del acto de reconocimiento al comercio de Madrid ha sido realizado por la fundación ALAPAR: dan trabajo a personas con discapacidad.
97	MADRID JOYA	Visibilidad a diversidad racial	Imagen portada de la feria
98	INTERGIFT	Colaboración con Fundación ALAPAR	Fundación Alapar (bote de chuches de regalo a todos los expositores realizado por personas con capacidades especiales). Nos trajeron un carrito en el coctel tipo afterwork.
99	INTERGIFT	Visibilidad a la diversidad	Apoyo a la diversidad, incluyendo imágenes de personas de diferentes orígenes en las news letter y en las presentaciones.
100	INTERGIFT	Visibilidad a productos sostenibles	Cobertura en redes sociales y notas de prensa de expositores con productos sostenibles
101	INTERGIFT	Entradas gratuitas a centros de formación profesiona	Entrada gratuita a escuelas de formación, como, por ejemplo: Fundación Alapar
102	INTERGIFT	Trofeo realizado por Fundación ALAPAR	El trofeo del acto de reconocimiento al comercio de Madrid ha sido realizado por la fundación ALAPAR: dan trabajo a personas con discapacidad.
103	INTERGIFT	Artesanías Colombia	Artesanías de Colombia: condiciones especiales de participación a y visibilidad en soportes físicos y en espacios comunes a artesanos de comunidades diferentes de Colombia, muchos de ellos están aprovechando la artesanía para reinserarse en la sociedad.
104	INTERGIFT	Premios regalo del año	Premios regalo del año (7ª edición), en 8 categoría. Se premia cada uno de mejores productos de cada categoría, uno de ellos es al más sostenible y otro al más innovador.
105	INTERGIFT	Cesión de espacio a CG Agencia.	Cesión de espacio por intercambio a stand CG AGENCIA: espacio para la sensibilización ambiental del sector.
106	Bisutex	Visibilidad a la diversidad	En pasarela hay modelos de diferentes orígenes/nacionalidades y personas con capacidades especiales. La asociación de joyas sostenibles ha tenido un desfile en la que han participado también personas con discapacidad.
107	Bisutex	Asociación de mujeres brillantes	Asociación de mujeres brillantes: se les da un stand para que expongan sus productos (para fomentar la igualdad).

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
108	Bisutex	Visibilidad a productos sostenibles	Cobertura en redes sociales y notas de prensa de expositores con productos sostenibles
109	Bisutex	Visibilidad a la diversidad	Apoyo a la diversidad, incluyendo imágenes de personas de diferentes orígenes en las news letter y en las presentaciones.
110	Bisutex	Asociación de joyas sostenibles	Asociación de joyas sostenibles (stand gratis y ellos aportan contenido de interés)
111	Bisutex	Entradas gratuitas a centro de formación.	Entradas gratis a escuelas de diseño y joyería (Universidad de Villanueva, Centro superior de moda de madrid, Universidad Politécnica de Madrid), etc.
112	Bisutex	Trofeo realizado por Fundación ALAPAR	El trofeo del acto de reconocimiento ha sido realizado por la fundación ALAPAR: dan trabajo a personas con discapacidad. Acto de reconocimiento al comercio de Madrid. Hemos trabajado con las asociaciones de comerciantes de cada sector, para reconocer la labor de los comerciantes de los sectores de las 4 ferias. Se ha hecho una selección de los comercios (todos unos diplomas y a 3 de cada uno de los sectores y a 1 de Bisutex se les ha reconocido con un trofeo). Dar visibilidad al comercio y dinamizar su actividad.
113	MBFWM	Modelos con capacidades especiales	Desfiles de modelos con capacidades especiales.
114	MBFWM	Fomento y visibilidad de la economía local	Los diseñadores fomentan la economía local, contratando pequeñas empresas colaboradoras de la zona.
115	MBFWM	Invitación a escuelas de moda	Invitación a las escuelas de moda a algún desfile.
116	MBFWM	Desfiles con modelos tallas estandar	Desfiles de modelos con tallas estándar de la sociedad.
117	LIBER	PEFC	PEFC: cesión espacio para informar del papel provenientes de bosques sostenibles
118	LIBER	Programa de jornadas técnicas	Programa de jornadas técnicas: temas de fomento de la lectura en jóvenes y adolescentes, ...
119	LIBER	ACNUR	ACNUR: cesión de stand para promocionar su ONG y sus acciones sociales.
120	LIBER	Gestión Comité de honor	Gestión Comité de honor: para implicar a las instituciones y al sector cultural para impulsar el sector y el fomento de la lectura
121	Fruit Attraction	Proud to be Fruit Attraction	PROUD TO BE FRUIT ATTRACTION: reconocimiento a expositores y visitantes. Repartieron pulseras a este respecto durante la feria con colores diversos. Video cierre Fruit Attraction con personas diversas.
122	Fruit Attraction	Banco de alimentos Madrid	Banco alimentos MADRID: recogida excedentes alimentos y cesión de espacio (uno por pabellón).
123	Fruit Attraction	Jornadas para fomentar el conocimiento de la actualidad en el sector	Jornadas para fomentar el conocimiento de la actualidad del sector (Biofruit Congress, sobre oferta sostenible, Biotech Attraction, biotecnología e innovación para la agricultura del

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
			futuro, 7º Grape Attraction, sobre sostenibilidad en la uva) y Lettuce attraction (sobre beneficios nutricionales y ambientales de la lechuga).
124	ESTAMPA	Entrada gratuita a centros formativos	Centros de educación que imparten formación artística con entradas gratuitas para sus alumnos
125	ESTAMPA	Charlas de carácter didáctico	Charlas de carácter didáctico: PROGRAMA foro colecciona
126	ESTAMPA	Personal en prácticas	Estampa ha contado con personas en prácticas para fomentar la adquisición de habilidades
127	ESTAMPA	Entrada gratuita para mayores de 65 y menores de 12 años	Entrada gratuita para mayores de 65 años y menores de 12 años
128	ESTAMPA	Descuentos para estudiantes y tarjeta joven	Descuentos en las entradas en tarjeta joven y para estudiantes
129	ESTAMPA	Cesión de espacio para presentación de obras de coleccionismo	Incentivar el interés en el coleccionismo a través de la ejemplarización de empresas españolas, cediendo espacio para la presentación de estas obras pertenecientes a las colecciones de estas empresas.
130	GMC	Jornadas sobre talento	Dentro de los foros, ha habido jornadas específicas sobre talento, para adaptar la necesidad de la sociedad a las empresas y viceversa.
131	GMC	Jornadas sobre movilidad sostenible	Todas las charlas tienen como temática la movilidad sostenible. Algunos ponentes son miembros de ONG, Asociaciones sin ánimo de lucro y administraciones, luego los visitantes van a asistir a estas charlas, como acción divulgativa y la feria lo impulsa.
132	GMC	Acuerdo con Asociación Internacional de Policías	Acuerdo con asociación internacional de policías municipales, para divulgación de políticas y temáticas relacionadas con sus funciones y la movilidad sostenible.
133	GMC	Acuerdo con 14 asociaciones profesionales	Acuerdos con 14 asociaciones profesionales sin ánimo de lucro y con fundaciones de Europa y Latinoamérica, que han participado en la organización de las charlas o han difundido información sobre el congreso de movilidad sostenible.
134	GMC	Invitación a autoridades de la movilidad sostenible en China	IFEMA MADRID ha invitado a autoridades que desarrollan la movilidad sostenible en China, para difundir modelos novedosos de gestión y contactar con empresas españolas. Además, se ha invitado a representantes de asociaciones de otros países (Portugal y Latinoamérica).
135	GMC	Entradas gratuitas a estudiantes y centros formativos	Entradas gratuitas a estudiantes de universidades y centros de formación profesional (a demanda).
136	GMC	Congresos de movilidad activa	Se han acogido 3 congresos de movilidad activa y salud, movilidad rural y corredor 360 (corredores ferroviarios), dentro de la agenda de la presidencia española del consejo europeo.
137	GMC	Evento junto fundación ONCE	Se ha organizado un evento junto con la fundación ONCE, para difundir e impulsar el proyecto de la Unión Europea, Accesible EU, con la asistencia de más de 70 personas.
138	GMC	Traducción simultánea	Cerca de 100 jornadas tuvieron traducción simultánea, para favorecer la comunicación y 3 de los foros utilizaron la megafonía sorda, para evitar contaminación acústica.

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
139	GMC	Stand Fundación ONCE	Stand ONCE puso a disposición un robot guía para los invidentes e IFEMA MADRID permitió la deambulacion del mismo por los pasillos del congreso.
140	GMC	Acceso universal y gratuito a contenidos del congreso	Acceso universal y de forma gratuita a los contenidos del congreso en directo a través de YouTube
141	GMC	Premio de participación sostenible	Premio de participación sostenible. Se organizo por primera vez este premio, definiendo los criterios de valoración previos, como cuestiones sociales (formación, accesibilidad, personal en riesgo de exclusión atendiendo stand...)
142	C&R	Foro C&R	Foro C&R: se incluyen temas de interés en el sector relacionados con la sostenibilidad, para fomentar la sensibilización del sector en estos temas.
143	C&R	Prácticas de estudiantes	En el taller de refrigeración (montado por IFEMA), prácticas en directo de estudiantes de FP (frigoristas).
144	C&R	Jornadas dirigidas a estudiantes	Jornada viernes dirigida a estudiantes de ciclos formativos relacionados con instalaciones térmicas, con actividades específicas como itinerario definido para ellos y stands.
145	C&R	Taller TAC	Taller TAC (técnicas aplicadas a la construcción): para aprender y compartir buenas prácticas para los instaladores (mayor eficiencia). Este año han elaborado una maqueta de una vivienda con todas las instalaciones para impulsar el ahorro energético.
146	C&R	Entradas gratuitas a estudiantes y centros formativos	Entradas gratuitas a estudiantes de programa viernes joven.
147	C&R	Premio C&R	Premio C&R: se da premio a una personalidad relevante del sector elegida por el comité organizador de la feria en la siguiente edición y este año se le ha dado a una mujer por primera vez.
148	SALON LOOK	Programa de actividades	<u>Programa de actividades</u> incluye charlas de carácter didáctico. Talleres, masterclass
149	SALON LOOK	Contratación de becarios	Becaria en prácticas para la organización de la feria (María de Adrián).
150	SALON LOOK	Cesión de espacio a estudios del sector	Hair MBA organiza un Programa de formación becado dirigido a profesionales, para su reciclaje, relacionados con contenidos de gestión empresarial. Cesión de espacio gratuito a la feria a esta empresa que gestiona estas becas y ellos a cambio lo que hacen es ofrecer las becas a los visitantes que pasen por su stand (con una selección tras la recepción de las solicitudes).
151	SALON LOOK	Cesión de salas a formaciones del sector	Cesión de sala gratuita para la celebración de cursos de barbería por la empresa L3vel3 . Iba dirigidos a profesionales de peluquería (aquellos que habían visitado la feria y estaban interesados).
152	SALON LOOK	Cesión a cosméticos foráneos	Cosméticos foráneos tenían espacio específico por cesión gratuita por nuestra parte, Manicuras solidarias, realizadas por personal en riesgo de exclusión, ayudándoles a formarse en esa profesión. Realizan esta acción y el dinero que recaudan lo donan a la Asociación Española contra el cáncer.

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
153	SALON LOOK	Entradas gratuitas a estudiantes y centros formativos	Entradas gratuitas a estudiantes de formación profesional del sector y entradas con precios reducidos a estudiantes a los congresos.
154	SALON LOOK	Escenario abierto a expositores	Escenario abierto a los expositores en la feria, en el que los alumnos que la visitaban podían participar (se ofrecía) y exponer sus actividades, para fomentar su formación.
155	SALON LOOK	Plataforma "Alianza por la bajada del IVA"	Plataforma "Alianza por la bajada del IVA" integrada por profesionales y asociaciones del sector. La feria le apoya y le cede espacio en la feria. En ese espacio han presentado "Estudio sobre la importancia de la mujer en el sector de la imagen personal", para sensibilizar sobre la realidad de la igualdad de género en el sector.
156	SALON LOOK	Business meeting	<u>Business meeting y congreso de estética.</u> Ponencia sobre los distintos tipos de liderazgo en hombres y mujeres entre otros y ponencia de profesional psiquiatría sobre la gestión del estrés para fomentar el bienestar en el trabajo (importancia de invertir en bienestar). Ponencia enfocada a la estética en el paciente oncológico
157	SALON LOOK	Congreso de estética	Congreso de estética. Fundación STANPA (fabricantes de cosmética), "Ponte guapa y te sentirás mejor". Forman a profesionales y reclutan voluntarios para ayudar a las mujeres con cáncer. Ponencia.
158	SALON LOOK	Cesión de espacio a Asociación	Cesión de espacio a Asociación internacional (International hair awards) que premia la creatividad y el impulso al prestigio del mundo de la peluquería.
159	SALON LOOK	Cesión de espacio a Asociación	Cesión de espacio a la asociación de peluquería creativa española para la celebración de la pasarela y premios figaro (para fomentar la marca España y el talento español)
160	SALON LOOK	Premios Look	"Premios look" organizado por IFEMA para impulsar prestigio a los profesionales del sector. Se valora la trayectoria profesional en el sector, proyecto empresarial (estética y peluquería), diseños de salones, acción solidaria, proyecto de formación (mejor escuela). Además de da un premio de honor de estética y peluquería, personajes relevantes del sector a nivel emprendimiento.
161	SALON LOOK	Intercambios con asociaciones	Intercambios con asociaciones del sector (FANAE, ANEPE, STANPA, CLUB FIGARO).
162	SALON LOOK	Cesión de espacio para formación del sector	Empresario peluquería ha creado un master de gestión empresarial para peluquerías y centros estéticas, donde enseña a este tipo de empresas. Nosotros le cedemos el espacio para impartir la formación.
163	FERIARTE	Precios especiales para grupos y asociaciones	La feria ofrece: -Amigos de los museos: invitación gratuita a la feria -Asociaciones de arte: descuentos en la entrada
164	FERIARTE	Foro FERIARTE	Foro feriarTE: programa de conferencias y mesas redondas formativas sobre el siglo XIX.
165	FERIARTE	Colaboración con escuelas de arte	El Máster de arte de la Universidad Rey Juan Carlos imparte las clases durante la celebración de la feria en abierto.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

	FERIA/EVENTO	TITULO ACCION SOCIAL	DESCRIPCION
166	FERIARTE	Formación a alumnos del sector del arte	Personal en prácticas del máster de arte en un stand habilitado por la feria para fomentar el coleccionismo (presupuestos de iniciación).
167	FERIARTE	Jornada de puertas abiertas	Día de puertas abiertas para impulsar el arte en la sociedad.
168	FERIARTE	Entradas gratuitas a asociaciones	Entrada gratuita a la Asociación MASNATUR (fundación para facilitar la calidad de vida de personas con discapacidad).
169	SIMO EDUCACIÓN	Zona Makers	Talleres prácticos organizados por los centros educativos. IFEMA cede el espacio y realiza el montaje
170	SIMO EDUCACIÓN	Agenda de eventos	Jornadas sobre temas sociales: acciones menores a la tecnología, ansiedad en los estudiantes, educación emocional, relaciones tóxicas, etc
171	SIMO EDUCACIÓN	I.T. GIRLS	Para potenciar la mujer y las carreras STEAM. Mesas redondas, jornadas, talleres... impartidas por mujeres
172	SIMO EDUCACIÓN	Premio a las mejores experiencias docentes	Se presentan buenas prácticas que llevan a cabo en las aulas y a los premiados se les reconocen (diploma acreditativo a 14 y 2 premios en tecnología e innovación). Una de las categorías es a la sostenibilidad, otra a la igualdad, otra a la escuela rural e inteligencia artificial.

Listado de acciones sociales o ambientales impulsadas por los empleados o a nivel institucional:

Nº	ACCIÓN SOCIAL	FECHA	DESCRIPCION
1	Cesión de espacio para evento: GRAN COCIDO DE LALÍN CON SABOR SOLIDARIO-ONCE	mar-23	Cesión del pabellón (espacio gratuito) para la celebración del evento
2	Donación a Fundación AMAS de 42 mesas de merendero	jun-23	Donación de unas mesas de merendero que teníamos almacenadas y que no íbamos a utilizar más. En vez de tirarlas, las hemos donado a una ONG, además de evitar la generación de ese residuo.
3	Compra segunda mano portátiles y pantallas de DTI	dic-23	IFEMA MADRID vende los equipos informáticos que ya no puede utilizar para que los compren de segunda mano el personal de la plantilla. Así se reduce la generación de residuos eléctricos y electrónicos.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO:

A través del programa de voluntariado corporativo, IFEMA MADRID canaliza el espíritu solidario de sus empleados, aportando aquellas horas de la jornada laboral que dediquen a los proyectos de voluntariado seleccionados desde la Dirección de Calidad y Sostenibilidad.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Para ello, se analizan iniciativas con perfil muy definido, que posibilite su integración con la dinámica laboral diaria, muy exigente y cambiante en lo que se refiere a horarios. Se busca:

- Que sean coordinadas desde ONGs o Fundaciones de solvencia probada.
- La actividad del voluntario sea acorde con sus habilidades.
- Se lleve a cabo durante la jornada laboral.

El Programa incluye actividades en continuidad que se realizan durante todo el año y proyectos puntuales con periodo de tiempo determinado.

A partir de enero 2022, se incorporó el modelo digital combinado con la presencial, para aumentar el número de posibles beneficiarios.

Actividades en continuidad.

Se han elegido de manera que exista una opción asistencial y otra más técnica, dando cobertura a personas con diferentes intereses y aptitudes:

- **Madre Coraje.** Logística en la selección y organización de ropa y accesorios.
- **Mensajeros de la Paz.** Acompañamiento y colaboración durante el servicio de desayunos en la Parroquia de San Antón.

En ambos casos se organiza en grupos que participan cada quince días, durante unas dos horas cada uno.

Actividades puntuales

También, se realizaron acciones puntuales de colaboración con algunas instituciones relacionadas con la formación y la motivación frente al abandono escolar.

Dada la variedad de conocimientos y oficios necesarios en el sector de ferias y eventos, las aportaciones pueden ser muy plurales, al tiempo que ayudaban a los empleados a poner en valor su experiencia.

Dentro de este tipo de colaboraciones, durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo estas actividades:

- Fundación Bertelsmann: Proyecto Empresas que inspiran
 - Visita de grupos de alumnos de 4º de la ESO de diferentes institutos a nuestras instalaciones con el objetivo de acercarlos a la realidad laboral y frenar el abandono escolar. Se celebraron tres acciones con el Colegio San Ignacio de Loyola (29 alumnos), el IES Dámaso Alonso (29 alumnos) y el IES Cardenal Herrera Oria (14 alumnos).

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- Fundación Adsis: Mesa multisectorial de debate de “Buenas prácticas del talento diverso”:

El objeto de esta actividad era difundir experiencias prácticas sobre formas de trabajo diversas e inclusivas, enfocadas a:

- Realizar una adecuada preparación de entrevistas de trabajo, poniendo en valor la diversidad cultural y proceso migratorio.

- Cómo la empresa puede enfocar procesos de selección de personal teniendo en cuenta la gestión de la diversidad.

- La actividad se dividió en tres partes:

→ Charla sobre procesos de selección en clave diversa e inclusiva por parte de la Dirección de Personas de Ifema Madrid.

→ Exposición por parte de las personas participantes sobre su proceso migratorio

→ Finalizó con una reflexión conjunta sobre talento inclusivo

- Por parte de Ifema intervinieron tres personas de la Dirección de Personas, una de la Dirección de Calidad y Sostenibilidad, y contaron sus experiencias cuatro personas, de los departamentos de Facturación (Servifema), Compras, y Servicios FERIALES.

- Fundación Adsis: Proyecto entrevistas de trabajo

- Rol play de entrevistas de trabajo con un alumno de FP en vistas a sus próximas prácticas, con un profesional de IFEMA MADRID. El voluntario de IFEMA MADRID lleva a cabo la función de entrevistador. Las entrevistas se graban para utilizarlas como material de formación posteriormente (8 entrevistas realizadas).

- Salesianos de Estrecho: Mentoring (nueva colaboración)

El programa de Mentoring es una iniciativa enfocada en luchar contra el fracaso escolar, incrementar la empleabilidad juvenil y dotar de un mayor número de herramientas al alumnado para su toma de decisiones.

El objetivo principal es el acompañamiento personal y relación educativa entre un mentor y un alumno, para que este último desarrolle la autoestima, incremente la confianza y adquiera la motivación necesaria para continuar sus estudios y consiga los mecanismos para tener criterio propio a la hora de elegir su futuro.

Se basa en encuentros entre profesionales de IFEMA MADRID y alumnos de 4º de la ESO para ayudarles a desarrollar, teniendo en cuenta la realidad del entorno profesional, las competencias personales, sociales y profesionales necesarias para su posterior inserción y desempeño en el mercado laboral.

El Mentoring es un programa transversal que refuerza las competencias en los alumnos a la vez que acerca el entorno profesional a los mismos.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Los destinatarios fueron alumnos cursando 4º ESO con la optativa de Economía.

Participaron 20 voluntarios de Ifema Madrid, para 29 alumnas y alumnos.

- Fundación Proclade: Taller Online "Entiende tu nómina" (nueva colaboración)
 - La Fundación Proclade trabaja para erradicar las situaciones de desigualdad en todo el mundo y contribuir a la mejora de la vida de las personas más vulnerables. Necesitaban, para personas que trabajan esporádicamente y no tienen los conocimientos suficientes para entenderla, alguien que les explicase cómo leer e interpretar una nómina. Nos trasladaron que el taller ayudó a informarse y a entender sus derechos a los asistentes.
- Campaña Reyes Magos con "Reyes Magos de Verdad" :

Colaborando con "Reyes Magos de Verdad" Ifema Madrid repartió 119 obsequios a personas en situación vulnerable, personas que habían escrito una carta pidiendo un regalo concreto, que sería el único que recibirían en esas fechas.

Fases de la campaña:

- Del 15 al 27 de noviembre los participantes debían apuntarse y elegir si se querían regalar a un niño, persona mayor, persona con discapacidad o bien si les era indiferente.
- La semana del 4 de diciembre se recibieron las cartas por parte de Reyes Magos de Verdad y se enviaron según lo solicitado.
- Del 14 al 18 de diciembre se recogieron los regalos en una sala de Ifema, y se entregaron el viernes 22 de ese mes.
- Otras donaciones:
 - Recogida y donación de leche en verano para el Banco de Alimentos. Junio.
 - Donación de mesas de picnic a la Fundación Amás (97 mesas). Junio.
 - Cuadernos y lápices (de ferias o Ifema Madrid) "vuelta al cole" Plan Internacional. Septiembre.
 - Libretas, lápices y bolsas (de ferias o Ifema Madrid), "vuelta al cole", para la Fundación Achalay. Septiembre.
 - Material obsoleto (gafas virtuales) de Ifema Lab para Fundación Oxiria y Fundación Juan XXIII. Diciembre.
 - Recogida y donación de comida para San Antón (Mensajeros de la Paz). Noviembre-Diciembre.

Conclusiones:

- A través del voluntariado on line, se ha podido ampliar el número de beneficiarios sin tener en cuenta su localización, así como hacer más eficaz el tiempo de dedicación del voluntariado.
- Sin eliminar el voluntariado en continuidad, las opciones de acciones concretas en momentos determinados facilitan la adscripción al programa de un mayor número de miembros de la plantilla.
- Uno de los principales valores del personal de IFEMA MADRID es su experiencia en múltiples áreas y su capacidad de trasladar esos conocimientos. Además, destaca por su capacidad de empatizar y su compromiso.
- Durante el ejercicio 2023 se cumplieron los objetivos de crear un programa centrado en el apoyo educativo (incorporando el Mentoring con los Salesianos de Estrecho) y de cuantificar el número de beneficiarios directos en aquellos proyectos en que fuese posible.
- De cara a 2024, nos planteamos tres objetivos:
 - Mantener el voluntariado presencial (tanto en proyectos, como en horas y personas), con los dos proyectos más arraigados (Mensajeros de la Paz y Madre Coraje), y los programas centrados en dar apoyo educativo (tanto presencial como online).
 - Una vez determinados los beneficiarios en 2023, nos proponemos no dar por terminada nuestra labor el año de la actividad, y hacer seguimiento del aprovechamiento de ésta y del impacto en el beneficiario.
 - Seguir incorporando, en la empresa la cultura de voluntariado.

DATOS 2023:

2023	Horas	Voluntarios
enero	34	13
febrero	50	24
marzo	78	36
abril	30	18
mayo	43	19
junio	24	9
julio	16	5
agosto	11	2
septiembre	30	8
octubre	24	10
noviembre	62	17
diciembre	25	8
Total	427	
Voluntarios sin duplicidades		54

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

DATOS 2023:

Organización	Actividad	Beneficiarios directos
Columna1	Columna2	Columna3
Fundación Adsis Navarra	Entrevistas	8
Salesianos Estrecho	Mentoring	29
Fundación Bertelsmann	Visita Ifema Colegio San Ignacio de Loyola + charlas	29
Fundación Bertelsmann	Visita Ifema IES Dámaso Alonso + charlas	29
Fundación Bertelsmann	Visita Ifema IES Cardenal Herrera Oria + charlas	14
ADSI	Mesa redonda Ifema	12
PROCLADE	Charla nóminas	9
Total		130

DATOS 2023:

Proyecto	Nº Voluntarios	Horas	Valor €
Mensajeros de la Paz	13	243	6.347,16
Madre Coraje	6	66	1.723,92
Empresas que inspiran (Bertelsmann)	8	9	235,08
F.Adsis- Charlas motivacionales	7	22	574,64
F.Adsis- Entrevistas de trabajo	8	6	156,72
Mentoring Salesianos	20	78	2.037,36
Charla Fundación Proclade	1	3	78,36
Total participantes (quitando duplicidades)	54	427	11.153,24

ALIANZAS

Para IFEMA MADRID es especialmente relevante el ODS 17 **Alianzas para lograr los objetivos**.

La relación de IFEMA MADRID con otras empresas, instituciones y asociaciones sectoriales nos ayuda a impulsar nuestros principales objetivos:

- Impulsar la internacionalización
- Apoyar el desarrollo de las empresas
- Generar riqueza

Todo ello dentro de las líneas marcadas por la sostenibilidad como actitud expresamente compartida.

Estas alianzas se pueden clasificar en tres bloques:

- **Representantes sectoriales:**

Las ferias organizadas por IFEMA MADRID se desarrollan siempre según las necesidades y las expectativas de los diferentes sectores. Para obtener esa información y garantizar su actualización constante, cada certamen cuenta con un Comité Organizador en el que están presentes los principales agentes del sector.

Las ferias colaboran con las asociaciones relevantes del sector correspondiente, compartiendo con ellas el objetivo común de dinamizarlo, impulsar su conocimiento, su internacionalización y garantizar la rentabilidad de los participantes.

- **Acuerdos estratégicos**

Los acuerdos estratégicos afrontan los mismos objetivos desde una perspectiva más global. En 2023 están vigentes los siguientes acuerdos estratégicos, con el objetivo de posicionar a Madrid como una de las principales ciudades de ferias y congresos a nivel internacional, mejorar su conectividad o impulsar la movilidad sostenible:

IBERIA

El propósito de esta alianza estratégica es posicionar a Madrid como una de las principales ciudades de ferias y congresos a nivel internacional, mejorando su conectividad con el resto del mundo. El acuerdo facilita a los participantes de nuestros eventos descuentos importantes para los vuelos operados por la compañía y, de este modo, permite generar valor en el turismo de negocios. Iberia es también entidad colaboradora de algunas citas como ARCOmadrid o MERCEDES-BENZ FASHION WEEK MADRID

IBERDROLA

El objetivo de esta alianza es impulsar conjuntamente la movilidad sostenible y la electrificación del transporte. El compromiso se manifiesta mediante acciones como la puesta en marcha del primer aparcamiento sostenible público en un recinto ferial en España o la organización y la participación en actividades para el fomento y la divulgación de la movilidad eléctrica.

UBER

Con el objetivo de consolidar las anteriores iniciativas, en cuanto a la asociación con empresas que fomentan la movilidad sostenible, IFEMA ha llegado a un acuerdo con UBER, que está vigente desde octubre de 2023, con una duración de un año. En virtud de este acuerdo, IFEMA MADRID ha dispuesto puntos de recogidas en sus accesos Norte y Sur para que la experiencia de los clientes que utilicen este tipo de transporte sea óptima.

RENFE

El acuerdo con RENFE está enfocado en ofrecer a los visitantes y expositores de IFEMA MADRID, procedentes de otras regiones de España, una alternativa de transporte distinta

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

al vehículo privado. En virtud de este acuerdo, visitantes y expositores cuentan con unos descuentos exclusivos restringidos a las fechas de celebración de las ferias que se celebran en IFEMA. El acuerdo ha estado vigente desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de enero de este año.

IRYO

El acuerdo con IRYO tiene la misma filosofía que el de RENFE y está vigente desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de este año 2024.

• **Patrocinadores:**

- Colaboraciones en algunos de nuestros certámenes, para impulsar acciones concretas o la mayor relevancia de la convocatoria.

MBFWM 2023 (feb + sept)

- MERCEDES-BENZ
- LOREAL PARIS
- INDITEX
- IBERIA
- ALLIANZ
- MULTIÓPTICAS
- AEG
- HOTEL THOMPSON
- MARRUECOS
- IBERIA ESPACIO EXTRA
- ZAMORA COMPANY
- CLÍNICAS DORSIA
- COMUNIDAD DE MADRID
- ROWENTA
- MÁLAGA DE MODA
- ESNE
- GHD
- SCHWEPPE
- SOLAN DE CABRAS
- ESDEN
- TIK TOK
- HOTEL FOUR SEASONS CANALEJAS
- POLIMODA
- CASTILLA Y LEÓN
- KELLOGG'S

FITUR 2023

- Guatemala
- PERÚ
- AdQuiver
- AMEX
- Menorca
- Cajamar

- Sabre
- NETFLIX
- CAF
- REPÚBLICA DOMINICANA

100x100 MASCOTA

- DYSON
- IUMIUKY MEDIASET
- ARION
- KIWOKO
- ARTERO

ARCO 2023

- Allianz
- Schweppes
- Frédéric Malle
- TECHNOGYM
- IBERIA
- LEXUS
- AUARA INTERCAMBIO

GRAN CANARIA SWIM WEEK 2023

- MAREDAMARE
- MAHOU
- MERCEDES-BENZ
- DE LAS HERAS
- FUND GRUBE
- IQOS
- PERNOD
- MULTIÓPTICAS
- ALFAPARF
- PERCHEL BEACH CLUB

FRUIT ATTRACTION 2023

- ANDALUCIA
- Rovensa
- CAIXABANK
- CAJAMAR

PARTNERS GASTRONÓMICOS 2023

- MAHOU
- COCA-COLA
- JDE

LIFESTYLE (Momad, Intergift, Bisutex, madrid Joya)

- COLOMBIA

ESTAMPA 2023

- ALHAMBRA

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

- **Alianzas en los programas de voluntariado:**

Los programas de voluntariado corporativo se llevan siempre a cabo en alianza con una ONG, bien creando un programa adhoc bien incorporándonos a programas ya existentes. En el ejercicio 2023 esas alianzas se han llevado a cabo con:

- Fundación Bertelsman/ Empresas que inspiran.
- Fundación Adsis.
- Mensajeros de la Paz.
- Madre Coraje.
- Salesianos de Estrecho.
- Fundación Proclade

6.4 INFORMACIÓN FISCAL

	2022	2023
Beneficios obtenidos país por país	El resultado del ejercicio 2022 asciende a 1.930.097 euros. La totalidad de los ingresos se han obtenido en España.	El resultado del ejercicio 2023 asciende a 7.053.406 euros. La totalidad de resultados se han obtenido en España.
Impuestos sobre beneficios pagados	La liquidación del Impuesto sobre sociedades 2022 presenta un saldo a devolver por importe de 476.887,30€	La liquidación del Impuesto sobre sociedades 2023 presenta un saldo a devolver por importe de 334.366,57€
Subvenciones públicas recibidas	No se han recibido subvenciones públicas.	No se han recibido subvenciones públicas.

7 ANEXOS

ANEXO 1.-Resultados sostenibilidad de las ferias propias de IFEMA MADRID (Check list sostenibilidad ferias propias 2023)

AÑO 2023		
FERIA	NOTA	FECHA
INTERGIFT 1º	7,70	22/02/2023
BISUTEX 1º	7,70	22/02/2023
MADRID JOYA 1º	7,90	22/02/2023
MOMAD 1º	7,70	22/02/2023
FITUR	8,3	23/02/2023
MBFW 1º	7,5	27/02/2023
PROMOGIFT	6,1	01/03/2023
GENERA	7,6	08/03/2023
ARCO	8	10/03/2023
IBERZOO PROPET	7,7	23/03/2023
MEAT ATTRACTION	8,1	31/03/2023
SEMANA DE LA EDUCACION	7,7	11/04/2023
ALMONEDA	6,9	03/05/2023
EXPOFRANQUICIA	7,5	25/05/2023
100x100 MASCOTAS	6,8	05/06/2023
ORGANIC FOOD + ECO LIVING	8,7	16/06/2023
VO 2023	7,2	20/06/2023
INTERGIFT 2º	7,7	19/09/2023
BISUTEX 2º	7,6	19/09/2023
MADRID JOYA 2º	7,7	19/09/2023
MOMAD 2º	7,7	19/09/2023
MBFW 2º	7,3	11/10/2023
LIBER 2023	7,5	11/10/2023
FRUIT ATTRACTION 2023	8,5	17/10/2023
ESTAMPA 2023	7,5	24/10/2023
GMC 2023	8,3	14/11/2023
1001 BODAS 2023	6,4	16/11/2023
C&R 2023	7,9	23/11/2023
SALON LOOK 2023	8,1	23/11/2023
FERIARTE 2023	7,5	04/12/2023
SIMO EDUCACIÓN 2023	7,6	18/12/2023

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Nivel medio sostenibilidad en ferias propias:

	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
NOTA MEDIA SOSTENIBILIDAD FERIAS PROPIAS	7,08	7,3	7,08	7,4	7,63

Podemos concluir que el nivel es AVANZADO.

Acciones de sostenibilidad en ferias propias:

Además, IFEMA MADRID analiza todas las acciones de innovación, emprendimiento, sociales y ambientales puestas en marcha en cada una de las ferias.

	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
RATIO ACCIONES SOSTENIBILIDAD FERIAS PROPIAS	5,15	5,84	7,28	11,72	17,74

Por lo que se refiere a la tipología, en el ejercicio 2023 y en las ferias propias analizadas, se llevaron a cabo:

- 135 acciones de impulso a la innovación.
- 53 acciones de apoyo al emprendimiento.
- 172 acciones con carácter social.
- 166 acciones con repercusión medioambiental.

ANEXO 2.- Cuestiones de desarrollo sostenible 2023:

- De las 26 cuestiones de desarrollo sostenible identificadas en el año 2023 y una vez realizada la evaluación, destacaron las siguientes cuestiones como relevantes (sin variaciones con el ejercicio anterior):

- carácter económico:

-Transparencia y buen gobierno

-Procesos de innovación

- De carácter social:

-Accesibilidad

- De carácter ambiental:

-Movilidad y transporte

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Por último, se planifican las siguientes acciones/objetivos durante el año 2023, para las cuestiones relevantes ($\geq 2,8$ o priorización alta), y para otras que se acercan al nivel de relevancia ($\geq 2,6$):

CUESTIONES DESARROLLO SOSTENIBLE	PRIORIZACIÓN	¿ACCIÓN U OBJETIVO?	DESCRIPCIÓN	REALIZADO (SI/NO)
Transparencia y buen gobierno	ALTA ($\geq 2,8$)	ACCION	Publicación del EINF auditado del año 2022 de IFEMA MADRID y Plan de RSC 2023-2026 en la web. Seguimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.	SI
Transparencia y buen gobierno	ALTA ($\geq 2,8$)	ACCION	Inclusión en el Sistema Integrado de gestión de IFEMA MADRID de toda la documentación que a día de hoy no está controlada,. Ejemplo: documentación económico-financiero, documentación tecnologías de la información, documentación control interno y compliance, etc.	SI
Procesos de innovación	ALTA ($\geq 2,8$)	OBJETIVO	Objetivo de CRM y Visual Space	SI
Procesos de innovación	ALTA ($\geq 2,8$)	ACCION	Implantar acciones de innovación en las ferias/eventos propios de IFEMA, .	SI
Accesibilidad	ALTA ($\geq 2,8$)	ACCION	Se ha levantado la no conformidad nº 22-01. Además, está propuesto como objetivo dentro del Plan de RSC 2023-2026. Dar formación a la plantilla de negocio y operaciones.	FORMACION: SI RESTO: EN CURSO
Movilidad y transporte	ALTA ($\geq 2,8$)	ACCION	Evento propio internacional organizado por IFEMA y celebrado anualmente en nuestras instalaciones : "Global Mobility Call". Implantar acciones de movilidad colectiva durante las ferias (autobús colectivo, descuentos transporte público, etc)(acción a valorar en check-list sostenibilidad feria). Parking para coches eléctricos en el aparcamiento y parking para bicicletas y patinetes. Transporte público en la puerta sur de acceso a IFEMA MADRID. Grupo de movilidad sostenible (dentro del grupo de sostenibilidad) para impulsarla dentro de la organización.	SI
Comunicación con las partes interesadas	MEDIA ($\geq 2,6$)	ACCION	Comunicaciones internas en la intranet y en la nueva herramienta de comunicación interna (red social interna) Yammer. Mensajes en salvapantallas de ordenadores relacionados con la sostenibilidad. Grupo de trabajo comunicación interna.	SI
Seguridad en las ferias	MEDIA ($\geq 2,6$)	ACCION	Seguimiento ISO 22320. Impulsar acuerdos de colaboración con policía, samur, red transporte, etc...	SI

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

CUESTIONES DESARROLLO SOSTENIBLE	PRIORIZACIÓN	¿ACCIÓN U OBJETIVO?	DESCRIPCIÓN	REALIZADO (SI/NO)
Seguridad en las ferias	MEDIA (≥2,6)	OBJETIVO	Objetivo de mejora operativo puesto en marcha de cara al año 2023 y auditoría externa 1º seguimiento de la ISO 22320.	SI
Toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera	MEDIA (≥2,6)	OBJETIVO	Ser neutros en carbono alcances 1-2 en el año 2026 (ver plan de RSC 2023-2026).	EN CURSO
Toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera	MEDIA (≥2,6)	ACCION	Medición alcance 1 y 2 de la huella de carbono, intentando, si es posible, renovar el certificado "Calculo y reduzco".	SI

- Otras acciones para el resto de las cuestiones de desarrollo sostenible:

CUESTIÓN	ACCION	CUMPLIMIENTO ACCIÓN
Desempeño económico	Todos los objetivos relacionados con el incremento de facturación programados durante el año 2023 (5,6,7 y 8). Cumplir con el EBIDTA	Pendiente datos de facturación
Desempeño económico internacional	Objetivo nº 2: Incremento del posicionamiento internacional de IFEMA y los ingresos por expositores y visitantes foraneos así como la realización de proyectos en el exterior con respecto al año 2021 Objetivo nº 3: Mejora del posicionamiento turístico de Madrid.	SI
Soborno y corrupción	Buenas prácticas profesionales. Seguimiento de la documentación de Compliance y canal ético. Comité de cumplimiento normativo.	SI
Procesos de emprendimiento	Implantar acciones de emprendimiento en las ferias/eventos propios que se celebren este año.	SI
Normas de trabajo / Buenas prácticas hacia los consumidores	Objetivo nº 16: Reducir el porcentaje de reclamaciones contestadas fuera de plazo interno con respecto al 2022.	NO SE HA CUMPLIDO EL OBJETIVO. DE CARA AL AÑO QUE VIENE FORMACIÓN.
Contribución al desarrollo económico local y sectorial	Incrementar la actividad ferial presencial con respecto al año anterior.	SI
Igualdad	Seguimiento de los indicadores de personas del cuadro de mando relacionados con el % de mujeres en plantilla, el % de mujeres en puestos de mandos intermedios operativos y el % de mujeres en puestos de dirección.	SI
Seguridad alimentaria (comida)	Incorporar en el nuevo pliego de restauración que se ponga en marcha de cara a los años 2022-2023, la necesidad de que la empresa colaboradora que gestione las cocinas centrales las certifique en la ISO 22000 de seguridad alimentaria (acción a valorar en check-list sostenibilidad feria).	SI, EL PLIEGO LO CONTEMPLA

CUESTIÓN	ACCION	CUMPLIMIENTO ACCIÓN
Servicios prestados a la sociedad	Objetivo nº 19: Impulsar la cultura del voluntariado en la empresa incrementando la participación.	SI
Comunicación a las partes interesadas	Integrar la sostenibilidad en el grupo de comunicación interna de IFEMA MADRID.	SI, LA D. CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD FORMA PARTE DEL GRUPO
Desarrollo humano y formación en el trabajo	Realizar plan de formación de IFEMA MADRID. Personal de prácticas en ferias/eventos y en la institución para las diferentes áreas. Objetivo nº 1: Impulsar el cambio cultural en IFEMA MADRID mejorando las competencias en liderazgo durante los años 2023-2024.	SI Y FORMACIÓN EN LIDERAZGO EN CURSO (PREVISTA 2024)
Apoyo al desarrollo sostenible del sector	Seguir comunicando las guías de participación sostenible en ferias/eventos a la sociedad.	SI
Recogida, transporte y gestión de residuos	Objetivo nº 12: Reducción un 2% el ratio de generación de residuos con respecto al 2022. Objetivo nº 13: Incrementar el % valorización de los residuos hasta un 84% durante el año 2023.	SI, EL DE GENERACION DE RESIDUOS Y NO EL DE VALORIZACIÓN.
Consumo de energía	Objetivo nº 10: Reducir un 0,5% el ratio de consumo electricidad con respecto al año 2022.	SI
Consumo de agua	Consumo de agua. Seguimiento cartelería recomendando el cierre de grifos distribuida por aseos de toda la institución y flexibilización del teletrabajo.	SI
Consumo de papel	Flexibilización del teletrabajo y digitalización.	SI
Consumo de moqueta	Utilización moqueta reciclable en zonas comunes y reciclarla en granza o parafina.	SI
Consumo de alimentos y bebidas	Comunicar desde la feria la previsión de visitantes o de personas que van a acudir a un catering, para hacer una previsión de los alimentos necesarios, evitando desperdicios. (acción a valorar en check-list sostenibilidad feria). Incluir en el pliego el aprovechamiento de los excedentes alimentario.	SI

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

ANEXO 3.-Aspectos medioambientales significativos 2023

Los aspectos ambientales que en enero de 2023 han resultado significativos una vez realizada la evaluación fueron:

Aspectos ambientales directos e indirectos:

Como resultado de la evaluación, no se ha obtenido ningún aspecto ambiental significativo (>12). Sin embargo, tomamos en este caso como significativos aquellos que más se acercan al valor de 12.

ASPECTO DIR/INDIR.	¿OBJETIVO?	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN
Generación de mezcla de inertes con trazas de orgánicos (valor obtenido de 11,25)	SI	Objetivo del plan de RSC 2023-2026 destinar el 100% de los residuos a valorización. Es un objetivo global de todos los residuos, luego incluye también al papel-cartón, plásticos- envases vacíos y moqueta ferial, tanto segregada como mezclada.
Consumo de gas natural (valor obtenido de 11,25)	SI	Objetivo del plan de RSC 2023-2026 de ser neutros huella de carbono alcance 1-2 y para ello hay que reducir el ratio de consumo de gas natural. También habrá un objetivo de mejora del año 2023 a este respecto.

La mayoría de los aspectos ambientales directos e indirectos se cuantifican en ratios y han descendido con respecto al año anterior. Además, la peligrosidad es baja ya que la mayoría de todos los residuos tienen como destino el reciclado y el consumo de energía eléctrica procede de fuentes renovables.

Aspectos ambientales potenciales:

- Incendio/explosión: Emisiones de gases.
- Incidente NRBQ: Emisiones de partículas contaminantes al aire (radiaciones ionizantes, contaminantes químicos y/o biológicos por sabotaje).

IFEMA MADRID ha definido medidas preventivas para minimizar el riesgo de ocurrencia de todos los aspectos potenciales definidos, entre ellos, estos significativos.

Se han realizado simulacros antiincendios durante el año 2023.

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

ANEXO 4.-Objetivos y acciones del Plan RSC 2023-2026:

En el ejercicio 2023, estos fueron los objetivos y acciones recogidos en el Plan Director de RSC: 4 de ellos son objetivos cuatrienales y otros con carácter anual:

OBJETIVO 1: SER NEUTROS EN CARBONO ALCANCES 1 Y 2 EN EL AÑO 2026.

PLANES DE ACCIÓN A DESARROLLAR O ACCIONES A REALIZAR	PLAZO PREVISTO	ESTADO
Puesta en marcha proyecto de generación de energía fotovoltaica.	2024	EN CURSO
Renovación del alumbrado por tecnología LED de todas las instalaciones que falten.	2024 y 2025	SIN COMENZAR
Renovación y mejora energética del sistema de humectación en edificio Sur.	2023	RETRASADO. A REALIZAR EN 2024
Integración sistema de control y medición consumos energéticos.	2026	EN CURSO
Incrementar el alcance de la ISO 50001 a todo el recinto ferial.	2023,2024,2025 y 2026	EN CURSO
Mantener el origen 100% renovable certificado de la energía eléctrica suministrada en IFEMA MADRID y el parque de vehículos 0 emisiones.	Continuo	REALIZADO
Medir la huella de carbono alcance 1-2 para toda la institución y avanzar en la medición alcance 1-2-3 para eventos propios.	Anualmente alcance 1-2. 2026 alcance 1-2-3.	REALIZADO
Acciones concienciación a la plantilla para ahorro energético.	Continuo	REALIZADO

OBJETIVO 2: CERO RESIDUOS A ELIMINACIÓN EN 2026.

PLANES DE ACCIÓN A DESARROLLAR O ACCIONES A REALIZAR	PLAZO PREVISTO	ESTADO
Reducción del ratio de generación de residuos (T./M€ facturados) con respecto al año 2022 (reducir madera en stands, información a todos los montadores y expositores, vigilancia, etc).	Continuo	REALIZADO
Elaboración y publicación <u>Guía de Participación Sostenible para Organizadores de eventos</u> y comunicación de las otras 2 guías de participación sostenible ya existentes (Exp. y visitantes).	Nueva guía: 2023 Com.: continuo	REALIZADO
Eliminación de papeleras individuales en las zonas de trabajo y sustitución por puntos limpios de 2 y 5 fracciones según las zonas y acciones de concienciación/comunicación sobre segregación.	2023	REALIZADO

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

PLANES DE ACCIÓN A DESARROLLAR O ACCIONES A REALIZAR	PLAZO PREVISTO	ESTADO
Incluir en pliegos de agentes de residuos no peligrosos generales la obligación de destinar siempre a reciclado los Residuos No Peligrosos (RNP), ya sean en sus fracciones separadas o mezclados, así como los peligrosos (RP), estos últimos siempre que la tecnología lo permita.	Continuo	REALIZADO
Incluir en pliegos que supongan realizar trabajos operativos que generen residuos (ej: mantenimiento, instalaciones, etc), la obligación de gestionar sus residuos en sus instalaciones y conforme a lo establecido en la legislación, estando prohibido abandonarlos.	Continuo	REALIZADO
Los contratos para la gestión del residuo moqueta siempre asegurarán su reciclado final.	Continuo	REALIZADO

OBJETIVO 3: Puesta en marcha y comunicación de "Itinerarios accesibles" y alcanzar la "accesibilidad digital"

PLANES DE ACCIÓN A DESARROLLAR O ACCIONES A REALIZAR	PLAZO PREVISTO	ESTADO
Mantener el nivel de accesibilidad certificado para la web IFEMA MADRID: AA.	Anualmente	REALIZADO
Revisar y validar el/los itinerario/s accesible/s	2023	EN CURSO. Se ha realizado protocolo de accesibilidad y se ha dado formación.
Ejecutar las pequeñas las mejoras necesarias en las instalaciones y resto de infraestructuras dentro del recinto.	2026	EN CURSO
Ejecutar las mejoras estructuras necesarias para finalizar el/los itinerario/s accesible/s.	2026	EN CURSO
Señalización y comunicación de los itinerarios accesible.	2026	EN CURSO
Ejecutar el proyecto de accesibilidad en IPM.	2026	EN CURSO

OBJETIVO 4: Incremento continuado de los "niveles de satisfacción" de las partes interesadas con respecto a años anteriores (2022).

PLANES DE ACCIÓN A DESARROLLAR O ACCIONES A REALIZAR	PLAZO PREVISTO	ESTADO
Plan de encuestas de satisfacción sistematizado a partes interesadas (expositores, visitantes, operadores)	Continuo	REALIZADO



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Fecha:
29/02/2024

AÑO 2023

PLANES DE ACCIÓN A DESARROLLAR O ACCIONES A REALIZAR	PLAZO PREVISTO	ESTADO
externos, proveedores, patrocinadores, medios de comunicación y trabajadores).		
Análisis NPS de cada colectivo comparativo con la edición anterior. Plan de acción en caso de desviación sobre lo esperado.	Anualmente	REALIZADO
Cálculo NPS medio de todas las partes interesadas y comparativo ejercicio anterior. Evaluación de los resultados.	Anualmente	REALIZADO

OBJETIVOS ANUALES:

Plan de voluntariado corporativo 2023 centrado en el apoyo a la educación (ver anexo I).	REALIZADO Y CUMPLIDO. SE HA INCREMENTADO
Incremento en 2023 de los puntos obtenidos en la Auditoría Familiarmente responsable con respecto al año 2022.	REALIZADA LA AUDITORIA SIN INCREMENTO DE PUNTOS
Movilidad sostenible: Reducir los trayectos realizados por la plantilla utilizando vehículos de combustión y potenciando el transporte colectivo y público con respecto al 2022.	NO SE HA REALIZADO. SE INTENTÓ, PERO NO SE PUDO PONER EN MARCHA FINALMENTE.
En relación con las ferias propias, incrementar con respecto al 2022: -El ratio de acciones de sostenibilidad -El ratio de acciones de apoyo al emprendimiento -El ratio de acciones de apoyo a la innovación	REALIZADO Y CUMPLIDO. SE HAN INCREMENTADO LOS RATIOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

ANEXO 5.-Objetivos estratégicos:

Los objetivos estratégicos para 2023 fueron:

Nº	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CUMPLIDO / NO CUMPLIDO/ EN CURSO	CONCLUSIÓN (CERRADO/ CONTINUA)
1	Adecuación del liderazgo, la organización y sus capacidades	Impulsar el cambio cultural en IFEMA MADRID mejorando las competencias en liderazgo durante los años 2023-2024.	2024	EN CURSO	CONTINUA DURANTE EL 2024, ES A 2 AÑOS
2	Internacionalización	Incremento del posicionamiento internacional de IFEMA y los ingresos por expositores y visitantes foraneos así como la realización de proyectos en el exterior con respecto al año 2021	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA
3	Internacionalización	Mejora del posicionamiento turístico de Madrid.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ

Nº	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CUMPLIDO / NO CUMPLIDO/ EN CURSO	CONCLUSIÓN (CERRADO/ CONTINUA)
					UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA
4	Optimización	Optimizar la organización del calendario ferial y la actividad incorporando nuevos criterios de rentabilidad durante el año 2023.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA
5	Digitalización	Impulsar los ingresos digitales, reduciendo la temporalidad, generando nuevos productos/servicios e impulsando los existentes.	2023	A falta del dato de facturación	SE CIERRA
6	Digitalización	Incremento de la facturación y de la satisfacción de los clientes con respecto al año anterior por la incorporación de herramientas informáticas, como CRM, Visual Space y Registro de visitantes	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA
7	Diversificación	Reforzar la posición en eventos de público consolidando esta línea de negocio y aumentando la rentabilidad de los espacios en períodos valle durante el año 2023.	2023	A falta del dato de facturación	SE CIERRA
8	Diversificación	Impulsar la venta de servicios y el nivel de experiencia de cliente durante el año 2023.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA
9	Sostenibilidad	Impulsar la diversidad e inclusión, desarrollando un Plan de Accesibilidad y comenzar su implementación.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA
10	Sostenibilidad	Reducir un 0,5% el ratio de consumo electricidad con respecto al año 2022.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA
11	Sostenibilidad	Reducir el ratio de emisiones de CO2 un 0,5% con respecto al año 2022.	2023	NO CUMPLIDO, SE HA REDUCIDO UN 0,3%	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA

Nº	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CUMPLIDO / NO CUMPLIDO/ EN CURSO	CONCLUSIÓN (CERRADO/ CONTINUA)
12	Sostenibilidad	Reducción un 2% el ratio de generación de residuos con respecto al 2022.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA
13	Sostenibilidad	Incrementar el porcentaje de valorización de los residuos hasta un 84% durante el año 2023.	2023	NO CUMPLIDO	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA
14	Sostenibilidad	Mejorar la capacitación del personal de seguridad de IFEMA MADRID durante el año 2023 para lograr una respuesta eficaz ante situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo o por orientación sexual e identidad y expresión de género.	2023	CUMPLIDO	CERRADO
15	Sostenibilidad	Incrementar el ratio de acciones de sostenibilidad en ferias 2023 respecto 2022.	2023	CUMPLIDO	CERRADO
16	Sostenibilidad	Reducir el porcentaje de reclamaciones contestadas fuera de plazo interno con respecto al 2022.	2023	NO CUMPLIDO	SE VUELVE A REPETIR EN 2024
17	Sostenibilidad	Incremento satisfacción de las partes interesadas con respecto al 2022.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA
18	Sostenibilidad	Mejorar la capacidad de respuesta frente a contingencias externas ajenas a IFEMA MADRID mediante el desarrollo de un Plan de Continuidad de Negocio.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA. SE PLANIFICARÁ UN NUEVO OBJETIVO SOBRE ESTE TEMA
19	Sostenibilidad	Impulsar la cultura del voluntariado en la empresa incrementando la participación.	2023	CUMPLIDO	SE CIERRA
20	Sostenibilidad	Implantar en IFEMA MADRID el modelo de control interno en el periodo 2023/ 2024	2024	EN CURSO	CONTINUA DURANTE EL 2024, ES A 2 AÑOS
21	Proyectos singulares	Definición y avance en proyectos singulares que supondrán un incremento en las posibilidades de IFEMA MADRID y, consecuentemente, de su capacidad de implementar nuevas actividades	2023	EN CURSO	DURANTE EL 2023 CAMBIA EL PROYECTO SINGULAR PRIORITARIO

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

ANEXO 6.-Riesgos operativos 2023

Los riesgos identificados en 2023 y su histórico en el tiempo son:

	Año 2019 (enero 2019)	Año 2020 (enero 2020)	Año 2021 (enero 2021)	Año 2022 (enero 2022)	Año 2023 (enero 2023)	Año 2024 (enero 2024)
Nº riesgos totales identificados	76	98	110	126	125	139
Nº riesgos relevantes identificados	31	10	17	16	15	14
Porcentaje riesgos relevantes	40,78%	10,20%	15,45%	12,6%	12%	10,07%

Análisis de eficacia de las medidas/acciones implantadas en el año 2023 para reducir la magnitud o nivel de los riesgos (nivel del riesgo en enero 2024 con respecto al nivel en enero 2023):

	Nº TOTAL	Nº RIESGOS A ANALIZAR	NO EFICAZ Nº	EFICAZ Nº	EFICAZ POR CONTENCIÓN	EFICAZ POR MITIGACIÓN
Riesgos totales identificados en 2023	139	125*	8**	117***	76	41

*Los riesgos de continuidad de negocio (126-139) se reevaluarán a mediados de año en una evaluación concreta, de la que se extraerán a esta evaluación aquellos con niveles de riesgo alto/importante y de los moderados aquellos que requieren medidas preventivas adicionales, actualizándose.

**Ha subido el nivel de riesgo con respecto al año anterior.

***El nivel de riesgo se ha contenido (se mantiene) o se ha mitigado (se ha reducido).

El 93,6% de las acciones puestas en marcha para contener o mitigar los riesgos han sido eficaces.

Evolución de los niveles globales de riesgo a nivel institucional:

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Nivel de riesgo (1-25)	12,26	7,95	8,71	8,35	8,05	7,27

El nivel de riesgo se ha reducido un 40,75% desde el año 2019, consiguiendo niveles de riesgo inferiores a los alcanzados en la prepandemia (2020).

Listado riesgos año 2023:

Del 1-110 son riesgos ya identificados en el año 2021.

Del 111-125 son riesgos identificados en enero de 2022.

126 es un riesgo identificado en enero de 2023.

Del 127-139 son riesgos identificados en septiembre 2023 (derivados de la implantación del Sistema de continuidad de negocio)

Nº	LISTADO DE RIESGOS AÑO 2023:
1	No se cumple el presupuesto de ingresos y gastos previamente acordado. No se alcanzan los resultados previstos o se producen nuevos gastos no planificados o planificados de una cuantía menor. Afecta al resultado económico.
2	Condiciones de la plantilla mermadas como consecuencia de los efectos de la pandemia en nuestro modelo de negocio.
3	Falta de perfiles profesionales en el entorno digital
4	Utilización confusa o fraudulenta por parte de clientes de la imagen y logotipo de IFEMA, afectando a nuestra marca.
5	Se incumple por parte de personal de IFEMA o de una empresa colaboradora el protocolo PER-PT-21.01 Reglas generales de comportamiento para personal que trabaje de cara al cliente
6	No se ejecutan los planes de acción definidos para cada objetivo estratégico establecido, de manera que no se minimizan los riesgos ni se aprovechan las oportunidades de mejora detectadas y evaluadas como relevantes.
7	Pérdida reputacional ante denuncias por incumplimientos legales detectados (accidentes u otro tipo de situaciones de emergencia, prácticas ilegales, ausencia itinerarios accesibles, otras acciones en materia de accesibilidad, etc).
8	Perdida reputacional ante publicación de noticias falsas debidas a una mala interpretación de la realidad.
9	No se ejecutan las acciones correctivas de cara a solucionar las no conformidades detectadas.
10	No se respetan y aplican algunos procedimientos por falta de conocimiento de la plantilla.
11	La información no está accesible en tiempo y forma para poder completar los indicadores en los plazos marcados para medición y seguimiento.
12	Se retrasan o no se realizan los controles operacionales definidos en la planificación en tiempo.
13	Los indicadores se interpretan de forma diferente en algunas de las tomas de datos.
14	No se ejecutan las acciones para la solución de las desviaciones detectadas en los indicadores.
15	No se registran correctamente las sugerencias, quejas y reclamaciones lo que dificulta su interpretación y seguimiento.
16	Las quejas y reclamaciones no obtienen respuesta en el plazo previsto
17	No se establecen o si se establecen, no se ejecutan las acciones para la solución de las reclamaciones.
18	No se realizan las encuestas de satisfacción de expositores y visitantes con el nivel de respuesta necesaria para extraer conclusiones válidas.
19	No se ofrecen las alternativas suficientes al resto de cliente que no sean expositores y visitantes para trasladar su valoración sobre la experiencia en IFEMA.
20	Las auditorias internas no se realizan con la frecuencia y extensión necesaria.
21	Falta de cualificación/competencia del auditor.
22	No se establecen o si se establecen, no se ejecutan las acciones para la solución de las no conformidades detectadas.
23	Algunos acuerdos institucionales no reflejan claramente los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

Nº	LISTADO DE RIESGOS AÑO 2023:
24	El informe de revisión por la dirección es incompleto.
25	No se contrasta el rigor de las fuentes utilizadas.
26	Los colaboradores sectoriales no cuentan con el suficiente poder de representación.
27	La definición de la feria no traslada correctamente los requisitos planteados por los potenciales clientes.
28	Las necesidades de superficie de la feria no encajan en el espacio disponibles en las fechas adecuadas para su celebración.
29	Inexactitud o errores en la información recogida en la Ficha de feria (ferias propias o externas) o bien en la oferta comercial (resto de eventos)
30	No se cuenta con toda la información necesaria con lo que se retrasa el lanzamiento de la feria/evento.
31	Se ha comprometido una capacidad por encima de la disponible con lo que no se puede dar respuesta a todas las solicitudes de clientes.
32	Como consecuencia del incumplimiento presupuestario, hay que limitar las acciones de marketing destinadas a visitantes con el riesgo de no alcanzar el nivel de convocatoria necesario.
33	La información y mensajes utilizados en la comercialización es ambigua y puede producir confusión en las expectativas de los clientes.
34	Las infraestructuras no están correctamente preparadas para prestar los servicios comprometidos.
35	Inexactitud o errores en la transmisión de información referente a los servicios contratados por expositores.
36	Riesgo de seguridad con respecto a las mercancías que trasladan a la feria los expositores.
37	Riesgo físico (seguridad de las personas) durante los días de montaje de la feria.
38	El montaje de todos los stands no se termina en el plazo señalado, impidiendo la correcta actuación de los servicios de limpieza y la adecuada preparación del pabellón.
39	Como consecuencia del no cumplimiento de presupuesto, no pueden llevarse a cabo adecuaciones previstas en pabellones (zonas comunes, decoración etc.), comprometidas con los clientes.
40	No presentación de expositores a última hora, dejando vacío el espacio contratado para su participación.
41	Las salas de conferencias y actividades no están dotadas con las necesidades previamente solicitadas.
42	Circunstancias externas (huelga, avería, accidentes etc) impiden el acceso correcto de visitantes al recinto.
43	Riesgo físico durante la celebración, montaje y desmontaje de ferias y espectáculos públicos.
44	Riesgo intoxicación alimentaria durante la celebración de la feria
45	Riesgo de Seguridad sobre las mercancías de los expositores en el periodo de salida de mercancías.
46	Riesgo físico durante los días de desmontaje de la feria.
47	No se termina el desmontaje en el plazo y horario previsto, suponiendo una grave incidencia para el siguiente montaje.
48	No se cuenta con la información convenientemente procesada (número de visitantes, procedencia etc).

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Nº	LISTADO DE RIESGOS AÑO 2023:
49	Se producen desajustes entre los datos económicos de las distintas fuentes.
50	No se cuenta con las certificaciones solicitadas para aplicar a la celebración de un congreso, feria o evento internacional.
51	No existe posibilidad de encajar el evento externo entre el calendario de certámenes propios.
52	La información proporcionada por el operador sobre las necesidades de los expositores no es completa.
53	No se cuenta con información que debería de aportar el organizador externo.
54	Se incumple la ley de contratación pública
55	El contenido del pliego no contempla las exigencias mínimas al proveedor en materia de cumplimiento legal, calidad, medioambiente, energía, seguridad, etc.
56	Se incumple la legislación ambiental en materia de residuos, productos químicos, mercancías peligrosas, vertidos y/o emisiones a la atmósfera.
57	Se están destinando los residuos valorizables a eliminación.
58	Se incumple la norma interna de medioambiente, energía y sostenibilidad de eventos distribuida a personal de IFEMA, empresas colaboradoras, expositores, organizadores externos y visitantes.
59	Se incumple el convenio y la ley socio-laboral de aplicación en IFEMA.
60	Algún proveedor o cliente incumple los principios de gobierno para el desarrollo sostenible de IFEMA.
61	No hay control sobre los contenidos de conferencias o congresos, pudiendo incluir mensajes contrarios a nuestros principios de gobierno para el desarrollo sostenible.
62	La publicidad de clientes en nuestro recinto puede incluir mensajes contrarios a nuestros principios de gobierno para el desarrollo sostenible.
63	Se incumple la ley en materia de seguridad industrial (mantenimientos reglamentarios alta tensión, baja tensión, equipos a presión, instalaciones térmicas, etc).
64	El plan de mantenimiento preventivo no es adecuado: faltan equipos, se incumple con las frecuencias establecidas, las frecuencias no son las adecuadas según lo definido en los manuales de instrucciones de la maquinaria...
65	Mediciones en continuo obtenidas con equipos (contadores) no sometidos a control periódico (verificación interna).
66	Verificaciones internas realizadas con patrones que no han sido calibrados o verificados externamente.
67	No se definen acciones o si están definidas, no se ejecutan, para la solución de las desviaciones energéticas detectadas.
68	Dificultad para la detección de desviaciones en los consumos por no estar el sistema de control unificado
69	Dificultad para poder ampliar el alcance de la certificación ISO 50001 a corto plazo por no disponer en Smarkia de todas las variables que miden el consumo de toda la instalación integradas.
70	Los grupos electrógenos que operan solo en emergencias caídas de la red eléctrica que podrían suponer que poner en marcha. Este tipo de focos tienen un potencial de contaminación mayor ya que queman gasóleo frente a gas natural.
71	Los contadores de la distribuidora no están verificados.
72	Fallos en la lectura de los consumos que realiza la comercializadora (errores humanos).
73	Fallos en los datos que vuelca la comercializadora en la factura (errores humanos).
74	Se incumple la legislación de prevención de riesgos laborales o de coordinación de actividades empresariales.

Nº	LISTADO DE RIESGOS AÑO 2023:
75	No se cumplen con las medidas preventivas planteadas para la minimización de los riesgos laborales detectados y evaluados (golpes, choques, cortes, atropellos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel, caídas de objetos, etc).
76	La prestación del servicio (vigilancia, detectives, restauración, limpieza, accesos, botiquín, azafatas, etc) no cumple con lo solicitado o contratado.
77	No se cuenta con la valoración necesaria por parte del centro gestor (evaluación periódica de la empresa colaboradora por el centro gestor o cliente interno).
78	Se incumple con la estructura de mando y control definida para un evento como necesaria.
79	No se comunican los planes de seguridad o normas operativas de un evento a las partes interesadas.
80	No se constituye un EAE en uno o varios pabellones o en uno o varios eventos.
81	No se puede prever el viaje con la suficiente antelación para conseguir las mejores condiciones.
82	Se detecta incumplimiento legal.
83	Se detecta incumplimiento en materia de protección de datos.
84	Desconocimiento de las actualizaciones que se producen en la legislación aplicable en las diferentes materias técnicas de IFEMA (seguridad industrial, calidad, medioambiente, energía, prevención riesgos laborales, etc).
85	Retraso en la solución de no conformidades que tengan como participante de la misma o parte responsable la administración (puestas en servicio de industria, licencias de obra, o, cualquier otro tipo de feedback necesario con la administración pública) debido a la excesiva lentitud de las administraciones públicas en materia de urbanismo, industria y medioambiente.
86	Quedarnos obsoletos a la hora de comunicarnos con nuestros clientes de manera personalizada
87	Errores en el control de datos por fallos humanos ante la ausencia de herramientas digitales
88	Fallos en la comunicación interna debidos a errores humanos ante la ausencia de herramientas digitales
89	Solapamiento de sectores y competencia mutua en ferias propias.
90	Falta de posicionamiento de nuestras ferias como marcas internacionales
91	Falta eficacia/falta de recursos de nuestras ferias a la hora de promover las relaciones comerciales internacionales
92	No identificar los nichos de mercado y no reaccionar con la suficiente rapidez ante las oportunidades detectadas
93	Error en la determinación del aliado adecuado
94	Imprecisa definición de las responsabilidades de cada parte durante el establecimiento de alianzas con otros operadores
95	Falta control aspectos económicos y legales del país donde se organiza el evento o consultoría
96	Fallo en la selección de visitantes internacionales
97	Coste excesivo de las acciones de captación de expositores y visitantes internacionales
98	Perdida de expositores y de visitantes en nuestras ferias propias debidos a la inestabilidad económica
99	Perdida de contratos eventos externos debidos a la inestabilidad económica
100	Pérdida de cuota de negocio debidos a la competencia con otros operadores más ágiles, más digitalizados o más internacionalizados
101	Pérdida de cuota de negocio debidos a la competencia desleal por parte de otros operadores nacionales apoyados económicamente

Nº	LISTADO DE RIESGOS AÑO 2023:
102	Problemas de valoración a efectos de la aplicación de la ley de contratos del estado.
103	Pérdida de oportunidades (trabajar con proveedores que ofrecen mejores condiciones técnicas) por aplicación estricta de la ley de contratación pública.
104	Ralentización procesos de aprovisionamiento.
105	Insatisfacción de una parte interesada/grupo de interés de IFEMA porque no se detecta una necesidad o expectativa suya, luego no se tiene en cuenta a la hora de diseñar nuestro producto (feria) o de comercializar nuestro servicio.
106	Pérdida de proyectos internacionales externos debidos a la competencia desleal por parte de otros operadores nacionales apoyados económicamente
107	Riesgo de incendio
108	Incidente NRBO
109	Vinculación de la marca Ifema a empresas con reputación empresarial negativa
110	Incumplimiento por parte del socio de los compromisos adquiridos con Ifema
111	Fallos de coordinación entre departamentos (horizontal y vertical) que generan una mayor probabilidad de errores e ineficiencias
112	Desconexión por parte de la plantilla de aquellas decisiones que no comparte/comprende/conoce, con falta de sensación de pertenencia.
113	Mayor probabilidad de error en las tomas de decisiones estratégicas, por no involucrar a los directores/mandos intermedios del área responsable
114	Generación de desigualdades que provocarán desafección hacia la empresa, pérdida de compromiso y pérdida de responsabilidad, además de influir en la generación de mal ambiente.
115	Falta de reacción organizada frente a contingencias externas no evitables.
116	Decisiones que toman los responsables de proyectos sin información económica suficiente, multiplicando la posibilidad de que sean erróneas.
117	Perdida de contratos por aparición de nuevos espacios, algunos de ellos singulares, para la realización de ferias y eventos.
118	Inadecuación entre nuestro modelo de negocio tradicional y la mayoría de nuestros recursos, con el nuevo modelo digital que está imponiendo el mercado.
119	El incremento en costes fijos supondrá una carga en los presupuestos globales y en los de cada certamen, reduciendo el margen.
120	Corrupción pasiva (en contratación de servicios, organización de ferias, aceptación de regalos etc).
121	Corrupción activa (en la venta, ofreciendo regalos, condiciones especiales etc).
122	Incumplimiento de la legislación de seguridad en lo referente a planificación de los espacios, condiciones mínimas etc
123	Incumplimiento de la Ley de Seguridad Privada
124	Incumplimiento de la normativa recogida en el Código Técnico de la Edificación en lo referente a ampliaciones u obras de mantenimiento.
125	Ausencia medidas de accesibilidad, incumpliendo criterios DALCO
126	Errores de configuración de los sistemas

Nº	LISTADO DE RIESGOS AÑO 2023:
127	Incumplimiento legal- Incumplimiento en materia de coordinación de actividades empresariales (por estrés calendario ferial, etc)
128	Incumplimiento legal - Incumplimiento de la normativa aduanera en participaciones internacionales.
129	Desastre en CPD -2 (Salida fuera de la red/ interconexión con los pabellones con la red)
130	Sistemas - Desastre en CPD 1
131	Sistemas - Fallo en la integridad de la información
132	Proveedores - Falta de servicio o interrupción de su prestación por parte de los proveedores (concurso desierto, quiebra de empresa, personal disponible, falta de planificación en la contratación, falta planificación proveedor, huelgas, etc)
133	Instalaciones - Fallo de los grupos de emergencia
134	Personas- Baja del director general
135	Incumplimiento legal- Incumplimiento en materia de seguridad y/o autoprotección
136	Información - Difusión de información falsa perjudicial para la reputación de IFEMA o sus eventos / personal etc o lesiva incidiendo en la celebración de alguna feria.
137	Información - Conocimiento y difusión de información privada de IFEMA que pueda ser perjudicial para su actividad.
138	Información - Publicación de una información errónea que no se detecte a tiempo y lleve consigo consecuencias negativas para la reputación y/o actividad.
139	Información - Utilización fraudulenta o inadecuada de la marca.

ANEXO 7.-Cuadro de mando de indicadores 2023

Cuadro de mando integral de indicadores del año 2023:

Nº	INDICADOR	PROCESO	CUADRO RESULTADOS CLAVE	CUADRO MANDO DE PROCESOS	CUADRO DE MANDO DE LA CULTURA	CUADRO MANDO SOSTENIBILIDAD	CUADRO MANDO NEGOCIO
1	Grado cumplimiento objetivos de mejora año (%)	Planificación estratégica	X	X			
2	Nº no conformidades detectadas en auditoría interna	Diseño, mejora y control de procesos		X			
3	Porcentaje no conformidades cerradas	Diseño, mejora y control de procesos		X			
4	Porcentaje documentación SIG revisada	Diseño, mejora y control de procesos		X			
5	Porcentaje de indicadores con desviaciones año	Diseño, mejora y control de procesos		X			

Nº	INDICADOR	PROCESO	CUADRO RESULTADOS CLAVE	CUADRO MANDO DE PROCESOS	CUADRO DE MANDO DE LA CULTURA	CUADRO MANDO SOSTENIBILIDAD	CUADRO MANDO NEGOCIO
6	Nº sugerencias año	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones		X	X	X	
7	Nº quejas año	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones		X	X	X	
8	Nº reclamaciones año	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones		X	X	X	
9	Media nº días contestación reclamaciones	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones		X	X	X	
10	Porcentaje reclamaciones contestadas fuera de plazo interno	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	X	X	X	X	
11	Porcentaje reclamaciones contestadas fuera de plazo legal	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones		X	X	X	
12	Media NPS expositores eventos propios/coorganizados	Experiencia de cliente		X	X	X	
13	Media NPS visitantes eventos propios/coorganizados	Experiencia de cliente		X	X	X	
14	NPS patrocinadores	Experiencia de cliente		X	X	X	
15	NPS organizadores externos	Experiencia de cliente		X	X	X	
16	NPS proveedores	Experiencia de cliente		X	X	X	
17	NPS trabajadores	Gestión de las personas Necesidades y expectativas de las partes interesadas		X	X	X	
18	NPS medios de comunicación	Experiencia de cliente		X	X	X	
19	Media NPS clientes (expositores, visitantes, organizadores externos y patrocinadores)	Experiencia de cliente	X	X	X	X	
20	Media NPS partes interesadas año	Necesidades y expectativas de las partes interesadas	X	X	X	X	

Nº	INDICADOR	PROCESO	CUADRO RESULTADOS CLAVE	CUADRO MANDO DE PROCESOS	CUADRO DE MANDO DE LA CULTURA	CUADRO MANDO SOSTENIBILIDAD	CUADRO MANDO NEGOCIO
21	Contribución de IFEMA al desarrollo económico local de la ciudad de Madrid (% PIB)	Planificación estratégica	X	X	X	X	
22	Nº incidencias detectadas año en materia de mantenimiento (averías)	Mantenimiento de infraestructuras		X		X	
23	Nº incidencias detectadas en materia de seguridad	Seguridad de las personas		X		X	
24	Nº incidencias detectadas en los planos de seguridad	Seguridad de las personas		X		X	
25	Nº incidencias detectadas en materia de tratamiento de datos de carácter personal	Tratamiento de datos de carácter personal		X		X	
26	Nº incidencias detectadas en los despliegues de sistemas	Seguridad TIC		X		X	
27	Nº incidencias de ciberseguridad detectadas	Seguridad TIC		X		X	
28	Ratio generación total de residuos	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos	X	X	X	X	
29	Ratio generación de residuos peligrosos	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos		X	X	X	
30	Ratio generación de residuos no peligrosos	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos		X	X	X	
31	Porcentaje de residuos generados valorizados	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos	X	X	X	X	
32	Ratio consumo agua potable	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos		X	X	X	
33	Porcentaje agua regenerada con respecto al total del consumo de agua (%)	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos		X	X	X	
34	Ratio Consumo electricidad	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos Gestión energética	X	X	X	X	

Nº	INDICADOR	PROCESO	CUADRO RESULTADOS CLAVE	CUADRO MANDO DE PROCESOS	CUADRO DE MANDO DE LA CULTURA	CUADRO MANDO SOSTENIBILIDAD	CUADRO MANDO NEGOCIO
35	Ratio Consumo gas natural	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos Gestión energética	X	X	X	X	
36	Ratio Consumo moqueta	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos		X	X	X	
37	Ratio consumo papel año	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos		X	X	X	
38	Ratio TCO2 emitidas	Gestión ambiental Sostenibilidad de eventos Gestión energética	X	X	X	X	
39	Media nivel de sostenibilidad de los eventos propios	Sostenibilidad eventos		X	X	X	
40	Ratio acciones sostenibilidad por evento propio	Sostenibilidad eventos	X	X	X	X	
41	Nº Horas cedidas por la empresa en proyectos de voluntariado	Voluntariado corporativo	X	X	X	X	
42	Porcentaje de plantilla dedicada al voluntariado	Voluntariado corporativo	X	X	X	X	
43	Nº beneficiarios del voluntariado	Voluntariado corporativo	X	X	X	X	
44	Nº simulacros año	Autoprotección Gestión ambiental		X		X	
45	Nº personas externas formadas gestión emergencias año	Autoprotección Gestión de las personas		X		X	
46	Nº personas de IFEMA formadas gestión emergencias año	Autoprotección Gestión de las personas		X		X	
47	Nº horas formación personal externo gestión emergencias año	Autoprotección Gestión de las personas		X		X	
48	Nº horas formación personal de IFEMA gestión emergencias año	Autoprotección Gestión de las personas		X		X	
49	Índice frecuencia accidentabilidad	Prevención de riesgos laborales		X		X	

Nº	INDICADOR	PROCESO	CUADRO RESULTADOS CLAVE	CUADRO MANDO DE PROCESOS	CUADRO DE MANDO DE LA CULTURA	CUADRO MANDO SOSTENIBILIDAD	CUADRO MANDO NEGOCIO
50	Índice rotación empleados	Gestión de las personas		X		X	
51	Porcentaje Contratos fijos	Gestión de las personas		X		X	
52	Nº empleados formados / Nº puestos de formación	Gestión de las personas		X	X	X	
53	Horas de formación recibidas personal de IFEMA	Gestión de las personas		X	X	X	
54	Porcentaje mujeres en plantilla	Gestión de las personas		X	X	X	
55	Porcentaje mujeres mandos intermedios en puestos operativos	Gestión de las personas		X	X	X	
56	Porcentaje mujeres en puestos directivos	Gestión de las personas		X	X	X	
57	Porcentaje plantilla que no alcanzan la puntuación mínima establecida para el rol asignado a la competencia.	Gestión de las personas		X	X	X	
58	Nº compras menores realizadas	Gestión de las compras		X			
59	Nº expedientes gestionados año	Gestión de las compras		X			
60	Media valoración global proveedores evaluados año	Gestión de las compras		X		X	
61	Nº medio empresas concurrentes por licitación	Gestión de las compras		X		X	
62	Incremento nº visitantes año con respecto al año anterior (en %)	Comercialización		X			X
63	Incremento nº visitantes digitales con respecto al año anterior (%)	Comercialización	X	X	X	X	X
64	Incremento nº visitantes internacionales con respecto al año anterior (en %)	Comercialización	X	X	X		X
65	Porcentaje visitantes internacionales profesionales año	Comercialización		X	X		X
66	Incremento Nº expositores con respecto al año anterior (%)	Comercialización		X			X
67	Incremento nº expositores digitales con respecto al año anterior (%)	Comercialización	X	X	X	X	X
68	Incremento Nº expositores internacionales con respecto al año anterior (%)	Comercialización	X	X	X		X

Nº	INDICADOR	PROCESO	CUADRO RESULTADOS CLAVE	CUADRO MANDO DE PROCESOS	CUADRO DE MANDO DE LA CULTURA	CUADRO MANDO SOSTENIBILIDAD	CUADRO MANDO NEGOCIO
69	Porcentaje expositores internacionales año	Comercialización		X	X		X
70	Incremento Nº eventos/congresos internacionales con respecto al año anterior	Comercialización	X	X			X
71	Incremento M2 vendidos con respecto al año anterior (%)	Comercialización	X	X			X
72	Nº nuevos canales incorporados (Live Connect)	Comercialización	X	X	X		X
73	Incremento número personas comunidad con respecto año anterior (%)	Comercialización	X	X	X		X
74	Nº nuevos eventos propios/coorganizados viables	I+D. Nuevos proyectos		X	X		X
75	Nº nuevos servicios incorporados	Comercialización		X	X		X
76	Nº nuevos patrocinadores/partners	Comercialización		X			X
77	Porcentaje patrocinadores o Partners que repiten	Comercialización		X			X
78	Nº ferias digitales y/o híbridas celebradas	Producción digital ferias/eventos Producción presencial ferias/eventos		X	X		X
79	Nº proyectos en el exterior	Comercialización	X	X	X		X
80	Nº Ferias propias con carácter de internacional	Comercialización	X	X	X		X
81	Nº total eventos de público celebrados año	Necesidades y expectativas de las partes interesadas		X	X		X
82	Media ratio ocupación pabellones año	Producción presencial ferias/eventos: preparación, celebración y desmontaje		X			X
83	Índice de rotación de pabellones año	Producción presencial ferias/eventos: preparación, celebración y desmontaje	X	X			X
84	Porcentaje de ferias que cumplen o superan el presupuesto	Definición estratégica feria/evento, seguimiento y		X			X

Nº	INDICADOR	PROCESO	CUADRO RESULTADOS CLAVE	CUADRO MANDO DE PROCESOS	CUADRO DE MANDO DE LA CULTURA	CUADRO MANDO SOSTENIBILIDAD	CUADRO MANDO NEGOCIO
		lanzamiento de feria/evento					
85	Incremento precio medio de venta con respecto al año anterior (%)	Definición estratégica feria/evento, seguimiento y lanzamiento de feria/evento		X			X
86	Incremento facturación patrocinios con respecto al año anterior (%)	Comercialización	X	X			X
87	Incremento facturación servicios con respecto al año anterior (%)	Comercialización	X	X			X
88	Incremento facturación eventos externos con respecto al año anterior (%)	Comercialización	X	X			X
89	Incremento facturación global con respecto al año anterior (%)	Gestión económico-financiera Planificación estratégica	X	X	X		X
90	Incremento de los ingresos por conciertos festivales y espectáculos (%)	Gestión económico-financiera Planificación estratégica	X	X			X
91	Incremento de los ingresos digitales (%)	Gestión económico-financiera Planificación estratégica	X	X			X
TEMP	Cumplimiento presupuesto (EBIDTA). (SI/NO)	Gestión económico-financiera Planificación estratégica	X	X			X
TEMP	Nº personas formadas en liderazgo	Gestión de las personas	X	X	X	X	X
TEMP	Nº horas formación/persona en liderazgo	Gestión de las personas	X	X	X	X	
TEMP	Nº horas formación en materia de accesibilidad	Gestión de las personas	X	X	X	X	
TEMP	Nº personas formadas en materia de acoso sexual	Gestión de las personas Autoprotección	X	X		X	
TEMP	Nº personas formadas en plan de continuidad de negocio	Gestión de las personas	X	X		X	X
TEMP	Grado cumplimiento hitos implantación sistema de control interno	Secretaría general	X	X		X	

8 TABLA DE CONTENIDOS:

Índice de contenidos

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-23 Compromisos y políticas	Puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, 1.5: páginas 2-8 Anexos 1,2,3,4 y 5: página 118-128	
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Punto 1.6: Páginas 8-15 Anexo 7: página 134-141	
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 1.6: Páginas 8-15 Anexo 6: página 129-135	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (si aplica)	Punto 2.1. Páginas 16-28 Anexo 3: página 123	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental			
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales			
	Aplicación del principio de precaución			
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales			

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 2.2: páginas 28-32
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	Punto 2.3: página 32-38
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 2.3: página 32-38
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	Punto 2.4: páginas 38-44
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	
	Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Punto 2.5: páginas 44-49 No se reportan emisiones de alcance 3 porque no se dispone de los recursos necesarios para poder dar esa información
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 2.5: páginas 44-49
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 2.5: páginas 44-49
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 2.6: páginas 49-50
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	Punto 3.1: páginas 51-59	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Punto 3.1: páginas 51-59	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	Punto 3.1: páginas 51-59	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: información cuantitativa obtenida de los expedientes personales	Punto 3.1: páginas 51-59	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres) / Sal. Medio Mujeres	Punto 3.1: páginas 51-59	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	Punto 3.1: páginas 51-59	
	Remuneración media de los consejeros por sexo		--	NO HAY CONSEJEROS
	Remuneración media de los directivos por sexo		Punto 3.1: páginas 51-59	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 3.1: páginas 51-59	
Empleados con discapacidad	Marco interno: información cuantitativa obtenida de los expedientes personales	Punto 3.1: páginas 51-59		
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 3.2: páginas 59 y 61	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: información cuantitativa obtenida de la herramienta gestor de presencia "Soft Machine"	Punto 3.2: páginas 59 y 61	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 3.2: páginas 59 y 61	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Punto 3.3: página 61-62	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9.a Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= N° de accidentes con baja x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= N° de jornadas pérdidas x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	Punto 3.3: página 61-62	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 3.4: página 62-63	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva		
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	Punto 3.4: página 62-63	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2-a Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Punto 3.5: página 63 y 65	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno: información cuantitativa extraída de la herramienta Epsilon (RP formación).		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 3.6: página 65-66	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 3.7: página 66 -70	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 4: páginas 71-73	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Punto 4: páginas 71-73	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias extraída de la herramienta del canal de denuncias.	Punto 4: páginas 71-73	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	Punto 4: páginas 71-73	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Punto 5: página 73-75	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Punto 5: página 73-75	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: información cuantitativa extraída de la herramienta SAP	Punto 5: página 73-75	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 6.1: página 76-93	Programa de compradores, acciones de innovación y emprendimiento
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	--	En el año 2023 y 2022, no se ha medido el impacto de nuestra actividad en el PIB de Madrid, ya que se ha decidido realizar quinquenalmente (ultima del 2019).
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 6.3: Páginas 94-117	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	Punto 6.3: Alianzas. Página 113-117	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Punto 6.2: Páginas 93-94	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Punto 6.1: Páginas 16-19, 90-94	
	Sistemas de reclamación	Marco interno: información sobre la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones (procedimiento auditado ISO 9001). GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Punto 6.1: Páginas 90-93	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información cuantitativa sobre la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones (procedimiento auditado ISO 9001).	Punto 6.1: Páginas 90-93	

	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	Fecha: 29/02/2024
	AÑO 2023	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Marco interno: información sobre los beneficios obtenidos, todos en España.	Punto 6.4: página 117	
	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: información sobre el saldo a devolver de la liquidación del impuesto de sociedades.		
	Subvenciones públicas recibidas	Marco interno: información sobre la no recepción de subvenciones públicas		



FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA (EINF) POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE IFEMA


En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), los miembros del Comité Ejecutivo han formulado el Estado de Información Financiera (EINF) de la Institución, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declaran firmadas de su puño y letra el Estado de Información Financiera (EINF), mediante la firma de este documento que se anexa al citado Estado que contiene las siguientes páginas:

Estado de Información Financiera (EINF): páginas nº 1 a 148

Madrid, 21 de marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO:



D. José Vicente de los Mozos Obispo

AYUNTAMIENTO DE MADRID:



Dña. Engracia Hidalgo Fena



Dña. María Inmaculada Sanz Otero



Dña. Inmaculada Sánchez-Cervera Valdés

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID:



D. Miguel Ángel García Martín



Dña. Rocío Albert López-Ibor



D. Mariano de Paco Serrano

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID:



D. Ángel Asensio Laguna



D. Alfonso Calderón Yebra



D. Miguel Garrido de la Cierva

FUNDACIÓN OBRA SOCIAL Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID:



D. Jesús Núñez Velázquez

Madrid, 21 de marzo de 2024

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA)